DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 26 de Febrero de 1988

Tomo 329 Año LXXXII Número 22573

Dirección: Florida 1178 Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Consejo de Ministros

1

Decreto 183/988.— Se dispone subvencionar parte de la cuota mensual de salud a los funcionarios públicos afiliados o que se afilien a una institución de asistencia médica colectiva.

2

Decreto 184/988.— Se uniformizan criterios para el pago de las retroactividades por recomposición de carrera administrativa a los funcionarios restituidos en la Administración Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas

3

Decreto 180/988.— Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de enero de 1988 y el coeficiente para la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 1988.

4

Decreto 181/988.— Se instrumentan distintas medidas a los efectos de contener el gasto público y de racionalizar los egresos de Tesorería.

5

Resolución 42/988.— Se subsana un error en la transcripción del artículo 133 de la ley 15.903 que aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1986.

Suprema Corte de Justicia

6

Acordada 6.966.— Se da posesión de cargos a Juez Letrado Suplente, Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno y Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno respectivamente.

7

Acordada 6.967.— Se declara constituido el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Sexto Turno, se designan sus titulares y se aprueba el régimen de turnos para los Tribunales de Apelaciones en lo Civil.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 183/988.— Se dispone subvencionar parte de la cuota mensual de salud a los funcionarios públicos afiliados o que se afilien a una institución de asistencia médica colectiva.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 17 de febrero de 1988.

Visto: el régimen de contribución para el pago de las cuotas mensuales de salud de aquellos funcionarios públicos afiliados o que se afilien a instituciones médicas de asistencia colectiva, creado por los artículos 14 y 15 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Considerando: I) El derecho a la percepción del referido beneficio así como el monto del mismo, fue legalmente condicionado al cumplimiento de determinados requisitos;

II) En consecuencia, debe instrumentarse un sistema de control que permita determinar fehacientemente, el derecho a la percepción del beneficio y el monto del mismo.

Atento: a lo dispuesto por el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República y por los artículos 14 y 15 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Los funcionarios públicos que perciban hasta cuatro salarios mínimos nacionales, afiliados o que se afilien a instituciones médicas de asistencia colectiva, de los Incisos 02 "Presidencia de la República", 03 "Ministerio de Defensa Nacional", personal civil que no sea beneficiario del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, 05 "Ministerio de Economía y Finanzas, 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores", 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", 08 "Ministerio de Industria y Energía", 09 "Ministerio de Turismo", 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", 11 "Ministerio de Educación y Cultura", 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", 16 "Poder Judicial", 17 "Tribunal de Cuentas", 18 "Corte Electoral", 19 "Tribunal de lo Contencioso Administrativo", 25 "Administración Nacional de Educación Pública" y 28 "Banco de Previsión Social", percibirán una contribución para el pago de las cuotas mensuales de salud.

Dicha contribución será de los montos siguientes:

A) para los que perciban una asignación mensual de hasta dos salarios mínimos nacionales: N$ 2.488 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos ochenta y ocho) mensuales.

B) para los que superen [illegible] hasta cuatro salarios mínimos nacionales: N$ 1.658 [illegible] ...os mil seiscientos cincuenta y ocho) mensuales.

Se consideran como retribución mensual todos los ingresos de carácter permanente sujetos a montepío, con excepción de prima por antigüedad, horas extras y beneficios sociales.

Dichos montos serán reajustables en la misma oportunidad y porcentaje en que se incrementen las retribuciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Art. 2º El beneficio citado en el artículo anterior rige a partir del 10 de noviembre de 1987 para aquellos funcionarios que a esa fecha se encontrasen afiliados a una institución médica de asistencia colectiva. Quienes se afilien con posterioridad, comenzarán a percibir el beneficio a partir del mes en que tuvo lugar su afiliación.

El beneficio no se prorrateará.

Ningún funcionario podrá percibir el beneficio establecido en el artículo precedente en más de un cargo o función, debiendo optar en su caso por percibirlo en un sólo de ellos. No tendrán derecho a percibirlo aquellos funcionarios que directa o indirectamente, tengan cubierta total o parcialmente, por otro organismo público o paraestatal la asistencia médica, ya sea mediante el reintegro de la cuota mutual o por asistencia directa.

Art. 3º Cada funcionario optará individualmente por la percepción de la contribución, presentando una declaración jurada o fotocopia del recibo mutual ante la Unidad Ejecutora a la cual pertenece.

En enero y julio de cada año, se deberá presentar nuevamente fotocopia del recibo mutual del mes anterior. En caso de no permanecer afiliados a la institución médica se deberá presentar el último recibo abonado, a efectos de descontar los meses que no correspondieron ser reintegrados; de no presentarse dicho recibo se descontará el semestre íntegro.

Art. 4º Lo dispuesto en el inciso segundo del artículo precedente, no será de aplicación para aquellos funcionarios a los que se les descuente el importe de la cuota mutual por el sistema de Retenciones.

Art. 5º La liquidación del beneficio se efectuará de la siguiente manera:

A) para los meses de noviembre y diciembre de 1987 con cargo al Subrubro 09 "Retribuciones de Ejercicios anteriores" en los renglones que correspondan.

B) a partir del Ejercicio 1988 con cargo al Renglón 774 "Contribuciones por Asistencia Médica".

Las contadurías Centrales respectivas deberán tramitar ante la Contaduría General de la Nación la apertura de los créditos que corresponda.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. —ANTONIO MARCHESANO. —ADOLFO CASTELLS MENDIVIL. —LUIS MOSCA. —Tte. Gral. HUGO M. MEDINA. —ADELA RETA. —JORGE SANGUINETTI. —JORGE PRESNO HARAN. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RAUL UGARTE ARTOLA. —PEDRO BONINO GARMENDIA. —JOSE VILLAR GOMEZ.**

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 22 de junio de 1987, se publicó el decreto 247/987, por el cual se reglamenta el funcionamiento de la Corporación Nacional para el Desarrollo, padeciéndose varios errores en el artículo 22 que debe decir:

Art. 22.- Las acciones serán nominativas y se clasificarán en intransferibles y transferibles.

Las intransferibles corresponden a los aportes que realice el Estado u otras personas estatales. La intransferibilidad no regirá respecto de las personas estatales entre sí y con el Estado, así como entre éste con aquéllas.

Las transferibles corresponden a los aportes de capital privado.

Queda hecha la salvedad.

2

Decreto 184/988.— Se uniformizan criterios para el pago de las retroactividades por recomposición de carrera administrativa a los funcionarios restituidos en la Administración Pública.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 17 de febrero de 1988.

Visto: la necesidad de uniformizar los criterios aplicados por la Administración para el pago de las retroactividades por recomposición de carrera administrativa que corresponden, exclusivamente, a los funcionarios restituidos en la Administración al amparo de las normas legales correspondientes.

Resultando: I) El artículo 13 de la ley 15.783, de 28 de noviembre de 1985 establece el pago actualizado de los haberes del funcionario restituido, desde el 1º de marzo de 1985, "a razón del salario vigente en el momento del pago, calculado mes a mes en función del cargo correspondiente".

II) Los funcionarios restituidos, cuya carrera aún no ha sido recompuesta, perciben el sueldo de su cargo de origen en forma provisoria;

III) Luego de recompuesta su carrera procede el pago de la diferencia por recomposición de carrera, con retroactividad al 1º de marzo de 1985;

IV) En el lapso transcurrido desde esta última fecha se han aprobado diferentes reestructuras presupuestales, y establecido otras mejoras salariales a los funcionarios de cada Organismo.

Considerando: I) Que el pago de las diferencias de sueldo correspondientes a retroactividades por recomposición de carrera de restituidos debe abonarse a su valor actualizado y que, para ello, debe actualizarse tanto el monto que se debió haber pagado como aquel importe que se pagó efectivamente;

II) Que las mejoras salariales posteriores al 1º de marzo de 1985 corresponde sean abonadas a los funcionarios restituidos a partir de la fecha de su pago a los restantes funcionarios, tal como hubiera sucedido si no hubieran sido destituidos.

Atento: a lo expresado precedentemente, a lo dispuesto en las normas citadas y a la opinión de la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Declárase que las mejoras salariales, originadas por reestructuras u otras disposiciones presupuestales, otorgadas a los funcionarios de los diferentes organismos públicos serán percibidas por los funcionarios restituidos en dichos organismos a partir de la aplicación de tales mejoras al resto de los funcionarios.

Art. 2º Declárase que la actualización de las diferencias de sueldo retroactivas al 1º de marzo de 1985, correspondientes a la recomposición de la carrera administrativa de funcionarios restituidos se efectuará actualizando el importe que debió percibir el funcionario y deduciéndose de él el importe, también actualizado, de las sumas que percibió con anterioridad.

Art. 3º En los casos en que se hayan abonado diferencias de sueldo por recomposición de carrera de funcionarios restituidos, actualizando los sueldos devengados desde el 1º de marzo de 1985 pero sin actualizar los sueldos cobrados efectivamente, los

importes incorrectos deberán ser reintegrados por quienes los hayan percibido. A tal fin facúltase a los organismos respectivos para establecer procedimientos que permitan efectuar el reintegro de las sumas correspondientes en hasta treinta y seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Dichas cuotas no serán reajustables ni generarán intereses.

Art. 4° Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —RAUL LAGO. —ADOLFO CASTELLS MENDIVIL. —LUIS MOSCA. —Tte. Gral. HUGO M. MEDINA. —ADELA RETA. —JORGE SANGUINETTI. —JORGE PRESNO HARAN. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RAUL UGARTE ARTOLA. —PEDRO BONINO GARMENDIA. —JOSE VILLAR GOMEZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 180/988.— Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de enero de 1988 y el coeficiente para la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 1988.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de febrero de 1988.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el decreto ley 14.219, de 4 de julio de 1974.

Considerando: I) Que el artículo 14 del citado decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1° del decreto ley 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que a los efectos de dicho decreto ley se aplicará: a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, inciso 2°, de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo y c) Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos.

II) Que el artículo 15 del decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1° del decreto ley 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente, será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) Que el artículo 15 precedentemente referido, dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial" conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de enero de 1988 y por la Dirección General de Estadística y Censos sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico-Financiera, Jurídica y en Política de Vivienda y Arrendamientos y la División Técnico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los decretos leyes 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la ley 15.799, de 30 de diciembre de 1985,

El Presidente de la Repúbica

DECRETA:

Artículo 1° Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de enero de 1988, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto ley 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en N$ 1.896,83 (nuevos pesos un mil ochocientos noventa y seis con 83/100).

Art. 2° Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de enero de 1988 en N$ 1.814,14 (nuevos pesos un mil ochocientos catorce con 14/100).

Art. 3° El número índice correspondiente al Indice de los Precios del Consumo, asciende en el mes de enero de 1988 a 278,50 (doscientos setenta y ocho con 50/100) sobre base diciembre de 1985.

Art. 4° El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 1988 es de 1.5701 (uno con cinco mil setecientos una diezmilésimas).

Art. 5° Comuníquese, publíquese y archívese.— **SANGUINETTI.** —LUIS MOSCA.

4

Decreto 181/988.— Se instrumentan distintas medidas a los efectos de contener el gasto público y de racionalizar los egresos de Tesorería.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 17 de febrero de 1988.

Visto: la necesidad de contener el gasto público y de racionalizar los egresos de Tesorería.

Considerando: I) La conveniencia de instrumentar distintas medidas a dichos efectos;

II) Que igualmente es necesario a los fines indicados que los Organismos que obtienen recursos de Rentas Generales, sigan la misma política.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República,

DECRETA.

Artículo 1° En cada trimestre del ejercicio presupuestal, en gastos de funcionamiento, los jerarcas de las Unidades Ejecutoras de la Administración Central (Incisos 02 al 13), no podrán comprometer más del 25% (veinticinco por ciento) del crédito respectivo.

Los excedentes no comprometidos en un trimestre incrementarán el tope de los siguientes.

Art. 2° Exceptúanse de la limitación precedente las erogaciones atendidas por los siguientes conceptos: "Retribuciones de Servicios Personales", Rubro 0 "Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas", (Renglón 2.0.0 - 801); "Compañía del Gas" (Renglón 2.0.0 - 843); "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (Renglón 3.0.0 - 809); "Administración Nacional de Telecomunicaciones" (Renglón 3.0.0 - 819); "Arrendamiento de Inmuebles dentro del país", (Renglón 3.0.0 -890; "Transporte de Correspondencias y Encomiendas fuera del país" (Renglón 313); "Impresiones, Reproducciones y Encuadernaciones" (Renglón 322); "Viáticos fuera del país" (Renglón 337); "Primas y otros Gastos de Seguro dentro del país" (Renglón 361); "Servicios prestados por Reclusos en Institutos Penales" (Renglón 399.001); "Servicios prestados por Religiosas" (Renglón 399.003); "Servicios prestados por Establecimientos Privados que albergaron menores del Consejo del Niño" (Renglón 399.004).

Asimismo quedarán excluidos los refuerzos del Rubro 3 "Servicios no Personales", destinados a atender el pago de pasajes por misiones al exterior, de acuerdo a lo establecido por el decreto 303/986, de 5 de junio de 1986.

Art. 3º Exhórtase a los Organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República a adoptar las mismas medidas que se establecen en los artículos anteriores.

Art. 4º Facúltase al Ministerio de Economía y Finanzas a autorizar por razones fundadas en situaciones en que se consideran imprescindibles, compromisos que excedan de los límites establecidos en el artículo precedente.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. —LUIS MOSCA.— ANTONIO MARCHESANO. —ADOLFO CASTELLS MENDIVIL. —Tte. Gral. HUGO M. MEDINA. —ADELA RETA. —JORGE SANGUINETTI. —JORGE PRESNO HARAN. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RAUL UGARTE ARTOLA. —PEDRO BONINO GARMENDIA. —JOSE VILLAR GOMEZ.**

5

Resolución 42/988.— Se subsana un error en la transcripción del artículo 133 de la ley 15.903 que aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1986.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de febrero de 1988.

Visto: el error producido en la transcripción del artículo 133 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, publicada en el "Diario Oficial" de fecha 18 de noviembre de 1987.

Resultando: que de acuerdo al texto publicado se dice "Directores de División", debiendo decirse "Directores de Dirección".

Considerando: las facultades otorgados al Poder Ejecutivo por el artículo 3º de la ley 15.903 de fecha 10 de noviembre de 1987.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Sustitúyese la expresión "Directores de División" consignada en el artículo 133 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, por la de "Directores de Dirección".

2º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

3º Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI. —LUIS MOSCA. —PEDRO BONINO GARMENDIA.**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

6

Acordada 6.966.— Se da posesión de cargos a Juez Letrado Suplente, Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno y Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno respectivamente.

Suprema Corte de Justicia.

En Montevideo, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, estando en Audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores, doña Jacinta Balbela de Delgue, Presidente; don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, don Rafael Addiego Bruno y don Nelson Nicoliello, por ante el infrascripto Secretario, comparecen los doctores, doña Gloria Estela Gómez Franco, designada Juez Letrado Suplente; don Panos Tashdjián Koharián, designado Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno y don Pedro Keuroglián Barsoumián, designado Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, a quienes se les recibió el juramento que prestaron con arreglo a derecho, dándoseles posesión de sus cargos.

Y firman, rubricando los señores Ministros, de que certifico.— **Jacinta Balbela de Delgue,** Presidente.— Nelson García Otero.— Armando Tommasino.— Rafael Addiego Bruno.— Nelson Nicoliello.

7

Acordada 6.967.— Se declara constituido el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Sexto Turno, se designan sus titulares y se aprueba el régimen de turnos para los Tribunales de Apelaciones en lo Civil.

Suprema Corte de Justicia.

En Montevideo, a los veintiún días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y siete, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores doña Jacinta Balbela de Delgue, Presidente; don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, don Rafael Addiego Bruno y don Nelson Nicoliello, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Que el artículo 301 de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987, dispuso la creación del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Sexto Turno.

Que el artículo 312 de la citada ley estableció que la Suprema Corte de Justicia determinará la fecha de constitución del Tribunal, el régimen de turnos y el sistema de distribución de los asuntos en trámite.

Que la Cámara de Senadores hizo llegar su aprobación a la designación de Ministros de Tribunal de Apelaciones propuesta por la Corte.

Que debiendo determinarse la fecha de constitución del nuevo Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Sexto Turno, así como el régimen de turnos y distribución de asuntos con los demás Tribunales de la materia. La Corte estima conveniente adoptar un sistema que no suponga trasiego de expedientes ya en trámite, por la pérdida de tiempo que implicaría, sin perjuicio de un equitativo equilibrio en la tarea del total de las sedes.

Que para ello establecerá un primer período especial para el servicio del Tribunal que se crea, vencido el cual se aplicará un régimen permanente.

Por lo expresado, y lo dispuesto por el artículo 239 numeral 4º de la Constitución de la República y artículos 301 y 312 de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987,

DISPUSO:

1º Declarar constituido el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Sexto Turno, a partir del 23 de diciembre de 1987.

2º Designar titulares de dicho Tribunal, con igual fecha, a los señores Magistrados doctores Manuel Antonio Mercant Landeira, Víctor Hugo Bermúdez Mastrángelo y Héctor Olagüe García.

3º Aprobar el régimen de turnos para los Tribunales de Apelaciones en lo Civil que obra en la planilla adjunta, modificándose en lo pertinente la Acordada 6.907, de 5 de diciembre de 1986.

4º Como régimen provisional se dispone que los asuntos que ingresen en los Tribunales de Apelaciones en lo Civil de Primer a Quinto Turnos, entre el 23 de diciembre de 1987 y el 18 de marzo de 1988, serán remitidos por sus Secretarías, sin más trámite, al similar de Sexto Turno, para su conocimiento.

5º Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte de Justicia de que certifico.— **Balbela.— García Otero.— Tommasino.— Addiego Bruno y Nicoliello.**

TURNOS DE LOS TRIBUNALES DE APELACIONES EN LO CIVIL

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.
Tribunal A.Civil 1°turno	1-10		1-10		1-10		1-10		1-10		1-10	
" " " 2° "	11-20		11-20		11-20		11-20		11-20		11-20	
" " " 3° "	21-31		21-31		21-31		21-31		21-30		21-30	
" " " 4° "		1-10		1-10		1-10		1-10		1-10		1-10
" " " 5° "		11-20		11-20		11-20		11-20		11-20		11-20
" " " 6° "		21-28 (29)		21-30		21-30		21-31		21-31		21-31

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Viernes 26 de Febrero de 1988

Tomo 330 Año LXXXII Número 22573

Dirección FLORIDA 1178
Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO WEND BLUM o HANS WEND (Ficha Nº V. 94/78), emplazándose a los interesados, incluída Belquis Alicia Pérez, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 2726 Feb.12-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO CARBALLO (Ficha S|718|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36630 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL JULIAN GADEA DELGADO (Ficha F. 4/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2703 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA FERNANDEZ SANJURJO (Ficha F. 5|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3181 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO JURELE BINKYTE (Ficha F Nº 854|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36798 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BERRUETA, NICASIA CARMEN - Herencia Yacente" (Ficha F. 951|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Nicasia Carmen Berrueta, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — (Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.000,00 10|pub. 2805 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VARELA JAUREGUI (Ficha F. 19|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3029 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JOSE GIBERT BIASINI (Ficha F. 995|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2368 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO RUBEN MIRANDA ROSAS (Ficha F. 977|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3027 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GARCIA MUIÑO de VIDAL (Ficha F. Nº 688|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3087 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CASTRO GOMEZ (Ficha F. 986|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3080 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEOLINDA o EUSEBIA MARIA DEOLINDA ESTEVEZ de CAMEJO (Ficha F. 962|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2901 Feb.19-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALI JEKEL de DONNER (Ficha F. 22|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2916 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA RITA SARASOLA de OLASAGARRE (Ficha F. 907|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2340 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS CONCEPCION CORBO PEREIRA (Ficha F. 1001|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2351 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GAYOL GARCIA (Ficha F. 984|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2345 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIA CLEMENTINA PEREZ PASTORINI - (Ficha F. 908|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3242 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA VAL PEREZ de LEIS o BAL PEREZ de LEIS y DOMINGO LEIS MARTINEZ (Ficha F. 218|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2389 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIS TORENA o TORENA ESQUIBEL o ESQUIVEL de FLECHERO (Ficha D. 870|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de febrero de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2266 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PERRONE MANCINI (Ficha F. 970/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 2575 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OLEGARIO ABREO HERNANDEZ o JOSE OLEGARIO ABREU HERNANDEZ (Ficha F. 564/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2659 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA CAZENAVE CARRAZE (Ficha F. 12|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3067 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO MASCIOLINO PITTALUGA. (Ficha F. 993|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3457 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTA ALVES (Ficha F. 15|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3472 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS LAVADI o LAVADIE LOPEZ, (Ficha F. 873|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3502 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORA ANGELA PUPPI LARRAURI, (Ficha F No. 826|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3504 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia d Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ANTONIO TANGREDO RODIO (Ficha F. 1000|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3282 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA MOROSI GUZZETTI (Ficha F. 11|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3281 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SANTIAGO LARRIONDA CAIRELE (Ficha F. 622|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3340 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MARTINA FERREYRA GADEA (Ficha F. 956|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3350 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISNARDO COIMBRA PEREIRA (Ficha F. 660|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3349 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME DUCLOS o JAIME TOMAS MIGUEL DUCLOS (F. 976/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3386 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO QUITERIO AGUILAR (Ficha F. 896/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3385 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA MARIA CASTAGNERI GHIRLANDA DE TORRES (Ficha F. Nº 834/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3384 Mar.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SEOANE GAMBA (Ficha F. 982|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3066 Feb.22-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR NORBERTO PEREZ o PEREZ SCHIAVONE o SCHIAVONI, (Ficha D Nº 1117|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3471 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BORBALA o BARBARA PLESZ HOLLMANN de MOOSZ y de JACOBO o JACOB MOOSZ WILHEILM o WILHEIM, "Sucesiones" (Ficha D No. 1006|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 3476 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN LADRIZ TERREROS o TERREROS YACOSA (Ficha D|1177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3483 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia sucesión de CARLOS ALFONSO SOLER GALLIA de Segundo Turno, dispuso la apertura de RASSINI (Ficha D. Nº 1124, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2355 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA REYES o CECILIA REYES SANTA CRUZ de PERDOMO (Ficha D. 1069|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de diciembre 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2356 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO RIVIERE PIAGGIO (Ficha D. 1068|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2375 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRO MONTUORI DOMINICHI (Ficha D Nº 1049 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36744 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ATILIO MARESCA GARCIA. (Ficha D. 1157|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2272 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARISTEGUI TOPALDA, JUAN BERNARDINO, OFELIA AMANDA ARISTEGUI DIANO y DEOLINDA ZOA DIANO PEREZ, (Ficha D Nº 1091 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3202 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARGARITA LAGO GARCIA (Ficha D|1039|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3197 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ANDIARENA IDIART de OIZ o PILAR ANDIARENA INDART de OIZ (Ficha D. 1.042|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987 — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2270 Feb.19-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ADOLFO BONFIGLIO FAROPPA, (Ficha: D|1036|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2818 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINA BERLANDA o BERLANDO ROBER de BADELLINO (Ficha D 1167|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3018 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA SOTES GUICHOU o GUICHON de LANSOT (Ficha 1046|87|D), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3017 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO RAMA COTELO (Ficha D. 1149|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3069 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN EMILIO CARBONE VISCARDI (Ficha D. 1082/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3404 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BERRETTA GAVEGNO (Ficha 910/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornorío, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3429 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO GONZALEZ VAZQUEZ (Ficha D. 1148/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3387 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES AGUSTIN CORBO SOTELO (Ficha D 1150|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3245 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MILTON CITTADINI MORENO (Ficha D. 857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Oscar Baldi Rostagno, Actuario, Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1106 Feb.3-v.feb.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERRANA ELENA CORREA HORS de MARTYNIUK (Ficha D. 1111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2993 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de CARMELO FERNANDO PALABE RODRIGUEZ. (Ficha D. 982|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3001 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLESTAN o BESLODO o MIGUEL COSZION o KOZON o KOSON (Ficha D. *1033|87*), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1988. — Esc. Mónica Payesé de Tornería, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2920 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR OVIDIO GONZALEZ DIAZ (Ficha D. Nº 907|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3258 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA EDEMINDA CABRERA REYNALDO de LOPEZ (Ficha D. 1066|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3311 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARIN AZPIROZ (Ficha D. 1075|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3310 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PAREDES GARCIA (Ficha D. 1077/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2720 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO EMILIO BONJOUR TRAVERS (Ficha D. Nº 1062, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2461 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN COUSILLAS o COUSILLAS VILLAR de POSE (Ficha D. 1128| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2464 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RODRIGUEZ FARIOLI o FASIOLI (Ficha D. 1145|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2467 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SCALONE di o DI CRISTOFARO de MATUREL (Ficha D. 1093|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2509 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ LOPEZ (Nº de Ficha 1090|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2507 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PARDIÑAS GARCIA (Ficha D. 1015|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2560 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ FEIPPE o ALBERTO OMAR RODRIGUEZ FEIPPE (Ficha D. Nº 1027|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37329 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERY BLANCA o NERY BLANCA NATIVIDAD GONZALEZ de CASTILLO o GONZALEZ de REBOLLEDO (Ficha D. 1058/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 2706 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE LOURO LAMELA (Ficha D. 1088/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2581 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA BROGLIA GONZALEZ (Ficha D. 1169/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub 2660 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BOUSSAC CAZAUX (Ficha D 1153/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2663 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TORTEROLO RUZATI o ROSASCO, "Sucesión", (Ficha D Nº 1.054|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2850 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN GARCIA o GARCIA MENDEZ de PADIN (Ficha D. 1005|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3351 Feb.24-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO TESTURI SUAREZ (Ficha F. 1268|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2914 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL VARELA CASTRO y MALVINA o BALBINA GARCIA (F. 1188|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2947 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO BERMUDEZ (Ficha F. 1270|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2546 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEZ ASTRAY (Ficha F. 1212|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2269 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS DIROSA DIAZ, (Ficha F. 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3162 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMIDES o ARQUIMEDES SILVERIO CASTILLO (Ficha F. 1248/87), citándose a herederos, acreedores y demás intere-

sados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2705 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ GEREZ (Ficha F. 1273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2480 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA o DOBRISH LAUFMAN o LORFFMAN o LERNA o LERNER o LERMAN ROZNER (Ficha F. 1222|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 31 diciembre 1987 — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2505 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN GONZALEZ o GONZALEZ SIERRA, DOMINGO GONZALEZ DELGADO, CALIXTO RAMON GONZALEZ DELGADO y ESTEBAN GONZALEZ DELGADO (Ficha F. 1231/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub 2572 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA TRIAY SAUS de PEREZ (F. 1201|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3279 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LOMBARDO DETTA (Ficha F 1107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2371 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RODRIGUEZ SOUTO (Ficha F. 1006|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2377 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BLANCA INTROINI ZANOTA (Ficha F. 1226|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta de Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2391 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno ,dispuso la apertura de la sucesión de ANA FILOMENA MONTAGNA o ANA FILOMENA MONTAGNA de FERRETTI o ANA FILOMENA MONTAGNA DIALBO o ANA FILOMENA MONTAGNA DIALBO de FERRETTI (Ficha F. 1151|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30pub. 1695 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO LOPEZ DABARCA (Ficha F. 1252/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3403 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES CARRIL URTA (Ficha F. 1253/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3373 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS BERRUTTI TORRES (Ficha F. 1039/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3383 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LUIS ARGENTI MORI (Ficha F. 89|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3016 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA ESTHER o ESTEHER BOTTINELLI GRILLO de LAZZERINI y JUAN GUIDO LAZZERINI BARSANTI (Ficha F. 1203|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3013 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PRADO LOPEZ (Ficha. F. 1228|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3026 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA o LEOPOLDINA DIAMELA GARCIA GARCIA o GARCIA LAGOS de CASTELLI (Ficha F. 1220|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3037 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLA ANTONIO SCAFIEZZO (Ficha F. 1211|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elherdoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3044 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FRAGA NOVO (Ficha F. 1163|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3040 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GARCIA SANTOS y FELICIA GRILLI, (Ficha F. 1103|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3439 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO EULOGIO TEXEIRA VIERA, (Ficha F. 1223|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3473 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANGEL MARQUES RIMOLDI, (Ficha F. 1150|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3480 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de sucesión de JUANA LUISA OTERO BOVIO de DIAZ, (Ficha F. 1206|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2848 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO HIRIART ALRALDI (Ficha F. 1158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1039 Feb.17-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA PUIG GONZALEZ de SCHILLACI (F 1160/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 2579 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MASSAGLI DUCCESCHI (Ficha F. 16/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2576 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER YPHARRAGUERRE (Ficha 1244|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3309 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALMADA SUAREZ, ANGEL y SUAREZ FONSECA de ALMADA, DELIA SUSANA "Sucesión" (F. 1127|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3086 Feb.22-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BENSO FERRERO "Sucesión" (Ficha A. 921|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2898 Feb.19-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JOSEFINA TRAVERSA COLLA "Sucesión" (Ficha A. 977|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2902 Feb.19-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE EDUARDO CAPRANI OLIVERA "Sucesión" (Ficha A. 597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2915 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO RICARDO ROQUE RETA "Sucesión" (Ficha A. 994|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2913 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL ENRIQUE MERNIES "Sucesión" (A. 558|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2946 Fef.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA SALA CRUZ "Sucesión" (Ficha A. 913|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2973 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ADEMAR TUDISCO. "Sucesión" (Ficha A 966|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 24 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2797 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRASIA SOZZO DI SIERVO DE GIUDICE. "Sucesión". (Ficha A 666|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2796 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BONGIOVANNI MORAGLIO. "Sucesión". (Ficha A. 919|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2798 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO AMARELLE FACAL "Sucesión" (Ficha A. 823|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2477 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAEL YANNICELLI, MARL. ERCILIA LEMA SIAGE y JULIO CESAR YANNICELLI LEMA, "Sucesiones" (A. 427 bis 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pu . 2510 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RUOCCO SANSONE "Sucesión" (Ficha A. 954|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2506 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO SANGUINET "Sucesión" (Ficha A. 896|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pu.. 2558 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL NACIASCENO ELIAS ALVAREZ y JUANA ALVAREZ CAZEUX "Sucesiones" (Ficha A. 861|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2557 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ERHARDT SCHIMPF "Sucesión" (Ficha A. 822|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1048 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIVIANA NARCIZA ARIAS o ARIAZ PAREDES, "Sucesión" (Ficha A 1016|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3028 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO XAVIER DUTRA DA SILVEIRA. "Sucesión" (Ficha A 967|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3042 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA GUILLERMA o GUILLERMA JUANA BRESSO BENEDETTO y MARCO o MARCOS PURICELLI o PURICCELLI ASPELLI o ASPESI o ASPESSI "Sucesiones" (Ficha A. 991|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnette, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 3294 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CARZOLIO ESCAYOLA - "Sucesión" (Ficha A. 926|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2352 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AMADOR - "Sucesión" (Ficha A. 502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29496 Dic.17-v.dic.31. Feb 1º-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RODRIGUEZ HERMIDA, "Sucesión" (Ficha A 955|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2847 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HORACIO CAMPO ROSAS, "Sucesión" (Ficha A 78|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3039 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BARBAGELATA CASTRO, "Sucesión" (Ficha A 898|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 4 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 — 10|pub. 3065 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA MARIA HERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A. 764|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Graciela Lourdes Da Cunha actúa con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 40764 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO WILLAT ALVAREZ, "Sucesión" (Ficha A. 1018|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3200 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FATAS FERRER, "Sucesión" (Ficha A. 984|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3244 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ESTHER GONZALEZ ORTIZ - "Sucesión" (Ficha A. 870|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2341 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA BREGANTE CALLERIZA DE SOSA "Sucesión" (Ficha A. 920|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mon-

tevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3341 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERREYRA MOREIRA. "Sucesión" (Ficha A. 979/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 2647 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO MORA FILOSI "Sucesión" (Ficha A. 964|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3342 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA BERNERON AROTXARENA "Sucesión" (Ficha A. 950|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3348 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ. "Sucesión" (Ficha A. 887/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3409 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN HORACIO DELFINO. "Sucesión" (Ficha A 999|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 3461 Feb.25-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOELLEN FAY HOLSINGER "Sucesión" (Ficha A 28|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3041 Feb.25-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ARENAS MIR (Ficha S. 1174|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2990 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PELEGRINO o PEREGRINO RODRIGUEZ y de MARIA CARMEN BAQUERO de RODRIGUEZ (Ficha: S.|1193, año 1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Montevideo 3 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2390 Feb.19-v.mar.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LOMBIDE CERUZZI (Ficha S. Nº 894|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2895 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO SILVERA, MANUEL GUADALUPE (Ficha 1.217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2896 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS AMESTOY SOÑORA (S.|53|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2919 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGDJIAN, MANUG o MANOUK AGHDJIAN, (Ficha S|1251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2799 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIBER PINTADO PEREZ (Ficha S 1179|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3292 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AIDA LAVIUZZA (Ficha: 1047|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3308 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOYCE MARY HERBERT NADAL. (S|1196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en foma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2829 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONDON, MARIA ANA. "Sucesión". (F. S|1 099|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2840 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHASKEL o CHASKER FRENKEL BEER y LAJE o LEA JENTY o YENTE SCHUTZ o SHUTZ (Ficha S Nº 1158|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2839 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE JULIETA CAMIOU DANZI (S|1188|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2846 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS RODRIGUEZ REDONDAS (Ficha Nº 1161/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 2561 Feb.12-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA CANCELO RODRIGUEZ y JUAN MARTINEZ VIEITES (Ficha: S. Nº 915/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2508 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PERLA RAJCHMAN TOPERMAN (Ficha: S. 777/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2559 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO ANSELMO MUIÑOS BIRRIEL (Ficha S Nº 1159/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub 2578 Feb.12-v.feb.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA LIVIA OMAZZI CONTI de VANZULLI o VANZULI (Ficha S. 297|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2463 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA SERRANO (Ficha S. 1151|87), habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compaerzcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2462 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MATILDE CELIA BETANCUR o BENTANCUR RODRIGUEZ; MARIA CELIA ALCALDE BETANCUR o BENTANCUR; ARMANDO MANUEL ALCALDE BETANCUR o BENTANCUR y JOSE PEDRO ALCALDE BETANCUR o BENTANCUR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3194 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ZITO LAMOGLIE (Ficha S|1198|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3198 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION BERNARDEZ. (Ficha S|1216|año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3180 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO MARQUEZ de MARQUEZ (Fa. S. 1143|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|púb. 1280 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBIA JOSEFINA DOSSI (Ficha S. Nº 719|87), citándose a heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36099 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO PATRON COSTAS GRAMAJO (Ficha S. Nº 805| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 36310 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAROZZI DI GREGORIO, PEDRO - "Sucesión" (Ficha: 874|85), Marozzi Di Gregorio, Pedro - Suc. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 35945 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.mar 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de BIURRUN CORRALES MARIA ESTHER y TRASOTERO LARBIOUZE FRANCISCO ENRIQUE. (Fa. 1109|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3068 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO EUSTAQUIO VAZQUEZ PEREIRA, (Ficha S Nº 1.205 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3088 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL HUERTO REY VILLALBA (Ficha S. Nº 1184, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2951 Feb.19-v.mz|3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GARCIA COVELO (Ficha S. Nº 943/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3389 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN FRANCISCO BAGNASCO DELLACASA (Ficha: S|1177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3347 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALAIDES COIMBRA LEIVA (Ficha S. Nº 1236, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2580 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HORACIO GOMENSORO CORREA (Ficha: S - 1154|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2511 Feb.19-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRITZI LEHMANN (S|1067|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3441 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTINA ISABEL GIMENEZ BRITOS, MARCOS RUBEN VARELA GIMENEZ, MAXIMA JOSEFA BRITOS PORTILLO. (Ficha S|1049|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3458 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIANO UMPIERREZ o RODRIGUEZ y de REPUBLICA ARISTOY PEÑA o PETRONA REPUBLICA ARISTOY PEÑA. (Ficha 1171|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 3475 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER NERON RODRIGUEZ DE SOSA (Ficha S Nº 675|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.50.00 10|pub. 2849 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS LEMOS, (Ficha S número 1189|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3525 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GILBERTO GRACIANO ARRETCHE BARNECH GILBERTO ARRETCHE BERGAMI ELENA ETELVINA o ESTELVINA BARNECH VERDL y FERNANDO GABRIEL ARRETCHE COELHO, (Ficha S|1209|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 3474 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RODRIGUEZ FIGUEROA (Ficha S 1083|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2799 Feb.25-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA SILVA BORCHES o BORCHE de OTADUY y JULIAN OTADUY PEREZ (Ficha E. Nº 824/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub 3440 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ OTERO (Ficha E. 980/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3452 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIA MARTINEZ (Ficha: Nº 329|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3280 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ESTEVEZ de MORRA o PAULA JULIA ESTEVEZ CAMEJO, "Sucesión" (Fa. E|962|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3014 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la suceión de ROBERTO o ROBERTO SEVERO RIOS GARGANTINI, (Ficha E|1022|87), citándose a herreeros acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevdieo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3046 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA POCHELU DAGUERRE o AGUERRE de BENTANCOURT, (Ficha E|1004|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3045 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MAX GLENDA de PALLER (Ficha E.|1.031|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de enero de 1987 — Habilítase Feria Judicial Mayor. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2992 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) ANTONINA ESCARON PEREIRA o ANTONIA ESCARON PEREIRA o SCARON PEREYRA o SCARONE PEREYRA; y de B) RAMON PEREYRA o PEREIRA (Ficha E.|975|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2952 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) MARIA BRENLLA MOURELLE y de: b) CLAUDINA GARCIA, BRENLLA. "Sucesión" (E. 1066|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2702 Feb.19-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO MARIA SCHROEDER OTERO, (Ficha E|412|87), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2800 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VICTORIA CADENAS SALGADO, (Ficha E|1046|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3201 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PUST UMPIERREZ de NEGRIN ó PUSTTER ó PUSTER UMPIERREZ de NEGRIN o MARIA PUST ó PUSTER o PUSTTER UMPIERREZ y de PABLO ERNESTO NEGRIN GAY (Ficha: E. 521|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2275 Feb.19-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EULOGIA MARIA ELEUTERIA BARRERO o BARRERA ARAMBILLETE y de JUANA PRUDENCIA BARRERA ARAMBILLETE (Ficha E. 956, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2816 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: MALVINA MARIANA RISSO FERRARI de HERRERA (Ficha: E|963|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2504 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR DE STEFANO AMURA (Ficha E. 1056|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2830 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FEDERICO REMMER SCHOLZ o HEINZ REMMER o ENRIQUE FEDERICO CARLOS AUGUSTO MARIA REMMER SCHOLZ, (Ficha E. 868|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de diciembre de 1987. — Esc. Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 2833 Feb.18-v.abr.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: PERFECTO ANDRES PEREZ GONZALEZ (Ficha: E|857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 3 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2459 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: ELSA RAQUEL VARELA MIRA (Ficha: E|1036|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2465 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: FERNANDO ANTONIO JUANICO OCHNINGER o JUANICO OEHNINGER (Ficha: E|1044|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2466 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez. Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEDINA FERNANDEZ de CARROZZELLI (Ficha: E. 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000,00 10|pub. 2564 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURO LUGO FAN (Ficha E. 892|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1979 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ESTEBANA MUIÑOS DE LLERA (F. E.|930|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre nueve de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2346 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de A) ROSA JORGELINA GONZALEZ ALARIO de MALLO o MAYO, de B) FELIPE MALLO ARIJON y de C) MARIA DEL HUERTO MEDEROS MAYO (Ficha E.|1055|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2393 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO PEREZ GUASCHI (Número de Ficha E-1007|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2395 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NELSON NEIGHBOUR CUBILLA (Ficha E|1|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 1330 Feb.2-v.Mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VERME o ROSA VERME GARIBALDI (Ficha E. 848/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36459 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ARAUJO o ARAUJO ARAUJO DE DA SILVA (Ficha E|928|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2817 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) TERESINA o MARGARITA TERESA MISSAGA SCLAVI o SCLAVI de PISANO; B) OSCAR BEETHOVEN PISANO MISSAGA y C) MIGUEL PISANO DEMICHERI (Ficha E. 880|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2821 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN PEREZ MANGARELLI de ANGEL, (Ficha E|1003|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2582 Feb.17-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA LINA RIERA de GARCIA, (Ficha E|1016|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2704 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ISABEL LOPEZ AQUINO, (Ficha E|1002|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2571 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ARMANDO SOLLIER o SOLLIER GONZALEZ, (Ficha E|922|87: V) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2718 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BARBE MARRERO (F. E. 1062|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 12 enero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2646 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FUENTES - "Sucesión" (F. E. 886|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2658 Feb.17-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANOUCHE MINASIAN o MAIRANUCH o TALATANIAN o MAYRANUS TALATYNIAN o MAIRANUCH TALATINIAN de MINASIAN o MAIRANUCH TALATINIAN o TALATANIAN, "Sucesión" (E. 1028|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2667 Feb.17-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUS ARES PIÑEIRO y de EULALIA del CARMEN DELGADO de ARES (Ficha S Nº 1005 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3442 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AIDA RODRIGUEZ

CARLO o RODRIGUEZ DE CARLO (Ficha S. Nº 863/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub 3456 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIMIANO SIMA o MARTIMIANO TESTA SIMA (Ficha S 618/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub 3505 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN BALLAQUE TORRES (Ficha S. 918|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Febrero 3 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3043 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIORDELINDA o FLORDELINDA CARMEN SPERINDE REGGI de BEGONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2841 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AKERMAN (Ficha S. 800 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Habilitado para feria judicial — Montevideo, 3 de diciembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 36921 Ene.18.-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GARRIDO. (S|887|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3015 Feb.22.v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BERNABEU LOPEZ, (Ficha S|934|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4, de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3012 Feb.22.v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESNIG o YEZNIG KEUSSEIAN AVAKIAN o ABAKIAN (Ficha S|889 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
17) N$ 1.500,00 10|pub. 3011 Feb.22.v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de MARTA ELIDA o MARTA BRITOS HATCHONDO. JUAN FRANCISCO BRITOS RODRIGUEZ. "Sucesiones" _ (Ficha S|929|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 3047 Feb.22.v.mar.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO VENIZELO DOMINGUEZ (F S.|948|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2991 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN EDUARDO DIVE QUEFAN - "Sucesión" (Ficha: S. 844|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2890 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RUIZ o JUAN ANTONIO RUIZ BARBERENA (S. 975| 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2900 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA GALLO AQUINO y BALTASAR o BALTAZAR FERNANDEZ LEYRA o FERNANDEZ LEIRA (Ficha S. Nº 874 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta y noventa días respectivamente, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Dra. Estela Indart. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 2906 Feb.19-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MEZZANO YANUZZI (Ficha S. Nº 915|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentrdo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2909 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL VILLAS BOAS ISNARDI y de MARIA JOSEFA GARCIA BABOT o VABOT de VILLAS BOAS "Sucesión" (Ficha S. Nº 927|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2074 Feb.19-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS OSCAR BELVIS JENKIS (S. 910|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Dra. Estela Indart. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2878 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA GRILLO SEGREDO (S|949|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2240 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la aperutra de la sucesión de RAMON BARBOT MARTORELI. (Ficha S. 935|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3161 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA ELICONDO MENDIA o JUANA ELIZONDO MENDIA o JUANA ELIGONDO MENDIA y de JUAN JOSE BURMIA (Ficha Nº S 902|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2820 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SANTOS VIAÑO (Ficha S. 850|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2851 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RUBENS ANTONIO QUINTANA CASTIGLIONI (F|S|842/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2437 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTEBAN o STEFAN MELNICHEK o MELNICHECK WASYLKO (S-718-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2460 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: DOLORES GARRIDO RIAL (F. S|897|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2457 Feb.12.v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: ERBERTO LEONE o HERIBERTO LEON ARACE MARINO (S-752-87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2533 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de DANIEL JORGE TENCONI COMELLI y MARIA ANA COMELLI DE TENCONI (Ficha S. 747|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2271 Feb.11-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA INES (o EMMA INES) DIAZ MARTINEZ y EDUARDO FLORENCIO SOSA FERNANDEZ (S.|324|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2268 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ROSA LAPLUME PARIS: de: MARIA AMELIA LAPLUME PARIS: de: DOMINGO ALBERTO LAPLUME PARIS: de MARIA ELENA LAPLUME PARIS y de: LUIS RICARDO LAPLUME PARIS (S.|880|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 28 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2274 Feb.11.v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sétimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CANIZO MARTINEZ (Ficha S.|139|85). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2376 Feb.11-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO BONDAR BONDARUK (F. S|944|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3243 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FERMINA FREIRE BUGLIOLO (F. S. N.o 871|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Dra. Estela Indart. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2458 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don HUGO RAMON BRAIDA NATERO (Habilitado para Feria) (S. 627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.000 00 30|pub. 32727 Feb.4-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CANO FELIX DE SENDRA (S. 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 1328 Feb.3-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GEORG KRAMER REICH (Ficha S. Nº 881|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 1069 Feb.3-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA AMANDA o AMANDA TABAREZ o TABARES de PIEGAS (Ficha S. 846|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo por el mismo término de noventa días se emplaza a Carlos Ramón y Alma Tabárez Vinelli, para que comparezcan a manifestar, si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500.00 30|pub. 1845 Feb.8-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DELIA QUINTEROS GALUZZO (Autos caratulados: "QUINTEROS GALUZZO, ROSA DELIA. Sucesión" - Ficha 865|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2577 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA MIGUEZ CUADRA, (Ficha S|901|87). por auto Nº 13611 del 10 de diciembre de 1987, citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2573 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIE ADELA SCAMPINI BALBIANI de CORUJO, (S|909|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2682 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO JUAN INTROINI FERRARA, (Ficha S|609|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2700 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MIGUEL ANGEL SANTANA (Fa. S|1011|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3289 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: RUBEN de la O ALVAREZ MALRECHAUFFE (S|593|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3293 Feb.24-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCA FILOMENA MENDEZ AZAMBUYA de MELGAR (Ficha: S Nº 602, Año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 3291 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: FIDEL VIÑUELA ZALABARRIA (Ficha: 811|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1987. — Dra. Estela Indart. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3343 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIO SANCHEZ (Ficha S. 928/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3375 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIANO GONZALEZ MARQUEZ (S. 917/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3374 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMANN PRESS PRESS y ROSA FANNY FERZER de PRESS (Ficha S. 937/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3393 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MEDINA de BOGNI (S. 890/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3402 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS CIRILO PIRIZ RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 665, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3423 Feb.24-v.mar.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de don SANTOS CRUZ BRANDON, citándose a los herederos, acreedores y demás intertsados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2641 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AIDA LUCIA BIANCHI MANASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2642 Feb.17-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESOLMIRA PECHI RIBEIRO o ESOLMIRA PECCI RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que se le habilitó la Feria Judicial Mayor. — Artigas, a doce de enero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2643 Feb.17-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM AYDE GANIO MARTINEZ, (Ficha B|475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 22 de octubre de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2210 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de EMA CONSTANCIA VEZOLI TONNA de FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, junio 16 de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2209 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de NESTOR ALVEZ y MARGARITA ALBANO (Fa. "B" Nº 497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 20 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2208 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de NERY AGUSTIN CEINTOMO MARTINEZ, (Fa. "B" Nº 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Bella Unión, 20 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2207 Feb.10-v.feb.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO RODRIGUEZ ROLDAN o RONDAN (F C. V. 372|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2354 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALEXIS ENRIQUE ARANA ALEXANDRE o ALESANDRE (F. C. V. 409|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3103 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN SALA (F. C. V. 418|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3102 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PROTACIO o PROTASIO JUAN DAMIANO o DAMIAN DABOVE (F. C. V. 429|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3106 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MARIA TERESA MANUELA DURANTE ZARATE u OLGA MARIA DURANTE ZARATE (F. C. V. 430|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 3105 Feb 23-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA FRANCISCA PEREZ DIAZ, (F. C. V. 410|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3115 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL MIRANDA (F. C. V. 428|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3114 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: INES CANEPA GANDINI de PASSADE (F. C. U. 447| 87). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Habilítase la Feria Judicial Mayor). — Canelones, 17 de diciembre de 1987. —Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2503 Feb.25-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: INOCENCIA COTELO SORIA. (Ficha B. número 389|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 14 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2278 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: TRIFON ARABADJI (Ficha B. Nº 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras noviembre 17 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2276 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERGIO MOLINA FERREIRA. (Ficha B. Nº 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 23 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 2277 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BADARACCO YARDINO (Ficha B. 589/987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando. febrero 10 de 1988. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3519 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de YOLANDA D'AGOSTINI de PEREZ e ISRAEL PEREZ BERTOLOTTI (Ficha 573|B|1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2961 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINO PEREZ (Ficha 529|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. 27 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2402 Feb.11-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO HERNANDEZ GENISANS (Ficha 632|B.| 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando. 30 de diciembre de 1987. — — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2960 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BOLOGNA MORA (Ficha 646|B| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 3|1988. — Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2621 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA AMANDA FRANCO PEREYRA (Ficha 486| B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29|1987. — Escribana Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2622 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA NELLY CANTERO MARICHAL (Ficha 630|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2620 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAMERTA RODRIGUEZ de MENZA y JULIO ELMO MENZA MARQUEZ (Ficha 622|B-1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, Febrero 3 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|ub. 3239 Feb.23-v.mz.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: INDALECIO RAMON ABAD MOREIRA (Fa. 600|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilítese la Feria Judicial Mayor) — Cerro Largo, 8 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3326 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: QUIROGA ALVEZ VITALINO (Fa. 630|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — Melo, 16 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3327 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ELISENDA ó ELIZENDA LUCENO (Fa. 240/972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Se habilita la Feria Judicial Mayor al efecto). — Melo, 14 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3329 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BULEIN ORTIZ (Ficha: 652/87). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Melo, 17 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3330 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALMEIDA AMOR ABEL y CUÑA MARIA ELENA (Ficha B. número 672|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 31 de diciembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2881 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de:

JUAN RAMON SILVA CAMAÑO (Ficha: 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Melo 31 de diciembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3331 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de: MORT SANTOS, YOLANDA ESTHER y ETCHEVERRY MARCHESANO, JOSE ENRIQUE (Fa. 643/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — Melo, 18 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3010 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno se dispuso la apertura de la sucesión de BORBA HUIDOBRO o BORBA de FERREIRA IDILIA (Ficha B. Nº 609 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, diciembre 10 de 1987. — Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2645 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de BORBA HUIDOBRA o BORBA de FERREIRA IDILIA (Ficha B. N 609, año 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, diciembre 10 de 1987. — José Fernando Burgos Lucas Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2645 Feb.17-v.mz.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MENDIZABAL JORGE, JOSE FLORENCIO (Fa. 534 76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36276 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HONORINA COITINHO DE FERREIRA (Ficha Letra B número 636/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de diciembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 3521 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispus ola apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ REYES de JARA (Ficha 673/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Cerro Largo, 5 de febrero de 1988. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3522 Feb.25-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIETTA BRAGA SILVEIRA (Ficha B. Nº 12/38), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de febrero de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000.00 10/pub. 3486 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LUZ FERNANDEZ de SARAVIA (Ficha: 406/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor a a los efectos de las publicaciones). — Melo, 31 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3332 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: FLORENTINO MONTERO SARACHO (Ficha: dose a herederos, acreedores y demás intere- Nº 389|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, diciembre 21 de 1987. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3328 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de: DORIBAL BORDAGORRI VEGA (Fa. B. Nº 409/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de febrero de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 3009 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCIANO ESTAVILLO SANCHEZ (Ficha 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, diciembre 11 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2880 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO GERARDO o SIXTO GENERALDO PIÑEIRO (Fa 355|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de diciembre de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2755 Feb.18-v.mar.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CELESTINA VARELA DE CARRO o VARELA CHEVALIER de CARRO (Ficha: B|210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 26 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2450 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA VALENTINA RIVAS DE SAJEFF, (Ficha 243|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2105 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA AGUILAR DE ARRIGONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitada Feria Judicial para publicaciones. — Colonia, 28|12|87. — Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2104 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUCAS ROSELLI FLORENTINI o FLORENTINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2943 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ZURBRIGG GEYMONAT (Fa. 491|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2939 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AMADA VICTORIA ARTUS BARIDON (Fa. 406|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2599 Feb.17-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MONDON ALLIO (Fa. 514|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2598 Feb.17-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA J. GEYMONAT DE VITALIS (Fa. 302|C.|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2597 Feb.17-v.mz.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ANTOLIN o ANTONIN JACINTO o ANTOLIN JORAJURIA URAN (Fa. 486|87), citándose a herederos accreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 30 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2596 Feb.17-v.mz.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de: QUINTIN BENTANCOR SOSA y JACINTA RODRIGUEZ de BENTANCOR (Ficha: C. Nº 703, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3287 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de: ABRAMO o ABRAHAM PONZA PONZA (Ficha: C. Nº 651, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3286 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la Sucesión de CIRIACO BERNARDO RODRIGUEZ, (Ficha: 737|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3285 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ANTONIO MIRCOVICH CLUZET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 673|87). — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2883 Feb.18-v.mar.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ALBERTO TORENA CAZAUX, (F. B. 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a ducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 15 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 2110 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SCAFFO BONFRISCO, (F. B. 434|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 11 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 3284 Feb.24-v.mar.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO VIÑA COUTURE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de febrero de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 3493 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LINA MARIA ANTONIA MUÑIZ NUÑEZ (Ficha B. 232|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 febrero de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub 2942 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA CARMEN SALVATTO PROVENZZA o PROVENZA (Ficha B. Nº 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 27 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 2635 Feb.17-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN IRIBARREN CONDON (Ficha B. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos). — Trinidad, 14 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 2347 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HUMBERTO RECUERO ALLENDE (Ficha B. 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 2 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 2348 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JOSE HALLER ROHRER (Ficha B. 205|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 2349 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MANUEL PEREIRA JAUNARENA (Ficha B. 206|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de diciembre de 1987 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 2350 Feb.11-v.feb.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO GARCIA PACHECO (F. B.|N.1129|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de febrero de 1988. — Delmira Denis Nogara Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 2714 Feb.17-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA AGUSTINA HERNANDEZ CHIRIO (F. B.| N-1051|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 25 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 2176 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL GHAN NORIA (FB|975|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35455 Feb.17-v.mar.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA GONZALEZ MARTINEZ y de JUAN GONZALEZ MARTINEZ. (Ficha B Nº 702|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34435 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ORLANDO LATORRACA, (Ficha B - Nº 924|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de diciembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 2713 Feb.17-v.mar.1º.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN ROSARIO GARCIA (Fº 509|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 2742 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión —de POLICARPO FRANCISCO FERNANDEZ LARROSA (Fº 475|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 2743 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN NICOLAS GONZALEZ BELLO (Ficha 521|1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 2744 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN NIEVES CORONEL o CORONEL LARROSA (Fº 397|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 2745 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA DORA CASARETTO GAUDINO DE AMESTOY (Fa. 510|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 2746 Feb.18-v.mar.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESQUEFF MACY o MADE (Ficha 5/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de febrero de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 3421 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO PELUFFO SOLARI (Fa. 443|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

1) N$ 6.000,00 30|pub. 762 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANGELA BRACCO VEGEZZI de BELLOTTI (Ficha Nº 523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre 7 de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

1) N$ 6.000,00 30|pub. 763 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Maldonado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMITANIO BLANCO TORT o ERMITANIO BLANCO TORT (Ficha 307|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1987. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.00,00 10|pub. 3142 Feb.23-v.mz 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SZLEMPO (Fa. 485|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 3138 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IR-

MA NELLYS MAIDANA PEREZ (Ficha 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2763 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: HUGO OSCAR LUIS MASSA CORTESI o CORTESSI (Ficha Nº 373/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CAMPANELLA (Ficha Letra B. No. 423, año 85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 30|pub. 301 Feb.4-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesion de POZZI VAZQUEZ, RAMON TIMOTEO - Sucesión (Ficha 543|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2762 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesion de CALVETE BAEZ, HIGINIO ANASTACIO - Sucesión (Ficha 544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del términc de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 2764 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO CEFERINO o CEFERINO ISAIAS SANTA CRUZ AGUIAR y de DELMIRA o EDELMIRA ACOSTA CHALA de SANTA CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2765 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primemera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FERNANDO ARSENCIO RUIZ GURY (Ficha número 349/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) NG 1.500,00 10|pub. 3095 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PEREZ GRAÑA, HERMAN ALEJANDRO - "Sucesión" (Ficha: 559 bis/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de diciembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3094 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEINTUCH SALLY (Ficha 400|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días (90), a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31174 Feb.4-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ZALAYETA PEREYRA, SIXTO REMIGIO (F. 544|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de diciembre de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3143 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CRISTINA SPANO (Ficha 552|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3141 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA RODRIGUEZ QUEIJEIRO DE DE LEON (Ficha Nº 434|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2767 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FRANCISCO PEREZ PANIZZA (Ficha 418|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 21 de julio de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2766 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIO PEREZ ARTETA (Fa. 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2760 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JERONIMO o GERONIMO ALVAREZ MENDOZA (Ficha 496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2761 Feb.18-v.mar.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL VIACAVA LUPI (Fa. B.414|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 21 de enero de 1988. —
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2439 Feb.12-v.feb.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ROLFO ó JOSE RAMON ROLFO RUAL (Ficha letra B. Nº 152|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2639 Feb.17-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON RODRIGUEZ BORDOLI (Ficha letra B. Nº 153|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2638 Feb.17-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA EUGENIA GARCIA de LOZANO (Ficha letra B. Nº 104|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 6 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3148 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la aapertura de la sucesión de CARLOS FELIPE BOGAARD (Ficha letra B. Nº 155|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 3149 Feb.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MINETTO, HUGO ANTONIO - "Sucesión" (F. B.|184|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2116 Feb.10-v.feb.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO GONZALEZ y GERVACIA DIAZ (Ficha B.|199|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 30|pub. 45911 Dic.15-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO JOSE CIGANDA NOVELL (B. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Rivera, 5 de febrero de 1988. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3266 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOURDES TERESITA CASTILLO de GATTO (F. B. 408|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2630 Feb.17-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAIR SANTOS (B. 446|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3151 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARIBALDINO ALTI ROMERO (B. 449|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de febrero de 1988. — Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3152 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA PEREIRA de LIMA (B. 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2632 Feb.17-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FILOMENO LEITES DO CANTO (B. 394|87), en el siguiente sentido: donde dice al margen "Filomeno Leites do Canto", debe decir: "Filomeno do Can Santestevan". — Rivera 15 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2633 Feb.17v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MENDEZ RECARTES (B. 448|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de febrero de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2629 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLMIRO LINHARES (B. 431|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 23 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2631 Feb.17-v.mar.1º

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de DERQUIDES BARBAT de MACHADO o DERQUIDES ADECHEDERLA de MACHADO y TEOFILO ANGEL MACHADO PLA - Sucesión (Ficha 121|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub 2298 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO COSTA SENA o ANTONIO COSTAS SENA y de JOAQUINA TIMOTEA PEREIRA SANTO o JOAQUINA TIMOTEA PEREYRA SANTO - Sucesión (Ficha 185|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2296 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ CORBO de GRAÑA, JUANA ELENA (F. 447|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de febrero de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3130 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO MANUEL MAZA CASTAÑO, "Sucesión", (Ficha 181|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Oldi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3127 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: GEREMIAS o JEREMIAS SOFIO MARTINEZ o SOFIO GEREMIAS o SOFIO JEREMIAS MARTINEZ - "Sucesión" (Ficha: 183|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3120 Feb.23-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON EUSTAQUIO RODRIGUEZ NUÑEZ y RAUL GREGORIO RODRIGUEZ MUÑOZ (Ficha Nº 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2315 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CARDOSO NUÑEZ, MANUEL ALBERTO (F A. 448|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta. Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2291 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARA SENA, "Sucesión", (Ficha 280|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3241 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: JULIAN AMADO ALBARRACIN LEIVA - "Sucesión" (Ficha: 238/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma susderechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3128 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA JOAQUINA o JUANITA JOAQUINA AZPIGOLEA DAGUERRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 11 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3119 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: ATILIO RIVERO HERNANDEZ - "Sucesión" (Ficha: 404/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3118 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: NUÑEZ ACOSTA, JACINTO (F. 418 bis/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de febrero de 1988. — Esc. Blanca E. Molina. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3129 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO BENIGNO SOSA BENITEZ - Sucesión (Ficha 370|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2292 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SAYAVEDRA RODRIGUEZ DE SENA y ARTIGAS SENA RODRIGUEZ (Ficha Nº 312|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2293 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR MOLINA TECHERA - Sucesión (Ficha 302|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2294 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CITERA GUARINO - Sucesión (Ficha 412 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2295 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GREGORIO MORENO ABREU (Ficha 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, junio 16 de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2297 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA o FERNANDA MARIA GLORIA PIOLI LARRUSA (Ficha 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 29 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2299 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO SILVERA AMORIN "Sucesión" (Ficha 60|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34458 Feb.11-v.feb.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesinó de CATALINA SEVERO FAGUNDEZ (B. 422|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1827 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NICOMEDES CANIO GUIDO (B. 420|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2602 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MIJALOFSKI PODBIELSKI DE RAVIOLA (B. 432|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de diicembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2601 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALCIDES SAMUDIO (B. 462|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2694 Feb.17-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ODILA FREITAS DE BOUYSSOUNADE (Ficha B. 204/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3498 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CAÑABATE CARCABELO (Ficha B. 203|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2603 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JUANENA IRIARTE (Ficha B. 219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de febrero de 1988. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2974 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IDALICIO NARDI MARTINEZ (Ficha B. 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36224 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA de MORA FURTADO de PERUCHENA (B. 343|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2604 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN FLEITAS (Fa. B. 403|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2605 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IDA LUZ SILVEIRA CARDOZO BELLUSCI (B. 381|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2606 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA ESCOBAL de ALVAREZ o ANA URDAPILLETA de ALVAREZ y RAMON TELMO ALVAREZ (Fa. B. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2607 Feb.17-v.mar.1º.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN RODRIGUEZ HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2789 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO DOLDAN o DOLDAN RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2788 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GREGORIO CABRERA BRITOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2493 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA PIAZZA DE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 10 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2790 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS CABRERA CHIESA o CHIESSA o CHIEZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2791 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILA IRENE LABIANO o LAVIANO y MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 18 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2786 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NILIA URMA BUSTTI MARTINEZ DE TEGALDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 18 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2787 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ MASSOLINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2785 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA SILVA GUTIERREZ DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 15 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2492 Feb 12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GARCIA GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36615 Feb.9-v.mz.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA AURORA PRESTES DE GUTIERREZ (Ficha Nº 887 año 1987), citándos ea herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2773 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MARZAN BIRASCHI (Ficha Nº 930 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones, se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 30 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2774 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION MOYA ISLA DE ISASI (Ficha Nº 931 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones, se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 30 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2775 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ALICIA VILLALBA DE CHAVEZ (Ficha Nº 915 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 15 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2286 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILA OFELIA u ORFILA LAPALMA DE CANTIRAN (Ficha Nº 923 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 18 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2287 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ROSA MENDEZ GUASTAVINO (Ficha No. 950, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones, se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 19 de enero de 1988. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 1130 Ene.28-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL HUMBERTO LOITEY STEINER (Ficha B. 378|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2454 Feb.12-v.feb.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALVEZ BATISTA o BAPTISTA CARDOZO, MANUEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2770 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARMENTAL PACIEL GARCIA, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 14 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2769 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN DIAZ DE MARTINEZ, ANAIR. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2768 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: don ERNESTO CORREA CHAGAS. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3168 Feb.23-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RAUL BALSERINI LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de febrero de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3520 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES PUENTE de OLIVEIRA de VAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 diciembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2945 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANO CURBELO TERAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2369 Feb.11-v.feb.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PEIXOTO, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2444 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA TERESA BOUSOÑO UNGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilítase la Feria Judicial Mayor). — Treinta y Tres, 21 de diciembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3225 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: ORIENTAL GIMENEZ ALONSO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10.pub. 3226 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ODORICO CANTERA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2443 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANASTACIO o ANASTASIO UMPIERREZ MATEO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2260 Feb.10-v.feb.25.

3 – Convocatorias Comerciales

BANCO DE MONTEVIDEO
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de marzo de 1988, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Institución, calle Rincón esq. Misiones, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos.
2) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Cuadragésimo sexto Ejercicio Económico, y del informe del Síndico (Art. 17 de los Estatutos, Inc. 1).
3) Retribución del Directorio (Art. 47 de los Estatutos, Inc. b).
4) Destino de las Utilidades.
5) Nombramiento del Síndico y su suplente para el Ejercicio 1º.1.1988 — 31.12.88. Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 17, Inc. 3 de los Estatutos)
6) Elección de dos Directores (Art. 17, inciso 2 y Arts. 33, 34 y 35 de los Estatutos).
7) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta (Art. 32 de los Estatutos).

Los accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la Asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los Estatutos). — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 12.480,00 8|pub. 3444 Feb.25-v.mar.7.

VASAUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el día 29 de febrero de 1988 a la hora 15 se realizará la Asamblea General
3) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.
El registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el Acto de iniciación de la Asamblea.
3) N$ 2.160,00 3|pub. 3411 Feb.24-v.feb.26.
Ordinaria de Accionistas en el local de la calle Río Negro 1131 de Montevideo para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria Anual y de los Estados de Situación y de Resultados del Ejercicio finalizado el 31|12|87.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.
El registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el Acto de iniciación de la Asamblea.
3) N$ 2.160,00 3|pub. 3411 Feb.24-v.feb.26.

SOCIEDAD CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los Arts. 35, 38 inc. 1. 39 y 41 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en su sede social. Mercedes 855 P. 6 Esc. 605, Montevideo, el día lunes 7 de marzo de 1988, a las 11 horas en primera citación, y a las 12 hs. en segunda citación. a tratar el siguiente
Orden del Día:
Modificación Tarifas Sociales.
La Comisión Directiva.
3) N$ 960,00 2|pub. 3467 Feb.25-v.feb.26.

LA MAGDALENA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de La Magdalena S. A. la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de marzo de 1988 a las 15 horas en el local de la calle Rincón 487 piso 1 Esc. A a efectos de tratar el siguiente orden del día:
A) Consideración de la memoria, balance general estado de resultados y destino de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 junio 1976, 30 junio 1977, 30 junio 1978, 30 junio 1979, 30 junio 1980, 30 junio 1981, 30 junio 1982 30 junio 1983, 30 junio 1984, 30 junio 1985 30 junio 1986, 30 junio 1987.

B) Designación de Directorio.
Los accionistas tendrán plazo para presentar sus acciones o certificados de depósito hasta tres días antes del fijado para la presente asamblea, momento en que se cerrará el registro de accionistas.
3) N$ 4.200.00 5|pub. 3346 Feb.23-v.feb.29.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Escribanía
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Iris María Castro Cayo, Habiéndose presentado ante este Servicios los señores MARIA ESTELA PASOS de NICOLA y ALBERTO HECTOR NICOLA PASOS, en su calidad de titulares del Nicho Nº 1712 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno. Director - Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000,00 10|pub. 2684 Feb.17-v.mar.1º.

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. LUCIA LACAUSSAD MIRAT, en su calidad de heredera de Margarita Quingles, quien era titular del Nicho Nº 192 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días,, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido, el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000,00 10|pub. 3357 Feb.24-v.mar.8.

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. LUCIA LACAUSSAD MIRAT, en su calidad de heredera de Juan Lacaussad, quien era titular del Nicho Nº 453 del Cementerio del Buceo. solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazándo por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido, el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000,00 10|pub. 3358 Feb.24-v.mar.8.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º. se hace saber que los Sres. BLANCA EMILIA REVERDIZO GUTIERREZ DE GULLA; IRMA REVERDITO GUTIERREZ DE GAMBA: MAXIMA TERESA REVERDITO BASADONE DE NANCOLLAS: FRANCISCA CLOTILDE GALASSO DEVITA DE REVERDITO: PAULA PERDOMO CANEPA DE REVERDITO; HECTOR DANIEL FALCON REVERDITO ILDA REVERDITO DE BALLEFINE e IRIDE REVERDITO DE MONSERRAT y RAFAEL WALTER FALCON REVERDITO solyicitan título del Nicho Panteón Nº 63 Sector A del Cementerio de laciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Carlos Reverdito, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan. ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. A. 125.993/87). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 5.400 00 5|pub. 3113 Feb.23-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los Sres.: ELSA NELLY y JULIO MARTINEZ BENTOS, solicitan título del Panteón Nº 107 del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Aníbal Martínez Bentos en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. B. 67.285/86). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200,00 5|pub. 3116 Feb.23-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los Sres. GILBERTO SERGIO SILVIO CEFERINO; EDMUNDA REINA. BLANCA IRMA. NELIDA IRIS HERNANDEZ HERNANDEZ; MARIA DEL CARMEN CABRERA; MARIA CIRA, ELISA ANAHIR, TERESITA IRIS DIAHCUY, RAMON LINO y RUBEN GUSTAVO HERNANDEZ CABRERA solicitan título del Panteón Nº 63, Sector "C" del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de: Flia. Hernández en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. A. 124.428/87). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200,00 5|pub. 3112 Feb.23-v.feb.29.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX NIEVES RIMOLDI y CARMEN TERESA TRACCHIA (Ficha V 938|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren inters para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de setiembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 3410 Feb.24-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LAUREANO AGRA y DELIA CARMEN FERNANDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 1136|81). — Montevideo, marzo 10 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 1435 Feb.3-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CRISPIN NELDO VALIENTE y MARIA INES PASTORINO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha F 2|750|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crispín Neldo Valiente y María Inés Pastorino. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicador. — Montevideo, 19 de octubre de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2526 Feb.19-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FULGENCIO CECILIO NAVIDAD y ANGELA SELVA CORREA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha E. 188|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 1550 Feb.3-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, JUVENCIC c.| CURBELO, MARIA de los ANGELES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 951|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juvencio Rodríguez y María de los Angeles Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3052 Feb.22-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PEREIRA, JOSE CARLOS c.| MARTA MABEL VECINO (Ficha E. 1118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de José Carlos Pereira y Marta Mabel Vecino, por decreto Nº 15.971 del 18|XII|87, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3053 Feb.22-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno, en autos: GONZALEZ OLIVERA, IGNACIO ALEXIS c.| ALTEZ FERNANDEZ, RAQUEL JACKELIN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha número 355|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos González Olivera, Ignacio Alexis y Altez Fernández, Raquel Jackelin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 31 de diciembre de 1986. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez Letrado. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3134 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "URRUTIA, NELLY ANGELICA y ARDOINO, JOSE CARLOS" (Ficha E. 1070|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Angélica Urrutia y José Carlos Ardoino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2860 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANTONIO FLORENTINO PEREZ TES-

KI c/SARA EDITH ALVAREZ FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 907|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Florentino Pérez Teski y Sara Edith Alvarez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2593 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BIDONDO, ANGEL RUBEN y MULLER, MARY GRIMMHILD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 340|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Ruben Bidondo Fernández y Mary Grimmhild Müller Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2474 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "AVILA LILIAN c.| MOREIRA, DANIEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 791|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Avila y Daniel Moreira Pintos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 5 000.00 20|pub. 2195 Feb.10-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HEGUABURU PEREZ, JORGE DANIEL c. CRISTIAN YANITU SPERANZA ANCHORDOQUI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|916|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Heguaburu Pérez y Cristián Yanitu Speranza Anchordoqui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 2237 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MONTSERRAT ALEGRI c.| GUSTAVO MONEGAL" (Ficha E.|998|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Montserrat Alegri Landete y Gustavo Eduardo Monegal Demarco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20pub. 2236 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARTINEZ, ELBIO MANUEL c|ASIAIN, MARTHA GRACIELA (Ficha E. 1018/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Elbio Manuel Martínez y Martha Graciela Asiain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezca na deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20pub. 1070 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GABRIELA PATRICIA PONS MELLO y MANUEL GRAÑA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E|966|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gabriela Patricia Pons Mello y Manuel Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1072 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: FARAUT VERA, NELSON y RODAO PEREZ, MARIA ALICIA - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|1023|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson Faraut Vera y María Alicia Rodao Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20pub. 1120 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: NOBLEGA MIRANDA, JULIO HECTOR c|MENDITEGUY FRANCO, ZAIDA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E| 856|87), se hace sabr que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio Héctor Noblega Miranda y Zaida Menditeguy Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparzcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Batriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1118 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MURDOCH, HEBERT c.| UMPIERREZ, MIRTHA" (F.E. 892|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Murdoch y Mirtha Umpiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Asimismo, se emplaza a Mirtha Umpiérrez por el plazo de noventa días. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 9.000.00 30|pub. 36127 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DE LEON VARELA, MIGUEL ANGEL y MARMOL CADILLA MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1061|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel De León Varela y Marta Mármol Cadilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1736 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DUARTE, CARLOS GUMERSINDO c/CONDE, GRACIELA EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 531|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gumersindo Duarte y Graciela Edith Conde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1363 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TRAVELLA, CARLOS PEDRO c/ANA MARIA POLLETA" (Ficha E. 498|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pedro Travella Pérez y Ana María Polleta Martini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1365 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORGES, SONIA c.|ROBAINA, RAMON "Disolución de sociedad conyugal" (F. E. 750|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos: Sonia Borges y Ramón Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub 35027 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LUCY GRANJA y RUDI YACOBUCCI, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lucy Granja y Rudi Yacobucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 1976 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ALBORNOZ CARLOS c/ SANTINI, LIDIA - "Disolución de sociedad conyugal" (F. E. 1073|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Florindo Albornoz y Lidia María Santini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1357 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RUBEN JORGE NORIA c|ELISA DENIS PEREZ (Ficha E. 547|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Jorge Noria y Elisa Denis Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1643 Feb.3-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: BLANCO ALVAREZ JULIO CESAR y MIRIAN LILIAN RODRIGUEZ SEIJAS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|

1200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Blanco y Mirian Lilián Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3359 Feb.24-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ODERO JEAN PIERRE y ANDRE MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 71|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jean Pierre Odero Rey y María Teresa André González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Pavssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2926 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BANGERTER FEDERICO y EDDA LEVAGGI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1086|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Bangerter Kordorfer v Eda Levaggi Carabetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2925 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MANUEL FERNANDEZ y MARTINEZ RIOS, LUISA MERCEDES - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha: E|1127|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Fernández Domínguez y Luisa Mercedes Martínez Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3071 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TURNER LUIS ROBERTO y RAQUEL SCHAPIRA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 1217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Roberto Turner y Raquel Schapira. citándose v emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de febrero de 1988 — Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 3091 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ CORREA JULIO E v SENA ARAMBILLETE GLADYS CIRILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1173|87), se hace saber que se ha decretado la disolución v liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Enrique Martínez Correa y Gladys Cirila Sena Arambillete, citándose v emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Esc Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2959 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LARROSA. EDGAR ADOLFO y PEREZ, MARTA JOSEFA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 918|87). se hace saber que se ha decretado la disolución v liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Adolfo Larrosa Toledo y Marta Josefa Pérez Simón, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2861 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ACOSTA GONZALEZ, HECTOR JOSE c/SILVANA CAROLINA PERNA BESUN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 367|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor José Acosta González y Silvana Carolina Perna Besun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2671 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "COLOMBO, OSCAR JOSE LUIS c/PINI, MILKA AMELIA - Dis.y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 931|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar José Luis Colombo y Milka Amelia Pini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2529 Feb.12-v.mar.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARMEN CORBO c/YAMANDU AMORIN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 53|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidaciónde la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Amorín y Carmen Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2528 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BOCCARDI MARABOTTO, SERGIO v GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 615|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Boccardi Marabotto y María Teresa González Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2249 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "HOLLICH GROO u HOLLIH GROO, ANDRES y FELICIA H. CIZMIC - Dis. y Liq. de Soc Cony." (Ficha E. 1099|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Hollich u Hollih Groo y Felicia Helena Cizmic citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1351 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MERCANT CROCCO, RAUL HERACLIDES y MERCEDES SUSANA LOPEZ LASTRA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 1101|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Heráclides Mercant Crocco y Mercedes Susana López Lastra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1352 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ROIG GUSTAVO ENRIQUE y CAMMI ALICIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 981|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Roig Castello y Alicia Margarita Cammi Hidalgo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2017 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GARRIDO CARLOS ENRIQUE c/IVONNE VILLARNOVO MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1108|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Enrique Garrido Silvera e Ivonne Villarnovo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1945 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "BORGES JORGE LUIS c| MARQUEZ ANA VIOLETA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 918|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Borges Ledesma y Ana Violeta Márquez Ojeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montvideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria. Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1438 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ CAMPOLLO GRACIELA y RICARDO JOSE PEDRO VAIROLETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1092|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela López Campollo y Ricardo José Pedro Vairoletti Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. —

Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. ría Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1233 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "ALVARADO OLIVA ELIDA y NEDDY ROLAND DIAZ ARANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1090|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Neddie Díaz Aranda y Elida Alvarado Oliva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1231 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SCALDAFERRO PRUNELL, ALFONSO c| BEATRIZ RITA PIÑON SEIJO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.E. Nº 1028|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Scaldaferro Prunell y Beatriz Piñón Seijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1119 Feb.3.v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "MALNERO RODRIGUEZ, J. CARLOS y Ma. T. BONO ZOLA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1032|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Malnero Rodríguez y María Teresita Bono Zola citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1123 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SERGIO D. ORTEGA DEL RIO MORALES c/SUSANA NEBULONI HERNANDEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 673|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Ortega Del Río Morales y Susana Nebuloni Hernández ,citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1348 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LOMIENTO MONTICO, RUBEN y MARCHETTI JOFFRE, MAFFALDA RENEE ANTONIETA "Disolución de Sociedad Conyugal" (E. 1122|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Lomiento Montico y Maffalda Renée Marchetti Joffre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1642 Feb.3-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALBORNOZ, RAMON BONIFACIO c.|ALMEIDA, MARIA del LUJAN - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 232/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albornoz, Ramón Bonifacio, y Almeida, María del Luján, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3098 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VELASCO SERGIO BENITO con DOLDAN GRACIELA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (F. E|649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Benito Velasco y Graciela Rosa Doldán, por auto Nº 7763 del 7 de agosto de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3002 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA, SERGIO FERNANDO y RAMIREZ BON, OLGA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 732|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Fernando Pereira y Olga Isabel Ramírez Bon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2592 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TEJERA, JOSE RAMON y CHIESA, OLGA ELVIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1048|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón Tejera y Olga Elvira Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2807 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CRAUSE LILIAN c| ALVAREZ NELSON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 981|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crause Lilián con Alvarez Nelson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del bre de 1987. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20pub. 1073 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MUSLERA, BLANCA IRENE c| PALOP, NESTOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 226|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Irene Muslera y Néstor Palop, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1079 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SCHAURICHT ENRIQUETA y BONSEÑOR GUILLERMO (Ficha E|1104|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Schauricht Grolero Elizabeth Enriqueta y Bonseñor Franco Guillermo Armando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1074 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MURO, ALEJANDRO y ACOSTA, NELIDA "Disolución de Sociedad" (Ficha E Nº 1107|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Eugenio Muró Bridarolli y Nélida René Acosta Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1124 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CESAR JULIO TESTONI c| HELENA RAQUEL PAPERAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 504|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Julio Testoni Lauriti y Helena Raquel Paperan Lattieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1347 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARQUEZ, GUSTAVO ARIEL y BONILLA, ESTELA MARYS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E|807|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Ariel Márquez y Estela Marys Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1595 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARRERAS ROSTIROLA, RUBEN WASHINGTON y ODINO PACAUD, ANA MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|618|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Washington Carreras Rostirola y Ana María Elena Odino Pacaud, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1362 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BENTOS LOPEZ, CARLOS HUGO c/RO-

CHA, OLGA GLADYS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 821|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo Bentos López y Olga Gladys Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 31671 Feb.2-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SANCHEZ, LUIS y RAMOS, MARY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. No. 1078|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Sánchez Márquez y Mary Grisel Ramos Machín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1773 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CURBELO TOLEDO CARLOS NEMESIO y CAL NOGUEIRA, PURA NIBIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 709|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nemesio Curbelo Toledo y Pura Nibia Cal Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30488 Feb.4-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARNECHE VADONE, MARIO y LORES IGLESIAS, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 522|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soc. conyugal existente entre los esposos Mario Barneche Vadone y Ana María Lores Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1361 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PERRONE FRANCO c|GARABEDIAN ELIZABETH "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. No. 1109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franco Perrone y Elizabeth Garabedian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1737 Feb.4-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FABIANO JOSE y FERRARI, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.169|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vicente Fabiano Tosetti y María Olga Ferrari Ferrando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3249 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ MARIA CRISTINA c/ GARCIA JOSE - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 1008|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Cristina González Cardona y José María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3092 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PERALTA, WALTER c/SEBE, CLAUDIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 790|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Peralta García y Claudia Sebe Casas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2806 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TORRES, RAQUEL c/MACALUSO, ALFONSO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Margot Torres y Alfonso Eduardo Macaluso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2728 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ESCALADA ANA C|GARRASINO JOSE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1133|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Escalada y José Arturo Garrasino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2261 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "STOCK, EVA c.| GOLIGER JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 745|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Stock Biedermann y Jorge Isaac Goliger Slepian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 2214 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUROCHQUIN, RENE GABRIEL y CAMAROTTE, ANA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 989|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Gabriel Curochquin Portela y Ana María Camarotte Sain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33804 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROCHE AGUSTIN ANGEL e IGLESIAS SONIA MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha E. 507|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Angel Roche y Sonia Marta Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2051 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ APUD, GLORIA c| MASEDA, WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 570|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Martínez Apud y Walter Maseda Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. La señora Gloria Martínez Apud se encuentra Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 40472 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DELGADO, ANABELA y MOSTEIRO, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1100|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anabela Luján Delgado y Jorge Antonio Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1122 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREIRA, ULISES y COLOMBO, MARIA DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 908|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Adolfo Pereira Mena y María de los Angeles Colombo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1235 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LEZAETA, ALBA c| GONZALEZ, DONATO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 727|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Rosmari Lezaeta y Donato Alberto González Duglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1356 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ GUILLERMO y SARTORI, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 909|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en-

tre los esposos Guillermo Pérez y María Del Carmen Sartori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1686 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOREIRA, MANUEL y SANROMAN, ANTONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1136|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Moreira Gacio y Antonia Sanroman Rial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1681 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PITA, ARTURO y FERNANDEZ ALBA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 1168|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Arturo Pita Fajardo y Alba Fernández Crocce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezacn a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1350 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RAMORINO, RODOLFO y SENHORAES, ESMERALDA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 968|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rodolfo Ramorino y Esmeralda Senhoraes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 1370 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BARRETTO RUBEN y LAURINO, MARIA del HUERTO - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 755|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ruben Sergio Barretto Pesoa y María del Huerto Laurino Bouzas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1437 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: IZQUIERDO SILVIA BEATRIZ c/ DOS SANTOS MARTINEZ, ALCIDES EDUARDO - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Silvia Beatriz Izquierdo y Alcides Eduardo Dos Santos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1847 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALONSO, LUIS y SCHWENGEL, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1088|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alonso Domínguez y Graciela Marta Schwengel Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1117 Feb.8-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SALAZAR COSTA, JUAN EUCLIDES y CAMPOS PASTORINO, LAURA VIVIAN, (Fo. D. 1.219|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Euclides Salazar Costa y Laura Vivian Campos Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3166 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DIAZ TORRES, LEONARDO y DESSENT SENATORE, IVONNE" (Fº D. 1200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Díaz Torres e Ivonne Dessent Senatore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2727 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ARAUJO EGUREN, SUSANA BLANCA y FALLA CEDRES, CARLOS HILARIO" (Fº D. 1302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Blanca Araújo Eguren y Carlos Hilario Falla Cedrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2711 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Tunro, en autos: "EMMI GANGEMI, ROSA BLANCA y GROISMAN KREIMER, VICTOR" (Fº D. 1207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Blanca Emmi Gangemi y Víctor Groisman Kreimer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2530 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BUSTO VILLAR, LUIS c/FIUZA PEREZ, MARIA" (Fº D. 550|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Busto Villar y María Fiuza Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2527 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ESPASANDIN SENANDE, ROSA C|RIVERA CASTRO, FERNANDO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" ((Ficha D|1230|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Rivera Castro y Rosa Espasandín Senande, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2540 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALDAYA GARRIDO MARIA LUISA y BELOQUI MUÑOZ, CARLOS ALBERTO MARIA" (Folio D.|1095|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Aldaya Garrido y Carlos Alberto María Beloqui Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2213 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "MANFREDI ROBERTO DANIEL c.| JARDI, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|328|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Daniel Manfredi y Graciela Jardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2248 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ORBEGOZO LOPEZ, MARTA IRENE c/. PERAZZA GRILLO, GUSTAVO RAMON - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|1259|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gustavo Ramón Perazza Grillo y Marta Irene Orbegozo López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1071 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PAGUAS NUÑEZ, MYRIAN contra MONTERIÑO, SERGIO JOSE, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myrian Paguas Núñez y Sergio José Monteriño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1789 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HEINEMANN ALTMANN, MANFREDO y DIAZ CORBO DOMINGA (Fa. D|1217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manfredo Heinemann Altmann y Dominga Díaz Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. —

Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1126 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: KLEIST GROSVOGEL JOAQUIN y GANCMAN WAJS, JULIA GRACIELA (Fº D|1136|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Joaquín Kleist Grosvogel y Julia Graciela Gancman Wajs, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1125 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BERACOCHEA ACHA, ALCIDES y CATTONI GULARTE, ALCIRA (Fa. D|906|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alcides Beracochea Acha y Alcira Cattoni Gularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1332 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "OLIVERA PEREZ, LORELEY STELLA c.| RAMOS PAGANO, ALCIBIADES LISIMASO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|488|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcibíades Lisimaco Ramos Pagano y Loreley Stella Olivera Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de diciembre d 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1528 Feb.4-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "GUTIERREZ ROMAY, DANIEL y RESTANO GRAN, MARIELA BEATRIZ" (Fº D.|1251|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Gutiérrez Romay y Mariela Beatriz Restano Gran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1594 Feb.4-v.mz.4.
tevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1360 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CERUTTI ELGUE, HUMBERTO y BENITEZ USKEVICIUS ANA ROSA" (Fº 779|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Humberto Cerutti Elgue y Ana Rosa Benítez Uskevicius, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2052 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: POSE MASTRANGELO, ADRIANA MARIA c| GOMENSORO BASTOS, JULIO PABLO (F. D.| 1003|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana María Pose Mastrángelo y Julio Pablo Gomensoro Bastos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1721 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SEMITEKOLO, MARIA CARMEN con DIEGO BOUZADA BENJAMIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D.|660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Carmen Semitekolo y Benjamín Diego Bouzada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1720 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DIAZ GOMEZ, MARCELINO FRANCISCO y TERRA PEREYRA, NILSA GLADYS (Fa. D| 980|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Francisco Díaz Gómez y Nilsa Gladys Terra Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1843 Feb.8-v mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NAVAS BARDON, ENRIQUE SANTIAGO y PEREZ BAYARRES, ERIKA ESTHER (Fº D.| 996|87) - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Santiago Navas Bardón y Erika Esther Pérez Bayarres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 3397 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: GARRE COPELLO, BELMA c| TRUJILLO, ORLANDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 5|872) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Belma Garre Copello y Orlando Trujillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3379 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARABALLO PONTON, OLGA y GIROLETTI RIVERO, ARIEL EULOGIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1029|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Eulogio Giroletti Rivero y Olga Caraballo Pontón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3381 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PEREZ LOPEZ, HECTOR y CASTRO HERNANDEZ, MARIA ELENA (Fo. D 1120|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Pérez López y María Elena Castro Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 0|pub. 3432 Feb.24-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VEGA CORTE, PEDRO JUAN y BELTRAME RODRIGUEZ, MARIA TERESITA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D|1197| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro Juan Vega Corte y María Teresita Beltrame Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3305 Feb.24-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VALVERDE AMELIA y LUIS RODRIGUEZ RIO "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B 529|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rodríguez Ríos o Río y de Amelia Valverde o Amelia Valvrde Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montvideo, 1.o de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3434 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DINUNZIO, DENIS LEONEL c/ SILVIA MARLENE SILVA CASTRO - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha: B. 26|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Leonel, Dinunzio Denis y Silvia Marlene Silva Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de marzc de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3093 Feb.25-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ SIOLA, JACINTO JULIO c| LISETTE SANCHEZ ZAMARRENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 176|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto Julio Rodríguez Siola y Lisette Sánchez Zamarrena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3399 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BEJAR DENDE, RICARDO DAVID y CAROLINA BAUER MARTILOTTI - Disolución y li-

quidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 596|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo David Bejar Dende y Carolina Bauer Martilotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36649 Dic.22-v.ene.3. Feb.22-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LADO VALENZUELA, MANUEL c/ MARIA ESTHER CASTRO CHAMBARES o CHAMBAREZ - "Dis. y Liq. S/C." (Ficha: B|509|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Ladó Valenzuela y María Esther Castro Chambares o Chambarez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés par que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 3023 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GURRI, DAMIAN ALBERTO y NILDA PERLA RODRIGUEZ RIET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 822|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Damián Alberto Gurri o Damián Alberto Vivas Gurri y Nilda Perla Rodríguez Riet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2813 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAMOS ALVARO JORGE e ISABEL DIANA ANTOGNAZZA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Jorge Ramos Fugarelli e Isabel Diana Antognazza Barbieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2525 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SABELLA LAROCCA, MARTA y FRANCISCO CARLOS LASIDA CANCELO, "Disolución y Liquidación S.|C." (Ficha B|549|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre losr esposos Francisco Carlos Lasida Cancelo y Marta Sabella Larocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dento del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2475 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COSTALES, JUAN RAMON y PATRICIA LANFRANCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha P |461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Costales y Patricia Violeta María Lanfranco Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1944 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CALORE, NORA c|HUGO CARRETTO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B|162|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carretto y Nora Calore Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2363 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "BENAVIDEZ RIVERA MARIA DEL CARMEN c|FELIPE ANTONIO DE LOS SANTOS VIZCAINO - Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B. 376|87), se cita, llama y emplaza a Felipe Antonio de los Santos Vizcaino, para que comparezca a estar a derecho y notificarse, bajo apercibimiento en dicho juicio por el término de treinta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.000,00 20|pub. 35288 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERRERA BARETTA, RAFAEL JAIME y RITA MARTHA DELGADO BORSO - "Dis de Soc. Conyugal" (Ficha: D|975|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rafael Jaime Herrera Baretta y Rita Martha Delgado Borso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1844 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NUÑEZ MACIEL, VALENTINA c|FAUSTINO VERA ABREGO o FAUSTINO ABREGO VERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 580|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Faustino Abrego Vera o Faustino Vera Abrego y Valentina Núñez Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2158 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ESPAÑA CASTRO, JOSE y MARIA ALBA CARBO SOSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B|615|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José España Castro y María Alba Carbó Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1788 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MORENO MEDEROS, NESTOR c| GLADYS REDIN D'OTTONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 453|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor o Nestor C. Moreno Mederos y Gladys Redin D'Ottone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36784 Feb.3-v.mar.9. Feb.2-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ, SERGIO y GRICEL IPUCHE" (Ficha B. 413|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Abel Alvarez Menacho y Gricel Rita Ipuche Salomón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2º de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1075 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CACERES GARCIA, IGNACIO JAVIER y GUTIERREZ TRIPODI, JACQUELINE SOLANGE - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (F. B. número 562|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Javier Cáceres García y Jacqueline Solange Gutierrez Trípodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1116 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PIAS EGERABIDEZ o EGERAVIDEZ, ESTELA NERY y ENRIQUE PEDRO DREIER GIRIBALDO - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. B. 624|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Pedro Dreier Giribaldo y Estela Nery Pías Egerabidez o Egeravidez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1355 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SILVA GONZALEZ CARLOS EUGENIO c/MARIA ANGELITA RAMIREZ CASTAÑO - Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. B. N: 538|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eugenio Silva González y María Angelita Ramírez Castaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1121 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEITE ALVEZ, RUBEN DARIO y SUSANA MARIA ARCIERE RAMIREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 541|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Darío Leite Alvez y Susana María Arciere Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987 — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1346 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCO MAZZA, NELLY ZULMA c/ELIAS JOSE CHIHAN GUERRA - Dis. y Liq. Soc.

Cony." (F B. Nº 434 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías José Chihan Guerra y Nelly Zulma Franco Mazza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1232 Feb.4-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DENES COCINO TELMO PEDRO c.| ROSA MARY UGARTE PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.1591|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Pedro Denes Cocino y Rosa Mary Ugarte Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.400,00 20|pub. 2212 Feb.23-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: EDISON ANGEL GARCIA y ROSARIO MARITATO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1182|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Angel García y Rosario Maritato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3306 Feb.24-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: FRY ALEXANDER DANIEL |c. RODRIGUEZ, MARIA CLEMENTINA "Dis. y Liq. sociedad conyugal de bienes" (Ficha D 987|87- se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexander Daniel Fry y María Clementina Rodríguez por auto 11.463 del 27 de octubre de 1987 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dntro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 12 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3380 Feb.24-v.mar.22

EDLICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MUTIO PASSADORE, JORGE FRANCISCO c/PERICH ARRECHEA, NELVA AUREA - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 1280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Francisco Mutio Passadore y Nelva Aurea Perich Arrechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diez de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3022 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BEDROSIAN, ROSA c.| RODRIGUEZ CESARO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 11|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Bedrosián y Cesáreo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3033 Feb.22-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DA SILVA BOTTA, CARLOS ANTONIO c.| BIESTRO MORRESSI, MYRIAM SUSANA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 993, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Da Silva Botta y Myriam Susana Biestro Morresi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 3054 Feb.22-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARTINEZ SOSA, LUCIO RICARDO c.|DRAGO BARROSO AMALIA (Ficha D. número 1063, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucio Ricardo Martínez Sosa y Amalia Drago Barroso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2958 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BALDOMIR, SUSANA c.|FEBLE FERNANDEZ, WALTER (Ficha D. 811|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Baldomir y Walter Feble Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 2957 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: PEREZ PASTORI, ADOLFO DENIS y FERLA CAPOTILLO, MARIA ROSSANNA (Ficha D 690|87) "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Denis Pérez Pastori y María Rossanna Ferla Capotillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2541 Feb.19-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROMULO LEONARDO SILVA CADENAS y MARIA ELENA SILVA CARNELLI" (Ficha D. 537|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Leonardo Silva Cadenas y María Elena Silva Carnelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2729 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BRUNO MELLIADO, DANIEL c/VINCENT POPELKA, MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 1186 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Bruno Melliado y María Inés Vincent Popelka, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2670 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTINEZ PEREZ, JULIO DAILEY c|MORALES CARTAGENA, SUSANA MERCEDES - "Disolución y Liquidación" (Ficha D|1225|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Dailey Martínez Pérez y Susana Mercedes Morales Cartagena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevieo, 1º de febrero de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2263 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LARRE BERMUDEZ, MARIA GLORIA c/DIBARRAT ECHARTE, DANIEL PABLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. D. 859|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Gloria Larre Bermúdez y Daniel Pablo Dibarrat Echarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de diciembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1536 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ACUÑA, EDWARD LUIS c/MACEDO MONTES, ALBA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1176|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Luis Acuña y Alba Macedo Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1436 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FERNANDO ORTI GONZALEZ c/MABEL IVONNE RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 576 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Orti Gonzáles y Mabel Ivonne Rodríguez, por auto Nº 6688 de fecha 30 de junio de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 1353 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "COLL, JOSE PEDRO c/JUAREZ, SONIA LUZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 814|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Coll y Sonia Luz Juáres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de

diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1349 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CENI GUIMARAENS c/RUFINA SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 323|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ceni Guimaraens y Rufina Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1358 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "de SOUZA, LYDIA NINA c/BERRUTTI, DANIEL RAMON - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal de Bienes" (Fa. D 930|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Nina de Souza y Daniel Ramón Berrutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1354 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "AMORIN SUAREZ, JUAN JOSE c/ACZEL MARTINEZ, MARTHA SHIRLEY - Dis. y Liq." (Ficha D. Nº 1005|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jose Amorin Suarez y Martha Shirley Aczel Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1234 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BERMUDEZ, AMANDA c|MAYA LAENZ, EDUARDO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 644|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Bermúdez y Eduardo Maya Laenz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1614 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARROSA SAN MARTIN, JUAN MARTIN con PEÑAGARICANO LAPETRA, SUSANA MIRTHA, "Disolución y Liquidación", (Ficha D. 1.317|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Martín Arrosa San Martín y Susana Mirtha Peñagaricano Lapetra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3248 Feb.23-v.mz.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: VIDAL BARRETO NILDA MARY y HUGO AROLDO ACOSTA SUAREZ . "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 269/987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 16 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 1848 Feb 8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PERDOMO GIMENEZ, ORESTES NELSON c.|MIRTHA GLADYS LOPEZ CABRERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 183|987), se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Mirtha Gladys López Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos de: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 6.000,00 30|pub 34755 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "COSTA PEREYRA, OFELIA MARGOT c.| DUARTE TORRES, CARMELO WILMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 301 bis|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 23 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 1972 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "NAYA CASURIAGA, GUSTAVO ADOLFO y MARQUISIO AGUIRRE CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 155|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 1973 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: ARTIGAS, MARIA del SOCORRO y RUBEN ARMANDO FIGUEREDO HERNANDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 201|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones. 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34753 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ALVAREZ ALAYON, ISMAEL y CEDRES DOGLIOTTI, ELBA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 154|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 37336 Feb.1º-v.mz.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "Puga NOTTE, CARLOS ALBERTO y CAMPI ABERGO, MIRYAM TERESITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 253|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 37337 Feb.1º-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: NAVARRO, MARY c.| BLENGIO, JULIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha Civil Nº 254|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 3111 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CROTTI, MILTON RAUL y FERRARI, SUSANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal", (Ficha Civil Nº 292|987), se hace saber que se decretó la disolucion de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efetos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 16 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 3110 Feb.23-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: DIAZ FERREIRA CANDIDA c.|OMAR OLARIAGA (Ficha B. número 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Bernabé Olariaga y Cándida Díaz Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2285 Feb.11.v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "LAGUNA, CARLOS ALBERTO y ELIZABETH MARIS SAFFORES" (Ficha B. Nº 503|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Jesús Laguna Mazzuco y Elizabeth Maris Saffores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 37369 Feb.1º-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: ESCARON PIMIENTA MARIELA JUDYT c.|AURELIO DURANTE PRATO (Ficha B. Nº 272|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Judyt Escarón Pimienta y Aurelio Durante Prato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López Escribana - Aboga
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2284 Feb.11v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "TEJERA NICASIO MATIAS y JUANA CELIA GARCIA UTURBURU" (Ficha B. Nº 442|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasio Matías Tejera y Juana Celia García Uturburu, citándose y emplazándose a to-

dos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1987. —
5) N$ 6.000,00 20|pub. 37370 Feb.1º-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: Julio Silveira Sosa y Manuela Gladys Gómez (Ficha 481|B|1987), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 2921 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO MARIA CESAR OTERO MARTINEZ y ANA MARIA PERIN ZANARDO (Ficha 565|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, febrero 4 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 2623 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "JUAN CARLOS PIREZ c.| DIOSINA OVIEDO FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 313|B.|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pírez y Diosina Oviedo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 19 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1955 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "MEDARDO MARIA NAVARRO FARRAYS y SULLY ESMERALDA FUENTES CIOCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 505|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Medardo María Navarro Farrays y Sully Esmeralda Fuentes Cioca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 27 de noviembre de 1987. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1415 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "MARTHA HERMINIA MOREIRA c.| ANIBAL ANTONIO RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 301|B.|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Herminia Moreira y Aníbal Antonio Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando 20 de noviembre de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2122 Feb.10-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADOLFO MANUEL ALBERTO GALO c/SUSANA FERREIRA PEREZ (Ficha 508|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, noviembre 27 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 2624 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL LAURO CORNU c| MARIA LABARNOIS (Ficha 338|B|1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 5 de febrero de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 37206 Feb.1-v.mar.1.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL SARTORIO BAPTISTA y EMELINA SOSA HERNANDEZ (Fº 234|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 23 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 2.000.00 20|pub. 2758 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: WALTER LUCIO PINTOS GUTIERREZ y MARIA DOLORES GRILLO NUÑEZ (Ficha: 194|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 22 de agosto de 1985. — Freddy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2173 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: DELIA SILVERA de LOPEZ y ELBIO LOPEZ RIVERO (Fº 475|1987), y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.000.00 20|pub. 2757 Feb.18-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. en autos: BARON. GLADYS MABEL c/ NELSON RAMON ANCHETA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 287|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gladys Mabel Barón y Nelson Ramón Ancheta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 22 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2161 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: AMARAL RAUL NEY y CARDOZO YURY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 304|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Ney Amaral y Yury Cardozo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Melo, 14 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 37225 Feb.1-v.mz.1.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: CABRERA MARIA DEL CARMEN C|VERGARA AMADO OSCAR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 208|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cabrera María del Carmen, C|Vergara, Amado Oscar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2453 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Colonia en autos: CASAL, ABEL VENTURA y BERNARDITA EMILIA FRIPP, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 144|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casal, Abel Ventura y Bernardita Emilia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2452 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: DE ARMAS QUINTANA, LUIS RAMON y PEREZ ALVAREZ, EMA ELVIRA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 244|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: De Armas Quintana, Luis Ramón y Pérez Alvarez, Ema Elvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de diciembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2108 Feb.10-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BUFFA, ROLAND CARLOS y CAMETO, MARIA DEL LUJAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 759/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roland Carlos Buffa Pacheco y María del Luján Cameto Meluzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1828 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ROSS, PROSPERO VEDES y CONCEPCION, EMILIA MERCEDES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 760/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Próspero Vedes Ross y Emilia Mercedes Concepción Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 22 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1862 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: BERLINGER ZAMORA JOSE HUGO y AICARDI BADELL, ANGELA ROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 718|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Hugo Berlinger Zamora y Angela Rosa Aicardi Badell citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 14 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub 174 Feb.1-v.mar.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: REGUEIRO VAYOLO, MANUEL JOSE y MALLO PAGE, ZULMA GLADYS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 760|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel José Regueiro Vayolo y Zulma Gladys Mallo Page citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 26 de diciembre de 1986 — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 6 000 00 20|pub 37416 Feb 1-v mar 1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "QUINTANA CALLERO VICTOR H. y QUINTANA SUHR, MARIA ESTELA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 509|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victor Hugo Quintana Callero y María Estela Quintana Suhr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Carmelo 1º de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub 220 Feb.1º-v.mar.1º.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: ESTEVES MATONTE, JUAN PABLO y RAVIOLO CEDRES, SILVIA LUZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 417|87), se hace saber al público que con fecha noviembre 10 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos comparecientes, citándose a quienes se consideren con derechos a comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, diciembre 1º de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2490 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "DELGADO, JUAN FERNANDO y ZULMA CORBO ARAUJO - Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 393|87), se hace saber al público que por Decreto Nº 3.092 del 28 de octubre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Fernando Delgado Prieto y Zulma Corbo Araújo citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Durazno, noviembre 4 1987. — Esc Susana Bella Grassi Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 1193 Feb.4-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DEL BOVE, PEDRO POMPEYO contra MIRIAM ESTHER ACOSTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha A. 90|987), se hace saber que con fecha 22 de junio de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Pedro Pompeyo del Bove y Miriam Esther Acosta, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno, octubre 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 1194 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GONZALEZ ACUÑA, WALTER y MIRTA VICENTA de los REYES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 416|87) se hace saber al público que con fecha diciembre 14 de 1987 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Walter González Acuña y Mirta Vicenta de los Reyes, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, diciembre 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2112 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: AMADO, GERARDO CONO y CACERES, ALEJANDRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 402|87), se hace saber al público que con fecha noviembre 30 de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los comparecientes en autos, citándose a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno diciembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2113 Feb.10-v.mar.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ADIB BLANCHET JULIAN MARTIN c|MARIA SYLVIA CAMPS DIBARBURE, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal (F. B. Nº 943|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Martín Adib Blanchet y María Sylvia Camps Dibarbure, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 30 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2448 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: PABLO WILLIAM LOPEZ GARCIA y NELVA IRIS REVETRIA PERAZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 4|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo William López García y Nelva Iris Revetria Peraza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones — Trinidad 7 de diciembre de 1987 — Arturo Graña Tohler Actuario Adjunto.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 46146 Feb.1º-mar.1º.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: UBALDE BURGOS TERESA MATILDE contra RAMON SALVADOR FONTOURA ESPINDOLA. "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. A. 801|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Matilde Ubalde Burgos y Ramón Salvador Fontoura Espindola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 25 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2715 Feb.17-v mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "CORUJO MIGUEL ANGEL c NORMINDA JUANA FRANQUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F B Nº 1013|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Corujo y Norminda Juana Franquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 3 de diciembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 6 000.00 20|pub 37256 Feb.1º-v.mz.1º

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FEDERICO OLFE c.ILARRAÑAGA TOLEDO ZULMA, (F. 465, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 30 de octubre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Olfe Federico y Zulma Larrañaga Toledo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos - Minas, noviembre 20 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

5 N$ 5.000,00 20|pub. 2749 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ORIQUE ORLANDO c/BARRETO CRISTINA RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 519 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 8 de diciembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Orlando Orique y Cristina Renée Barreto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas diciembre 14 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.

5) N$ 5.000,00 20|pub 31 Feb 1º-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RODRIGUEZ LUIS ERNESTO y GUELMO, MARIA DEL CARMEN" (Fa. 498 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Ernesto Rodríguez y María del Carmen Guelmo Araújo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 2 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto Actuario.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 32 Feb.1º-v.mar.1º.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Maldonado, en autos: "PEREIRA, CARLOS MILTON y DELGADO, MARILIN HAYDEE - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha 343|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Milton Pereira y Marilin Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 8 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 770 Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GONZALEZ PELAEZ, JOSE RAMON y TOLOSA BARON, TERESITA BEATRIZ - "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (F|555|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Ramón González Peláez y Teresita Beatriz Tolosa Barón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1908 Feb.8-v.mar 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "ALONSO GUADALUPE, RAUL y PLADA ROBAINA, NELLY NILDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 353|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alonso Guadalupe y Nelis o Nelly Plado Robaina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 3 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2041 Feb.9.-v mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de octubre de 1987. — Se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTIGAS BRITOS DIAZ y MARGARITA POZZI GUADALUPE (Ficha 526|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2784 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDO NIETO GONZALEZ "Prescripción" (F. 506 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Nieto González promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: camión marca Citroen año 1951, modelo T 23, matrícula 508.047, motor G. R. 09895, empadronado en Montevideo con el Nº 131.808.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, sobre todo a Automotora Goes S. A., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 30 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.000,00 30|pub. 34603 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1987. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don SANTOS SALVADOR FERNANDEZ HERNANDEZ y NAIR DUCHE RODRIGUEZ (Ficha 524|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 2 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 38 Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JUAN CARLOS PAGOLA y MARIA DOLORES PERDIGON GARCIA (F. 530|87) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3140 Feb.23-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: JACAK LADISLAV c.|FONTES GLADYS DORA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 6|87), se hace saber que por auto número 440 del 5 de febrero de 1987, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existentes entre Jacak Ladislav y Gladys Dora Fontes emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 2812 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BORSANI, ESTELA GLORIA c.| CORBO, JULIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha 510|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Corbo y Estela Gloria Borsani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3145 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "GONZALEZ TEJERA, MABEL MARIA y BAUTE, JUAN CARLOS - Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Fa 480|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel María González Tejera y Juan Carlos Baute, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 767. Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BORGES, HERMES HUGO y GUADALUPE, MARIS o MARY o MARI NELLY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra B, Fo. No. 542) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borges, Hermes Hugo y Guadalupe, Maris o Mary o Mari Nelly, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 8 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1685 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: MACHADO MAGARIÑOS BEATRIZ IVONNE y SOSA, NESTOR HUGO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 474|87), se hace saber que se ha decretado a disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beatriz Ivonne Machado Magariños y Néstor Hugo Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 22 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1907 Feb.8-v.mar 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: ABBIATI, NELLY y SANTOS, JORGE (Fº B 528|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Abbiati y Jorge Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 1º de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1951 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "LARROSA, FRANCISCO ANTONIO y GILA BARRIOS, MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 452|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Antonio Larrosa y María Gila Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36722 Feb.9-v.mar.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LIMA, JULIO OMAR c.| GINI, AIDA MARTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|351 987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Omar Lima y Aida Marta Gini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3188 Feb.23-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GALVAN, GLADYS BEATRIZ c/BAETEN, JOSE LUIS - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. A|36|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gladys Beatriz Galván y José Luis Baeten, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de diciembre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2102 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: MARIA GRACIELA SARACHO de PIREZ y HORACIO RICARDO PIRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Auxiliatoria de Pobreza" (A 338|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Graciela Saracho y Horacio Ricardo Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 46125 Feb..1º-v.mar.1º.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ALVARC NUÑEZ PEREIRA y MARIA NURY MOREIRA (F. B|264|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvarc Núñez Pereira y María Nury Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3154 Feb.23-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: JUAN POLINI c|ERNESTINA ALVES RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 221/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Polini y Ernestina Alves Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3153 Feb.23-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "BALTAZAR VIERA LOZANO y EMILIA ANA PERAZA LAVIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (. 280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltazar Viera Lozano y Emilia Ana Peraza Lavin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 17 de di...
5) N$ 6.000.00 20|pub. 143 Feb.1º-v.mz.1º

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: TORRES KARINA y RIVERO NELSON DARIO, (Ficha 323|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 2306 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: RODRIGUEZ ROCHA. NILBIA YANET c|COSTA ALTEZ CARLOS ARIEL "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 375/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nilbia Yanet Rodríguez Rocha y Carlos Ariel Costa Altez, citándoe y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3133 Feb.23-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: URRETA LEIVA EDGARDO DANIEL y BENTOS SEIJAS MIRIAM RAQUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Daniel Urreta Leiva y Miriam Raquel Bentos Seijas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2312 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: MARTIRENA DORIS RAQUEL y DE SOUZA DILAMAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 363|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Raquel Martirena y Dilamar de Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2309 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: MACHADO CARDOZO WILSON GIBIS c|AMORIN FABIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 366|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposo Wilson Machado Cardozo y Fabiana Amorín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2310 Feb.11-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Rocha en autos: ONANDI VIANA NESTOR ROMEO y ROCHA CORREA ANA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 532|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Romeo Onandi Viana y Ana Esther Rocha Correa de Onandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2311 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: LOSADA RODRIGUEZ, ALFREDO CESAR y DE LEON GRAÑA, SILVIA HELEN - "Disolución y Liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha 564|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alfredo César Losada Rodríguez y Silvia Helen De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, diciembre 21 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3121 Feb.23-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: SILVA SARAVIA JOSE C|MIRANDA PEREYRA DARCY TERESITA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Silva Saravia y Darcy Teresita Miranda Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2313 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: MELLO ELISA C|BENITEZ AGUSTIN, "Medida Preparatoria" (Ficha 332|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Benítez y Elisa Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de julio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 2307 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ARMANDO ELVER DI MONZON e IRMA RICARDI BRUN (F. 1358|1983) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 22 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silver , Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pu.. 2304 Feb.11-v.mar.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: REQUELME PEDRO ADALBERTO con MARIA TERESITA VIERA. (A|434|967), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Adalberto Requelme y María Teresita Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2614 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: ALVEZ SANTO ESTEBAN con ODILA RESANO DE ALVEZ. (A|450|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santo Esteban Alvez y Odila Resano de Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2618 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: FERNANDEZ LUIS ENRIQUE con MARIA CARLOTA ALBERTONI CENTURION (A|474|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Enrique Fernández y María Carlota Albertoni Centurión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 1º de febrero de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2617 Feb.17-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "LABARDEN, TERESITA CATALINA y TAMBUCHO, HECTOR EDGARDO - Disolución y Liquidación de la So-

ciedad Conyugal" (F. A.|262|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Edgardo Tambucho y Teresita Catalina Labarden, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 16 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1875 Feb.8-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: MUFFOLINI JULIO ROQUE y FILONENKO SELVA EUNICE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A| 235|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Roque Muffolini y Selva Eunice Filonenko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2616 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SILVA FARIAS, LUIS EDUARDO y HENDERSON BARRETO, ELIZABET - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (A|489|1987) se hace haber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Eduardo Silva Farias y Elizabet Henderson Barreto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, treinta de diciembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3217 Feb.23-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: MEDINA PAIS, RODOLFO y FASSANELLO WUILMAN, SYLVIA MA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (A 525|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Medina País y Sylvia María Fassanello Wuilman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2615 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: BORGES DUARTE JUAN DIEGO y NASSUTTI BANOSO, LILIAN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|131|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Diego Borges y Lilián Nassutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de mayo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2619 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GARCIA ISRAEL ALBINO y ERASUN GRACIELA ESTHER. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A.|481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Albino García y Graciela Esther Erasun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto catorce de diciembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1876 Feb 8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BISTOLFI ZUNINI GUSTAVO y SASIAS MENONI, LAURA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Fa. A.|369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Bistolfi Zunini y Laura Sasías Menoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1877 Feb.8-v.mz.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALVAREZ BENTANCUR WELMER CESAR y CHACON SELLANES, MARIA DEL HUERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 745| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Welmer César Alvarez Bentancur y María del Huerto Chacón Sellanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 2 de diciembre de 1987 — Dr. Gustavo Cassolla Perezutti. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1939 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos:" SELLANES. CARLOS ORENCIO y RODRIGUEZ. ALBA MIREYA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.- 703|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Orencio Sellanes y Alba Mireya Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 26 de noviembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1938 Feb.9-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SANTOS RIVERO LEDA AGUEDA c.|RIVERO ANTUNEZ, MARIO PERFECTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 288|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leda Agueda Santos Rivero y Mario Perfecto Rivero Antúnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 23 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2792 Feb.18-v.mar.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "LUIS FRANCISCO GALIN BALESTIE c.| JUANA JULIA DE LEON FAJARDO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa 824 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Francisco Galín Balestie y Juana Julia De León Fajardo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 442 Feb.1º-v.mz.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "ESCUDER ALAYON, NELSON CIRILO y SONIA MIRTA BENTOS NAVIA de ESCUDER - Dis y Liq. de la sociedad conyugal' (Ficha A. 374|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Cirilo Escuder Alayón y Sonia Mirta Bentos Navia de Escuder, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 64 Feb.1º-v.mar.1º.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: JORGE ADAN SOSA contra MIRTHA SUSANA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1032|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Adán Sosa y Mirtha Susana González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2772 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BORAD ABDO. NELSON ELIAS y CASTRILLON D'ANGELO. MARTHA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Elías Borao Abdo y Martha Elena Castrillón D'Angelo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 9 de diciembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 138 Feb.1º-v mz 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALVES DE MOURA, JUAN JOSE y ALBERNAZ FERRAZ, ZULLY BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Alves de Moura y Zully Beatriz Albernaz Ferraz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de diciembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 139 Feb.1º-v mz 1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALBERNAZ FERRAZ, CARLOS BISMAR y FERNANDEZ. ALBA SANDRA - Disolución BEL ECHEVARRIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa 179|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y lución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Bismar Albernaz Ferraz y Alba Sandra Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compa-

recen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 8 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 140 Feb.1º-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "LOPEZ DA CUNHA, NELLY ESTHER c.| SAGARDOY SOSA, RODOLFO RAMON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos López Da Cunha, Nelly Esther y Sagardoy Sosa, Rodolfo Ramón. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de diciembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 216 Feb.1º-v.mz.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: CAMACHO SILVIA c|RAUL EVANGELISTA GUERRERO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A|72|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Camacho y Raúl Evangelista Guerrero. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudorl. — Paso de los Toros. 25 de mayo de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2698 Feb.17-v.mar.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos (Ficha: B. Nº 974, año 1987), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos: ENRIQUE FAUSTINO CHOTOLA GOIJOECHEA y MARIA del CARMEN BALCEDO SILVA, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 30 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000 00 20|pub. 3159 Feb.23-v.mar.21.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Delgado, Miguel Angel c.|CASTIGLIONI, ADRIANA GABRIELA "Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 365|87), se cita y emplaza a doña Adriana Gabriela Castiglioni. para que dentro del término de noventa días. comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Miguel Angel Delgado, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Malmö), (Tribunal de Malmö) Sección 6:2 Reino de Suecia, el 29|1|1986, bajo apercibimiento de designársele Def de Oficio. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.000.00 30|pu . 2333 Feb.11.v.mar.25

Emplazamiento. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Giorgeff Cancacaris, Caliopi c|SPERO, MICHAEL PETER "Divorcio - Exequátur" (Ficha: Nº 493|87), se cita y emplaza a don Michael Peter Spero, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte. por sí o por apoderado en forma. a estar a derecho en este expediente iniciado p r su ex-esposa Caliopi Giorgeff e Giorgief Cantacaris o Jantacaris, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior de Nueva Jersey Tribunal de Equidad Sección Familias -Estados Unidos de America-, el 13 de setiembre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987: — Humberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 10.500,00 30|pub. 549 Feb.4-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Luongo, Susana c/ VASILIO, CESAR - Divorcio" (Ficha: E. 1183|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias al señor César Carlos Vasilio Reyes, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo 11 de febrero de 1988. — Dra| Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) N$ 4.500,00 30|pub. 3164 Feb.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Matteo Altes, José Antonio C|EGUIGUREN, EZELMIRA JOSEFA, Divorcio", (Ficha E 929|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Zelmira Josefa Eguiguren, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 3369 Feb.24-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Penelas —c.|HECTOR ENRIQUE HIDALGO - "Divorcio" (Ficha E. 169|84), se cita, llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días, a efectos de destar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 32500 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "De Los Santos Gogliardo c/MACHADO, ALIDA RAMONA - Divorcio" (F. E. 953|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alida Ramona Machado, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 35964 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Irmelda Lugo c| JOSE ELOY PEREZ "Divorcio" (Ficha E 858|87) se cita a conciliación, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a José Eloy Pérez bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio por el término de noventa días. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 3398 Feb.24-v.ab.12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ribeiro Hermenelzon c| JUSTA ARCENIA BORBAS - Divorcio" (Ficha E. 806|86), se cita, llama y emplaza a Justa Arcenia Borbas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 46046 Dic 22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a JULIO DE LIMA AMARILLO, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Benia, Norma c.| DE LIMA, JULIO - "Divorcio" (Ficha E. 945|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 1790 Feb.8-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELICA LUNA GOMEZ. para que comparezca a estar a derecho. y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "González, Enrique c.| LUNA MARIA ANGELICA - Divorcio" (Ficha E. 446|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 17 de 1987 — El Sr. Enrique González se encuentra auxiliado de pobreza. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46003 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Elba Rene Villar para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados Rivadavia, Francisco Andrés c|VILLAR. ELBA RENE "Divorcio" (Ficha E. 256|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 21 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 1740 Feb.4-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a ARTURO RIONEL CENTURION SILVA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados Morales Lilián c|CENTURION ARTURO, "Divorcio", (Ficha E 633|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. La Sra. Lilián Morales está amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40840 Feb.25-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a Nelson Bonifacio Ferreira Di Jacobo a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Porcal. Anyelik Idania c/FERREIRA DI JACOBO, NELSON BONIFACIO - Divorcio" (Fº 1181|87).

En fe de ello, y de mandato judicial siento el presente y firmo en Montevideo el día catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.500.00 10|pub. 1319 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Raymond, Jorge Horacio c.|CAETANO GARRIDO, BLANCA ELIDA "Divorcio" (Ficha D. 937|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Elida Caetano Garrido, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 2922 Feb.22-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: "dos Santos Velázquez, Wilder Hugo c|SBARZELLA, ROSSANA MARIA. Divorcio". (Ficha D|1016|87). se cita, y emplaza a Rossana María Sbarzella a comparecer a estar a derecho y a contestar la demanda por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle un defensor de oficio. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 3257 Feb.24-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antonio Feliciano Viera c/LUZ MARY BELTRAN - "Divorcio" (Ficha D 1002/86), se cita, llama y emplaza a Luz Mary Beltrán, para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 36157 Feb.11-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "Amaly Brittos Tejera c/a. SANTOS CAYETANO VITALE - Divorcio" (Ficha D. 868/86) se cita y se emplaza al señor Santos Cayetano Vitale a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Estos procedimientos se tramitan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20/4/55) 30/pub 45925 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antonio Feliciano Viera c/ LUZ MARY BELTRAN Divorcio" (Ficha D 1.002/86) se cita, llama y emplaza a Luz Mary Beltrán, para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30/pub. 36147 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos caratulados: "Ramos García, Lilián Elizabeth c/ HUMBERTO DANIEL DE LEON - Divorcio Unilateral" (Ficha Civil V / 268/87), se cita, llama y emplaza a Humberto Daniel De León por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 36241 Dic.17-v.dic.31. Feb 1º-v mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Barreiro, Ramón c/ LOPEZ, BLANCA - Divorcio" (F. C. 258/987), se cita, llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días, para que comparezca en estos procedimientos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 1º de febrero de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 4.500,00 30/pub. 3117 Feb.23-v.abr.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BLANCO RISO o RISSO BLANCO, BLANCA c/GUERRA PEDRO. "Divorcio Sola Voluntad" (Fa. 325/87), se emplaza por el término de noventa días a don Pedro Guerra para que comparezca en juicio a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Maldonado, 14 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30/pub. 34781 Dic.7-v.dic.31. Feb 1º-v.feb 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a doña AURORA MAGDALENA DUQUE a estar a derecho y al previo juicio conciliatorio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Acuña, Miguel Angel c/ DUQUE, AURORA MAGDALENA - Divorcio" (Ficha Nº 161/87). — Maldonado, 23 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 23028 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Alfredo Erich Werner Jakobs c/ADRIANA CRISTINA CAMORINO "Divorcio por Causal" (F. B. 76/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Adriana Cristina Camorino para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 26 de junio de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30/pub. 2441 Feb.12-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos. "Nidia Godoy Barrios c/ JUAN CARLOS PINTOS - Divorcio por causal". (Fa. B.10/1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Juan Carlos Pintos a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia. — Se concedió beneficio de pobreza. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R. 20/4/55) 10/pub. 40675 Feb.12-v.feb.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Rosas, María Edelbis c/ RAMIREZ, VOLTA MODESTO - Divorcio por causal" (F. A/147/1987), y por resolución Nº 1767 de fecha 22 de setiembre de 1987, se cita, se llama y se emplaza al Sr. Volta Modesto Ramírez, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia, y para la audiencia de conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, el día 3 de marzo de 1988, a las 9 30 horas. — Young, octubre 19 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 9.000,00 30/pub 20 Feb.1º-v.mar 15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ELVIRA RUIZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causa. (Ficha: A/167/1987), le ha iniciado Jesús Florencio Guedes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — (Auxiliatoria de pobreza). — Rivera, 30 de diciembre de 1987. — Esc. G. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 40623 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a SUSANA GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal (Ficha A / 143/1987) le ha iniciado Carlos A Marcelli Pérez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 14 de diciembre de 1987. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 46097 Feb.1º-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a HUGO ROBERTO LEITES, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado María Isolina Ribeiro Alves (A. 223/87), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Con auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R 20/4/55) 30/pub 40019 Feb.1º-v.mar.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Pereyra Pereyra, Marta Dinorah c/GARCIA, WILFREDO - Divorcio por causales" (F. 492/86), se cita, llama y emplaza al Sr. Wilfredo García, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 31 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
7) N$ 6.000 00 30/pub. 3122 Feb.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "Molina, Mary Luz c/ BAEZ RODRIGUEZ, ENRIQUE - Divorcio por causales" (F. 342/87), se cita y emplaza a Enrique Báez Rodríguez dentro del término de noventa días, a los efectos de la conciliación, contestar la demanda y llenar el extremo del Art. 167 del Código Civil. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemuro de Silvera. Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 3123 Feb.23-v.abr.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en autos caratulados: Castillo, María Felicidad con SAMIT, JULIO "Divorcio" (Ficha A. 223/87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Julio Samit, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; se lo cita al previo juicio conciliatorio ante el Juzgado de Paz Departamental del Interior de Salto para el día 5 de abril de 1988 a la hora 13 y 30.

C a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza). (Resolución 24 de abril de 1955). — Salto, 11 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 40614 Feb.24-v.abr.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en estos autos dictado: "Saravia Horacio c/a. ALVAREZ, MARIA SUSANA - Divorcio" (Ficha A. Nº 155/1987) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la señora María Susana Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30/pub. 35876 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v feb 26

8 — Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 84 78 habilitado en Bulevar Artigas Nº 3417, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3/pub. 3457 Feb.24-v.feb.26.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 95 34 habilitado en Treinta y Tres Nº 1380 Apto. 003 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720,00 3|pub. 3420 Feb.24-v.feb.26.

ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —Antel— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de Antel, D. Fernández Crespo 1534 piso 4.o) en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial" dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos cancelándose automáticamente.

UNION

70|13937 Delma López de la Cruz
70|14107 Judith Crocco
70|15119 Purificación Martínez
70|17150 Arsenio Rodríguez
70|19870 Tomás Ramos Puente
70 23791 Miguel Angel Rodríguez
70|27071 María Silva Aitez
71|35976 Fernando Elgue Lavera
71|38935 Raúl Gil López
71|39773 Rocco Lasilli
71|41149 Esther Alemán
71|41194 Francisco Gil
71|44962 José Camba Mato
71|48059 Pedro Depaulo Infante
71|48489 Ruthdelis Díaz
71|49151 Fredy López Platel
71|50419 Marina Pérez Cañapa
71|51320 Luis Alberto Millán
71|51414 Carmen Alonso Méndez
71|52154 Bonifacio Alcides Sánchez
71|52176 Sara Amanda Hansen
71|52651 Ilda Dora Cardozo

UNION

71|55358 Mary Nelly Sartorio
71|56415 Antonio Tetra
71|57632 Elda Cantoni
71|60644 Norma Mercedes Casas
72|67275 Mario Arrua
72|69850 Winston Pereyra Gonzalez
72|70776 Rosa Idalia Cortés
72|74149 Evaristo Santos Trías
72|74180 Bairo Manuel Hernández
72|75970 Miguel Carballo
72|79058 Sergio Oruezabal
72|82824 Luis Palomo
73|86322 Carlos Alberto Pedreira
73|88714 Eduardo Uruguay Salazar
73|92619 Wáshington Moreira
73|96448 Juan Santiago Parodi
74|04523 Francisco Ageitos
74|10023 Manuela Pérez
74|13590 Manuela Elizondo
74|16303 [illegible] Benito Torre
74|18259 Karl Eduardo Winkler
74|18882 Estrella Luisa Boggia
74|18962 José Ramos Medina
74|21365 Angel Nemesio Cardozo
75|46135 Antonio Bradvica
76|55372 Barraca Los 33 S.A.
76|59599 Vicente Freire
76|62844 Dora Renée Damasco
77|78494 María Antonia Rodríguez
77|80829 Blanca Irma Castro
77|84483 Quintín Gregorio
77|92402 Carlos Alberto Díaz
78|02048 Fructuoso Eugenio Alvarez
78|11620 Club Atlético Basañez
78|13303 Juan José de Marco
78|26652 Catalina Angel Rivero
79|28[illegible] [illegible] Pizzo
79|57984 [illegible] [illegible]ánez
80|75146 BM Uruguay S. A.
80 75146 BM Pruguay S A.
80|84946 José Pedreira Suárez
81|04009 Monvl S R.L.
81|04691 Raúl Humberto Bivel
81|19386 Carlos Alberto García
81|95[illegible] [illegible] Vitureira Lacava
82|22445 Lavandar S R L.
82|27221 Roberto Arnoldo Velázquez
82|29811 Arces S. R. L.
87|36376 Dora Raquel Giúdici.

8) (C.C.) 3|pub. 40351 Feb.25-v.feb.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 11. Central Conchillas, señores Gabriel y Juan Carlos Carro, ubicado en Av. del Puerto de la localidad de Conchillas, deberán presentarse en las Oficinas de Antel Regional Colonia por trámite de cesión de derechos iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720,00 3|pub. 2489 Feb.25-v.feb.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 290420 habilitado en Domingo Aramburú 1435 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 3487 Feb.25-v.feb.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 984829 habilitado en Paraguay 990 Apto. 106. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 3455 Feb.25-v.feb.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 416112 habilitado en Silvestre Blanco Nº 2524 Ap. 101 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 3438 Feb.25-v.feb.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "SOSA, BONIFACIO (F. A. 673|87), se hace saber que se presentó el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el Nº 5538, manzana 174, con una superficie de 1,572 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a doña Luisa Sánchez sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria.

8) N$ 10.500.00 30|pub. 215 Feb.1º-v.mz.15.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION EXPROPIACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 6 de mayo de 1987 (Acta número 3.802 - Resolución Nº 20), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 15 de julio de 1987, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón Nº 15.463, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, con una superficie aproximada de 34 hectáreas 7.800 metros cuadrados, propiedad de Julio Tomás Márquez (fracción número 6 - Inmueble Nº 439 de la Colonia "Ing. Agr. Cesáreo Alonso Montaño"). Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización. Cerrito Nº 488 Montevideo. — La Gerencia General. — I. N. C. Departamento de Relaciones Públicas.

9) (C. C.) 8|pub. 40792 Feb.23-v.mar.3.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 28 de octubre de 1987 (Acta Nº 3.830 - Resolución Nº 21), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 16 de diciembre de 1987, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón número 3.775, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, con una superficie aproximada de 98 hectáreas 8.643 metros cuadrados, propiedad de Marcirio Fagúndez.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488, Montevideo. — La Gerencia General. — I. N. C. Departamento de Relaciones Públicas.

9) (C. C.) 8|pub. 40793 Feb.23-v.mar.3.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de junio de 1987 (Acta número 3.807 Resolución Nº 12), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de agosto de 1987, se han designado para su expropiación y toma urgente de posesión los padrones números 3.918, 22.314, 22.315 y 12.568 de la Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie aproximada de 324 hectáreas 3.378 metros cuadrados, propiedad de Cándido y Humberto Capote.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488, Montevideo. — La Gerencia General. — I. N. C. Departamento de Relaciones Públicas.

9) (C. C.) 8|pub. 40794 Feb.23-v.mar.3.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 21 de enero de 1987 (Acta número 3.790 - Resolución Nº 23), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 15 de julio de 1997, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el Padrón Nº 17.985, ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie aproximada de 11 hectáreas 8.185 metros cuadrados, propiedad de Julián C. Corrales.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C. C.) 8|pub. 40795 Feb.23-v.mar.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Salto con MARCELINA DOMINGUEZ o sus sucesores "Expropiación" (A. 428|987) se cita, llama y emplaza a Marcelina Domínguez o sus sucesores con domicilio desconocido, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa (ley 3.958, artículo 24).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 40809 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Salto con MANUEL FRANCO o sus sucesores "Expropiación" (A. 420|987), se cita llama y emplaza a Manuel Franco o sus sucesores con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa (ley 3.958, artículo 24).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 40810 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Salto con JULIO CESAR, RUBEN ARIEL, NELSON A. y MARI A. COELHO IPAR "Expropiación" (A. 426|987), se cita, llama y emplaza a Julio César, Rúben Ariel, Nelson A. y Mari A. Coelho Ipar con domicilio desconocido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa (ley 3.958, artículo 24).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 40811 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Salto con FRUCTUOSO LEAL y PRUDENCIO QUIROGA o sus sucesores "Expropiación" (A. 424|987), se cita, llama y emplaza a Fructuoso Leal y Prudencio Quiroga o sus sucesores con domicilio desconocido, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa (ley 3.958, artículo 24)

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 40812 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Salto con LEAL y QUIROGA o sus sucesores "Expropiación" (A. 422|987), se cita, llama y emplaza a Leal y Quiroga a sus sucesores con domicilio desconocido, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. (Ley 3.958, artículo 24).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 40813 Feb.24-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Antel c| IGLESIAS GUTIERREZ JOSE. "Expropiación". (Fa. 759|87). se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a José Iglesias Gutiérrez, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 9 de febrero de 1988. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 10|pub. 40844 Feb.25-v.mar.9.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREYRA LUCIO "Incapacidad" (Ficha F. 74|87) se hace saber que por decreto No. 11410 del 24 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Lucio Pereyra, designándose curador definitivo a Leonor Calegari. — Montevideo, 1º de febrero de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 2455 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: NOGUES BARRIOS JOSEFA "Incapacidad" (Ficha F 207|87) se hace saber que por decreto N o 8807 de fecha 14 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Josefa Nogués Barrios designándose curador definitiva de la misma a Rafaela Nogués Barrios Se halla auxiliado de pobreza — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 40754 Feb.19-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: JULIETA GLADIS BARCELO CESPEDES "Incapacidad" (Ficha F 206|87) se hace saber que por decreto N.o 7706 de fecha 28 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Julieta Gladis Barceló Céspedes designándose curador definitivo de la misma a Hugo Barceló. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 40759 Feb.19-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: FERRI CORRAL, ENRIQUE "Incapacidad" (Ficha F 431|86) se hace saber que por decreto N.o 3352 del día 3 abril 1987 se declaró en estado de incapacidad a Enrique Ferri Corral designándose curador definitivo a Cristina Ferri Corral. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 3288 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: DECUADRO SAENZ, LAURA HELENA (Ficha F 159|87) "Incapacidad" se hace saber que por decreto N.o 8581 de fecha 12 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Laura Helena Decuadro Saenz designándose curadora definitiva a María Saenz Pérez. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 3267 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: RAMOS GARCIA, MYRIAM ESTHER, "Incapacidad", (Ficha V|650|87) se hace saber que por decreto Nº 13.083 de fecha 13 de noviembre de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a JORGE LUIS BERRIEL SATTAMINO y se designó Curador interino a Gustavo Berriel Sattamino. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 3443 Feb.25-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN PEREZ RAMIREZ (Ficha C 68|87) designándose curador a Francisco Pérez Ramírez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 40779 Feb.22-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de Incapacidad a MARTHA ANNABEL BERTRAND BOMIO (Ficha C. 197| 87), designándose curadora a Martha Julia Bomio Carnelli. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub 40668 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se declaró en estado de incapacidad a OSCAR CRISTOBAL ALBARENQUE CAMILO (Ficha C 66 87) designándose curador a Marcelino Albarenque. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau actuaria

10) (Ley 13.209) 10|pub. 40808 Feb.23-v.mar.7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BERRIEL SATTAMINO JORGE LUIS, "Incapacidad", (Ficha V|650|87) se libra a Ud. el presente digo se hace saber que por decreto No. 13.083 de fecha 13 de noviembre de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a JORGE LUIS BERRIEL SATTAMINO y se designó Curador interino a Gustavo Berriel Sattamino. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 3459 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: NUÑEZ CAMACHO ROMAN SERGIO "Incapacidad" (Ficha V 593|87) se hace saber que por decreto N.o 12.408 del 21 de octubre de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Román Sergio Nuñez Camacho y se designó curadora interina a Maribel Nuñez de Nuñez. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 3182 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: LOPEZ MASEDA ELENA "Incapacidad" (Ficha V.|312|87), se hace saber que por decreto No. 14348 del 9 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Elena López Maseda y se designo Curador Propietario a Ramón Maseda Otero. — Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40665 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: GOLFARINI PALOMEQUE, GRACIELA ISABEL "Incapacidad" (Ficha V.|566|85), se hace saber que por decreto No. 7263 de fecha 3 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Graciela Isabel Golfarini Palomeque y se designó Curadora Propietaria a Carmen Palomeque Ibarra. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 2514 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GHIRARDELLI CASANOVA, JUAN JOSE "Incapacidad" (C|564|86) se hace saber que se declaró incapaz a Juan José Ghirardelli Casanova y se designó curadora del mismo a Lucía Arotxarena Casanova quién aceptó el cargo el 30 de diciembre de 1987. — Montevideo, 9 febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 3099 Feb.22-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: CURBELO FLORES, ALICIA TERESITA "Incapacidad" (Fa. TV|27|87), se hace saber que por resolución 17091 del 21 de diciembre de 1987, se decretó la incapacidad de Alicia Teresita Curbelo Flores y se designó curadora propietaria de la misma a Teresa Flores. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo diciembre 30 de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40693 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: PAZ RISSO, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Fa: TV.650|86), se hace saber que por resolución 11940 del 20 de octubre de 1987 se decretó la incapacidad de Juan Carlos Paz Risso y se designó curadora propietaria a Alba Luz Risso. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10pub. 40655 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: ROSSIGNUOLO FRAGALE, MARIA FRANCESCA "Incapacidad" (Fa. TV|562|86) se hace saber que por resolución 11737 del 16 de octubre de 1987, se decretó la incapacidad de María Francesca Rossignuolo Fragale y se designó curadora propietaria a Rosina Fragale. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

10) N$ 1.500.00 10|pub 2869 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: ALVAREZ RODRIGUEZ ROBERTO YARU. "Incapacidad", (Fa. TV 30|87) se hace saber que por resolución 11.736 del 16 de octubre de 1987 se decretó la incapacidad de Roberto Yaru Alvarez Rodríguez y se designó curador propietario a José Solano Alvarez Rodríguez. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

10) (Ley 13 209) 10|pub. 40762 Feb.19-v.mar.3

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos. RONDAN VILLAGRAN MONICA ADRIANA, (Ficha C-346|86), se hace saber a sus efectos que por auto No. 5071 del 29 mayo 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Mónica Adriana Rondán Villagrán designándose Curador Propietario a Teresa Villagrán Lima. — Montevideo, diciembre 31 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 3503 Feb.25-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DUARTE DUARTE, RUBENS "Incapacidad" (Ficha C. 470/86), se hace saber a sus efectos, que por auto No. 7834 de fecha 3 agosto/87, se declaró en estado de incapacidad a Rubens Duarte Duarte, designándose Curador Propietario a Evelia Duarte Duarte. — Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40726 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: DIAZ ALVAREZ, MIRIAM SONIA "Incapacidad" (Ficha C. 257|87), se hace saber a sus efectos que por auto No. 11.535 de fecha 26|octubre|87, se declaró en estado de incapacidad a Miriam Sonia Díaz Alvarez, designándose Curador Propietario a Graciela Alvarez Sotelo. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40676 Feb.11-v.feb.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: FRANDINI TAMBASCO, WALTER "Incapacidad" (F.C.V. 244|85) se hace saber que por resolución N.o 6480 del 2 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Walter Frandini Tambasco designándose curador del mismo a don Luis Alberto Frandini Tambasco haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 23 de diciembre de 1987. (Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza). — Canelones 31 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40772 Feb.22-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: LUIS ALBERTO CHURRUT GOROSO "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 271|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Churrut Goroso designándose curador del mismo a Jorge Churrut. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, noviembre 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40755 Feb.19-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: PEREIRA ALVAREZ, HUMBERTO "Incapacidad" (Fa. 101|85), por auto No. 1556, de fecha 29 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Humberto Pereira Alvarez habiéndose designado curadora del mismo a Nibia Pereira Alvarez, sirviendo ese acto de discernimiento. — Melo, 20 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 2756 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: JACINTO GONZALEZ, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha 501|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jacinto González, designándose curador del mismo a Adela González de Cabrera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, febrero 18 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40854 Feb.25-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: LEONEL SILVERA "Incapacidad" (Ficha 508|C|1985) se hace saber que por auto N o 8730 de fecha 13 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Leonel Silvera designándose curador del mismo a Tomasa Silvera — Pando febrero 5 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 3240 Feb.22-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ALBERTO IRINEO SUCIAS HERNANDEZ, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha 576|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alberto Irineo Sucias Hernández, designándose curador del mismo a Julia Sofía Hernández de Sucias. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, febrero 17, 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40853 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ALICIA MURGO. "Incapacidad" (Ficha 562|B|1987), se declaró en estado de incapacidad a Alicia Murgo, designándose curador de la misma a Roberto Murgo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, febrero 12, 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40848 Feb.25-v.mar.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: SILVA CUADRO, ERINEO HUGO "Incapacidad" (Fa. 603|86), por auto número 3163 de fecha 26 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Erineo Hugo Silva Cuadro habiéndose designado curadora del mismo a Miguelita Elodia Cuadro sirviendo este acto de discernimiento. — Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 10 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40721 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: CENTENO CENTENO SHIRLEY WILTER y ROSA BLANCA "Incapacidades" (Fa. 591|86), por auto No. 3204, de fecha noviembre 30 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Shirley Wilter y Rosa Blanca Centeno Centeno habiéndose designado curadora de Wilter y Rosa Blanca Centeno a Celmira Gómez Centeno, sirviendo este acto de discernimiento. — Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 18 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40722 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: NORA NOFER RAMOS RAMOS "Incapacidad" (Fa. N.o 160 85) se hace saber que por auto N.o 3012 de fecha 6 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Nora Nofer Ramos Ramos designándose curador definitivo de la incapaz a María Ramos de Ramos a quien se exonera de presentar fianza sirviendo el presente de suficiente discernimeinto. Se efectúan estas publicaciones a los efectos legales. (Litiga con auxiliatoria de pobreza). — Melo 23 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40761 Feb.19-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: SUAREZ CORREA DARWIN "Incapacidad" (Ficha 6|87) esta sede declaró en estado de incapacidad a Darwin Suárez Correa y por el mismo designó curadora del incapaz a María Angélica Correa por auto N.o 3462 de fecha 10|11|87 se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, diciembre 14 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40753 Feb.19-v.mar.3

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: SALLE LEIVA GUSTAVO ATILIO "Incapacidad" (Fa. 211|85). se hace saber que por auto No. 1024, de fecha 22 de agosto de 1985 se ha designado a Cruz Rosalía Leiva como curadora interina del presunto incapaz Gustavo Atilio Salle Leiva. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40709 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos SOLER FRECHERO, MARIO CESAR "Incapacidad" (Fa. 240|87), se hace saber que por decreto No. 3452 de fecha 2|12|87 se declaró en estado de incapacidad a Mario César Soler Frechero designándose como curadora legítima a Blanca Olivia Frechero Sanabria quien aceptó el cargo con fecha 21|12|87. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo 23 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40708 Feb.12-v.feb.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: MARIA CRISTINA MENDIETTA "Incapacidad" (Fa. A|49|1983) se hace saber que por resolución N.o 2.209 de fecha 10 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Mendietta designándose curadora de la misma a Hortencia Lauriaque quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú 2 de febrero de 1988. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40780 Feb.22-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARCULINA PEREIRA "Incapacidad" (Fa. A.|65 bis|1986), se hace saber que por resolución No. 2316 de fecha 17 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Marculina Pereira designándose curador de la misma a Cledio Mezzetti. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú 2 de febrero de 1988. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40672 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: SUAREZ VIDIELLA, LUIS RAMIRO "Incapacidad y auxiliatoria" (Fa. B 94|1987) se hace saber que por auto N.o 3217 de fecha 7 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Luis Ramiro Suárez Vidiella designándose curadora a María Cecilia Vidiella. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 4 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40781 Feb.22-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FRANCO, CRISTINA MABEL "Incapacidad y Auxiliatoria" (Fa. B.|114|1987), se hace saber que por auto número 3162, de fecha 2|10|87, se declaró en estado de incapacidad a Cristina Mabel Franco, designándose curadora a Marta Medina quien aceptó el cargo conferido con fecha 19|11|87 — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40671 Feb.11-v.feb.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: "CARABALLO MEDINA MARIA ESTHER - Rectificación de Partidas del Registro de Estado Civil". (Fa. F.|449|986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Lorena y Nicola Suzac Caraballo, en el sentido que donde dice: hija de "Antonio Amadeo Susac": debe decir: AMADEO ANTONIO SUZAC por así corresponder. — San José, diciembre 5 de 1987. — Publicación gratuita. El gestionante está auxiliado de pobreza. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 20|pub. 40038 Feb.1º-v.mz.1º

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: EDUARDO ARTURO VESPA "Incapacidad" (Ficha No. 683 año 1987), se hace saber que por Resolución No. 6413 de fecha 12 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Eduardo Arturo Vespa, designando curador a don Román Arturo Vespa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 2288 Feb.10-v.feb.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: GONZALEZ, JUAN. "Incapacidad" (Ficha B 890|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan González habiéndose designado curadora a Santa Nidya Techera. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 3170 Feb.22-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: PEREZ CARNEIRO ELBIO "Incapacidad" (Ficha B 498|84) se hace saber que por fallecimiento de la curadora anteriormente designada se ha designado curadora a Amabelia Pérez Carneiro. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 26 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 3169 Feb.22-v.mar.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: IRAZOQUI COLLARES, JUAN CARLOS "Su incapacidad" (F.A. 190|86) se hace saber que por auto N.o 2095 de fecha 12 de diciembre de 1986 se designó como curadora interina del presunto incapaz Juan Carlos Irazoqui Collares a su esposa Honoria Saraiva Vivian habiendo aceptado el cargo con fecha 24 de abril de 1987. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 14 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 3100 Feb.22-v.mar.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: GIROLDI ESTERINA "Incapacidad" (Ficha B 1243|87), se declaró en estado de incapacidad a Esterina Giroldi, habiéndose designado Curador a su esposo Oscar Víctor Correa. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 2445 Feb.11-v.feb.26.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN ANDRES PEREIRA LAPIDO (Ficha V. 419|87), optando al título de Procurador y ofrece la información de Ramón Muiño y Gabriel Suanes. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2512 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CASTAGNET, RAQUEL ELINA, domiciliada en la calle Miguel del Corro 1448 Apto. 501, quien optando por los títulos de Procurador y Escribana, ofrece la información de María Irazabal y Estela Suarez. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 3388 Feb.24-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA DIAZ RECAGNO, domiciliada en Belgrano 2931 A Apto. 001, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció la información de Horacio Susena y Alfredo Daveri. — Montevideo 17 de febrero de 1988. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 3506 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HORACIO HUGO SUSENA SOLSONA, domiciliado en Williman 571, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreció la información de Alicia Díaz y Alfredo Daveri. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 3507 Feb.25-v.mar.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado autos: ILACANA MARTIN CUTINELLA, "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V 364|87), se presentó Ileana Martín Cutinella domiciliada en Mercedes 1405|101, que optando por su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofrece la información de Myriam Osorio y Graciela Etchebehere. — Montevideo, dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2394 Feb.25-v.mar.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Dptal. de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. 1130|87), se presentó LIDIA NOEMI ALLENDE SOSA, domiciliada en Vicente Basagoiti 4191|602, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Cristina Magnani y Elsa Guartechea. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2852 Feb.17-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RAFAEL UBIRIA "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 179 bis|87) se presentó Rafael Ubiría, domiciliado en Cooper 1989, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Jorge Pérez González y Teresa Pratto. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2273 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó NOEMI MARIA SCAPPERONE PIRIZ (Ficha V 309|87) quien optando al título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de María Fernanda Rodríguez y Jorge Claudio para la información de vida y costumbres. — Montevideo 10 de febrero de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 3070 Feb.19-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó CARLOS ENRIQUE SCHICKENDANTZ BECCO en el expediente (Ficha 304|87) "Información de vida y costumbres" optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Horacio González Mullin y Haroldo Espalter. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 3199 Feb.25-v.mar9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE VALENTIN FAJARDO OLIVA (Ficha V 181|87) quien optando por el título de Procurador y Abogado ofrece la información de Nelson Souza y Juan Costa. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 3007 Feb.19-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA BEATRIZ BONVIN IRIGOY (Ficha V 114|87), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Gustavo Velhobarreiro Zuluaga y Gastón Ureta. — Montevideo, treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 3425 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROXANA CORBRAN RIZZO (Ficha V.1182|87) quien optando por el título de Procurador y Abogado ofrece la información de Aldo Albano y Susana Spinelli. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 8 de febrero de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2513 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MERCEDES PELAEZ DOBAL (Ficha 357|87), optando por el título de Procuradora y ofrece la declaración de Dorys Medeiros y María de los Angeles Meirelles. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2665 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA BARREIX CAJIGAS (Ficha 359|87), optando por el Título de Procuradora y ofrece la declaración de Olga Pereyra y Armando Pablo Cuervo. — Montevideo 21 de diciembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2666 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARMANDO PABLO JOSE CUERVO GOMEZ (Ficha 358|87), optando por el título de Procurador y ofrece la declaración de Dorys Medeiros y María de los Angeles Meirelles. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2664 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado el señor MARCO TULIO BOASSO SANCHEZ (F. C. 217|87), quien deseando obtener el título de Procurador ofrece la información de Gustavo F. Ventura, Diego Beltrand y María Noel Leutier sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2707 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado Letrado Departamental de Sexto Turno y en los autos caratulados: GABRIEL BADANO BURONI "Informe de vida y costumbres" (Ficha 212|87) se ha presentado el siguiente escrito: Gabriel Badano Buroni con domicilio en Pernas 2720 bis Ap. 3 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración del señor Sergio Franco y del señor Gabriel Varela sobre mi vida y costumbres exoidiéndose testimonio. En fe de ello y de mandato judicial siento el presente que sello, signo y firmo en Mon-

tevideo a diez de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — María Cristina Parteli Actuaria.
11) N$ 3.000.00 10|pub. 3031 Feb.19-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que se presentó WILLIAM DANIEL MAIDANA SIENRA (Fa. 211|87) optando por el título de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Eduardo Fernández Rodríguez y Jorge Kardjián. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Alba Echeverry Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 3344 Feb.23-v.mar.7

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALO JAUME MARTINEZ (Ficha A 1103|87) quien a los efectos de cumplir con la ley 13.925 (Despachante de Aduana) ofrece la información de Enzo Echeverria y Alexis Dutra sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 3030 Feb.19-v.mar.3

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno ,se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "CONSUELO LIZ NAVIA BUSTAMANTE - Información de vida y costumbres" (Fa. V. 349|87), se presentó Consuelo Liz Navia, domiciliada en Mercedes 1722 Apto. 1, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Dora Gandolfo Antúnez y Enrique Lagardera Sena. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000 00 10|pub. 1228 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: OLAGUE, ELENA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha Nº 358|87), se hace saber que se presentó Elena Olagüe. quien optando por el título de Procuradora ofreciendo los testimonios de vida y costumbres de María Rosano y Rosario Saldúa. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 36638 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado, autos: CLAUDIA KOLTUKIAN "Información de vida y costumbres" (Fa. V 380|87) se presentó Claudia Koltukian domiciliada en Cooper 2310 quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Ivonne Greta Schapira y Mariela Rita Carrera. — Montevideo. doce de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Olga Condenanza Haedo Actuaria
11) N$ 2.000.00 10|pub. 3246 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno dictado en autos caratulados OSCAR H. ROCCA "Información de vida y costumbres" (Fa. V 378|87) se hace saber que se presentó Oscar H. Rocca quien optando por el título de Procurador ofrece los testimonios sobre vida y costumbres de Gonzalo Forte Rodino y Santo Herodi Gómez. En fe de ello expido el presente de mandato judicial el cual sello. signo y firmo en Montevideo el dieciseis de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria Subrogante.
11) N$ 3.500 00 10|pub. 3049 Feb.25-v.mar.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno. se hace saber. que se presentó ante esta Sede JORGE ANIBAL LAGE VILLAGRAN (Ficha V. número 363|87). domiciliado en 12 de Diciembre 916. quien optando por el título de Procurador y Escribano Público ofrece información de Nelson Varela y María Inés Saralegui. — Montevideo 9 de febrero de 1988 — Esc. Alondra G Boada. Actuaria.
11) N$ 1.500 00 10|pub. 2584 Feb.12-v.feb 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber, que se presentó ante esta Sede MARIA INES SARALEGUI GOICOECHEA (Ficha V. número 302|87) domiciliada en Cerrito 597, Esc. 10, quien optando por el título de Procurador y Escribano Público ofrece información de Alvaro Casale y Jorge Lage. — Montevideo, febrero 9 de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2583 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA PENA CURBELO con domicilio en la calle Motivos de Proteo 1448 quien optando por el título de Escribano Público ofrece la declaración de Maricarmen Pascale y Cecilia Sanhueza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 3203 Feb.22-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SARA BERTOLOTTI FACELLI (Ficha V. 307|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Ana Inés Scheck y Ana Brause. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 1225 Feb.10-v.feb.25.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Dptal. de Canelones en autos: MONTIN FERRARI, ELSA GRACIELA "Información de vida y costumbres" (Fa. 70|87) se hace saber que se presentó Elsa Graciela Montin Ferrari optando al título de Procuradora ofreciendo la declaración de Astrid Díaz y Mireya Lemos. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Canelones, 16 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez, Juez de Paz encargada.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 3104 Feb.22-v.mar.4.

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS FIGUEROA PIGNATTA (F. 521|87) domiciliado en calle Gallinal 568 de la ciudad de Florida optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreció declaración de Susana Nieto Vázquez y de Cristina D'Auria de Giordano. — Florida. 10 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Florentino Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 3265 Feb.23-v.mar.7

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2850
Primer llamado

Para la: CONTRATACION DEL SERVICIO DE LOCOMOCION PARA PERSONAL DE GUARDIA DE LA UNIDAD USINAS DE MONTEVIDEO-AGUAS CORRIENTES.

Se pone en conocimiento de las empresas interesadas en el pliego de condiciones particulares que el llamado a la licitación de referencia se deja sin efecto. — Montevideo, 23 de febrero de 1988 — Oficina de Licitaciones.
12) (C/) 3|pub. 40838 Feb.25-v.feb.29.

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES DEL ESTADO

Llámase a licitación restringida para la adquisición de una Estación Total Electrónica de lectura Digital. para levantamientos topográficos

Apertura de ofertas: 3 de marzo de 1988, hora 10.

Presentación de propuestas: Hasta media hora antes de la apertura.

Pliego de condiciones en Secretaría General Rondeau 1437, piso 5º.
12) N$ 720.00 2|pub. 3494 Feb.25-v.feb.26.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 315|88 para la venta del buque ROU "Presidente Oribe" de la Armada Nacional. Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de marzo de 1988 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Buques Auxiliares de la Armada, en 25 de Mayo 450 esquina Misiones, donde los oferentes podrán formular consultas en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles.
12) (C/) 10|pub. 40849 Feb.25-v.mz.9.

M. T. O. P.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.
Licitación Pública Internacional No. 93|87

Obras:

Centro de Barrio Mínimo - San Félix - Paysandú.

Mercado Municipal (Amp.) - Paysandú - Paysandú.

Terminal de Omnibus - Paysandú - Paysandú.

Descripción de las Obras:

Centro de Barrio Mínimo - San Félix - Paysandú.

Localidad: Paysandú (Bo. San Félix) - Departamento: Paysandú.

Area total cerrada: 135 metros cuadrados.

Techada: 180 metros cuadrados.

Esp. Ext.: 1.300 metros cuadrados.

Descripción: (SUM) Salón de Uso Múltiple, cocina, depósito y SS.HH.

Mercado Municipal (Amp) - Paysandú - Paysandú.

Localidad: Paysandú - Departamento: Paysandú.

Area total cerrada: 745 metros cuadrados.

Area total techada: 1280 metros cuadrados.

Esp. exteriores: 440 metros cuadrados.

Descripción: Locales comercial restaurant, Subestación y SS.HH.

Terminal de Omnibus - Paysandú - Paysandú

Localidad: Paysandú - Departamento: Paysandú.

Area total cerrada: 2350 metros cuadrados.

Esp. exteriores: 4330 metros cuadrados.

Descripción: Consta de trece andenes, locales comerciales, depósitos, bar y hall central, local de aduanas y SS.HH.

Obras a financiarse con los Préstamos 471| OC-UR y 750|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre No. 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre No. 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación. El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.

cación. podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589. 2do. piso. Montevideo

La apertura de ofertas se realizará a la hora 15:00 del día 4 del mes de abril de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Rincón 561. noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del día 4 del mes de abril de 1988. en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes

La recepción de la documentación de la licitación. necesaria para la presentación de ofertas. se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589. 2do piso Montevideo. previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.00.

La Adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley No. 15.644, aprobatorio del préstamo antes indicado.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 40742 Feb.18-v.mar.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente licitación pública HC Nº 3285 - ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y DE USO ODONTOLOGICO
Previsión 1988
Primer llamado: 23 de marzo de 1988, hora 9:00 - Segundo llamado: 25 de marzo de 1988 hora 10:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas; previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (%) 3|pub. 40841 Feb.25-v.feb.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Se comunica a los señores proveedores que el contrato No. 25|88 "Contratación de Ambulancias", cuya apertura estaba fijada para el día 29 de febrero a las 10:00 horas se ha dejado sin efecto. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Ana Grisel Rodríguez, Jefe de Sección — Fénix T. Beeguer Subdirector (E) Dirección Recursos Materiales.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40717 Feb.12-v.feb.29.

FUERZA AEREA
Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública N.o 1|988
Primer y segundo llamados
Se llama a licitación pública N.o 1|988 para el suministro de un vehículo de evacuación sanitaria (ambulancia).
Apertura de las ofertas: Primer llamado: Día 16 de marzo de 1988 a la hora 10.
Segundo llamado: Día 16 de marzo de 1988 a la hora 11.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (Camino Carrasco 5519).
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones cuyo costo es de N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil) de la Oficina de Licitaciones de esta Dirección General los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas.
12) (C.C.) 7|pub. 40768 Feb.19-v.feb.29.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Administración de las Obras Sanitarias del Estado y División Proyectos B.I.D. del M. T. O. P.
Licitación Pública Internacional N.o 92|87 para las obras incluidas en el Grupo 10 - Construcción de "Usina Potabilizadora y Depósito Elevado de Distribución en la Ciudad de Río Branco-Departamento de Cerro Largo".
Obras a financiarse parcialmente con el Préstamo 472|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El pliego de especificaciones particulares y la documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado calle Carlos Roxlo 1275 piso 3 —Sección Licitaciones, Montevideo—.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 15 del día 12 del mes de abril de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Rincón 561 noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15.30 del día 12 del mes de abril de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3 Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la tesorería de esa Administración de la suma de N$ 7.000 (nuevos pesos siete mil).

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley N.o 15644 con el cual se aprobó el préstamo antes indicado.
12) (C.C.) 10|pub. 40766 Feb.19-v.mar.3.

LATU
LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY
El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), llama a licitación para la Construcción e Instalación de la Iluminación Exterior de la Nueva Sede sita en Avenida Italia número 6201.
Los pliegos de condiciones generales y particulares así como la memoria descriptiva y planos, se encontrarán a disposición de los interesados en el local de LATU, Galicia 1133, desde el 1º de marzo hasta el 7 de marzo de 1988.
Primer llamado: Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 9 del 25 de marzo de 1988, haciéndose la apertura a la hora 10 del mismo día.
Segundo llamado: En caso de que el primer llamado resultare desierto o las cotizaciones presentadas fueran rechazadas, se convoca a una segunda presentación que se efectuará una hora después de la apertura del primer llamado o sea a la hora 11 del 25 de marzo de 1988.
Precio de los recaudos: N$ 5.000.00.
12) N$ 2.880.00 3|pub. 3484 Feb.25-v.feb.29.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 3|988
Objeto: ADQUISICION DE HASTA 6.000 METROS CUBICOS DE PIEDRA PARTIDA.
Apertura: 16 de marzo de 1988.
Primer llamado hora 15:00.
Pliego de condiciones: N$ 3.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, febrero de 1988.
12) (%) 3|pub. 40842 Feb.25-v.feb.29.

LICITACION PUBLICA Nº 4|88
Objeto: Construcción del edificio para la administración del Parque Industrial Pan de Azúcar.
Apertura: 13 de abril de 1988.
Primer llamado hora 15:00.
Informes Dirección de Adquisiciones Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, 18 de febrero de 1988.
Pliego de condiciones N$ 5.000.00.
12) (%) 3|pub. 40843 Feb.25-v.feb.29.

TREINTA Y TRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
LICITACION PUBLICA N.o 1|88
Motivo: Adquisición de 2 (dos) motoniveladoras; 2 (dos) rodillos vibratorios autopropulsados.
Pliegos y detalles: Sector de Adquisiciones, I.M. Treinta y Tres Tel. 3544.
Valor del pliego N$ 15.000.
Apertura: Sector de Adquisiciones, día 16 de marzo de 1988.
1er. llamado: hora 16.
2.o llamado: hora 17.
12) (C.C.) 1|pub. 40837 Feb.25-v.feb.25.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

GALMIX S. A. convoca a acreedores, para acreditar y|o cobrar sus derechos y haberes en Montevideo, Avda. Uruguay 872 piso 4, Esc. 401, dentro del plazo estipulado por el Art. 1º de la Ley No. 2.904 a cuyos fines se remite.
13) N$ 4.800.00 20|pub. 2222 Feb.9-v.mar.9.

VANGUARDIA S.R.L.
Llama a acreedores que deben presentarse en la calle Ejido 1656 con justificativos de sus créditos.
13) N$ 2.400.00 20|pub. 3192 Feb.22-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: VIAJES CYNSA S. A. "Moratoria" (Ficha C3 592|87), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 sexto piso; el día 23 de marzo de 1988 a las 15 horas haciendo constar que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.
Y a los efectos legales (Art. 1767 del Código de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
13) N$ 3.000,00 10|pub. 2515 Feb.19-v.mar.3.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 25 de febrero de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el La administración, a los fines de la adjudi- **matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".**
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JULIO FRANCISCO DAMIANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés 5960 block N Apto. 302 y KELLY ANDREA SUAREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. América 57 block 1 Ap. 004.
CLORINDO JOSE de CASTRO, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Colonia Nº 2095 Apto. 101 y MARIELA MONICA POZZOLI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 1320 Apto. 1.
JOSE LUIS DUARTE, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cagancha 2371 y MARIA SOLEDAD BALCARCEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roletti 3605.
ANTONIO VICTOR DI CANDIA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2276 y SANDRA VIVIAN MORIN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Catalá 2371.
ROBERTO MARIA ARBELO, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Chapicuy Nº 3771 Apto. 4 y MARIA del CARMEN NAVAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3609.
HUGO CESAR DE AVILA, 34 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Cuaró 3150 y LUISA FERNANDA CARABAJAL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró número 3150.

OFICINA Nº 2

ALEJANDRO EIREA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rbla. Gandhi Nº 595 Apto. 801 y JOSEFINA YOUNG, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 1017.
CESAR ESTEBAN BACQUERIE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Muñoz Seballos 5157 y MARIA de los ANGELES VAGNONI, 17 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Charcas 1895.
RAMON BRACEIRO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera número 3058 Apto. 201 y TERESA DOLORES CAPRIO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3058 Apto. 201.

OFICINA Nº 3

JORGE WASHINGTON CAZABONNET, 22 años, soltero, técnico surtidor, oriental, domiciliado José Piendibene 3623 Apto. 2 y MARIA VICTORIA BOCCA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4023 Apto. 3.

MARIO ANTONIO CANEVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Criollos 3960 y SANDRA GABRIELA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Criollos 3960 Apto. 3.

CARLOS MARIA COLLAZO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1139 Apto. 7 y MARIA VERONICA HEIJO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1139 Apto. 7.

MARIO ENRIQUE COSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lister 6356 y ANA IRIS MOREIRA, 17 años, soltera, oriental domiciliada Pantanoso 4707 D.

FIDEL CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1256 apartamento 801 y ROSARIO ZAIDA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1131.

OFICINA Nº 4

WILFRIED FIRLEI, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Benito Riquet 460 y NANCY BEATRIZ HERNANDEZ, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Julián Laguna 5162.

GUSTAVO RUDY FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq Calle 1 Block 23 Entr. 839 Apto. 101 y JESSICA LISETTE MENESES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq Calle 2 Entr. 869 Apto. 307.

SERGIO IVAN FALCONI, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lezica y Carlos Sot y STELLA MARIS DOMINGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica y Carlos Sot.

OFICINA Nº 5

JORGE LUIS IRIGOYEN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Primera Cervidumbre 4616 y ERMINDA ROXANA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Primera Cervidumbre 4616.

RAFAEL GONZALEZ, 30 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Gualeguay 3362 apartamento 506 y MARIA ALEJANDRA FRAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gualeguay 3362 Apto. 506.

ROBERTO ROGELIO GUERRERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Nº 2415 y ESTELA MARISOL OLASCOAGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2415.

ROY GUSTAVO GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1242 y ELENA ISABEL SOTO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1683.

ALBERTO ROBINSON GIORDANO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado José Belloni 4048 y SONIA SUSANA MOSQUEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Homero 4017.

JOSE ENRIQUE GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín Nº 3560 y MARIELA DI CAPRIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón Nº 1119 Apto. 7.

ADRIAN JORGE GOMEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4026 y MARIA BEATRIZ CARNEVAL, 17 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Porongos 2465.

ANTONIO NACIMIENTO GONZALEZ, 35 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Rocha 2157 y MARTA JENNY GIL, 32 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 2164.

HUMBERTO IPARRAGUIRRE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 3418 y MIRTA BEATRIZ GONZALEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Rafael 3418.

EDUARDO IRAOLA, 33 años, soltero, téc. electrónico, oriental, domiciliado J. Suárez 3023 Apto. 901 y ALICIA ADDIS ACUÑA, 33 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3023 Apto. 901.

ANDRES EDGARDO GALLARDO, 20 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Eduardo Salterain y Herrera 4647 y ELSA MALVINA LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Jos- B. y Ordóñez 5039.

OFICINA Nº 6

ANIBAL LEONARDO MINOTTI, 43 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Pedro Cossio 2396 B y MARIA JUSTINA FIGUEREDO, 48 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Pedro Cossio 2396 B

ALCIDES ANALBERTO MONARDO, 28 años, soltero, empleado oriental domiciliado Carlos María Herrera 750 Apto. 1 y SILVIA GRACIELA CAMEJO 18 años, soltera oriental, domiciliada Carlos María Herrera 750 Apto. 3.

OFICINA Nº 7

JOSE EDGARDO PEÑA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Samuel Blixen Nº 4227 y CLAUDIA NELIZE LEBREDO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José María Delgado 1878.

BENJAMIN JULIO PEREZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2314 y ALICIA GONTADE, 43 años, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2441.

OFICINA Nº 8

RUBEN WASHINGTON RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq 6099 y ELENA ANGELES PALLERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Millán y Lecocq 6099.

JULIO ARIEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Fauquet 6263 y BEATRIZ MABEL UMPIERREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Fauquet 6268.

MARCELO GABRIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 856 y STELA SANDE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2830.

NESTOR EVARISTO XIMENO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino Casavalle 5523 y EMILIA ROSA IBARRA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Aparicio Saravia 5403.

JORGE ENRIQUE RENOM, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soria 1254 y MARIA ANDREA DOMINGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Olazábal Nº 1127.

OFICINA Nº 9

ANTONIO ALEJANDRO SANABRIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1375 Apto. 5 y SILVIA BEARRIZ NEVES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Morales 2615.

JUAN CARLOS SILVA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 3673 apartamento 308 y HEDI CARINA DE SOUZA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besares 3673 Apto. 308.

SERGIO STEINHAUER, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Paz número 1573 bis Apto. 102 y ADRIANA MENDEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Espronceda 2257.

MATEO RAUL SOLE, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2277 Apto. 2 y MARIA BLANCA ARIOSO, 53 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2277 Apto. 2.

ALEJANDRO ANTONIO SAN PEDRO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 4191 Apto. 202 y EDITH MARA SOSA, 29 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada Concordia 4285.

HENRY WILLIAM SUAREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Batlle Pacheco 4061 E y CAROLINA ALEJANDRA PRADOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Homero 4017.

OFICINA Nº 10

WILLIAM RICARDO VIDAL, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Salterain y Herrera 4688 y ELIDA MARIELLA MOREIRA, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Eduardo Salterain y Herrera 4688.

JUAN CARLOS NOVO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco Nº 4341 y MARIA ANGELICA DOS SANTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4314 Apto. 2.

JUAN CARLOS VELAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 8426 Apto. 302 y MARIA del ROSARIO GARAT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 8426 A Apto. 302.

PABLO MARCELO TASSINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Alvaro Vargas Guillelmete 2231 y CLAUDIA HELENA BARONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1577

GUSTAVO FROILAN UALDE, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5433 Apto. 701 y CLAUDIA MARIA CABRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 5380.

GUILLERMO ANDRES ODDONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Bolivia 2578 y SANDRA NORMA DALEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolivia 1404 Apto. 5.

GUSTAVO ENRIQUE TUCCI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valentín Gómez 980 y VERONICA RIEZLER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Berro 842.

JORGE OMAR NETTO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Rpca. del Perú 815 y ALEJANDRA MARQUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rpca. del Perú 815.

JORGE CARLOS VAZQUEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Petain 940 y GRACIELA VALLEJO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Democracia 2236 Apto. 4.

14) N$ 250,00 3|pub. v.feb.27.

Montevideo, 24 de febrero de 1988

OFICINA Nº 1

DANUBIO ROQUE de OLIVEIRA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 3161 y GRACIELA JANET DELORENZI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4128.

ELBIO RUBEN DE LEON, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla Nº 5430 y ELINA ELIDA SANCHEZ, 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Inca número 2111 bis.

CARMELO DE LEON, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier Nº 1955 y HILDA LARZABAL, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1955.

FRANCISCO ELBIO ARRIOLA, 56 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1427 Apto. 206 y SUSANA BEATRIZ SOSA, divorciada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1427 Apto. 206.

MARCELO AROCENA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio Nº 1417 y CARLA MARIA BENTANCUR, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1481.

TULIO LUIS AYALA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Las Flores número 4415 y REINA MABEL RICKEBOUR, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 2207.

NELSON LUIS DEL ARCO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis B. Berres 136 y ADRIANA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres 5334.

OFICINA Nº 2

ADELQUI JAVIER BENTANCOR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cotagaita 207 y YANIRA CAYETANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 476 block C Apto. 1.

RAUL LUIS BIANCHI, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguel Del Corro 1485 Apto. 201 y CRISTINA ELENA GIMENEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Miguel Del Corro 1485 apartamento 201.

GONZALO BARERA, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre Nº 2682 y MAYRA RUTH NIETO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1513 Apto. 610.

OFICINA Nº 3

LUIS EDUARDO FRANCISCO CIGANDA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miraballes 4419 y CRISTINA ALICIA MENDUIÑA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4269.

ALFREDO LUIS CROCCO, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Echevarriarza 3336 Apto. 1002 y SARA ROSA SAUL, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3336 Apto. 1002.

ARTURO CASTRO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rafael Barradas Nº 1691 y MARIA EDITH CORREA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hilario Fuentes 7415.

OFICINA Nº 4

MIGUEL ANGEL FARAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñiz Nº 2186 bis Apto. 1 y TERESA RAQUEL SAMANIEGO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1427 apartamento 213.

ROGELIO ERICO SEBERRIEL, 17 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Soria número 1336 y MARIA CECILIA CARBALLO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Montiel 5060.

CARLOS ENRIQUE FACET, 30 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 991 Apto. 402 y NELLY ZULUAGA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yí 1397 Apto. 201.

RUBEN ISABELINO LEIVA, 29 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4624 y MARIA CARMEN DE LEON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4624 bis.

WILSON MARCOS FERNANDEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2634 Apto. 2 y ADRIANA MALDONADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2634 Apto. 2.

JUAN CARLOS FIGUEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Vicudo número 3298 y STELLA MARIS VELAZQUE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Vicudo 3298.

JOSE LUIS LEGUISAMON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domic. do Miguel Martínez 3841 Apto. 5 y ALICIA RAQUEL FER... domiciliada ...baut 1875 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

CLAUDIO EDUARDO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5046 y LOURDES ESTHER MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell 1375 bis.

GERARDO IGLESIAS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Trafalgar 3705 y DIANA RAQUEL ADROVER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Estape 4820.

LUIS ARIEL GONZALEZ, 29 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Comandiyú 4546 y BLANCA INES JESUS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comandiyú 4546.

DANIEL ISAAC GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 4008 y SANDRA MARIELA PIMENTEL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Echegaray 2331.

OFICINA Nº 6

EDUARDO DANIEL MANTERO, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado La Paz número 1657 Apto. 3 e HILDA MERCEDES SEMBLAT, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada La Paz 1657 Apto. 3.

OMAR ANGEL MARTINEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Barroso Nº 3621 Apto. 1 y ANA KOFFMANN, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3621 Apto. 1.

OFICINA Nº 7

YAMANDU JORGE DELFANTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cruz Varela 3426 e ISABEL CRISTINA SALDARINI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedernal 2196.

GUALBERTO ANTONIO AÑON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4243 y ADRIANA MODINO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Plá Nº 3378.

ROSARIO PAOLINO, 65 años, viudo, jubilado, italiano cil., domiciliado Magariños Cervantes 1757 y NELLY CASALES, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Roberto Berro Nº 2351 Apto. 1002.

HUGO DANIEL PAOLINI, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Burdeos y Delias Copas s/n. y MARIA ALEJANDRA VARGAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Catalina (Cerro)

OFICINA Nº 8

ENRIQUE RODRIGUEZ, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Cádiz 2806 Apto. 2 y NORA MARIELA CARDOZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cádiz 2806 Apto. 2.

WASHINGTON MIGUEL GARZON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdún 2301 y JULIA CRISTINA MARQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdún 2301

WALTER HECTOR REIS, 28 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2183 Apto. 1002 y GABRIELA MARIA GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Berro 1279 Apto. 501.

SILVIO ZAFFARANI, 71 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado Av. Uruguay 1505 Apto. 301 y SOFIA LOLA PICCARDO, 58 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Av. Uruguay 1505 Apt. 301.

WASHINGTON WALDEMAR ROGEL, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2649 e IVONNE YOLANDA BARROS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Murillo 2590.

OFICINA Nº 9

GERARDO SOSA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1986 Apto. 3 y VIRGINIA COSTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1986 Apto. 3.

MARIO ALBERTO SANABRIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison Nº 4652 y JACQUELINE GUILLERMINA MULLER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ambrosio Velazco 1472.

RUBENS WALTER SERAFINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5493 y GRACIELA BEATRIZ MACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2366.

CARLOS FABIAN SPERONI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Nicolás Bonomi 3315 Apto. 706 y CLAUDIA MARCELA CARDACCIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Repetto 3900 sector B Apto. 9.

HUGO ALBERTO SURRACO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Punta de Santiago 1584 y ROSINA DE LOS REYES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Copacabana 6868.

HECTOR ENRIQUE SOLER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaldoni Nº 1776 y OLGA MARIELA SARUBE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Villegas 4617.

OFICINA Nº 10

JUAN CARLOS TABAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira Nº 1872 Apto. 11 y MIRIAM ELVIRA ARISTEGUI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1872 Apto. 11.

CARLOS CESAR OLIVERA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pestalozzi 3851 y SUSANA ELDA VARELA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pestalozzi 3851.

ALEJANDRO RUBEN OLAIZOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1267 Apto. 1 y MARTA DUSIO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1842 Apto. 3.

ADRIAN VENANCIO NOBLE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Artagaveytia 4023, y ANA ALICIA GARCIA, 29 años, soltera, auxiliar en enfermería, oriental, domiciliada Artagaveytia 4023.

JULIO CESAR TORRES, 37 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Oficial 8 Nº 6763 (Paso de la Arena) y ANA MARIA MAURENTE, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 8 Nº 6763 (Paso de la Arena).

CARLOS ANIBAL NUÑEZ, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Mercedes 1819 y SYLVIA BEATRIZ SALDANHA, 24 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada Mercedes 1819.

RUBEN ALFREDO NORIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. O'Higgins 8802 y MARIA JACQUELINE NICHE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Turubí número 669.

14) N$ 250,00 3|pub. v.feb.26.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ha presentado MARIA ANGELICA GARCIA, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha 292-87) del Padrón Nº 72.969, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agrim. Arturo Adorián, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 11.375 Con frente de 8 mts. 54 a la calle Ing José Serrato, número 2917, con una superficie de 366 mts. 44, área, según título 368 mts 94, diferencia 2 mts 50, lindando al Norte 42 mts. 95 con el padrón Nº 72.968; al Sur 42 mts 63 con el padrón Nº 72.970; y al Oeste, 8 mts. 59 con el padrón Nº 72.992.

Se cita y emplaza a sucesores e interesados a cualquier título de Magdalena Espinosa, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Se expide, el presente en Montevideo a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.

— Esc. R. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuaria Adjunto.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 36742 Dic.22-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: MARTA GRACIELA y HEBERT MAXIMO DIAZ CAIRELLO - "Prescripción" (Ficha: 1502/82), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 140 027, de 250 mts. 2 correspondiendo al solar 12 con frente a Manuel Herrera y Obes Nº 4685/87 y en especial a María Isabel, Elena Marta Leila Esther y Lydia Elvira Raffo Parodi, o a sus sucesores a título universal o particular por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 1366 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "FLECHERO RODRIGUEZ AIDA IGNACIA - Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Fa. C.776 87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aida Ignacia Flechero Rodríguez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 110 692 situado en la novena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de 300 mts.2. 65 dm.2. con frente a la calle Humphri Chamberlain, según plano del Agrimensor Hebert Oddone de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10 850 el 9/7/87 entre las calles Longfellow y Heine.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a) Antonia Jurado de Machado domiciliada en Longfellow Nº 1824; b) Delia Arbelo de Pardiña, domiciliada en Chamberlain Nº 4640; c) Jorge Aníbal Jnazzo, domiciliado en Chambrelain Nº 4650 y/o sus sucesores, herederos o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo veintidós de diciembre de 1987 — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 1846 Feb.8-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictado en los autos: CELESTE AMARAL "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 328/985) se hace saber que ante esta sede se presentó Jacinta Amaral curador de su hermana Celeste Amaral, solicitando acción de prescripción sobre el inmueble padrón Nº 100633 ubicado en la 16ª sección judicial de Montevideo que según plano de mensura del Ingeniero agrimensor Hugo Alberto Lluberas inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7251 del 1º de setiembre de 1985 tiene una superficie de 454 mc. 26 dm.c con 10 m. 02 de frente al S. E a la calle Manuel Calleros entre las calles Besares y Av. José Belloni lindando: 49.47 al S. C. con padrón 100.632; 12.94 m. al N C con padrón 100 636 y 41 m. 28 al N. E. con padrón Nº 100 634.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial los linderos señores Godofredo Araujo, Eliseo Prado y María Ester Suárez a que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 18 000,00 30|pub. 3433 Feb.24-v.ab 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: ROSSO ZUNINO, SANTIAGO VICENTE "Prescripción" (Ficha 233|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble:

Solar de terreno sito en la 4.a sección judicial de Montevideo; fracción 2 del padrón N.o 66.435 en mayor área del plano del Ing. Agrimensor Ernesto Petit Ayala de diciembre de 1984 inscripto con el N.o 5991 en la Dirección General de Catastro el 24 de diciembre de 1984. Consta de un área total de 100 m. 23 dm. y se deslinda: por el N. con los padrones 149.300 y 165.648 parte del padrón número 149.299 una línea recta de 15 m. 85; por el O. en 6 m. 30 con el resto del padrón 66.435 mayor área; por el E en 6 m. 30 con parte del padrón 66.435 mayor área; por el S en 15 m. 97 con el padrón 147.876.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a la fracción 2 padrón N.o 66.435 a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 8 de enero de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 16 500.00 30|pub. 790 En.21-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo urno, en autos caratulados: CURBELO, EUFEMIA E. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fº 127|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eufemia Esther Curbelo promoviendo acción de prescripción adquisiitva rteintenaria sobre el siguiente inmueble, sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 62.395, que se describe según plano de mensura del Agrimensor Horacio Vega, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de octubre de 1987, según el cual tiene una superficie de 345 metros cuadrados 32 y el siguiente deslinde: 17 metros 18 de frente al Norte a calle Coracé o Caracé, puerta Nº 1718 por 20 metros 10 de fondo en sus líneas paralelas, dando frente por el Este a la calle Sinopo o Siripo por ser esquina, y lindando al Sur con padrón Nº 44.340 y al Oeste con padrón número 44.341.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble referido y en especial a Eulogia Curbelo de Curbelo, Admundc Alberto, Esperanza Raúl, Bernabé, Carlos, Carmelo y Dominga Curbelo Curbelo o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designánrseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Esc. María Ama.. Berhouet, Actuaria.

16) N$ 18.000.0. 30|pub. 2335 Feb.11-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "PEÑALVA, EDUARDO GUSTAVO c/ NARA S. A. y LADRIBAL S. R. L. - Prescripción" (Ficha C. Nº 3 379|87), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor marca "Mazda" cupé 2 puertas del año 1981 padrón Nº 333 012 y matrícula de Montevideo Nº 240 422, que tiene motor Nº NAK 58 852, y especialmente a su anterior titular "Nara Sociedad Anónima" con domicilio en Convención Nº 1609 y contra el promitente comprador "Ladribal S. R. L." con domicilio en Avda. General Rivera 4109 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.500,00 30|pub. 35988 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: VILLAR JOSE "Prescripción" (Ficha C. 13|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Villar, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 151.310 ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.218 metros y 20 decímetros, con frente a la calle Thiebaud sin número, según plano del agrimensor Rúben Zerboni, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 592, siendo su deslinde el siguiente: A) Linda al Norte con el Nº 174.810; B) Linda al Este con el padrón 151.307; C) Linda al Oeste con el padrón 96.615 y con la calle Thiebaud; D) Linda al Sur con el Padrón antes mencionado y con los padrones N~os. 173.818 y 112.506.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

16) N$ 13.500.00 30|pub. 2928 Feb.22-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos caratulados: "SARA MOLINA DOMINGUEZ y JOSE VERA Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C2|99|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Sara Molina Dominguez y José Vera solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 114 279, solar de terreno señalado con el número 28 en el plano del Agrimensor Andrés Dibarboure del 11 de mayo de 1987 e inscripto en la Dirección de Topografía con el número 10.480; con un área de 410 mc. 20 con frente a la calle Badajoz N o 1681, lindando con el N. E. recta de 39 m. 90, lindando con el padrón N.o 114.278, por el S. E. recta de 10 m. 55 frente a la calle Badajoz, por el S. O. recta de 40 m. 10 lindando con el padrón Nº 114.280, al N. O. recta de 9 m 97 lindando con el padrón N.o 45.659. Distando su extremo Este 60 m. 00 del Camino Casavalle.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 35785 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ALONSO GONZALEZ, JUAN CARLOS - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 507|87), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 27.232 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del ingeniero Luis Caselli, de marzo de 1922, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 5185, es el solar letra "A", con una superficie de 110 metros, que se deslinda así: 10 metros al Oeste, de frente a la calle Pedro Campbell Nº 1454; 11 metros al Sur, también de frente, por ser esquina, a la calle Palmar, indicando su número de puerta de calle con el número 2405; al Norte, 11 metros lindando con el solar 42 del plano del ingenierc Donato Gaminara, de marzo de 1912; al Este, 10 metros, lindando con el solar letra "B" del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José González Paz, a los sucesores a título universal o singular a los linderos, y en general, a todos los que se consideren con derecho al padrón 27.232, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 36059 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: Ignacio Ramon Aguirregaray c/ SUCESORES de JOSE IGNACIO AGUIRREGARAY, "Prescripción treintañal" (Ficha A 223|87) se hace saber que ane este Juzgado se presentó Ignacio Ramón Aguirregaray Barreneche promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con construcción y mejoras que le acceden empadronado con el N.o 872 parte del solar N.o 4 de la manzana N.o 100 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, 1.a sección judicial de Dpto. de Artigas y que según plano que se acompaña del agrimensor Enrique Fajardc inscripto en la entonces Oficina Tecnica Departamental de Empadronamiento de Artigas el 6|a|933 en el que está señalado con el N.o 2 tiene una superficie de mts. 1.395.8750 cms. en forma de rectángulo que se deslinda así: Noroeste una recta de mts. 32.50 cms. con Enrique Rodriguez Tiradentes Tomás; al Suroeste una recta de mts. 42,95 cms con calle Gral. Garibaldi, Sureste una recta mts. 32,95 cms. con calle Florencio Sánchez y al Noreste una recta de mts. 42,95 cms. con más terrenos de José Ignacio Aguirregaray

Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en autos especialmente a los sucesores a cualquier título de José Ignacio Aguirregaray por el término de noventa días bajo apercibimientc de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se le habilitó la Feria Judicial Mayor Para Constancia siento la presente en Artigas a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 440 En.13-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Juan Artigas Miranda c/EUGENIO MACHADO, LAUDELINA SAN MARTIN DE MACHADO o sus sucesores Prescripción Treintañal" (Ficha A. 192|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Artigas Miranda, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial del departamentc de Artigas empadronada con el Nº 1447, la que según planc del agrimensor don Ricardo Nario, que se adjunta, de agosto 1987, inscriptc en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 79, el 11 de agostc de 1987, tiene una superficie de 13 Hás. 8.200 metros, que se deslindan así: recta de 329 metros al Norte, con frente a camino público a Ruta 30; recta de 424 metros 17 centímetros al Oeste, con frente a la faja de dominio público del arroyo Pintado; recta de 362 metros, que la separa del padrón 1446 por el Sur; y por el Este, recta de 403 metros 65 centímetros, que la separa del padrón número 1448.

Se cita, llama y emplaza a Eugenio Machado, a Laudelina San Martin de Machado y a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia. — Esc. Mabel Guido, Actuaria Adjunta.

Para constancia siento la presente en Artigas, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 36665 Dic 22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "VICTORIA OLGA SAMBUCETTI y otros s/Prescripción Treintenaria" (Fa. número 298, Lº 20, Fº 197|64), se emplaza por el término de noventa días a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho al solar 8 de la manzana 184 de esta ciudad, empadronado actualmente una fracción de 429 mts. 50 dms., con el Nº 4970 y el resto o sea una fracción de 751 mts. 625 cm2 en mayor área con el Nº 982, para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio. — Artigas, 23 de abril de 1987 — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 87 Feb.1º-v.mar.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GUIDICI CABALLERO, BALTER c/MATEO GENTA, JUAN JOSE - Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el automotor padrón Nº 149480, matrícula 119.766 de Montevideo, motor 0422666-T54V, marca Chevrolet modelo 116-1954 y especialmente a Juan José Mateo Genta o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 7.500,00 30|pub. 1975 Feb.9-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Segundo Turno en autos: TRIAS VENTURA, CONCEPCION. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A. 648|1987), se hace saber que se ha presentado promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 271 del Balneario Santa Lucía del Este, 8ª Sec. Jud. de Canelones, una superficie de 627.54 que se deslinda de la siguiente forma: 12 metros de frente al Noroeste a la calle Nº 9, 12,99 metros al Noreste lindando con el solar Nº 12; 54,78 metros al Noreste, lindando con el solar 26; y 49,81 metros al Suroeste, lindando con el solar 24.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 1º de diciembre de 1987. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 1439 Feb.2-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos SANCHEZ LUIS BENITO y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha A N.o 36|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Benito Sánchez y Ruth María y Ruben Sixto Torres Brian promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la planta urbana de la ciudad de Sauce, 6 a sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 391 de la manzana N o 67 en el plano del Agr. Luis A. Pessano inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Montevideo. Cotejo y Registro de Planos el 24 setiembre 1986 con el N.o 1622 con una superficie de 1.624 mts. 57 dms. que se deslinda: al S O de frente a calle Carmelo R. González en una línea quebrada de 21 m. 10 cms. y 22 ms. 55 cms.; al N.O. por ser esquina de frente a calle San Miguel en 38 ms. 27 cms.; al S.E. con el padrón N.o 399 en 42 ms. 43 cms.; y al N.E. con el padrón N.o 392 en 42 ms. 85 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza al inmueble descripto y especialmente a Exequiel Ferrer y Alfredo Fernández Larramendy o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de marzo de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada, Actuaria.

16) N$ 22.500,00 30|pub. 2819 Feb.17-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: PEÑA DUQUE ESTEBAN "Prescripción" (Ficha A|545|1987) se hace saber que a este Juzgado se ha presentado Esteban Peña Duque promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble: parte del padrón Nº 2853 de la Décima Sección Judicial de Canelones, paraje Costas de Santa Lucía con una superficie de 13 Hás. 7.072,02 mts. que según plano del Agr. Carlos A. Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1976 el 19 de agosto de 1987 y que se deslinda así; Mts. 151,59 con padrones 2852 y 2851 al N.; Mts. 935,95 con resto de padrón 2.853 al O.; Mts. 154.60 al S. con Cno. Vecinal y Mts. 891,70 con padrón 28050 y 2868 al E. Con servidumbre de paso de mts. 8,50 que corre de Norte a Sur, contra límites de padrones 2868 y 28050 a Cno. Vecinal

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se continuarán dichos procedimientos. — Pando, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 2123 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: BURGUEÑO BONIFACINO, BRAULIA EUFEMIA y otros - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A|223/87), se hace saber que se han presentado: Braulia Eufemia, María Donata, Gabriel Abelardo, Manuela Teresa, Elida Ramona, Matilde Modesta, Julio Félix Severino Burgueño Bonifacino, Javier Alberto Gambino Ramírez, María Adela Ramírez, en representación de Claudia Joselyn Gambino Ramírez, Blanca Renée Gambino Burgueño y Dra. Raquel Crovetto en representación de Juan Luis y Roberto Irineo Burgueño Barrios, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, empadronado con el Nº 990, el que según plano de mensura del Agr Juan Carlos Peluffo de junio de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional oficina de Pando con el Nº 5707, el 26 de junio de 1986; consta de un área de 809 mts.2 79 dm.2, deslindándose así: al Este, 21 m. 48 cm de frente a la calle Baltasar Brum (ex San Ramón), Nº de puerta 1092; al Sur, 42 m 34 cm también de frente a la calle Elio Zinola (ex Ituzaingó), por ser esquina; al Oeste 21 m. 48 cm lindando con padrón 989; y al Norte, 42 m. 41 cm con padrón 991.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Pando, 3 de agosto de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 36418 Dic.18-v dic.31 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "LAPUENTE, JUANA ARMIDA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A 510|1987), se ha presentado Juana Armida Lapuente promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble urbano padrón 114, ubicado en la 9ª Sección Judicial de Canelones, ciudad de Migues, lindando con los padrones 115, 116, 117 y 118.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 1º de diciembre de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 37207 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "RENDA BELLETTO RAFFAELE, Prescripción Treintenaria" (Ficha A|396|1987), se hace saber que se ha presentado Raffaele Renda Belletto promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar de terreno, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado en área mayor con el N.o 9.920 y actualmente con el N.o 1.698, y que contiene una superficie de 1.248 mts., con frente al S. E. sobre Ruta 34 al Paso Escobar; al N. E. padrón parte 9920; al N. O.: solar 8 y al S. O. solar 9. Por ser un terreno rectangular, tiene de frente y fondo 24 mts. y de ambos laterales 52 mts

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a María Elena, Raquel, Horacio, Manuela y María Teresa Sanguinetti García Lagos, a sus herederos o sucesores a cualquier título, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, agosto 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 35731 Dic.15-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION (SOCA)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: "GONZALEZ, LUISA MARINA c/Sucesores de DE LA FUENTE, MANUEL y otros - Prescripción Treintenal" (Ficha 128|C|987) se hace constar que se presentó Luisa Marina Gonzalez, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno, sito en la 8ª Sección de Canelones, empadronado con el Nº 34, Solar Nº 12, Manzana Nº 3, compuesto de una superficie de 400 m2, que se deslindan así: 12 mts. de frente a la calle Nº 3; 35 mts. al Noreste, lindando con Solar Nº 13; 12 mts. de fondo lindando con Solar Nº 26 al Noroeste y 35 mts. al Suroeste lindando con Solar Nº 11, ubicado en el Balneario Los Titanes

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble, y especialmente a Manuel de la Fuente, Juan Salgueiro Piriz, Edgar Davies Evans o sus sucesores, y de los linderos Carlos Baccino del Sur y José Baliñas, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ruben Rodríguez Estévez Juez de Paz de la 8ª Sección de Canelones. — Soca, noviembre 9 de 1987. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la 8ª Sección de Canelones.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 2007 Feb.9-v.mar.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ, CIRO RUBEN y otro - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 17|984) se hace saber que se presentaron ante esta sede Ciro Ruben Pérez Rodríguez y Elvira Rodríguez de la Puente, iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien ubicado en la 10ª Sección, Tala, en la manzana N 24.

A) Solar de terreno y mejoras, padrón número 142, compuesto de una superficie de 702 mts. 03 dms., cuyos linderos son al Norte, Suc Ramón Morales; al Este Suc José Héctor Peregalli; al Sur, calle Salto (actualmente calle Guzmán Azuaga); al Oeste, con terrenos de los comparecientes.

B) Parte del padrón Nº 143, compuesto de una superficie de 309 mts. 65 dms. cuyos linderos son al Sur calle Saltc (Guzman Azuaga); al Este y Oeste. terrenos propiedad de los comparecientes.

C) Parte del padrón Nº 144, con una superficie de 395 mts 82 dms. lindando al Sur con la calle Guzmán Azuaga; al Oeste, con Hugo Peregall, y por las partes Norte y Este, con terrenos propiedad de los comparecientes

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en los mencionados bienes. para que comparezcan a estar a derechos en autos. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — Tala. 28 de agosto de 1987 — Ivon Ramallo. Juez de Paz.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 36686 Dic.22.-v.dic.31. Feb 1º-v.mar.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DIAZ, CLODOMIRO Z. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 249|86), se cita. llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble: Padrón Nº 7267 ubicado en la 11ª Sección Judicial de Cerro Largo. según plano del Agr. Jose B. López. inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7290 el 4 de marzo de 1985 y que tiene una superficie de 9 hectareas 3345 mts y que linda al Noroeste: 356 mts 30 centímetros con el padrón Nº 6155 de sucesores de Francisco Ron; al Sureste. 357 mts 90 centímetros con padrón Nº 7270 de Feliz Eccher; Noreste. 262 mts con padrón Nº 7265 de Eliro Díaz: al Suroeste, 261 mts. 31 centímetros con el padrón Nº 1251 del Estado — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, setiembre 28 de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.

16) N$ 13.500,00 30|pub 37228 Feb.1º-v.mar.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: VELAZQUEZ SOFIA "Prescripción" (Ficha civil A Nº 679|1987) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los sucesores de Mercedes Velázquez, como así mismo a los linderos existentes, fundamentalmente al señor Tomás Cenoz. para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. emplazándoseles del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia (ciudad de Rosario) padrón Nº 385 actualmente 115, manzana 44, solar Nº 2; inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9553 el 26 de agosto de 1987 con una superficie de 209 metros 25 decímetros y se deslinda: 10 metros de frente al Oeste a la calle 25 de Agosto entre las calles Cerrito y Leopoldo Fuica distando el punto medio de su frente 26 metros 25 centímetros a la calle Cerrito; 20 metros 85 centímetros al Norte lindando con padrón número 384: 9 metros 58 centímetros al Este lindando con padrón 386 propiedad del señor Tomás Cenoz y al Sur línea quebrada lindando con padrón Nº 386 de Tomás Cenoz. — Rosario 30 de noviembre de 1987. — Rodolfo Bentano Actuario.

16) N$ 18.000 00 30|pub. 3147 Feb.22-v.ab.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección de Colonia (Carmelo) dictada en autos: "ARISTIMUÑO, JUAN y AMARILLO de ARISTIMUÑO NILDA a. - Prescripción Treintenaria (Fa. 98|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Aristimuño y Nilda Rosa Amarillo de Aristimuño, solicitando prescripción treintenaria respecto del siguiente bien. 1/8 ava parte del inmueble. ubicado en la manzana Nº 14 de la planta urbana de Carmelo, esquina de Cagancha y Juncal, padrón Nº 106, con una superficie según plano de 905 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Nicanor Aristimuño y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Carmelo 21 de diciembre de 1987 — Dra Liliana Brusales Noble Juez de Paz Departamental.

16) N$ 13.500,00 30|pub 200 Feb.1º-v.mar.15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "Olveira, Ramón Camilo contra ALVARO REGINALDO FLORES o sus sucesores y CARLINA FLORES o sus sucesores - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A. 190|987). se hace saber que ante esta Sede se presentó don Ramón Camilo Olveira. solicitando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los inmuebles rurales padrones 4313 (hoy 4652) y Nº 4313 (hoy Nº 4653) ubicados en la Décima Sección Judicial del Dpto. de Durazno. con superficie de 5 Hás. 400 mts. 70 dm., cada uno, cuyo deslinde es el siguiente.

Para el padrón 4652. señalado con el Nº 1 en el plano del Agr Cabrera. según copia actualizada inscripta el 3 de febrero de 1950 con el Nº 19 en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno; al NW con Justo Michelena; al NE con el lote 2; al SW con Ramón Olveira y al SE con el lote 3. con superficie de 5 Hás. 400 mts 70 dms

Para el Padrón 4653 ubicado en la Décima Sección Judicial de Durazno señalado con el Nº en el precitado plano del Agr. Cabrera, compuesto de una superficie de 5 Hás. 400 mts. 70 dms y que linda: al Nw con Justo Michelena: a. NE y SE con el lote 3 y al SW con el lote 1

En consecuencia, se cita. llama y emplaza a don Alvaro Reginaldo Flores y Carlina Flores o sus sucesores por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine. — Durazno 22 de octubre de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria

16) N$ 16.800,00 30|pub. 1195 Feb.4-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Santos Badani Artemio y Walter contra los sucesores de EUSTAQUIO LAGUNA y JULIANA JOSENDE - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 222|987). se hace saber que ante esta sede se presentaron Artemio y Walter Santos Badani. demandando prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de campo. ubicada en la 3ª Sección Judicial de Durazno. paraje "Costa de Sarandí de los Molles" mensurada por el Agr. Floro J. de Souza. con una superficie de 39 hás 8996 m2.. que se deslinda de la siguiente forma: N... con campo de sucesión de Victoriano Laguna; E.. con don Julio M. Cáceres; O la fracción adjudicada a los sucesores de Claudio Silva: y S.. con la fracción destinada para el heredero Bautista Pereira y que forma parte del inmueble padrón Nº 1395

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Eustaquio Laguna y Juliana Josende de Laguna y a todos quienes se consideren con derecho a esa fracción de campo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Durazno. 2 de diciembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria

16) N$ 16.500,00 30|pub. 160 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos "GIMENEZ LAZARA contra FRANCISCO A PIANA o sus sucesores y los vecinos linderos. CONRADO GIRONE, PASCUAL BURGUEZ. LUIS A. ZIPITRIA, VICTORIO PEREZ y otros y WALTER VARELA o sus sucesores - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 116|987), se hace saber que ante esta sede se presentó Lazara Gimenez, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la 9ª Sección Judicial del Dpto. de Durazno, manzana 25, padrón Nº 52 carpeta catastral Nº 5, la que según plano del Ing. Agrim. Marcos Tiscordio. de 26.5 957 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 4.5.87 con el Nº 4517, se compone de un área de 1.000 m. y se deslinda así 20 m. de frente al Noroeste a calle Sosa Bernadet: 50 m al Noreste con padrones 151 150 parte del 148; 20 m. al Sureste con padrón 1407 y 30 m. al Suroeste con parte del padrón 1116

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Francisco A Piana o sus sucesores a cualquier título y a los vecinos linderos Conrado Girona. Pascual Burguez, Luis A Zipitria, Victorio Pérez y otros y Walter Varela o sus sucesores. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.. con quien se seguirán estos procedimientos — Durazno, 19 de agosto de 1987. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.

16) N$ 19.500,00 30|pub 1818 Feb.8-v.mar.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. dictada en autos: "MARIA YOLANDA DE LEON AYALA DE ACOSTA - Prescripción Adquisitiva" (F A. 108|85). se hace saber que se solicitó Solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores. padrón 1026 solar Nº 5. manzana 150. con un área de 905 mts. 3460 cmts y se deslinda así: 50 mts. 67 de frente al Este a la calle Batlle y Ordóñez con igual medida al Oeste lindando con padrón 1028; por 43 mt 70 al Norte; lindando con padrón 1027 y 43 mt 90 al Sur con padrón 1024.

Se cita. llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente a Valentín Tapia y a los padrones linderos: a) Padrón 1057 Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal; b) Padrón 1028 y 1029 Ministerio de Educación y Cultura y Estanislao N. Martínez; c). Padrón 1024 de Américo M. Tajam y sus sucesores y causahabientes a cualquier título. bajo apercibimiento de seguir los trámites designándose Defensor de Oficio — Trinidad. 22 de julio de 1986 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — 22 de julio de 1986. —

Concuerda bien y fielmente con el original que tuve a la vista en los autos caratulados: "MARIA YOLANDA DE LEON AYALA DE ACOSTA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A.108| prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: 85), que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Arturo Grafia Tobler. Actuaria Adjunto

16) N$ 15.000,00 30|pub. 36005 Dic.16-v.dc.31: Feb.1º-v.feb.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: GHAN. DIMA RAMON "Prescripción Treintenaria" (F B. N. 869|87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2638. ubicado en la manzana Nº 216. de la ciudad de Florida. Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre. con una superficie de 1 089 metros 47 decímetros. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa

días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 29 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 34577 Feb.9-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "NC... TEOFILA ERIDEMA "Prescripción" (F. B 390|984), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el número 14.566, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 1 hectárea 3.027 metros cuadrados; y especialmente a doña Jesusa A. de Alzola y a los vecinos linderos Adela y René Zeballos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 14 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 2449 Feb.12-v.abr.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "OTHATZ HILARIO SANTOS y NIS MUÑOZ de OTHATZ, LUISA LORETA Prescripción Treintenaria" (Fa. 354|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hilario Santos Othatz y Luisa Loreta Nis Muñoz promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5.549 ubicado en la Octava Sección de Lavalleja, paraje La Lorencita, fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras compuesta de una superficie de 30 Hás. 2.550 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas 23 de diciembre de 1987. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 34 Feb.1º-v.mz.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "IRIGOYEN, FRANCISCO HEBERT - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 1400|83), por auto Nº 4694 del 5 de octubre de 1987, se cita, llama y emplaza a los herederos de Paula Martínez de Sosia y María Moreira de Sosia o sucesores de los mismos a cualquier título, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, octubre 21 de 1987. — Doctora Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7 500.00 30|pub. 40 Feb.1º-v.mz.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "JUAN BENAVIDEZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón 1217, solares 2 y 3) (Ficha letra A. Nº 148|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Benavidez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno con construcción y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 102 de Fray Bentos, 1ª Sección Judicial de Río Negro, solares 3, 6 y 7, que se deslindan así: 42 mts. 95 cms. de frente al Nord-Este de la calle Zorrilla de San Martín, por igual extensión de fondo hacia el Sud-Oeste, limitando con los solares 4 y 5; al Nord-Oeste, con el solar 2; y al Sud-Este, con el solar 7, según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, inscripto en la Dirección General de Catastro en setiembre de 1975. Este inmueble sería en el plano el Padrón número 1217, manzana 102, compuesto de los solares 2, 3 y 4, de los cuales he poseído los solares 1 y 4, siendo los solares 2 y 3 de posesión del Club Nacional de Basket Ball.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y especialmente a los sucesores de don Angel Gonzales, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 208 Feb.1º-v.mar.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FROILAN GREGORIO GONZALEZ GRAMAJO (Ficha A.|149|1987), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronado con el número mil quinientos veinticuatro, la que según plano de mensura que se adjunta del agrimensor A. Grau Rosell, de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera con el número diecisiete, tiene una superficie de trescientos treinta y siete hectáreas tres mil novecientos treinta y siete metros, cuarenta y ocho decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores del Sr. Salvador Rodríguez y de doña Armandina Rodríguez de Rodríguez, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 17 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 37252 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELBIO NICOLAS MACHADO ROMERO (Ficha A. 112|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble siguiente: Un solar con mejoras que le acceden ubicado en Villa Tranqueras, en la 3ª Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronado con el Nº 454, el cual según plano del Ing. Agr. Francisco Irlondo Telechea, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 5.231 el 5 de setiembre de 1979, tiene una superficie de 1.806 mts. 90 dms. y, por ser esquina frentes a las calles Gral. Fructuoso Rivera (s/n.) y Agraciada (s/n.).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a o en la finca aludida o contra sus causahabientes o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 3 de diciembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 35678 Dic.22-v dic.31. Feb.1-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TULIA ALBORNOZ CARNEIRO y otros, (Ficha A|151|1987), iniciando juicio de Prescripción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, parte del solar N.o 4 de la manzana N.o 299 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el N.o 2761 Según plano del Agrimensor Julio Pereyra inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 15|9|59 con el N.o 1804, tiene una superficie de 406 m. c.,|951 250 mm.c. con frente sobre la calle Tangarupá (actual Leandro Gómez), distando 24 m. 475 mm. de la esquina con la Avda. Brasil.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 16 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 35814 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CANTALICIA PEREIRA DE CARRERA (Ficha A|34|1986), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronado con el Nº 2766 manzana Nº 299, y forma parte del solar 8, según plano del Agr. Tito V. Rolano del 25 de abril de 1985, inscripto con el Nº 2486, en la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo, según el cual tiene una superficie de 460 mts. 2.95 cms. que se deslindan así: Es un rectángulo con: 21 m. 95 cms. de frente al Suroeste a calle Lavalleja por 21 metros de fondo, lindando al Noroeste con el padrón 2767, al Noreste con el padrón 2625 y al Sureste con el padrón 2765.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a Máximo Luz y/o sucesores a cualquier título, Claro Luz y/o sucesores a cualquier título causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 3 de diciembre de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 1427 Feb.2-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, de Segundo Turno, se hace saber que se presentó CORALDINO MENDIONDO (A. 95|987) iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Padrón número 516 solar B, Manzana Nº 93, de la Décima Sección de Rivera y tiene una superficie de 922 mts. 1365 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los herederos de BALDOMERO EGAÑA y de ANTONIO CORREA, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 24 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 9.000.00 30|pub. 1426 Feb.2-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó TOMAS ABREU (A. 200|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene el Padrón Urbano Nº 8238 manzana 515 de la Novena Sección Judicial de Rivera con frente a calle Faustino Carámbula Nº 1729 y que según plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 56 el 18|4|1939 tiene un área de 614 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a Alcira A. de Chiossoni y Dionisio Chiossoni y sus herederos para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 9 de octubre de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 37251 Feb.1º-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CAMILO MARQUEZ LARA, (A. 232|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón N.o 36, Manzana N.o 6, Solar N.o 4 y que según plano del Agrimensor Tito V. Roland de mayo de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Dptal. de Catastro de Rivera, Cotejo y Registro de Plano con el N.o 5820 el 21|5|87, tiene una superficie de 1229 mc. 6585 cms.c.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leoncio Pérez o Sucesión de Clemente Pérez, a sus herederos, a Delmira y Palmira Pereira, sus herederos, causahabientes y a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble objeto de este juicio para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figuerdo, Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 35813 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CORALDINO MENDIONDO (A. 95|987), iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble. Padrón número 516 solar 8, Manzana Nº 93, de la Décima Sección de Rivera y tiene una superficie de 922 mts. 1365 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los herederos de BALDOMERO EGAÑA y de ANTONIO CORREA, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 1426 Feb.9-v.mar.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: Benencio Oscar c|SUCESORES DE MELO ABSACAL DONATO y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha 201|87), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, y en especial los sucesores a cualquier título de Abascal Donato Melo, en el inmueble fracción de terreno solar con sus construcciones y mejoras, ubicado en la zona suburbana de la ciudad de Castillos, Cua: Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº mil quinientos ochenta y cuatro (mayor área), manzana número ciento treinta y seis, señalado con el número treinta y cuatro en el Plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº doscientos treinta y ocho el once de setiembre de mil novecientos cincuenta y compuesto de una superficie de quinientos doce metros. Con los siguientes deslindes: Al Noroeste 16 metros de frente a la calle Chaná: igual extensión al Suroeste con el padrón 1543: y 32 metros con los padrones 1584 solar 37 y 1526 por el Sureste y Noreste respectivamente. Bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecen con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, junio 24 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 2314 Feb.11-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, en autos caratulados: "PERELLI CAFIERO y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha número 417|87), se hace saber que se han presentado Cafiero Perelli, Blanca Rosa Roedelsperger de Perelli; Dino Mugnaini y Alba Bagnoli de Mugnaini promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en el Balneario Ciudad de La Paloma, padrón Nº 492, manzana catastral 54 Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, que constituye el solar Nº 136 de la manzana "S 1" en el plano del agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 54 el 9 de febrero de 1940 con una superficie de 562 metros 50 decímetros y según el cual tiene el siguiente deslinde: al Noreste, 15 m. de frente a calle de Acceso Nº 17; al Sureste, 37 m. 50 cm. con el solar "135"; al Suroeste, 15 m. de frente a Senda de Peatones de 5 metros de ancho; y al Noroeste, 37 m. 50 cm. con el solar "137".

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos, especialmente a los linderos, a los anteriores propietarios y sus sucesores a título universal o particular, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 3136 Feb.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disosición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segunda Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DOMINGO BITABAR PEREZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal (F. 108|87), sobre el siguiente bien inmueble: dos solares de terreño sitos en la quinta sección judicial de Rocha en el paraje "Barra del Chuy" empadronado con el Nº 93, en la manzana catastral 21, que según plano del agrimensor Amancio Mazzoni de setiembre de 1936 inscripto en la Oficina técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja el 25 de noviembre de 1936 con el Nº 100, se señalan con los números 7 y 8 con una superficie respectiva de 522 mts. 64 dm. y 528 mts. que por ser contiguos se deslindan así: al Noroeste, en dos tramos rectos de 16 mts. cada uno con solar 6; al Noreste en 33 mts. a calle Pública; al Este ochava curva frente a intersección de calle números 11 y 5; al Sureste en dos tramos rectos de 16 mts. cada uno frente a calle pública y al Suroeste en 33 mts. con solar 9.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión y en especial a los señores Livio Grespi y Valentín Stiglich o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 14 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 2211 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "SILVA ROCHA RUBEN WALDEMIR y OLIVERA MIGUEZ DE SILVA BLANCA SUSANA. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 332|87), se hace saber que se han presentado Ruben Waldemir Silva Rocha y Blanca Susana Olivera Miguez de Silva promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de un solar de terreno, sus construcciones y mejoras, empadronado con el Nº 68, sito en la Primera Sección Judicial de Rocha, el que según plano del Afrimensor Lumber Corradi Amorín, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 16 de julio de 1986 con el Nº 8276, se compone de una superficie de 328 metros 50 decímetros, cuyo deslinde según el plano indicado es el siguiente: al Noroeste, 9 m. 65 cm. a calle Juan Ortiz: al Noreste, 34 m. 60 cm. con padrones 67 y 8414; al Sureste, 9 m. 30 cm. con parte del padrón 78; y al Suroeste, 34 m. 75 cm. con padrón 69.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos especialmente a los linderos, a los anteriores propietarios y sus sucesores a título universal o particular y en forma especial a los sucesores de Ricardo Sosa, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de Diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 3126 Feb.23-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se cita llama y emplaza en el carácter de anterior propietaria a ISABEL CABRERA, sus sucesores o causahabientes a título universal o singular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al siguiente inmueble: Un terreno ubicado en la manzana 266 de la ciudad de Rocha Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado en mayor área con el Nº 107, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Homero Cardoso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 323 el 9 de marzo de 1954 según el cual se compone de una superficie de trescientos cuarenta y siete metros cincuenta y seis decímetros y linda al Noroeste 10 mts. 10 cms. de frente a la Avda Agraciada (antes Avda. General Artigas; al Suroeste, 32 mts. 31 cms. con la fracción Nº 1 del mismo plano; al Sureste, 11 mts. 77 cms. con Homero Freire Araújo; y al Noreste, 31 mts. 34 cms. con la fracción Nº 3 del mismo plano, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 7 de diciembre de 1987. — Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 3125 Feb.23-v.ab.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: NUÑEZ MONETA, HECTOR CAMILO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|252|987), se hace saber que se ha presentado Héctor Camilo Núñez Moneta, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al automóvil marca Ford tipo sedan año 1930 con motor Nº 280.5464 de 4 cilindros de 20 HP, matriculado en la Intendencia de Paysandú con el Nº 105.523.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los señores Oscar René y Rolando Umberto Lomazzi, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 39913 Dic 22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "FERREIRA, MERCEDES - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 243|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mercedes Ferreira, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón Nº 18.097, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto, con frente a la calle Yaro entre las calles Paraguay y Perú, con una superficie de mil ciento noventa y cinco metros cuadrados, con seis mil cuatrocientos ochenta y cinco centímetros cuadrados (1.195 m. y 6.485 cm.), que se deslinda así: Veinte metros cero cinco centímetros 20,05 m.) al frente a calle Yaro; cincuenta y nueve metros con cero seis centímetros (59,06) al norte que linda con el Padrón Nº 18.325, ocupado por el señor Joaquín Aranda; cincuenta y nueve metros con noventa y un centímetros (59,91 m.) que linda con el Padrón Nº 18.099, ocupado por la señora Adelaira Trinidad; y veinte metros con quince centímetros (20,15 m.) ocupado por el señor Alcides Alvez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Joaquín Aranda; señora Adelaira Trinidad, señor Alcides Alvez y especialmente a los señores sucesores de la señora Adela C. Williams y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20|4|55). — Salto, 14 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40548 Feb.8-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "RACEDO, ELPIDIO. Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|152 87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elpidio Racedo, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción sobre el siguiente vehículo: Camioneta marca Ford, modelo pick-up, año 1951 antes empadronada en el Departamento de Tacuarembó con el N.o 7262, ma-

triculada con el Nro. R. 7-1030. actualmente reempadronada en Salto y con la Matricula Nro. 52.640; de 8 cilindros y 100 HP., motor N.o DFA-81AH5.727.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido vehículo, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987 — Andrés Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 35804 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA, EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N.o 6163 situado en la 1.a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N.o 271 manzana catastral N.o 473 y municipal N.o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N.o 367 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Margali de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N.o 6162 en 32 mts. 30 cms.; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.; al Sur padrón 6144 en 32 mts. 30 cmts.; y al Este 10 mts. con padrón 6145.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburo a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 22 de abril de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 14 400 00 30|pub 29914 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LARA, LEONEL - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A. 341|1987), se hace saber que se ha presentado Leonel Lara, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 11445. sito en la Primera Sección Judicial de Salto. con frente a calle Larrañaga. entre las de Vilardebó y Andrés Latorre, cuya superficie es de 544 m2. con 8.135 cm2, que se deslindan de la siguiente manera: 9 mts. 45 cms. al Este con frente a la calle Larrañaga; 9 mts. 24 cms. al Oeste con Héctor y Pedro Capelli; 58 mts 75 cms. con más tierra del promitente vendedor; y hacia el lado Norte, 57 mts. 85 cms. con O. José Piñeiro. Sucesión N. Acuña y Sucesión de Pedro Rosaspini. El plano fue inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el Nº 85 de fecha 29 de setiembre de 1939.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de Hugo Estrázulas y demás interesados y a los linderos señora Juana Gamboa de Ibarbourú y la señora Ilga Esther Lasaga a cualquier título. a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 14 de octubre de 1987 — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto

16) N$ 16.500,00 30|pub. 1878 Feb.8-v.mar.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SELLANES LEMA, JUSTINO - Prescripción" (F. A. 108|1986). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4370 en m/a. de la 1ª Sección Judicial de San José, señalado con el número 50 en el plano del Agr. Humberto Castelli, de marzo de 1932. inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de San José el 6.5 siguiente, según el cual tiene un área de 296 mts. 70 dms. cds y linda: al E., frente a calle Juan P. Laguna; al Sur, con solar 52; al Oeste, con solar 49; y al Norte, con solar 48.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y en especial a Juan Miguel Martínez y Pablo Prust ó Pons, a los linderos y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — San José, noviembre 17 de 1987. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 1941 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "RIOS ROMASSO, JOSE ALBERICO - Prescripción" (A. 10|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno baldío, ubicada en la manzana 35 de esta ciudad empadronada con el Nº 124 de la 1ª Sección Judicial de San José. y que según plano del Agr. Salvador Mascheroni, de febrero de 1962. inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 2438 el 26.2.1962, tiene una superficie de 567 mts. 13 dms. y linda: al Sur, frente a calle Detomasi; al Oeste frente a calle Prudencio Montagno; al Norte, con Ernesto Bulla; y al Este, con Marcos Díaz.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos. y especialmente a Antonio Hernández. Ernesto Bulla y Marcos Díaz y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — San José, octubre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 37376 Feb.1º-v.mar.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: AVELINO CUBILLAS y ALDEMAR ALFREDO VESPA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha N.o 578 año 1987) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Avelino Cubillas y Aldemar Alfredo Vespa iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el inmueble urbano ubicado en calle Herrero y Espinosa casi Eduardo Casagrande de la ciudad de Mercedes. 1.a sección judicial de Soriano manzana N.o 308 padrón N.o 4014.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a los sucesores de Guillermo Kelly a que comparezcan a estar a derechos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 27 de noviembre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario

16) N$ 12.000,00 30|pub. 2777 Feb.17-v.ab.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS MARIANO SCHIAFFINO - Prescripción Adquisitiva Sexenal" (Ficha Nº 882 año 1987). se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carlos Mariano Schiaffino iniciando juicio de prescripción adquisitiva sexenal sobre la camioneta marca Thames Trader modelo 1965 matrícula anterior K. 96336. actual 201.437. motor Nº 1620191 padrón 2336.

En consecuencia: Se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 9.000.00 30|pub. 37315 Feb.1º-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ALVAREZ DE GALARRAGA y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 534|85). se hace saber: Que ante este Juzgado se presentaron María Petrona Alvarez de Galarraga y Adriana María Galarraga de Petraglia iniciando trámite de prescripción treintenaria adquisitiva del terreno y construcciones sito en la manzana 258 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano. Padrón 3544. antes 1682, compuesto según plano del agrimensor Mario Bellini inscripto Catastro de Soriano Nº 223 el 31|12|1945 de 265 metros 86 dmts.2. y linda: 18 mts 83 cmts. de frente al Sur a calle Blanes Viale entre Sarandí y 25 de Mayo; 13 mts. 61 cmts., al Este con el Padrón 3543 de Miguel A. Caminada; 14 metros 17 cmts., al Oeste con Padrón 3545 de Julio Alza y al Norte quebrada de tres rectas; una de Este a Oeste de 1 mt. 65 cmts.; otra de Sur a Norte de 58 cmts. y termina una última de Este a Oeste de 17 mts.. 19 cmts.. con el Padrón 3543 de Miguel A. Caminada.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien deslindado y en forma expresa a los herederos y sucesores de Jacinto Miranda y Petrona Maneiro y de los hijos de éstos: Jacinto, Juana o Juana María y Francisca o María Francisca Miranda bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que ha sido habilitado al solo efecto de las publicaciones el próximo Feriado Mayor. — Mercedes, diciembre 7 de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 22 500 00 30|pub. 37316 Ene.22-v.mar.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. en autos: "ROMERO DUARTE. LINA NAIR ANA RUTH; RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 98|987), se hace saber que se han presentado ante esta sede los antes nombrados. iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar con construcciones y mejoras ubicado en Villa San Gregorio, Novena Sección Judicial de Tacuarembó manzana 18. padrón 83 según plano del Agr. Raúl Cappetta. de 25 de abril de 1987 inscripto en Catastro el 4 de junio sgte. con el Nº 6594, con una superficie de 1.887,71 m2. que se deslindan: Norte. Ministerio del Interior; Este, frente a calle José P. Varela; Sur frente a calle del Exodo y Oeste. con Alberto Puntigliano.

En consecuencia. se cita llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Orgaz. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 21 de octubre de 1987 — Esc Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800.00 30|pub 31313 Feb.2-v mar.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: HERNANDEZ MORALES JUAN RODOLFO "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 557|84): se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Rodolfo Hernández Morales promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 58 sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres (Cerro Chato) zona urbana que consta de una superficie de 753 metros 77 decímetros 25 centímetros y según plano del agrimensor Jorge J. Faure Varangot de fecha 19 de diciembre de 1981 fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de diciembre de 1981 con el Nº 1184. deslindándose de la siguiente manera: 17 metros 40 centímetros al Este de frente a calle Aparicio Saravia. por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando al Sur con Padrón Nº 59; al Oeste también de frente a

calle Sáenz Peña y al Norte con Padrón número 57.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Treinta y Tres, noviembre 23 de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 2446 Feb.12-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: BENTANCUOR OSORIO, HIGINIO "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 438|87), se hace saber que se ha presentado el señor Higinio Bentancuor Osorio, iniciando acción de referencia respecto del bien inmueble urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres. Padrón 1688 que según surge del plano del Agrimensor Daniel Núñez, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro con el número 6156, dicho inmueble tiene un área de 374 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados y linda al Norte con la calle Ituzaingó; al Este con el Padrón 4511 propiedad del señor Sergio Méndez; al Sur con los padrones 8051 de propiedad del señor Sergio Díaz y Padrón 4632 de propiedad de la señora Nelda Pérez; al Oeste con el Padrón 1687 de propiedad del señor Heber Barrios.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente al señor Olegario Carrillo como asimismo a los linderos antes mencionados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá este juicio — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 2889 Feb.22-v.abr.11.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Elbio Ramírez Franco solicita la inscripción de los cuentos titulados "Sala de audiencias" y "La tierra es un lugar peligroso" de los que se declara autor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1 200 00 10|pub. 283- Feb.17-v mar.1.

FELIX HERMAN DIAZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Una mujer incomprendida", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 2701 Feb.12-v.feb.29

NESTOR CAREAGA ALFONSO solicita la inscripción de la obra titulada "Output" y del seudónimo "Max Treverius" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 1 200 00 10|pub. 2662 Feb 12-v feb 29

Luis Alberto Custodio Clavijo solicita la inscripción del poema titulado "Recordando tiempos viejos" del cual se declara autor — Montevideo, 2 de febrero de 1988 — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 1.200.00 10|pub. 2386 Feb.10-v.feb.25

ANTONIO BOVIO solicita la inscripción de la obra titulada: "Folklore y otros": de la cual se declara autor — Montevideo, 5 de febrero de 1988 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 2326 Feb.11-v.feb.26.

Margot Elena Revello Locatelli solicita la inscripción de la obra titulada "Tesis de vida y obra, don José Artigas" de la que se declara autora — Montevideo, 9 de febrero de 1988 — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 1.200 00 10|pub 2494 Feb.11-v.feb.26

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HEBERT ARIEL TATE MORENO, solicita la inscripción de los modelos artesanales denominados Pato 2, Pato 3, y Pato 4, de los que se declara autor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 2910 Feb.22-v.mar.4.

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Un niño va a nacer", de la que se declara autora. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 2989 Feb.22-v.mar.4.

JAVIER JOAQUIN FERREIRO, solicita la inscripción de la obra titulada "En busca de Ferroux"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 3160 Feb.23-v.mz.7.

DIANA EVOHE NION, solicita la inscripción de las siguientes obras: "El Nieto", "Dos Peones", "Después del Río", "Del otro lado", "El Balón Rojo", "Tus Cartas" y "Andá tranquilo nomás", de las que se declara autora. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub. 3101 Feb.23-v.mz.7.

EDITORIAL DISCOGRAFICA S A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
The Untouchables: "Original Motion Picture Soundtrack"
Wando: "...Vulgar y común es no morir de amor".
Dio: "Dream Evil".
Rossini & Suppe: "Ouverturen - Berliner Philarmoniker", Herbert von Karajan.
Prokofiev: "Pedro y El Lobo", Op. 67, Britten: "Guía de Orquesta para Jóvenes", Op. 34, "Orquesta Nacional de París". Lorin Maazel.
Susana Rinaldi: "20 grandes éxitos".
Elton John Live in Australia: "With the Melbourne Symphony Orchestra", Vol. 1.
Elton John Live in Australia: "With the Melbourne Symphony Orchestra", Vol. 2.
Def Leppard: "Hysteria".
Int. varios: "Mesa de Noticias".
Johny Tolengo: "Mis amigos los pibes".
Horacio Guarany: "Canciones de amor".
Int. varios: "El amor nos mantendrá juntos".
José Luis Rodríguez: "Señor corazón".
Berlioz: "Ravel", "Dukas", "Saint-Saens", "Debussy", Chabrier", Neville Marriner.
Washington Carrasco y Cristina Fernández "Antología".
De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 15 de enero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.200.00 10|pub 3177 Feb.23-v.mz.7.

R. y R. GIOSCIA S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Juan Pardo: "Qué tienes en la cama".
Solpalma: "Intentando la autora entre la niebla".
Nacha Guevara: "Para cuando me vaya".
Clase de Ballet: "Música de Alfredo Gatell".
Marilina Ross: "Mis hijos naturales".
Altemar Dutra: "Tudo de mim"
Fito Paez: "Ciudad de pobres corazones".
Heart: "Animalés perversos".
The Beatles: "Sgt. Peapper's - Lonely Heatr Club Band".
The Beatles: "Please please me".
The Beatles: "Help".
Int. varios: "Canción de amor".
José Luis Perales: "Para amar".
The Anti-Heroin Project: "It's a live in world". Vol. 1.
The Anti-Heroin Project: "It's a live in world", Vol 2.
De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 15 de enero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 3.600.00 10|pub. 3176 Feb.23-v.mz.7.

WEL S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Wang Chung: "Mosaic".
Starship: "No Protection".
Georgie Dann: "El negro no puede..."
Bob Marley: "And the Wailers - Legend".
Marisela: "Porque tengo ganas".
The Police: "Ghost in the Machine".
Elvis Presley: "Siempre en mi mente".
Motley Crue: "Canción de amor".
Fleetwood Mac: "Tango en la noche".
Cat Stevens: "Té para el labrador".
Mecano: "Entre el cielo y el suelo".
"Perfil de Harry James".
The Manhattan Transfer: "Live".
Int. varios: "El Baile".
Modern Talking: "Romantic Warriors".
De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 15 de enero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 3.000,00 10|pub. 3175 Feb.23-v.mz.7.

Juan Antonio Pérez Sparano solicita la inscripción de la obra titulada "La afirmación nacional - La República Orienatl del Uruguay y el Partido Nacional" de la cual se declaró autor. — Montevideo, 22 de enero de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 3489 Feb.25-v.mar.9.

Juan Antonio Pérez solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Bandera Blanca" de la cual se declaró Director y Redactor Responsable. — Montevideo, 22 de enero de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 3488 Feb.25-v.mar.9

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA GLORIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 234|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante que se padeció error, se estableció como de "sexo masculino" siendo lo correcto: "sexo femenino" — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 1561 Feb.4-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BRONSTEIN o BRONSTEN o BRONSZTESN o BRONSZTEJN, BINEM o SIMON "Sucesión y Rectificación de Partidas" (Ficha F 824|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de defunción y matrimonio de Simón Bronsten; y de nacimiento de Guillermo y Abel Bronsten, pues donde en dichas partidas figura "Bronsten" debe decir: BRONSTEIN. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 1795 Feb.8-v.mar.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LUSARDI BURGHI, RUBEN DOMINGO ILDEFONSO - Rectificación de partida" (Ficha B. 383|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en ella se padeció error en el apellido materno, donde dice: "Burgki", debe decir: BURGHI. — Montevideo, 27 de enero de 1988. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 3.000 00 15|pub. 2050 Feb.12-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GUILLERMO PINTOS, SANTOS ESTEBAN - Rectificación de Partida" (Ficha B. 104|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, que se ha incurrido en error, pues donde dice: "Santos Esteban Castro Pintos" debe decir: SANTOS ESTEBAN GUILLERMO PINTOS, donde surge que "Guillermo" es apellido — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 1593 Feb.4-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARONE SETARO, VICENTE - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 263|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: "a) De Nacimiento, donde dice: "compareció don Juan Antonio Garron..." "...y de su esposa María Catalina Cedaro...", "Que es nieto por línea paterna de Bida Garrón..." "y por línea materna de Vicente Cedaro": debe decir: "... compareció don JUAN ANTONIO GARONE..." "... y de su esposa MARIA CATALINA SETARO..." "Que es nieto por línea paterna de BIDA GARONE..." "y por línea materna de VICENTE SETARO...": b) De defunción, donde dice que: "falleció Vicente Ga-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ NAVARRO ROSA MIRYAM - Rectificación de Partida (Ficha B 353|87., se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Miryam Gómez Navarro en ella figura como "hija natural", cuando lo correcto es: hija legítima. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 1770 Feb.10-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: PRAVIA BARRAN, LAURA. "Rectificación de partida". (Ficha B. 166|87), se hace ... que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Pravia Barrán, en ella se padeció error en el nombre del abuelo materno donde dice: "Fernando Barrán", debe decir: ARMANDO BARRAN. — Montevideo. 27 de enero de 1988. — Esc. Marta M. Pedranzini, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 2362 Feb.11-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: NUÑEZ, CELESTE MIRIAM . "Rectificación de partida" (Ficha: B. 351/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en ella figura como: nacida en "1952" cuando en realidad el año del nacimiento es: 1966. — Montevideo 23 de diciembre de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 1066 Feb.5-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GANDUGLIA DEON ARIEL ALEJANDRO y MARIA DEL ROSARIO DE VIDA CABRERA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B-297|87), se hace saber que ante esta Sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de partida de matrimonio a los efectos de hacer saber que en la misma figura como apellido materno de Ariel Alejandro Ganduglia Peón "Pean o Dean", siendo el verdadero Peón, según testimonio de partida de nacimiento. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1 750.00 15|pub. 1067 Feb.5-v.feb.29.

rrón Xedaro" y al margen dice: "Vicente Garrón"; debe decir: "... falleció VICENTE GARONE SETARO" y al margen VICENTE GARONE. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 3206 Feb.25-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: NIELLI, SATURNINO AMANDO "Rectificación de partida" (Ficha B 329|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de gestionante figura como Saturnino Amando Neill cuando lo correcto debió decir SATURNINO AMANDO NIELLI. — Montevideo. 24 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
19) N$ 2.250.00 15|pub. 1653 Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ECHEVARRIA URTA, ERNESTO RAUL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 281|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Ernesto Raúl Echevarría Urta, donde figura el apellido materno del difunto como "Urte", cuando dicho apellido es URTA. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Escribana Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 3163 Feb.23-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: FERREIRA-COIMBRA WILMAR ROBERTO y ROSA LILIAN CASCO FISCHETTI por sí y por su menor hijo Roberto Ferreira-Coimbra Casco "Rectificación de partidas" (Ficha B 332|87 se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
A) De matrimonio de los gestionantes donde dice Wilmar Roberto Ferreira debe decir WILMAR ROBERTO FERREIRA-COIMBRA. También se omitió el apellido Coimbra puesto donde dice hijo de Emilio Frreira debe decir HIJO DE EMILIO FERREIRA-COIMBRA. B) De nacimiento del menor también se emitió el apellido Coimbra puesto donde dice Wilmar Roberto. Ferreira y Emilio Ferreira debe decir respectivamente WILMAR ROBERTO FERREIRA-COIMBRA y EMILIO FERREIRA-COIMBRA. En el margen donde dice Roberto Ferreira Casco debe decir ROBERTO FERREIRA-COIMBRA CASCO. — Montevideo. 26 de enero de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
19) N$ 5.250,00 10|pub. 3378 Feb.24-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BOCIJA BERTOS, MARIA DEL PILAR "Rectificación de partida" (Ficha B. 324|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Pilar Bocija Bertoa, en ella se padeció error en el apellido materno donde dice: "Bertua", debe decir: BERTOA. — Montevideo, 27 de enero de 1988. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 3353 Feb.24-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "OFELIA MOREIRA AGUILERA - Rectificación de Partida" (Ficha D. 10:0 bis|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Matrimonio Nº 49 de fecha 31 de octubre de 1958. de la 11ª Sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido de que donde en el margen y en el texto donde el nombre de la compareciente figura como "María Ofelia", debe decir: OFELIA, por así corresponder. — Montevideo. 14 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 2396 Feb.11-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "PORTELA PENIN, ALVARO - Rectificación de Partida" (Ficha D. 1024|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 602 de fecha 9 de marzo de 1973, de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Perun" debe decir: PENIN, por así corresponder. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2358 Feb.11-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: ALEJANDRO ANTONIO FORMICA CORSI NUÑEZ "Rectificación de partida" (Ficha D 965|85) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento número 2570 de fecha 13 de diciembre de 1969 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como Múñez debe decir NUÑEZ por así corresponder — Montevideo. 23 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
19) N$ 3.000.00 15|pub 1635 Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: OLIVERA ROSA. ENISTOCLES RAMON - "Rectificación de Partida" (Ficha: D|871|87), se ha solicitado la rectificación de: 1) Acta de matrimonio Nº 7 de fecha 12 de enero de 1946 de la Vigésima Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que en el margen y en el texto donde el nombre del contrayente figura como "Temistocles" debe decir: ENISTOCLES. y 2) Acta de defunción Nº17 de fecha 17 de febrero de 1987 en la Oficina Nº 10 de Montevideo. en el sentido de que: donde. en el margen y en el texto figura como: "Emistocles" el nombre del inscripto debe decir: ENISTOCLES y donde el estado civil del inscrito figura como: "divorciado" debe decir casado por así corresponder — Montevideo 24 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
19) N$ 5.250,00 15|pub 1333 Feb.5-v.feb.29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos: MARTIN VIGORITO RAYMOND - "Rectificación de Partida" (Ficha D 715|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 1774 de fecha 1º de noviembre de 1985, de la Oficina 10 de Montevideo. en el sentido que donde el nombre y apellido del inscripto figura como: "Martin Vigorito Vigorito Raymond" debe decir: MARTIN VIGORITO RAYMOND, por así corresponder. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 3.750 00 15|pub. 1111 Feb.5-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: PEREZ BALBI, MARIA SOL HAYDEE "Rectificación de Partida" (Ficha D 632|87), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 17 de fecha 22 de abril de 1950 de la 12a. Sección Judicial de Canelones, en el sentido de que donde en el texto y en el margen donde el nombre de la contrayente figura como "Sol Haydee" debe decir MARIA SOL HAYDEE, por así corresponder. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 2435 Feb.18-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROCHE IBARRURI, MARCELO NESTOR y FERNANDO AGUSTIN - Rectificación de Partida" (Ficha 893|87), se solicitó la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento Acta Nº 1.677 y 1.678 de Montevideo, pues en ambas se padeció error en cuanto al apellido materno, donde dice: "Ibarruvi", debe decir: IBARRURI por así corresponder. — Montevideo. 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.250 00 15|pub. 2049 Feb.9-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BATALLA, ESTHER y SCALESSE BATALLA, ESTHER FLORENCIA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1083|86). dispuso la rectificación de la partida de matrimonio, acta Nº 105 del 10 de noviembre de 1945, error en el apellido, en donde dice: "Esther Bataglia" debe decir: ESTHER BATALLA y Partida de nacimiento de Esther Florencia Scalesse Batalla, acta número 433 de fecha 26 de diciembre de 1946 ya que en la partida dice "Bataglia" y debe decir BATALLA. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 1780 Feb.8-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BARCELO VALENZUELA, ADOLFO, BONFRISCO HERNANDEZ, ELSA CRISTINA y BARCELO, ADOLFO ALEJANDRO. "Rect de partida" (Ficha F 1128|87) se solicitó la siguiente rectificación de partida:
1 o) Partida de matrimonio acta N.o 192 del 20 noviembre 1970 de Elsa Cristina Bonfrisco Hernández y Adolfo Barcelo Valenzuela se padeció error en donde dice que Elsa Cristina Bonfrisco nació el de enero de mil novecientos cuarenta y dos debe decir 7 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS y 2º, Partida de nacimiento de Adolfo Alejandro Barcelo Bonfrisco acta N.o 157 de fecha 23 febrero 1973 en dicha partida se padeció error figurando como hijo legítimo de Elsa Cristina Bonfrisco de veintiún años debiendo decir ELSA CRISTINA BONFRISCO por ser lo correcto. — Montevideo. 31 de diciembre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
19) N$ 6.000.00 15|pub. 2590 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FOJO ROBELLO, JESUS "Rectificación de partida" (Ficha F. 1079|87), se solicitó la siguiente rectificación de partda, de defunción de Jesús Fojo Robello, acta Nº 78 de fecha 18 de enero de 1978, en donde dice el apellido materno "Rebollo" debe decir ROBELLO, por así corresponder. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (N$ 3.000.00 15|pub. 3352 Feb.24-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BEJEREZ CARDOZO, MARIA CLAUDIA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1196|87), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de María Claudia Bejerez Cardozo acta Nº 6370 de fecha 9 de noviembre de 1984, pues se padeció error en cuanto al apellido paterno, en donde dice: "Bejeres" debe decir BEJEREZ por así corresponder. — Montevi-

deo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 3290 Feb.24-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RICHINO, JORGE - Rect de Partida" (A. 874|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Richinoi, del 28.1.42. 19ª Sección de Montevideo, Acta 29, en el sentido de que donde dice: "Ricchino" debe decir: RICHINO, por así corresponder. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 4388 Feb.11-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: SENA JUAN ANTONIO "Rectificación de partida" (Ficha A 16|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Sena. acta N.o 1312 Of. Adj D de Montevideo de fecha 18 de marzo de 1969 en el sentido de que donde dice: se le ha puesto el nombre de Emir debe decir: JUAN ANTONIO por así corresponder. — Montevideo, 16 de marzo de 1987 — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 2824 Feb.17-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CANCELA, ALEJANDRO y LEITES de MORAES, LIA NEFFER "Rect. de partida" (A 877|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Alejandro Cancela-Lía Neffer Leites de Moraes. acta 94 del 17 marzo 1966 de la 24; nacimiento de Pablo Cancela Leites de Moraes, acta 2871 del 22 julio 1971 de la 19a de Montevideo (ambas) en el sentido de que donde dice Lía Leites debe decir LIA NEFFER LEITES de MORAES por así corresponder. — Montevideo. 1.o diciembre 1987 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
19) N$ 3.750.00 15|pub. 2825 Feb 17-v.mar.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 414|87), se solicitó se tramite la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de 1) ORIBE ALVEZ Acta Nº 49. inscripto el día 15 de junio de 1938 en la Primera Sección de Montevideo. en el sentido de establecer que donde dice "Alves" debe decir: ALVEZ por así corresponder 2) De nacimiento de NIEVES CRISTINA ALVEZ. Acta Nº 687 inscripta el día cinco de agosto de 1946 en la 23ª Sección de Montevideo. en el sentido de establecer que donde dice: "Alves". debe decir: ALVEZ. por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 1797 Feb.12-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: PEREIRA OLID. GERARDO HUGO "Rectificación de Partida" se cita y emplaza a estar a derecho a Mirtha Gladys Olid. por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500 00 30|pub 1068 Feb.5-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. (Ficha: S|859|1987). se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE DANIEL BARBOSA GONZALEZ. Acta Nº 4052 inscripta el 26 de junio de 1969 ante el Oficial del Estado Civil de la Octava. Sección del Departamento de Montevideo. en el sentido de que donde el apellido paterno figura inscripto como "Barboza". debe decir: BARBOSA. por así coresponder — Montevideo 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2223 Feb.10-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S Nº 1042|87). se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO EMILIO STEINER REGGIO (Acta Nº 1477). inscripta el 1º de julio de 1973 en la Vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice: "Reggio Steiner Ricardo Emilio" debe decir: STEINER REGGIO, RICARDO EMILIO, por así corresponder. — Montevideo 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1752 Feb.10-v.mar.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: MEDEROS GUARNIERI, GABRIELA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 867|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriela María Mederos Guarnieri, donde el apellido materno figura como "Guarneri". cuando lo correcto es GUARNIERI. — Montevideo. 5 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 2994 Feb.22-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "LAGOS CURRAS LAURA, Rectificación de Partida". (Ficha 827|87) se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento, por padecerse error en la nacionalidad de la madre, donde dice: "Oriental" debe decir: ESPAÑOLA. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 3268 Feb.24-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "OSCAR NELSON HERNANDEZ. Rectificación de Partida" (Ficha E|751|87) [illegible] saber que ante esta sede se solicitó la [illegible]ón de partida de defunción de Oscar Nelso[illegible]rnández Fontes, Acta Nº 573 de fecha [illegible] mayo de 1987 (Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo), en el sentido de que donde dice: "de estado soltero" debe decir, por así corresponder "de estado casado". — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 3050 Feb.22-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: MARIA ESTHER GIRARDI CANAPARO "Rect partida" (Ficha E 413|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Esther Girardi de Mattioli. acta Nº 601. 18.a sección del departamento de Montevideo de fecha 14 de mayo de 1966 en el sentido de que donde dice María Esther Guirardi de Massioli debe decir MARIA ESTHER GIRARDI de MATTIOLI por así corresponder — Montevideo. 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 2804 Feb.17-v.mar 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de MATILDE PEREIRA, pues en la misma donde dice sexo "femenino". debe decir sexo "masculino" por así corresponder. — Montevideo, 4 de marzo de 198[illegible]. — (Ficha V|1.092|80) — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 3183 Feb.23-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: PABLO RADICCIONI "Rectificación de Partida" (E 211|1987). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido materno figura "Garibaldi" debe decir GIRIBALDI. por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 1917 Feb.8-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: PABLO NOCETI TORRES NEGREIRA. "Rectificación de Partida" (E|194|1987). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Noceti Torres Negreira. en el sentido de que donde figura el apellido: "Torres" debe decir: TORRES NEGREIRA. por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo diciembre 2 de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
19) N$ 4.500,00 15|pub. 1112 Feb.5-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: PEDRO ANTONIO SANGUINETTI - "Rectificación de Partida" (E|226|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: I) María Irma, II) Antonio Enrique, III) Pedro Raúl y IV) Verónica Sanguinetti Dela Hanty, en el sentido de que, en todas ellas donde figura el apellido "De la Hanty". debe decir: DELA HANTY, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 1718 Feb.5-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "CRISTINA DELIA MARIA CICALA BENZO - Rectificación de Partida" (F. 45|87), se cita, llama y emplaza al señor Raúl Manuel Lissarrague Villar. para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000.00 30|pub 34371 Dic.14-v.dic.31. Feb 1º-v feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA ANGELICA MARQUEZ GAITANO - Rectificación de Partida" (E. 209|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) Del matrimonio de la compareciente con Miguel Alonso Fuentes; de nacimiento de: II) Mabel Beatriz; III) Washington Omar; IV) Julio Waldemar: y V) Juan Carlos Alonso Márquez, en el sentido de que en todas ellas, y en las anotaciones marginales respectivas, donde figura el apellido "Alonzo" debe decir: ALONSO. por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. diciembre 21 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub 1516 Feb.4-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "HILDILBERTA CABRERA OLIVERA, LUIS FERNANDO RODRIGUEZ - Rectificaciones de Partidas" (E 42|1987), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de la compareciente con Bartolo Rodríguez; y II) de nacimiento de Luis Fernando Rodríguez en el sentido de que en ambas partidas, donde dice: "Gilberta Carolina" debe decir: HILDILBERTA. por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 2334 Feb.11-v.mar.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de VADONE HARDOY GRACIELA CEFERINA" (F. C. V. 438|87). en el sentido. donde dice: "Vandone". debe decir VADONE — Canelones, 9 de diciembre de 1987 — Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.250 00 15|pub 1969 Feb.9-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JOSE ALBERTO ORECHIA y AIDA TERESA DIAZ; y B) De nacimiento de MARIA DANIEL ORECHIA DIAZ (F. C. V. 239|87), en el sentido. donde dice: "Orecchia". debe decir ORECHIA — Canelones, 7 de setiembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1970 Feb.9-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de: A) RAMON MARIA RUBINO FERRERO y RITA PEREZ RIPAS; B) De GUALBERTO TENCA KULMSEN y ANA MARIA RUBINO PEREZ; y de las de nacimiento de: A) ANA MARIA RUBINO PEREZ; B) De DIEGO FERNANDO TENCA RUBINO; y C) De DAMIAN ALEJANDRO TENCA RUBINO (F.C.V. 382|87), en el sentido, donde dice: "Rubino", debe decir: ROBINO. — Canelones, 17 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 1971 Feb.9-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FAILDE, JULIO CESAR y otra - Rectificación de partida. (Ficha Civil B. 513|87), se hace saber que ante esta sede se han presentado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Mirtha Yolanda Feilde Martínez (acaecido en Montevideo el 12 de setiembre de 1975 y anotado en la Oficina 4 del Registro de Estado Civil en Acta Nº 1627), en el sentido que donde su nombre aparece como "Yolanda" debe decir: ANDREA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras. 2 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 37368 Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "RAFAEL GENARO ROTONDARO - Sucesión y Rectificación de Partida" (Ficha 477|B|1987), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Rafael Genaro Rotondaro, en el sentido que donde dice: "Rotandaro" debe decir: ROTONDARO. — Pando, diciembre 14, 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1952 Feb.9-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en los autos caratulados: OLPIS GUZMAN HERNANDEZ "Rectificación de partidas" (Ficha. 608|B|1987) se hace saber que se ha presentado Olpis Guzmán Hernández solicitando las siguientes rectificaciones de partidas:

A) De matrimonio de Olpis Guzmán Hernández en el sentido que donde dice Olpis Guzmán Benítez debe decir OLPIS GUZMAN HERNANDEZ.

B) De nacimiento de Héctor Wilman Hernández Fontes y Doris Isabel Hernández Fontes en el sentido que donde dice Héctor Wilman Benítez Fontes y Doris Isabel Benítez Fontes debe decir HECTOR WILMAN HERNANDEZ FONTES y DORIS ISABEL HERNANDEZ FONTES.

C) De matrimonio de Doris Isabel Hernández Fontes en el sentido que donde dice Doris Isabel Benítez debe decir DORIS ISABEL HERNANDEZ.

D) De nacimiento de Richard Javier Méndez Hernández en el sentido que donde dice Richard Javier Méndez Benítez debe decir RICHARD JAVIER MENDEZ HERNANDEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.750,00 15|pub. 2628 Feb.12-v.mar.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: CLEMENTE MARTINEZ RODRIGUEZ. "Rectificación de partida" (Ficha B 95|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Clemente Martínez Rodríguez en el siguiente sentido: Donde dice Clemente Rodríguez Martínez debe decir CLEMENTE MARTINEZ RODRIGUEZ por ser lo que corresponde. — Trinidad, 28 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 2636 Feb.12-v.mz.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: ARRIOLA, MARIA JULIA, ALCIDES, GLADYS y ELIDA "Rectificación de partidas" (Fa. 588|86) se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de María Julia, Alcides Claudio, Gladys Licia y Elida Francisco Arriola estableciendo en donde hijo natural debe decir HIJO LEGITIMO; en donde dice madre desconocida o no dice nada debe decir HIJO DE JESUSA CONCEPCION ARCE y NIETOS POR LINEA MATERNA DE ALEJO FROIBEL ARCE y de CONCEPCION SILVERA por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Minas, a 2 de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 2750 Feb.17-v.mar.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "TECHEIRA CORREA, HUMBERTO HONORATO - Rectificación de Partidas del Registro de Estado Civil" (Fa. B.| Nº 203|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de nacimiento de María Cristina y Nibia Raquel Peñalba, en el sentido que donde dice: "Humberto Honorato Correa", debe decir: "HUMBERTO HONORATO TECHEIRA CORREA, por ser lo correcto. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40587 Feb.9-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: SANTA TERESA BARRUTTE "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A. 130|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Santa Teresa Barrutte, en dicha partida se padeció error en el año de su nacimiento, donde dice: "1935" debe decir: 1932 por ser lo correcto.

Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40674 Feb.12-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "RODRIGUEZ VERDE, MARIO DARIO. Rectificación de Partida" (Fa. B 422|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Darío Rodríguez Verde, en el sentido, que en el acta, donde dice: "Legar", debe decir INCHAUSPE y al margen, donde dice: "Legar" debe decir: VERDE, por así corresponder. — Paysandú, 13 de enero de 1988. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Esc. Víctor Terzano. Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2097 Feb.10-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUIZ, NEREO y OJEDA, MARIA ELENA. Rectificación de partida" (Fa. B|314|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Adriana Ruiz Ojeda en el sentido que donde dice: "hija legítima de María Elena Ojeda" debe decir hija legítima de NEREO RUIZ BUSTAMANTE y de MARIA ELENA OJEDA por así corresponder. — Paysandú, 16 de diciembre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2096 Feb.10-v.mar.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de JAQUELIN MARGOT, SANDRA RAQUEL y SILVANA ANDREA (Ficha B.|311|1987), en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice: "Que es hija legítima de Joaquín Pedro Ataídes", debe decir: "que es hija legítima de JOAQUIN PEDRO ATHAIDES; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Julio Ataídes", debe decir: que es nieta por línea paterna de JULIO ATHAIDES; al margen del acta: donde dice: "Ataídes"; debe decir: ATHAIDES. En el Acta de Nacimiento de Silvana Andrea, donde dice: "hija legítima de JOAQUIN ATAIDES, debe decir: de JOAQUIN PEDRO ATHAIDES. — Rivera 17 de diciembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40775 Feb.23-v mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de HUBER FABIAN del PINO (Ficha: B|25|1936), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "Huber Fabián", debe decir: SHUBER FABIAN. Donde dice: "compareció Héctor Delpino Travieso", debe decir: compareció HECTOR die PINO TRAVIESO. Al margen, donde dice: "Travieso Shuber Fabián" debe decir: del PINO ROMANO SHUBER FABIAN. — (Auxiliatoria de pobreza). — Rivera, 18 de diciembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 40776 Feb.23-v mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de SINAR MOREIRA (B. 433/87), en el siguiente sentido: donde dice "nació una criatura de sexo Femenino", debe decir: MASCULINO; y donde dice: "el día diez del corriente mes", debe decir: 22 de Diciembre de 1943, y que se anote la siguiente constancia: "que del mismo parto nació otra criatura del sexo femenino a quien se le dio el nombre de Nanci, como consta del acta Nº 63". — Rivera, 5 de febrero de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 3156 Feb.23-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROBER AMADEO CLAVIJO (B. 378|87) en el siguiente sentido: donde dice: "el día quince de marzo de mil novecientos setenta y tres" debe decir: el día veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 4 de febrero de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40774 Feb.23-v.mar.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "ALMADA VELAZQUEZ, CECILIO RAUL - Rectificación de Partida" (Ficha 163|86) se hace saber que se ha presentado Marcelina Olivera de Almada, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Cecilio Raúl Almada Velázquez, ya que en la partida de matrimonio de la compareciente con Nelson Raúl Almada Barreto, se consignó que era hija de Justo Velázquez y Lola Olivera, cuando en realidad es hija natural de esta última no reconocida por el padre; y en consecuencia en el nacimiento inscripto corresponde a CECILIO RAUL ALMADA OLIVERA y no "Almada Velázquez" como dice la partida. — Rocha, noviembre 27 de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 2300 Feb.11-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos caratulados: PEREZ GOITIA, JORGE "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 225|87), se hace saber que solicitándose

la rectificación de las Actas números: 54 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial de Rocha, de fecha 25 de julio de 1927; y 37 de matrimonio, de la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, de fecha 12 de enero de 1957; donde dice: "Gorge", debe decir: JORGE, por así corresponder. — Rocha, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 3131 Feb.24-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "SILVEIRA, CANDIDO - Rectificación de Partida" (Ficha 338|87), se hace saber que se ha presentado Cándido Silveira, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con Romilda Lima, con fecha 16 1 954 en la 3ª Sección Judicial de Rocha, en cuya oportunidad se estableció que el cónyuge se llamaba "Cándido Correa", cuando debió consignarse CANDIDO SILVEIRA, por ser éste hijo natural de ANGELINA SILVEIRA y no hijo legítimo de Martiniano Correa y Cándida Silveira. — Rocha, noviembre 27 de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 2303 Feb.11-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: BAIS PEREYRA, PEDRO y MENDEZ MELO, ANA MARIA "Rectificación de Partidas" (F. 328|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio, Acta número 86 del 25 de setiembre de 1957 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde se establece como nombre del contrayente "Baes Gualberto Vicente," debe decir: BAIS GUALBERTO VICENTE. II) De matrimonio acta 123 del 26 de setiembre de 1980 de la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, en el sentido de donde se establece como nombre del contrayente: "Baes Pereyra, Pedro" debe decir: BAIS PEREIRA, PEDRO. III) De nacimiento, acta 187 del 10 de setiembre de 1954, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde dice: "Baes Pereyra, Pedro; hijo de Gualberto Vicente Baes, debe decir: BAIS PEREYRA PEDRO hijo de Gualberto Vicente Bais y IV) De nacimiento, acta 598 del 22 de agosto de 1983, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde dice: "Baes Méndez Ana Karina", hija de Pedro Baes, debe decir: BAIS MENDEZ, ANA KARINA, hija de Pedro Bais.

A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Rocha, 21 de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 3124 Feb.24-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: ALVEZ ZULEMA "Rectificación de Partidas" (Ficha 356|983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Zulema Alvez, solicitando la rectificación de la Partida de nacimiento de su hijo Pablo Esteban Alvez, Acta Nº 1056 nacido el 11 de octubre de 1974 en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer que donde dice: "Zulema Alvarez", debe decir: ZULEMA ALVEZ y en el margen donde dice: "Alvarez Pablo Esteban" debe decir: ALVEZ PABLO ESTEBAN por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 14 de junio de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 3132 Feb.24-v.feb.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos caratulados: ROMERO FENOCHI, PLACIDO MARIO DANIEL "Rectificación de partida" (Ficha B 177|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente inscripto el día trece de octubre de 1930 en la décima sección judicial del departamento de Tacuarembó acta N o 154 donde dice Fendochi debe decir FENOCHI. — Salto, 7 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 2610 Feb.12-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: JARDIM, ESTANISLAO "Rectificación de partida" (Ficha B 139|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde dice: el día veinticinco de agosto de 1930 debe decir: EL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DE 1922 por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza Resolución 20|4|55). — Salto 8 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40710 Feb.12-v.mar.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ALVEZ, BERNABEL y AURELIA CASTRO de ALVEZ por sus hijos menores LOURDES LUJAN y LUIS ALVEZ da SILVA CASTRO - Rectificación de Partida" (Fa. B. 283|1987), se hace saber que se presentaron a este Juzgado los señores Bernabel Alvez y Aurelia Castro de Alvez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus hijos Luis y Lourdes Luján en el sentido que donde dice en el cuerpo de las partidas "Bernabel Alvez" debe decir: BERNABEL ALVEZ da SILVA; y al margen donde dice: "Alvez Castro", debe decir ALVEZ da SILVA CASTRO — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (artículos 1.263 y siguientes del C.P.C.). — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 40459 Feb.4-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: RODRIGUEZ SANTANA MUNHOS DE CAMARGO MARIA CANDIDA "Rectificación de partida" (Fa. B. 265| 1987) se hace saber que se presentó a este Juzgado la señorita María Cándida Rodríguez Santana Munhos de Camargo solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice comparece Exequiel Santana debe decir COMPARECE EXEQUIEL RODRIGUEZ SANTANA y donde dice ABRELINA CAMARGO debe decir ABRILINA MUNHOS de CAMARGO. — Salto, 6 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 2609 Feb.12-v.mar.3

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "MARTINEZ MIGUEL ANGEL - Rectificación de Partidas de Nacimiento y Matrimonio" (F. 543|1987), se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la Rectificación de sus Partidas de Nacimiento y Matrimonio, en el sentido de que donde figura su apellido paterno: "Martín" debe decir: MARTINEZ, por ser el correcto. — San José, noviembre 30 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 1937 Feb.9-v mar.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se hace saber que en los autos: "LAURO GASPERI, MARCOS - Rectificación de Partida" (Ficha B.|101|1987), compareció América Libertad Lauro Gásperi, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Marcos Ferreira Gasperi, en el sentido que donde dice: "reconocido por América Libertad Gásperi", debe decir: "reconocido por AMERICA LIBERTAD LAURO GASPERI", por así corresponder — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40591 Feb.9-v.mar.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: NUNEZ, WILFREDO "Rectificación de partida" (F.o 822|87) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: Nacimiento acta N.o 701|79 año 1941, 6.a sección judicial de Paysandú; donde dice Wilfredo, debe decir: WILFREDO, por ser lo correcto. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuario Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 2771 Feb.17-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "SARRACINO, JOSE OSVALDO y BARBOZA SELVA ESTHER, Rectificación de Partida" (Ficha B 446|87); se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 1.352 año 1984, Primera Sección Judicial Tacuarembó, donde dice: apellido paterno "Serracino" debe decir: SARRACINO.

Donde dice: "Jose Osvaldo Serracino" debe decir: JOSE OSVALDO SARRACINO, por ser lo correcto. — Tacuarembó, julio 21 de 1987. — Rosario Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 3167 Feb.23-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ARAUJO AMABEL ALBA por su menor hijo ALFREDO NICOLAS ARAUJO - Rectificación de Partida" (F. A. 278|87), se hace saber que ante esta sede se presentó la actora iniciando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Alfredo Nicolás Araújo, en el sentido que fue inscripto al igual que el apellido de la actora, como "Arauto", cuando debió decirse: ARAUJO, en ambas oportunidades por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub 2370 Feb.11-v.mar.4.

---

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
14/3/88 — Hora 14.00
Base: 1.003,32 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:903.130.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alberto Larrea Agosto (Mat. 3455, R.U.C 060019760012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 001 Padrón individual Nº 151 602/001, con una superficie de 39 mts. 16 dms. que forma parte del edificio levantado en un terreno frente a la calle Yucutujá entre Dr. José María Silva y Cno. Edison, puerta de calle señalada con el Nº 1429 bis.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 9694 a nombre de Sixto Clemente Rossi Scaron y Elida Fajardo Castro.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896,83. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de 978,55 U. R. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, será de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 434,36, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernandez Crespo 1508. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40800 Feb.23-v.feb.29.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
15/3/88 — Hora 14.00
Base: 1.008,15 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:912.280.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Néstor Balbuena (Mat. 3458, R.U.C. 040078450011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 005, Padrón individual Nº 60.161/005, situada en Planta Baja, con una superficie de 46 mts., 79 dms. que forma parte del edificio levantado en el terreno sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 60.161, con frente a la calle Géminis, entre Rosario y Arroyo de la Chacarita, puerta de calle señalada con el Nº 6377.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 9573 a nombre de Ramón Alberto Melo Da Silva y Margot Inés Arron Ithursarry.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896,83. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R 974,19. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1 000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, será de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 519,52, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40801 Feb.23-v.feb.29.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
16/3/88 — Hora 14 00
Base: 2 573,23 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 4:880.984
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488, R.U.C. 110889390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Parque Solymar", Padrón Nº 28.085, con un área de 640 mts. con 16 mts. de frente al N. O. a la calle de los Juncos, esquina calle de las Culebras (Solar Nº 3, Manzana 27).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 200, Nº 35.410 a nombre de Alejo Julio Domínguez Díaz y Libertad Muñoz Estévez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896,83. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 2509,13. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, será de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 2.154,20, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40802 Feb.23-v.feb.29.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
14/3/88 — Hora 15.00
Base: 6.026,90 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 11:432.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Sergio Bas (Mat. 4171, R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 1310, empadronada individualmente con el número 61.477/1310/D, con un área de 63 mts., 51 dms., la cual se ubica en el 13er. Piso, Bloque "D" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145, Nº 29.147 a nombre de Hugo Enrique Cañizas Fernández y María Marenco Grantosky.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896,83. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 5.997,58. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 4.714,97, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40825 Feb.24-v.mar.1º

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
17/3/88 — Hora 14.00
Base: 5.553,09 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 10:553.264,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos López (Mat. 3118, R.U.C. 190040980016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Padrón individual Nº 29.589/1001, con un área de 69 mts., 71 dms., que se ubica en el Décimo Piso del edificio levantado en un terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 29.589, con frente a la calle Francisco Muñoz 3013.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140 Nº 13.363 a nombre de Francisco Capo Capo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896 83. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 5.448,69. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 2.977,39, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Avenida Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40824 Feb.24-v.mar.1º

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos caratulados: Sicardi Pigurina c|HEBER BONORA y otros "Juicio Ejecutivo". (Ficha C. 236|84). Se hace saber que el próximo 1º de marzo desde las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A López, Matrícula 1551 RUC número 210336870019, en Juan José de Amézaga 1928, a la subasta pública de una máquina compactadora de Basura marca Unión Pak. modelo 135-DS 24 de fabricación Argentina, embargada sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 300.000,00. Comisión e IVA 12.20 o|o y el 1.20 o|o al Juicio.

Los antecedentes se encuentran en el Juzgado 25 de Mayo 523 1er. Piso. — Montevideo 9 de febrero de 1988. — Esc. Iride Cavelli Bordoni.

20) N$ 1.050,00 3|pub. 3417 Feb.24-v.feb.26.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Enciclopedia Británica Publishers Inc c|IRMA VIDAL ALVAREZ, "Ejecución Hipotecaria". (Ficha: C 874|85) se hace saber que el próximo 17 de mar-

zo a las 15 horas en Zabala Nº 1328, Montevideo (A.N.R.C.) el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, empadronado con el No. 3.785, señalado con el Nº 6 de la manzana 22 en el plano de los Agrs. Benjamín S. Castelli y Héctor Carlomagno de junio de 1956 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 9820 el 30|9|57 y según el cual tiene una superficie de 538 m.c. y el siguiente deslinde; 15 mts. 85 cms. de frente al N.E. a calle Nº 15 y 18 mts. 97 cms. al S.E. de frente, por ser esquina a la calle Nº 16, uniendo ambos frentes ochava curva de 9 mts. 49 cms.

Se previene· 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, y los que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o e Impuesto Departamental 3 o|o, ambos sobre el precio de remate, los cuales se abonarán en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1 21 o|o sobre el precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 3407 Feb.24-v.mar.1º.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Banco de Italia y Río de la Plata c.|ALVARO MANGINO SCHMID y MARGARITA AROCEN STORM de MANGINO "Intimación" (B. 1342|84), se hace saber que el próximo 8 de marzo de 1988 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo, sus edificaciones y mejoras ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Durazno paraje Carmen padrón número 3.871 constan en conjunto de un área de 298 hectáreas. 1.746 metros 8 decímetros y se describen: a) Fracción según plano del Agrimensor Angel Floro de Souza inscripto con el Nº 107 en la Oficina Técnica Departamental de Catastro de Durazno el 19 de agosto de 1947 con una superficie de 174 hectáreas, 2.106 metros;

B) Fracción señalada con la letra A en el plano del mismo agrimensor del 27 de marzo de 1936 inscripto con el Nº 14 el 25 de abril siguiente en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Durazno con una superficie de 123 hectáreas 9.640 metros 8 decímetros, lindando al Sureste arroyo Tomás Cuadra.

Se previene· 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 por ciento más IVA. 4) Que el inmueble se encuentra arrendado. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 23 de diciembre de 1987 — Juan C Irigoyen, Actuario.

20) N$ 3.750,00 5|pub. 1786 Feb.25-v.mar.2.

RAFAEL L LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. en los autos: D.G.I. c./INSTITUTO ROMANO S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 32/85), el 9 de marzo desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación, los bienes muebles embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1988.

20) N$ 1.200.00 3/pub. 3468 Feb.25-v.feb.29.

MILTON BERARDI

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos: Ibarra, Francisco c./BARRERA, SUSANA, "Rectificación de Firma" (Ficha 152/87), el 2 de marzo desde las 16.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Milton Berardi (Mat. 1352, R.U.C. 210558290019), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación, un radiograbador JVC. mod. 204 R (N$ 4 000.00).

Se hace saber que el ejecutante ha optado por la facultad del artículo 925 del C.P.C. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3/pub. 3470 Feb.25-v.feb.29.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos: Wilenski, Ana c./O.M.A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 768/86), el 9 de marzo, desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, con la base de las 2/3 partes de la tasación, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público los bienes muebles embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 900.00 3/pub. 3466 Feb.25-v.feb.29.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos' Laens c./SABAJ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 79/85), el 2 de marzo desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, con la base de las 2/3 partes de la tasación, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público los bienes muebles embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 900.00 3/pub. 3465 Feb.25-v.feb.29.

MIGUEL H. WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c|FALCON PILGUEIRA. EDUARDO DENIS y otra "Ejecución de Hipoteca". (Fa. B|165|82) el próximo 21 de marzo de 1988 a las 15.00 hs. en la A.N.R.C. (Asociación Nal. de Rematadores y Corredores). Zabala Nº 1328, el martillero Sr. Miguel H. Wolf asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de campo y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona rural, empadronado con el No. 160.298 señalada con el número 14 en el plano del Agr. Alfredo Lerena de enero de 1934, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 24|3|34 con el No. 162 según el cual se compone de una superficie de una hectárea mil setecientos cincuenta metros. que se deslindan: 67 m. 80 cm. al Este de frente a Camino de Mendoza. al Oeste 50 m.. con fracción diez; al Norte, 225 m. 50 cm. con fracción trece y al Sur 203 m. 60 cms. con propiedad de Arturo Lussich.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma, al contado y en efectivo; c) Será también de cargo del mejor postor, la comisión del Rematador e IVA sobre la misma ,o sea el 3.63 o|o que deberá pagarse al contado y en efectivo; e) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1 o|o más IVA en concepto de comisión. Para constancia se expide el presente para su publicación por el término de cinco días, en Montevideo, el 19 de febrero de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 3405 Feb.24-v.mar.1º.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Trade Development, Casa Bancaria c|DINENOR S. A., "Juic. Ejecutivo" (C 939|82), el 2 de marzo de 1988 a las 15 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1.218 Cubiertas con sus cámaras y protectores, marca "Hankook".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el 70 o|o restante dentro de los cinco días siguientes al remate; pasado los mismos de no abonarse perderá todo derecho sobre la garantía depositada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e impuestos (10,99 o|o); el impuesto departamental 3 o|o; y los gastos y recargos de importación de la mercadería; (que la misma se encuentra depositada en Zona Franca. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1988. —

20) N$ 1.200.00 3|pub. 3372 Feb.24-v.feb.26.

MILTON BERARDI

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: Abella, Edgardo Alberto c./LUIS GREGORIO PEREYRA BERDIA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 394/85), el martillero Milton Berardi (Mat. 1352, R.U.C. 210558290019), rematará el 9 de marzo de 1988, desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, con la base de las 2/3 partes de su tasación de N$ 60.000.00: 1 videocassette "Sony" 5000, modelo Nº S L 5000, Nº 634113. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1988 — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3/pub. 3469 Feb 25-v.feb.29.

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos Fainstein de Satkin Luisa c|LIBERTAD D. GONZALEZ de BOLLA y otros "Juicio Ejecutivo". (Ficha 2559|84), se hace saber que el próximo 23 de marzo a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 376.667, del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 153.421, sito en la 20ª Sec. Jud. de Montevideo, que según plano del Agr. Horacio Uslenghi del 5|8|47, inscripto en Catastro con el No. 17960 está señalado con el Nº 17 y tiene un área de 294 mts. 76 dcms. con 8 mts. 725 mms. de frente al N.O. a la calle Vaz Ferreira (ex Caiguá) No. 3860. entre Criollos y Contucci distando el punto medio 24 mts. 95 cms. de esta última.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. así como la comisión del rematador 3,63 o|o y del expediente el 1,21 o|o. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Zabala 1327. piso 3º a disposición de los interesados. — Montevideo,

febrero 17 de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
20) N$ 3.500.00 5|pub. 3377 Feb.24-v.mar.1º.

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. —Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno dictada en autos Rosa Vasconcellos, Eduardo c|WALTER CHARLO, "Cobro Ejecutivo", (Ficha 3435|83), se hace saber que el próximo 23 de marzo a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 64.000, del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 400065 sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard, inscripto en Catastro el 27|8|63 con el No. 46.932, está señalado como solar 5 de la manzana C y tiene un área de 569 mts. 95 dcms. con frente a Rambla Concepción del Uruguay.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,63 o|o y del expediente el 1,21 o|o. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 17 de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
20) N$ 3.250.00 5|pub. 3376 Feb.24-v.mar.1º.

CERRO LARGO

MILTON D. SOSA
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Departamental de Cerro Largo, dictada en autos Poziomek Rosa c|JUAN LUIS DA FONSECA CARDOZO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 415| 85) se hace saber que el día 7 de marzo del corriente año a las 10 horas en el Local del Rematador del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, La Rosa 617, se rematará por parte R.U.C. 030035870011, 1 Triciclo, 4 muñecas, 1 colección Diccionarios Sopena, 1 colección Historia Universal 11 Diccionarios, 6 libros de cuentos 1 mostrador Vitrina, por las 2|3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador. — Melo, 18 de febrero de 1988. — Dr. Angel Manuel Cal Shabam, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 900.00 3|pub. 3412 Feb.24-v.feb.26.

FLORES

LUIS ALBERTO FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: TERESA ROSA, HUMBERTO ATILIO, HECTOR MARIA y FRANCISCO ALBERTO SALVATTO GONZALEZ, "Partición judicial", (Ficha B 276|86) se hace saber que el día 11 de marzo de 1988 a la hora 10 en el local de Alfredo Puig 441, se procederá por el martillero Luis Alberto Ferrizo, Matrícula No. 918, RUC 160002920011, a la venta en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de nuevos pesos 27.210 del siguiente bien: Fracción de chacra, ubicada en la Primera Sección Judicial de Flores Padrón Nº 1372 señalada como la fracción "A" en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el agrimensor Luis A. Ibiñete en junio de 1940, registrado con el No. 31 en la Oficina de Empadronamiento de Flores el 27 del mismo mes y año, la cual consta de una superficie de 3 hás. 0628 mts. 90 Dmts. y limitada al norte en 147 mts. 30 cms. con León Provenza; al noreste en respectivas líneas de 100 mts.; 74 mts. 90 cms. con la fracción "B" del mismo plano propiedad de Antonio Salvatto; al este en 83 mts. 90 cms. con segunda calle de Huertos al oeste; al sur en 260 mts. 40 cms. y al oeste en 145 mts. con propiedad de Sucesión Ruiz Días Rivero y Fernando Berhouet; asimismo se hace constar: a) que el mejor postor deberá consignar en el momento de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma, más comisión de venta del rematador, IVA e impuestos municipales. b) los títulos de propiedad se encuentran en la Sede del Juzgado a disposición de los interesados. — Trinidad, 8 de febrero de 1988. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
20) N$ 3.750.00 5|pub. 3396 Feb.24-v.mar.1º.

MALDONADO

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: Banco Real del Uruguay c./HONTOU SANCHEZ, JUAN PABLO y otros (Ficha 416/84), se hace saber que el próximo día 26 de febrero de 1988, a las 18:00 horas, en el local de la calle 18 de Julio 1083, se procederá a la venta en remate público, sin base, por intermedio del martillero A. Cabrera Yordi, Mat. 1498, R.U.C. 100025210013, del automóvil marca Peugeot, modelo 504 - 2000 SE, año 1979, Padrón Nº 272.035, matrícula Nº 192.346.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 20 % de la misma más la comisión e I.V.A. del rematador; que serán de su cargo la transferencia y título del vehículo, como así también los demás gastos que se pongan a su cargo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Maldonado a los 11 días del mes de febrero de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.000.00 2/pub. 3491 Feb.25-v.feb.26.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos Banco Comercial c|RODRIGUEZ ANA y otra, "Juicio Ejecutivo", (Fa. 1174|82) por auto No. 5503 del 6|12| 84 se hace saber que el próximo 10 de marzo de 1988 en las puertas de ésta Sede de 25 de Mayo 727 el martillero Adrián Pereira Arias matrícula 1105, procederá asistido por la Sra. Actuaria y Alguacil al remate en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le acceden situado en la manzana catastral 1001 de la Primera Sección de Maldonado padrón 4259 indicado con el No. 51 en plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué de febrero de 1953 inscripto en la Oficina Dtal. de catastro de Maldonado el 31 de octubre del mismo año con el No. 388 que tiene una superficie de 599 mts. 74 dms. y se deslinda así: 12 mts. de frente al SE a calle 17 metros de ancho; 33 mts. 99 cms. de frente al Sur por ser esquina a prolongación de calle 25 de Mayo; 27 mts. 98 cms. al NO lindando con padrón 2604 y 30 mts. al NE lindando con solar 52 del mismo plano.
Se previene que a) el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador. c) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra. d) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Maldonado, 19 de febrero de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
20) N$ 3.750.00 5|pub. 3418 Feb.24-v.mar.1º.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: Lacava Silva, Angela Ernesta y otros c./PIÑEYRO DE LACAVA, ANGELA y otros, "Partición" (F. A. 35/1985). se hace saber que el día 9 de marzo a las 10.00 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 621, el martillero designado Eduardo C. Peduzzi, asistido del Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 125 465.00. una fracción de terreno, edificio y demás mejoras, empadronada con el Nº 6.003 de la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 165 mts., 42 dms., con frente a calle Ituzaingó en 11 mts., 11 centímetros.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración, impuestos que la ley pone de cargo del comprador y comisión del martillero serán afrontadas por el adquirente; y c) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — San José, 12 de febrero de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.750.00 5/pub. 3302 Feb.23-v.feb.29.

TREINTA Y TRES

JOSE FCO. PEREIRA DAS NEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Martirena Olmos, Juan Bautista contra JOSE ENRIQUE CASTELLON y BLANCA BRUN, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. número 712/982), se hace saber que el día 24 de marzo de 1988, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero José Fco. Pereira Das Neves (Mat. 1317, R.U.C. 200002510011), a la venta en pública subasta del inmueble Padrón Nº 1.481, ubicado en esta ciudad, manzana 135, compuesto de una superficie de 502 mts. cuadrados, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en 20 % (veinte por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto y comisión del rematador (3.60 % incluido I.V.A.), Impuesto Municipal y de cargo de los demandados la comisión de la parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.); y c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Sucursal local del Banco Hipotecario del Uruguay donde podrán ser examinados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 10 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.750.00 5/pub. 3063 Feb.19-v.feb.25.

Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Martirena Olmos, Juan Bautista contra JOSE ENRIQUE CASTELLON y BLANCA BRUN, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 712/82), se hace saber que el día 24 de marzo de 1988, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero José Fco. Pereira Das Neves (Mat. 1317, RUC 200002510011) a la venta en pública subasta del inmueble Padrón Nº 1.481, ubicado en esta ciudad, Manzana 135, compuesto de una superficie de 502 metros cuadrados, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 163.374).
Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % (veinte por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto y comisión del rematador (3.60 % incluido I.V.A.), Impuesto Municipal y de cargo de los demandados la comisión de la parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.); y c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Sucursal local del Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser examinados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 10 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.750.00 5/pub 3063 Feb.24-v.mar.1º

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Tercer Turno se hace saber que en los autos: "HELFT SANTIAGO - Segunda Copia" (Fichas V|172|87), se presentó el nombrado solicitando la expedición de segunda copia de escritura de adjudicación autorizada por el Esc. Valentín Katz el primero de junio de 1974, por la cual AERO S. A. "en liquidación"), adjudicó a favor de Jorge Santiago Helft el siguiente bien inmueble: un terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en el barrio Nuevo Cantegril empadronado actualmente con el Nº 6.098, (anteriormente empadronado con el número 3.748), seña-

lado como el solar 2 de la manzana 49, en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué de junio de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 555 al 2 de setiembre de 1954, según el cual tiene una superficie de 600 metros que se deslindan así: Veinte metros de frente al Suroeste sobre la calle de 20 metros de ancho que separa de la manzana 103; treinta metros al Noroeste, lindando con Solar 1 y parte del Solar 13; 20 metros al Noreste, limitando con Solar 11 y 30 metros al Sureste con el Solar 3.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

21) N$ 9.000,00 10|pub. 2907 Feb.25-v.mar.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: "NICOLFEDE S.R.L. - Expedicion de Segundas Copias" (Ficha 250|87), se presentó Graciela Glison, en representación de "Nicolfede S.R.L.", solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Renée Bonnafon el día 22 de octubre de 1965 en Montevideo, y por el cual el señor Valentín González adquirió el inmueble padrón 150.637 de la 13ª Sección Judicial de Montevideo área: 520 mts. 80 cms., con frente a Aznar de Artigas 6463. La primera copia de esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1112 al Fº 11.074.

En consecuencia ,se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo. 15 de diciembre de 1987.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 4.500.00 10|pub. 2407 Feb.18-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en autos caratulados: FELICIA GUROVSKI. "Segunda copia" (Ficha V 150|85) se hace saber que la señora Felicia Gurovski solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 4 de setiembre de 1962 ante la Esc. Brenda S Favotto y por la cual el señor David Gurovski adquirió de los señores Isaac Lein Stolovi y Alfredo Roberto Idiart éstos en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Directorio de Maracaibo Sociedad Anónima el inmueble ubicado en la 14a sección judicial de Montevideo padrón individual 186 060|502 antes padrón 216.050 que se ubica en el edificio Quebec y Nepal con frente a la calle Carlos Berg y a la calle Obligado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 2587 Feb.23-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno. en autos: POSADA de MAGGIOLO, ISAURA y otros "Exp. de Segundas Copias" (Ficha A 1043|87) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 26 de noviembre de 1963 por Escribano Próspero Bovino por la que Oscar Julio Maggiolo Campos, casado con Isaura Posada y Jorge Gerszonowicz Maggiolo, adquirieron por iguales partes de Emilia Campos la propiedad y posesión del siguiente inmueble: fracción de campo ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, paraje "Las Flores". Padrón 1354 (antes mayor área 7 891) que según plano del Agrimensor Carlos Furtado, inscripto en Avalúos el 12 de noviembre de 1941 con el Nº 270 está señalado como parte del solar A uno primero y con una superficie de 3 080 metros cuadrados. Deslinde: 56 metros a Camino Carretero por 56 de fondo, lindando por los otros tres vientos con campos de Alfredo Campos.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 2262 Feb.11-v.mar.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "BURSZTYN, JUAN y otros - Segunda copia", (Ficha V|103|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Elena López Pérez el 26 de diciembre de 1978 en Montevideo, cuya primera copia fue inscrita con el Nº 40 al folio 51 del Libro E el año 1979 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, por la cual "Ferretti Sudamericana Sociedad Anónima" le enajenó a los cónyuges en únicas nupcias Juan Bursztyn Was y Sara Miedzewicz, quienes adquirieron el siguiente bien inmueble:

Unidad Ciento Cincuenta del edificio de propiedad horizontal que se describirá, la que según plano de fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Washington Torterolo Segovia de diciembre de 1975, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 21 de abril de 1977, inscrito con el Nº 4.299 el 5 de octubre de 1977 en la División General de Catastro ,se ubica en la planta baja a cota vertical más 24 m. 8 cm. padrón individual 1095|150 A, tiene un área de 29 metros cuadrados 11 dm. El referido bien corresponde al edificio Arcobaleno - Anillo II, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado - Punta del Este, empadronado con el número 1095 señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Hipólito Sas Recarey de julio de 1962, aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado el 23 de noviembre de 1976 e inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 24 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 71.777 metros cuadrados 26 dm., el cual da frente a calle Martiniano R. Chiesi, a calle pública de 17 metros de ancho y a Francisco Acuña de Figueroa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria Subrogante.

21) N$ 9.500,00 10|pub. 3024 Feb.22-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ONSARI MARIA NELIDA y otros "Segundas copias" (V. 182|87), se hace saber que ante esta sede se presentó María Nélida, Graciela Susana, Luisa Haydée y María Azucena Onsari y Sara Werner de Onsari, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura otorgada el 25 de abril de 1950, ante el Escribano Roberto Agosti, en Nueva Helvecia departamento de Colonia, y por la cual Timoteo Onsari adquirió de Juan Eulogio Parant y otros un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Colonia, paraje "Playa Parant", empadronado en mayor área con el número 1254, señalado con el Nº 4 de la manzana 2 en el plano del Agrimensor Alberto Daryt, inscripto en la Dirección de Catastro el 30 de enero de 1950 con el Nº 1996 y según el cual se compone de una superficie de 504 metros cuadrados con 14 metros de frente a Camino Ensanchado Padrón actual Nº 11.015.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo. 15 de octubre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 2332 Feb.19-v.mar.3.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos caratulados: DOGLIOTTI BUSTI CONRADO ALEJANDRINO y Otra - "Segunda Copia" (Ficha Nº 16, Año 1987), se hace saber que ha presentado Conrado Alejandrino Dogliotti Busti o Busti y Sir Esperanza Dogliotti Busti o Busti de Layes, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura que el 21 de mayo de 1947 autorizó el escribano Luis Alberto Escondeur Baylac, los esposos Angel Bentancor Pérez y Clotilde Martínez de Bentancor, vendieron a los señores Telmo Meregildo Dogliotti y José Bernardo Dogliotti, ambos solteros, la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 1888 (antes en mayor área Nº 439), con frente a la calle Rincón Nº 229. —La primera Copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 568 al Fo. 302 del Lo. 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Canelones, a los diez días de febrero de 1988. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz Dptal. (Enc.).

21) N$ 5.500,00 10|pub. 2892 Feb.22-v.mar.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: GARCIA LAZO de RABELLINO, LEYLA "Exp. Segunda Copia" (Ficha 466, año 1987), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Héctor Luis Bazzano, el 17 de agosto de 1953, por la cual Pedro Adolfo Botti Tadeo y Antonia María Almenara Bailón, vendieron a Juan José Rabellino Delboni casado con Leyla García Lazo, una fracción de terreno y mejoras ubicado en Canelones, Séptima Sección Judicial, zona rural, padrón en mayor área 25 981, designada con el Nº 1 en el plano de los Agrimensores Edgardo Goyret y Federico Amonte de febrero de 1953, inscripto en la Dirección de Catastro el 7 de agosto de 1953, Nº 7840, superficie: 3.471 metros 32 decímetros con 27 metros 91 centímetros de frente al N.O. a Carretera al Balneario Solymar; 160 metros 86 centímetros al S.O con parte del padrón 25 981; 17 metros 45 decímetros al S.E. con padrón 7776 y 157 metros 60 decímetros al N.E. con fracción 2 del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Pando, 10 de diciembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 2626 Feb.18-v.mar.16.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia a cargo de la Sexta Sección de Carmelo, se hace saber que en autos: VELAZQUEZ SCHNEIDER HECTOR VICTOR y otros "Expedición de Segunda Copia" (Fº 3|87), se presentaron Héctor Víctor, Cleto y Aída Esther Velázquez Schneider, solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública que se dirá, en virtud de las siguientes consideraciones: 1) Por escritura otorgada en fecha 3 de setiembre de 1951, ante el Escribano Raúl Sóñora, en la ciudad de Carmelo, los comparecientes adquirieron, por adjudicación en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de los cónyuges Guillermo Schneider y Ema Heilbusch, la propiedad y posesión, del siguiente bien inmueble: fracción de campo con mejoras ubicado en zona rural de la Séptima Sección Judicial del departamento de Colonia, Paraje Campana, empadronado con el Nº 4651, antes con el mismo número en mayor área, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor W. Torterolo Segovia, del 14 de mayo de 1951, inscripto con el Nº 122, el 21 de mayo del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, según el cual se compone de una superficie de 12 hectáreas 3.524 metros 23 decímetros y se deslinda así: 412 metros, 95 centímetros al Norte, con la fracción 3 del mismo plano, 421 metros . centímetros al Sur, con la fracción 1 del mismo plano, 296 metros 30 centímetros al Este, con campo del señor Félix A. Aguilar y 296 metros 20 centímetros al Oeste con Camino Público. II) De dicha escritura matriz le fue expedida primera copia en función de título por el Escribano autorizante, la que fue inscripta con el Nº 1394 al Folio 728 vuelto del Libro 13 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia, no habiéndose operado trasmisión alguna con posterioridad a dicha inscripción.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado bajo aprcibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo, tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez de Paz Departamental de Carmelo.

21) N$ 9.500.00 10|pub. 2944 Feb.22-v.mar.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rosario. Tercera Sección de Colonia, se hace saber que en los autos CIOLI MARTIN. HAEDO NELSON, (Ficha 76|87), se ha solicitado la expedición de una segunda copia de certificado de resultancias de autos expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, que fuera autorizado por el Escribano Horacio Grarero Actuario Adjunto en el expediente caratulado Cioli Lepratti. Vicente Santiago "Sucesión" (Ficha 416. Letra B. año 1962). El causante falleció intestado el día 31 de octubre de 1981, habiendo sido declarados únicos y universales herederos del causante Vicente Santiago Cioli Lepratti a sus hijos legítimos Haedo Nelson y Nelsa Dora Cioli Martín sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite doña Dora Nicolasa Martín Carro por sus gananciales.

En la relación jurada de bienes se declaró como bien sucesorio el siguiente bien: A) Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene y le acceden ubicada en la vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el Nº 4.410, que según plano trazado en junio de 1966 por el Agrimensor Jorge A. Colacce. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 54.336, el 20 de junio de 1966 tiene una superficie de 264 metros 13 decímetros y se deslinda así: 10 metros 7 centímetros al Noroeste. de frente a la calle Julián Alvarez. 26 metros 16 centímetros al Noreste con el inmueble empadronado con el Nº 41 411. 10 metros 7 centímetros al Sureste con el bien padrón. Nº 41 394 y 26 metros 20 centímetros al Suroeste con el inmueble empadronado con el Nº 41 409.

Está ubicado en la Avda. Agraciada y calle Santa Lucía y el punto más próximo de su frente dista 43 metros 93 centímetros de la esquina formada con la última: B) Al causante pertenecían de la sociedad Responsabilidad Limitada "Destribuidora Mercantil Ltda." 20 partes de N$ 100 00 cada una (nuevos pesos cien cada una) o sea la suma de nuevos pesos dos mil dicho contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia con el N. 88 Folio 306. año 1980.

Dicho certificado fue inscripto el día 13 de marzo de 1983 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 71 al Folio 78 del Libro 797.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Morales Larrosa; Juez de Paz Departamental. Rosario diciembre 7 de 1987. — Dra. Lilián

21) N$ 10.500.00 10|pub. 2316 Feb.11-v.feb 26.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: ANTONIO BOLIVAR JAVIER. y JORGE BENITEZ VEIGA (expediente Ficha 163|1986). solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de contraventa autorizada el 28 de noviembre de 1955, por el escribano Analio Amonte, en virtud de la cual los esposos Iracides Alejandro Cardoso y María Dolores Mesa casados entre sí en primeras nupcias enajenaron a Ramón Marcelo Benínet casado en primeras nupcias con María Veiga. dos solares de terreno sito en la ciudad de Castillos. zona urbana de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha empadronados con los números 1665 y 1666 (hoy padrón Nº 1665). los que se encuentran señalados con los números cinco y siete de la manzana siete en el plano del Agrimensor Homero Cardoso inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 226 el día 24 de setiembre de 1951 [illegible] el cual en conjunto se componen [illegible] cie total de 1.024 metros.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados, bajo apercibimiento. — Rocha; 14 de diciembre de 1987. — Dr. Hermes Ballesta Marquez. Juez de Paz Departamenta. Rocha.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 2305 Feb.11-v.mar.11.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

AGROTECNICA EL TERO LIMITADA
HOY
AGROTECNICA EL HORNERO LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Paysandú, 13/10/1987.
Inscripcion: Nº 95, Fº 347. Libro LVIII.
Cedentes: Esposos Miguel Dubra Pastorino y Joir Rodrigues Marco y Carlos Ramón Medina Báez y Ana María Francia Alderete.
Cesionarios: ARTURO TERMEZANA ALZUGARAY y CARLOS VERA ACQUISTAPACE.
Cedentes: Esposos Arturo Termezana Alzugaray y Ekatierina Kuchura Artemov y Carlos Vera Acquistapace y Eli Goicaracena Pereira.
Cesionarios: RICARDO GRIFFIN LANNES y EDGARDO GARGANO PINTOS.
Modificación de Contrato: Se modifican:
a) Razon Social y Denominación: Pasa a ser: Agrotécnica El Hornero Limitada;
b) Capital: Se amplia a N$ 1:000.000.00 por integración al contado y se divide en 2.000 cuotas de N$ 500 00 cada una;
c) Cuotas en la Sociedad: Ricardo Griffin Lannes (625 cuotas). Edgardo Gargano Pintos (625 cuotas). Arturo Termezana (375 cuotas) y Carlos Vera (375 cuotas);
d) Administracion: Ricardo Griffin Lannes y Edgardo Gargano Pintos, indistintamente;
e) Domicilio Actual: Zorrilla de San Martín 995 (Paysandú).

22) N$ 10.800.00 10/pub. 3189 Feb.22-v.mar.4.

PANADERIA SAN ROQUE LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|5|87
Registro: Nº 90, Fo. 345 vtlo., Lo. 2.
Cedente: GRACIELA MANCEBO GARCIA.
Cesionarios: Luis Alberto Mancebo García y María Victoria Castro Rodriguez de Mancebo.

22) N$ 2.400,00 10|pub. 2322 Feb.11-v.feb.26.

MITRE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 88. folio 326 libro 3.
Cedentes: MIGUEL ANGEL JOSA BICAIN y JUAN MARIA PUGLIA LEYES.
Cesionarios: Gustavo Adolfo Fernández Capobianco y Susana Margot Rodriguez Bentancor.

22) N$. 3.600.00 10|pub. 2904 Feb.18-v.mz.2.

REIGAL LTDA.

Contrato: 8|12|87 inscripto N.o 1842 F.o 6744 L.o 2 17|12|87.
Socios: ZULMA RODRIGUEZ BAROSSO y JOSE ALBERTO GARCIA COLLAZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y/o exportación, representaciones.
Capital: N$ 200 000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Zulma Rodriguez Barosso.

22) N$ 3.600 00 10|pub. 2586 Feb.12-v.feb 29

FRIGOGRANJA S.R.L.

Se constituyó por documento privado de fecha 18 de noviembre de 1987 una sociedad de responsabilidad limitada.
Razón social y denominación: Frigogranja S.R.L.
Socios: CARLOS MARIO ALBERTI GARCIA y JUANITA MARY BRUNO OLVEIRA.
Objeto: Distribución y venta de mercaderías de frigorífico y granja.
Capital: N$ 1.000 000.
Administración: Carlos Mario Alberti García.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Inscripción: Registro Comercio de Durazno N.o 29 F.o 103 y sig., el 26 de noviembre de 1987

22) N$ 6.000.00 10|pub. 3485 Feb.25-v.mar.9

SANGENJO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 4 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1824, Fo. 6669, Lo. 2.
Cendente: GUALBERTO CLAUDIO GONZALEZ DELGADO.
Cesionario: Luis Delgado Gonzalez.

22) N$ 2.400,00 10|pub. 3295 Feb.24-v.mar.8.

DON MARTIN S.R.L.

Socios: OMAR RAMON CLAVIJO CEDRES y ROBERTO FRANCISCO BOUZA LOPEZ.
Domicilio: Maldonado
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$. 200.000.00.
Participación: Clavijo 50 o|o Bouza 50 o|o.
Administracion: Conjunta.
Objeto: Explotacion de paradores playas, boites.
Fecha: 21|12|87.
Inscripción: En Folio 51 al 55 Tomo 27 con el Nº 14.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 3259 Feb.24.-v.mar.8.

SUPERTRAK S. R. L.

Socios: JOSE ERNESTO CARDONA BARROS y TERESA AVILA CARDONA.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 200.000.00.
Participación: Cardona 50 o|o y Avila 50 o|o.
Administración: Cardona y|o Avila indistintamente.
Objeto: Alquiler de vehículos, alquiler y ventas de artículos náuticos Snack Bar.
Fecha: 16|12|87.
Inscripción: En folios 62 al 66, Tomo 27 con el Nº 16.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 3260 Feb.24-v.mz.8.

JET SET S.R.L.

Contrato: 30|12|87.
Inscripción: Nº 2, folio 1 v., Libro 3.
Socios: ELBA MARY BRAUSE BENTANCUR; MARIA CRISTINA MOLINA VARELA e IVONNE NAHIR CORREA SIMONE.
Objeto: Comercialización de: I) Películas en video-cassette; II) Equipos y accesorios de computación; III) Equipos y accesorios para reproducir y grabar películas en video; IV) Representación y edición de películas y video cassettes.
Capital: N$ 210.000.00.
Plazo. Dos años, prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Avda. Rivera 3359, Montevideo.

22) N$ 6.000.00 10|pub. 3435 Feb.24-v.mz.8.

PAPIRO LTDA.

Contrato: 29 enero 1988.
Inscripción: Nº 99, folio 367 v., libro 3.
Socios: FEDERICO y MARIA JOSE ARMAS SANCHEZ VARELA.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 3431 Feb.24-v.mz.8.

ELIELI LTDA.

Constituida por documento privado del siete de mayo de 1985.
Socios: MARTHA ESTHER MUJICA SICARDI MARIA MERCEDES MUJICA SICARDI y RONALD CARLOS KING RODRIGUEZ.
Objeto: Elaboración, fabricación y venta de productos químicos y similares.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 6.000.00 (partes iguales).
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 480, folio 180 vto., Libro 2 de Contratos el 23 de julio de 1985.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 3406 Feb.24-v.mz.8.

RAM LTDA.

Contrato: 4|2|1988.
Inscripción: Nº 150, folio 561, libro 3.
Socios: MIGUEL ANGEL STRATTA GILARDONI y AIL CARLOS ANTONIO STRATTA RODRIGUEZ
Objeto: Importaciones, exportaciones y todo tipo de operaciones comerciales.
Capital: N$ 320.000.00.
Administración: Miguel Angel Stratta Gilardoni
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 3427 Feb.24-v.mz.8.

MEC S. R. L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 25|1|88.
Cedente: CARLOS TOMMASINO TRIFOURI.
Cesionarios: Gonzalo E. Oliva Pequeño y Miguel G. Errazquin Ramos.
Inscripción: Nº 72 al folio 262 del Libro número 3.
Administración: Gonzalo Oliva y Miguel Errazquin indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2234 Feb.17_v.mar.1º

RUCAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 4|10|1987.
Registro: No. 1496. Fo. 5435 Lo. 2 de Contratos.
Cedentes: CARLOS ENRIQUE GUIMARAENS GONZALEZ y RUBEN EDUARDO GUIMARAENS GONZALEZ.
Cesionarios: Rubens Omar Dotta Vitureira y Ana María Dotta Pérez.
22) N$ 3.600.00 10|pub 2802 Feb.17-v.mar.1º.

CAETANO Y VERRONE LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 22 diciembre 1987.
Cedente: DIONISIO WALTER PERA PELUFFO.
Cesionario: Miguel Angel Pera Castro.
Inscripción: N.o 1706 F.o 6413 v. L.o N.o 1.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2357 Feb.10_v.feb.25

CONSTRUCTORA SANTA MARIA LTDA.
Contrato: 27.1.1985.
Inscripción: Nº 123, Fº 444, Lº 1.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios: JOSE MARTIN ZORRILLA BERRETTA y OLGA ROSSELLINO TORRES.
Objeto: Empresa Constructora, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Martín Zorrilla Berretta.
22) N$ 3.600,00 10|pub 2230 Feb.10-v.feb.25.

RANULFO GIRONA LTDA.
Contrato: 7|1|88.
Inscripción: N.o 20 F.o 78 L.o 1 Contratos.
Socios: RANULFO DELVAIR GIRONA BARRERA; DORA PEREIRA.
Objeto: Taller automotriz.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Ranulfo Girona.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2669 Feb.12-v.feb.29

CASA MAYA S. R. L.

Constitución: 2 de enero de 1988.
Contrato: Inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú con el Nº 5. del folio 19 al 22 del Libro LIX.
Socios: MIGUEL ALEJO MAYA NUÑEZ y DANIEL ANDRES MAYA NUÑEZ.
Capital: N$ 350 000.00 (nuevos pesos trescientos cincuenta mil).
Domicilio: Paysandú.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Tres años prorrogables.
Objeto: Compraventa de artículos eléctricos electrodomésticos en general service y asesoramiento en electrónica.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2099 Feb.10_v.mz.10.

I.N.S.E.R. S.R.L.
Contrato: 1º de agosto de 1983
Inscripción: Nº 183. folios 630/633.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Santa Lucía, Canelones.
Objeto: Fabricación de repuestos, maquinarias, etc., reparaciones, etc.
Administración: Conjunta de todos los socios.
Plazo: 1 año con prórroga automática.
Socios: ISAU FLORESTAN HERNANDEZ ICARDI, MILTON TOMASSO CASTILLO y JUAN CARLOS ALESANDROVICH YIBAILAK
22) N$ 3.600.00 10/pub 3109 Feb.22-v.mar.4.

T. C. CONSTRUCCIONES LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3/12/87.
Inscripción: Nº 1593. Fº 6053. Libro 3.
Cedentes: José María Tarabal Damiani e Ivonne Errea.
Cesionarios: GONZALO CURBELO RODRIGUEZ y ALVARO CURBELO AGUERRE.
Administración: Gonzalo Curbelo Rodríguez.
Razón Social y Denominación: "T C Construcciones Limitada"
22) N$ 3.600,00 10/pub. 3247 Feb.22-v.mar.4.

CEIBO S.R.L.
Contrato: 8|2|88.
Inscripción: N.o 135 F.o 502 v. L.o 3.
Socios: RENEE AMANDA MANTARAS ROGE; MARIA CRISTINA DE SILVEIRA MANTARAS y FRANCISCO SABINO RICARDI RODRIGUEZ.
Objeto: Salón, quiosco y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: María Cristina da Silveira Mántaras y Francisco Sabino Ricardi Rodríguez indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 8477 Feb.25-v.mz.9.

CATALUNYA S.R.L.
Contrato: 8|10|1987.
Inscripción: N.o 130 F.o 490 L.o 3.
Socios: JESUS OTERO GARCIA; RAMON COLOME SOLE; RUBEN DE PAOLI CASTELUCCIO.
Objeto: Hotel o pensión con o sin comida y afines.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Colonia 122.
Cesión de cuota: Contrato 8|10|87. Inscripción: 131 F o 493 L.o 3.
Cedente: Ruben De Paoli; Margarita Sempere; Jesús Otero García; Ramón Colome Sole.
Cesionarias: Teresa Montroig y Adelaida Soler.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 3454 Feb.25_v.mar.9

PRER LTDA.

9|2|88. Contrato e inscripción 132 Folio 479 v. Libro 1.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios-aportes: PASCUAL PICERNO y GABRIELA PICERNO por partes iguales.
Objeto: Importación de repuestos para automotores.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 3445 Feb.25-v.mar.3

BIMA LTDA.
10|2|88: Contrato e inscripción 140, folio 519 v libro 2.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios aportes: DANIEL SICARDI, GRACIELA BENINGASA y MARIA GODOY por partes iguales.
Objeto: Importación de materiales de construcción.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3446 Feb.25-v.mz.9.

BLIS LTDA.

9|2|88: Contrato e inscripción 133 al folio 483 v libro 1.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios aportes: PASCUAL PICERNO y GABRIELA PICERNO por partes iguales.
Objeto: Importación de repuestos para automotores.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3447 Feb.25-v.mz.9.

OCEANIA S.R.L.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: Nº 1342, folio 5030 v., libro 1.
Socios: LUIS ANGEL RINALDI CORBO y ANTONIO BONOMI.
Capital: N$ 200 000.00 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Objeto: Industrialización, importación, exportación de productos agropecuarios, veterinarios y afines.
Plazo: Quince años, prorrogable automáticamente por plazos de cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3448 Feb.25-v.mz.9.

JOSE SERRANO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 22|12|87.
Inscripción: 126 F. 453 v. L. 1.
Cedentes: JOSE SERRANO y MARIA DEL CARMEN MERINO.
Cesionarios: José Pais Alvarez y Rafael Arocena.
Administración: Rafael Arocena y Jorge Pais García conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3508 Feb.25-v.mar.9

MILE LTDA.

Contrato: 21 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 15, folio 59 v., libro 1.
Socios: JORGE MARIA MILBURN AROCENA y AGUSTIN ENRIQUE LEINDEKAR LOPEZ CASTILLA.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3430 Feb.24-v.mz.8.

TELECOM LIMITADA

Contrato: 8|2|88.
Inscripción: Nº 133, folio 493 vto., libro 2 Contratos.
Socios: DANIEL FERNANDEZ GALAN, MARIA DE LOS ANGELES ROMERO BERRUETA.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Instalaciones y reparaciones eléctricas, electrónicas y afines y otros.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3428 Feb.24-v.mz.8.

ROVIAL S.R.L.

Contrato: 22|10|87. Ampliación: 14|12|87.
Inscripción: Nº 138, folio 500 v., libro 1 Contratos.
Socios: MARIA RAQUEL DE BETOLAZA y GUSTAVO SUAREZ.
Capital: N$ 420.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Certificaciones médicas, otras actividades con la salud humana. Importación, exportación y representaciones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3426 Feb.24-v.mz.8.

FEMAN S.R.L.

Contrato: Diciembre 30 de 1987.
Inscripción: Nº 16, folio 63 vuelto Libro 2 de Contratos.
Socias: BLANCA NIEVES IGLESIAS CIRILO y LYDIA ARACELI RAIZ COPELOTTI.
Objeto: Imprenta, impresiones, papelería, fotocopia, importación, exportación y distribución y representación en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Veinte años.
Administración: Lydia Araceli Copelotti.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3391 Feb.24-v.mz.8.

LAMA LTDA.

Cesión: El 30|7|72 LUIS ANGEL STOPIELLO cedió su cuota a Luis Stoppiello Camarano.
Inscripto en Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 251, folio 861, libro 3 de Contratos el 16|4|79.
Cesión: El 31|12|72 PLACIDO MIGUEL AREA COR cedió su cuota a Luis Stoppiello Camarano. Inscripto en igual Registro con el Nº 252, folio 863 libro 3 de Contratos, el 16|4|79.
Cesión: El 24|5|79 ANTONIO STOPIELLO cedió su cuota a Angel Eduardo Stopiello.
Inscripto en igual Registro con el Nº 822, folio 3925. libro 1 de Contratos, el 9|8|79.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 3400 Feb.24-v.mz.8.

FERNANDEZ E IGLESIAS S.R.L.

Contrato: Montevideo, 31|12|1987.
Inscripto Nº 97, folio 361 v.. Libro 3 Contratos.
Socios: LAUREANO FERNANDEZ LOMBARDIA y NICOLAS IGLESIAS VALDEZ.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente
Objeto: Bar y restaurant.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Constituyente Nº 1627.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3394 Feb.24-v.mz.8.

FERRO POCITOS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y OTRO
Fecha: 17|2|1987.
Registro: Nº 118, folio 44 v., Libro 3.
GUSTAVO MARIO IRIBARNE AGUIAR y JUAN MAXIMO TOSCANI COPERCHINI ceden a Fernando Toscani Lovattini (30 cuotas cada uno).
Modificación: Administración conjunta Fernando Toscani y Miguel Moreno.
32) N$ 3.600,00 10|pub. 3392 Feb.24_v.mz.8.

DON CARLOS S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 18|11|1986.
Inscripción: N.o 136 folios 512|513.
Cedente: CLAUDIA NOEMI CARRO GALEANES (50 cuotas) y JUAN RAMON RIBEIRO DE LOS SANTOS (49 cuotas).
Cesionaria: Rita Yolanda Ribeiro de los Santos.
Administración: Juan Ramón Ribeiro de los Santos exclusivamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2600 Feb.12-v.feb.29

S.SE.VI. LTDA.
Contrato: 6|10|87.
Inscripción: N.o 1335 F.o 5001 v. L.o 1.
Socios: NELLY ESTHER CORCHS MEDINA; ALFREDO ANSELMO RUBIO LEMA.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Manuel Pérez 6253.
Objeto: Prestación de servicios de seguridad y vigilancia, asesoramiento.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2585 Feb.12-v.feb.29

SILVA Y GOMEZ LIMITADA
Contrato: 28 julio 1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera N.o 36 F.o 152-156.
Socios: WASHINGTON WALDEMAR GOMEZ GOMEZ; MARTA SILVA VIERA; JOEL SILVA VIERA; JOSEFINA ACOSTA GONÇALVEZ.
Objeto: Panadería, carnicería, almacén, mercado.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Washington Waldemar Gómez Gómez y Joel Silva Viera.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2634 Feb.12-v.feb.29

EL CHARABON S.R.L.
Contrato: 21 enero de 1988.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Salto N.o 7 folio 20|24 vto. Libro 1 Contratos.
Socios: JORGE LENA TURCATTI; DANIEL DE BRUM ESCANELLAS; EDUARDO JUAN GRASSO MENONI y FERNANDO GORRITI TEXEIRA NUÑEZ.
Objeto: Venta de bienes y servicios en el campo de la computación; dirección asesoramiento, consultas técnicas en empresas agropecuarias-comerciales.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos sucesivos de 1 año c|u.
Domicilio: Salto Amorín N.o 55.
Capital: N$ 850.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 2612 Feb.12-v.feb.29

LA ANCHOA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31 de julio de 1986.
Cedentes: MANUEL FRAGA RAMA y ANTONIO MAROÑO (la totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Miguel Angel Reino Piñeiro y Artín Kechichian Agopian.
Inscripción: No. 19, Fo. 41, Lo. No. 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2855 Feb.17-v.mar.1º.

BARRACA SANTA CLARA S. R. L.
Contrato: 15|11|1987
Registro: No. 30. Fos. 118 a 122 Lo. 34. — Treinta y Tres.
Socios: ALCIDES PEREDA GONZALEZ; EDUARDO PEREDA GONZALEZ y WASHINGTON LEDESMA GADEA.
Objeto: Comercialización de frutos del país.
Capital: N$ 230.000.00.
Domicilio: Santa Clara de Olimar, Departamento Treinta y Tres.
Administración: Alcides Pereda González.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2871 Feb.17-v.mar.1º.

ESTANCIA DEL PUERTO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12 de enero de 1987.
Cedente: MARIA ASCENSION MARTINEZ ABELLA.
Cesionarios: Manuel Fraga Rama y Antonio Maroño.
Inscripción: No. 18, Fo. 67 vto. Lo. No. 3.
Administración: Manuel Fraga Rama y Antonio Maroño.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2856 Feb.17-v.mar.1º.

GREG LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 29.4.87.
Inscripción: No. 1610, Fo. 6074, Lo. 1.
Cedentes: GERARDO LAPITZ CRISTIANI.
Cesionarios: Guillermo Cristiani Gómez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2853 Feb.17-v.mar.1º.

MULTIVENT S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 5|11|1987.
Inscripción: No. 1706, Fo. 6222, Lo. 2.
Cedentes: ADOLFO JOSE SANCHEZ y NELSON MANUEL CORRALES.
Cesionario: Ruben Hugo Muiños Franchi.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Capital: Se divide en 100 cuotas de nuevos pesos 1.000.00 c|u.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2857 Feb.17-v.mar.1º.

ARTESANOS DEL MIMBRE LTDA.
Contrato: 1º|9|1987.
Registro Com.: No. 1079, Fo. 4041 v., Lo. 1.
Socios: LOPEZ ERNESTO y MINETTI, ORQUIDEA.
Administración: Ernesto López Oronoz.
Plazo: 1 año prórroga automática.
Objeto: Fabricación, venta y academia art. mimbre.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2858 Feb.17-v.mar.1º.

M & C LTDA.
Contrato: 7 enero 1988.
Inscrito: No. 27 Fo. 101 v., Lo. 1.
Socios: RAUL HERACLIDES MERCANT CROCCO y JORGE ALBERTO CARBON MIRALLES.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Exportaciones, importaciones y representaciones de bienes y servicios.
Capital: N$ 200.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Consejo de Administración.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2859 Feb.17-v.mar.1º.

Arq. S. PICARELLI S.R.L.
Contrato: 28 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 128, Fº 459 vto., Libro 1.
Socios: SERGIO y FRANCO PICARELLI GARCIA.
Objeto: Impermeabilizaciones, construcción, etcétera.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Denominación: Aplitex Ltda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 3193 Feb.22-v.mar.4.

TALLER MIGUEL LIMITADA
Cesión de cuota social: 20 de marzo de 1981.
Registro de Comercio: No. 76, del folio 258 al 259 del Tomo No. 20 del Registro de Maldonado.
Cede: JULIO HEUER SCHULTZ a Reina Isabel Valdés de Rodríguez el 5 o|o de la Sociedad.
Domicilio: Avda. M. Chiossi. Maldonado.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2780 Feb.17-v.mar.1º.

BARIRI LTDA.
Contrato: 24|11|87.
Inscripción: No. 187, del Fo. 753 al 756, Lo. No. 26, Registro Público de Comercio de Maldonado
Socios: LUCIA VAZQUEZ VILELA, CAYETANO LOPEZ RAMOS y JOSE LUIS LOPEZ VAZQUEZ.
Capital: N$ 180.000.00 aportado: 30 cuotas Lucía Vázquez; 15 cuotas c|u restantes socios.
Plazo: 4 años prorrogable por períodos de 2 años automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Comercio ramos generales, venta de comestibles.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2781 Feb.17-v.mar.1º.

INMOBILIARIA PALMAR S. R. L.
CESION DE CUOTA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato original: 21|8|78 No. 88. Fo. 291 al 295; Lo. 17.
Inscripción: Cesión: 21|4|81. No. 86. Fo. 289 al 291. Lo. 20.
Cedentes: WASHINGTON EMETERIO GELOS FERNANDEZ cede a Alberto Díaz Lombardía el 20 o|o; a Daniel Lafferranderie 20 o|o y a Héctor Aguiar 60 o|o de sus cuotas.
Administración: a cargo de Héctor Aguiar y Alberto Díaz *indistintamente.*
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2783 Feb.17-v.mar.1º.

TAPRE LTDA.
Cesión de 8 cuotas sociales de las 20 totales.
Cedentes: 3 cuotas MARIA BLANCA PEREZ MRAK y 5 cuotas TABARE PRESA PEREZ.
Cesionario: Cesar Tabare Presa Deleon.
Cesión del: 20 de agosto de 1987.
Inscripción en Registro de Comercio, el 4 de noviembre de 1987 con el No. 159 del Fo. 644 al Fo. 646 del To. 26.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2782 Feb.17-v.mar.1º.

LAVALLEJA TOUR S. R. L.
Contrato: 30.12.1987.
Inscripción: No. 37, Fo. 117|120, Lo. 5 Registro General de Comercio Jdo. Ltdo. de 1ra. Instancia de Lavalleja 7.1.1988.
Socios: DUGLAS JOSE GARCIA OTEGUI y EMIR YOLANDA MONTANEZ CUADRADO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Duglas Jose García Otegui.
Objeto: Explotación del servicio de transporte colectivo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Santiago Vazquez No. 645 (Minas).
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2748 Feb.17-v.mar.1º.

SANDELENA S. R. L.
Contrato: 29|1|1988.
Inscripción: No. 3, Folio 8 Libro 35 de Contratos el día 2 de febrero de 1988.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Estación de Servicios, venta de combustibles lubricantes y afines y venta de accesorios para automoviles.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2838 Feb.17-v.mar.1º.

CALEFACCION CARRETERO S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 3|12|87.
Inscripción: No. 3, Fo. 12 v., Lo. 2.
Modificación: Denominación: Carretero S.R.L.
Administración: Walter Carretero, Daniel Carretero, Yolanda Cabano y Roberto Carretero;
Asambleas: Se modifica el quorum.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2822 Feb.17-v.mar.1º.

DUMA S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento: 8 enero de 1988.
Registro: No. 104, Fo. 384 v., Lo. 3 Contratos.
Modificación: Nueva denominación|razón social: MADUR S. R. L.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2801 Feb.17-v.mar.1º.

MEN BAR S.R.L.
Contrato: 1|2|1988.
Inscripto: N.o 90 F.o 335 L.o 3.
Socios: RAUL NEY BARBOZA PINTOS y JESUS EDUARDO MENDEZ PINTOS.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Carpintería, mueblería y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2065 Feb.19-v.mar.3.

CONFITERIA ORIENTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 272, folio 1020/1022, 187.
Cedentes: CARLOS y MAURICIO ANDRES PORRO.
Cesionarios: Edison Gilberto Feo Zinola y Pedro Rodolfo Gatto Di Flu.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35177 Feb.8-v.feb.23.

REVILS S. R. L.
Contrato: 1º|2|88.
Registro: No. 96 Fo. 356 v., Lo. 3.
Socios: NELSON TECHERA ECHEVARRIA y FELISA ALONDRA BARAJUAN SAURA.
Objeto: Amplio, especial confección lavado y venta de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2803 Feb.17-v.mar.1º.

DELSUR S. R. L.
Contrato: 27|11|87.
Inscripción: No 1540, Fo. 58480, Lo. 3.
Socios: OMAR CELIBERTI CASTRILLEJO y JUAN MANUEL DIAZ DELGADO.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales
Administración: Indistinta.
Objeto: Exportación importación, representaciones, comisiones, consignación e industrialización de productos agropecuarios, pecuarios y afines.
Plazo: 15 años prorrogable automáticamente por plazos de 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2823 Feb.17-v.mar.1º.

INTERNATIONAL CONSULTANTS (Uruguay) LIMITADA

Contrato: 30|12|987.
Inscripción: Nº 9, folio 364 libro 3.
Socios: GUSTAVO CORTAZZO DE VITA, NESTOR DOROSKEVICH TROTTA; RICARDO PUGLIA SAAVEDRA y HECTOR RAMON RUSSO SILVANO.
Objeto: Servicios de consultoría, asesoramiento, auditoría y administración.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Néstor Doroskevich Trotta.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 2996 Feb.18-v.mz.2.

SALERNO (URUGUAY) LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 1|10|987.
Inscripción: Nº 1790, folio 6549 v. libro Nº 2 Contratos.
Cedente: ANTONIO GIORDANO CANCRO.
Cesionarios: Félix Pandolfo Cancro y Lidia Gladys Torres Urban.
Cantidad de cuotas: 25.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 2903 Feb.18-v.mz.2.

VIAJES CYNSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION Y MODIFICACION

MARIO WALDEMAR AMESTOY DOUFOUR cede a Claudio Mario (2 cuotas); Leonardo Bruno (16 cuotas) y Alejandro Flavio Amestoy Hernández (16 cuotas) quienes adquieren.
GLADYS HERNANDEZ MACHADO cede a Claudio Amestoy Hernández quien adquiere ocho cuotas
Administración, dos opciones: I) Claudio Amestoy Hernandez y II) Leonardo Bruno y Alejandro Flavio Amestoy Hernández conjuntamente.
Inscripción: N.o 44 F.o 162 v. L.o 1
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1910 Feb.5-v.feb.22

VAZQUEZ LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 1º|4|78.
Inscripción: Registro Comercio N.o 259 F.o 878 L.o 1 y N o 39 F.o 134 L.o 2 Contratos.
Cedentes: MIRTA JULIETA VAZQUEZ GARCIA y HUGO AURELIANO VAZQUEZ GARCIA.
Cesionarios: Pedro Domingo Güenaga Rodríguez; Eugenia Molinos Vallejo; Silvia y Daniel Güenaga Molinos.
Modificaciones: Administración: Eugenia Molinos Vallejo y Daniel Güenaga Molinos conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2956 Feb.18-v.mar.2

GRAER LTDA.

Contrato: 28|12|87.
Inscripción: Nº 41, folio 157 v., libro 2.
Socios: VICTOR DANIEL GRISCTI VIGO y MARGOT VIGO RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Víctor Griscti.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 2934 Feb.18-v.mz.2.

PALMA LTDA.

Contrato: 2 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 121, folio 452 v. libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA VEIGA GOMEZ y TERESITA LIBERTAD TAMBASCO.
Administración: indistintamente ambos socios
Objeto: Registro de marcas de fábrica, comercio y|o de servicios, cesiones y transferencias, importaciones exportaciones, etc.
Plazo: cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.00.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 2905 Feb.18-v.mz.2.

LINK S.R.L.

Contrato: 20|7|87.
Inscripción: Nº 1305, folio 4898 v., libro 3.
Socios: OSVALDO JORGE RISI PARDO y MARIO RICARDO GAONA HERNANDEZ.
Objeto: Representaciones de personas y empresas, todo tipo de operaciones civiles y|o comerciales.
Capital: N$ 200 000; 100 cuotas de N$ 2.000; 90 cuotas Osvaldo Risi 10 cuotas Ricardo Gaona.
Administración: Osvaldo Risi.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2954 Feb.18-v.mz.2.

JAM LTDA.

Contrato: 19 de marzo 1987.
Inscripción: N.o 267 F.o 1000 L.o 3.
Socios: JUAN ANDRES MUZIO BUSTO y ANA MARIA LOPEZ OLIVEIRA.
Capital: N$ 178.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Servicio de comercio exterior y afines.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2324 Feb.19-v.mar.3

IMPAI S.R.L.

Contrato: (Fecha 12|11|87.
Inscripción: 4|1|88.
Socios: Ma. DEL CARMEN DELMAS BALLESTER; GIUSEPPE FOGU PINTOS; JUAN CARLOS SUSAETA BARROS y ALVARO OTERO MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Impermeabilización y decoración paredes
Plazo: Tres años prorrogable
Capital: N$ 200.000
Administración: Dos cualesquiera actuando conjuntamente
22) N$ 3.600 00 10|pub. 2949 Feb 18-v.mar.2

BURBUJAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28 de abril de 1987.
Inscripción: N.o 492 F.o 1842 v. L.o 1.
Cedente: JAVIER LAMAS VAZQUEZ.
Cesionario: Roberto Amaro
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2937 Feb.18-v.mar.2

RIAL S.R.L.

Contrato: 23|4|87.
Inscripción: Nº 460, F.o 1733, L.o 2.
Socios: RICARDO LEONEL VOELKER ACOSTA; JORGE ALVES SILVEIRA y ALEJANDRO ZABALETA PIZZO
Objeto: Confitería, salón de té, whiskería, snack bar, discoteca y anexos
Capital: N$ 200 000 (N$ 50 000 Ricardo Voelker N$ 50.000 Jorge Alves y N$ 100.000 Alejandro Zabaleta)
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2938 Feb.18-v.mar.2

M. A. A. LTDA.

Contrato: 14|8|87.
Inscripción: 1421 F.o 5147 v. L.o 2.
Integrantes: LUIS BERNAL GONZALEZ; APOLO ROMANO FERNANDEZ.
Giro: Electrónica en general. Importación, exportación y representación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2722 Feb.18-v.mar.2.

CRONOSUR

Socios: NICTOR RODRIGUEZ GEIFITZ; ELVIRA JORJES y EDUARDO RODRIGUEZ HOSPITALECHE.
Objeto: Compra venta materiales de construcción y otros.
Administración: Indistinta de N. Rodríguez y Eduardo Rodríguez.
Capital: N$ 300.000 00.
Domicilio: Montevideo
Contrato: 14 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 126, 475 v. libro 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2549 Feb.18.v.mar.2.

MARYTEL S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30|11|87.
Inscripción: Nº 1565 folio 5941, Libro 3.
Cedentes: ETEL MARIA CERILLO AVRERAME ROBERTO JOSE MORGADE MOLINARI y ETHEL MARIA NANOTTI CERILLO.
Cesionarios: Rosario Lilyan Bosco Aristegui y Aníbal Fernández Pereira.
Administración: Rosario Lilyan Bosco Aristegui.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2151 Feb.18-v.mar.2.

ALPHA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 29|12|87.
Inscripción: Nº 69, folio 273 vuelto, Libro 2.
Cedente: LEONEL MARTINEZ ANSELMI.
Cesionarios: Gustavo M. Fernández Galván y Mirta Carmen Galván.
Situación Actual: Gustavo M. Fernández 90 o|o y Mirta Carmen Galván 10 o|o.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 3422 Feb.24-v.mz.8.

ACRIDE S. R. L.
CESION DE CUOTAS TOTAL

Contrato: 23|11|87.
Registro: Nº 1646, Fo. N.o 6210, Lo. N.o 1 de Contratos.
Cedentes: VICTOR ALBERTO SAN MARTIN MAGIS, ESTELA RUFINA ACUNA VASILIEV, NORMA GARCIA VENTURA.
Cesionarios: Fulvio Gianco Iaccone Mosera (60 o|o), Daniel Angel Lino Arteaga (20 o|o) Enrique Américo Destri Crespi (15 o|o), Luis Alberto Rallo Rodriguez (3 o|o) y Graciela Amalia Alonso (2 o|o).
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2204 Feb.24-v.mar.8.

MONTOYA S.R.L.

Socios: LUIS ALBERTO LUZARDO GOMEZ y CARMEN NELLY GOMENSORO GILES.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Participación: Luzardo 50 o|o y Gomensoro 50 por ciento.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Explotación de Paradores, Playas, Botes Cantinas.
Fecha: 1|1|88.
Inscripción: Folio 37 al 41, Tomo 27 con el Nº 10.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3262 Feb.24-v.mar.8.

PRINCE'S S.R.L.

Socios: GUSTAVO ALEXIS MATEU DOMIN,
Socios: LUIS ALBERTO LUZARDO GOMEZ y MARIA MATILDE SANDOVAL ALDERETTE.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Participación: Gustavo y Tomas Mateu 45 o|o y Sandoval 10 o|o.
Administración: Gustavo y Tomás Mateu indistintamente.
Objeto: Panadería, confitería, compra-venta de productos alimenticios.
Fecha: 18|12|87.
Inscripción: En folio 842 al 846, Tomo 28 con el Nº 214.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3263 Feb.24-v.mz.8.

AGUIAR Y FIGUEREDO

Por contrato del 21|12|87 inscrito en Reg. Público de Comercio el 7|1|88 con el Nº 15 Fº 56 del Libro N.o 3 de Contratos.
E. FIGUEREDO cedió 45 cuotas a Alberto Aguiar y 5 cuotas a María del Carmen Barreiro.
El capital queda en N$ 200.000,00 integrado así: A. Aguiar N$ 190.000.00 y María del C. Barreiro N$ 10.000.00.
Administración: A. Aguiar.
22) N$ 4.800.00 10pub. 3264 Feb.24.-v.mar.8.

FLAMINGO'S LTDA.

Socios: OMAR MARTINEZ SCROLLINI y ARTIGAS JEREMIAS BAEZ GASCO.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Participación: Martínez 50 o|o Báez 50 o|o.
Administración: Conjunta.
Objeto: Restorant, bar y afines.
Fecha: 28|10|87.
Inscripción: En folio 56 al 61 Tomo 27 con el Nº 15.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3261 Feb.24.-v.mar.8.

CLANFED S.R.L.

Contrato: 30|1|88.
Inscripción: Nº 109, folio 408, libro Nº 2.
Socios: ALBERTO RINALDI CECCHINI y ANGEL ANTONIO RINALDI SBROCCA.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogable.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, concesiones, transporte en general, presentaciones en licitaciones públicas o privadas, realizadas por cuenta propia y|o de terceros; dadas y|o recibidas, de bienes y servicios de cualquier naturaleza. Compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operación sobre bienes muebles e inmuebles. Comercialización e industrialización de bienes de cualquier naturaleza. Construcción y|o demolición sobre bienes de cualquier naturaleza. Organización de exposiciones, fiestas y afines; y en general realizar cualquier operación de carácter civil o comercial en el país o en el extranjero.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10pub. 2153 Feb.18-v.mar.2.

NIPPO DENIM INTRODUCING S.R.L.

Contrato: 9|12|87.
Inscripción: Nº 1632, folio 62.010.
Socios: JORGE ENRIQUEZ FIGOLI; NORMA LUY BURGELL; MARTHA SIRVYS OPERMAN y M. LUCIA CIBILS BRAGA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compras y venta de prendas de vestir y accesorios en general.
Capital: N$ 200.000 00.
Plazo: 2 años.
Administración: Jorge Enríquez Figoli.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 652 Feb.17-v.mar.1º

AGROPECUARIA COLONIA LIMITADA

Contrato: 29 12 1987.
Inscripto Nº 163, Fº 630 a 633 31.12.1987.
Socios: MILDA MIRIAM FRIPP GERMAN de PUCH, MILDA ANAL PUCH FRIPP de JORCIN y ELBIO JAVIER PUCH FRIPP.
Objeto: Compraventa e intermediación en comercialización de productos agrícolas y afines; importaciones, exportaciones, representaciones.
Administración: Los socios indistintamente, excepto enajenar o gravar o adquirir bienes no sean del giro, para lo que se requiere mayoría de socios que sea mayoría de capital.
Domicilio: Colonia (Aparicio Saravia Nº 632).
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: Dos años, prorrogable.
Ganancias y pérdidas: A prorrata de los aportes de capital.
Ejercicio: 1º de enero a 31 de diciembre.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 2107 Feb.11-v.feb.26.

LIMPIABANC S.R.L.

Contrato: 2|2|88
Inscripción: Nº 102, folio 380, libro 3.
Socios: ALICIA ANEDIA FERNANDEZ AGUERO y DORBALINA FERNANDEZ AGUERO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alicia Fernández Aguero.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación de empresas de limpieza, servicio de contratación de personal para terceros, entre otros.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2538 Feb.11-v.feb.26.

PANADERIA MILLAN Y RAFFO LTDA.

Contrato: 30 octubre 1987.
Inscripción: Nº 61, folio 221 v., libro 3.
Socios: ADOLFO REGUEIRA y ELVIRA ALVAREZ.
Objeto: Elaboración y venta alimentos, especialmente panadería, confitería.
Domicilio: Millán 4486
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 2:000 000 00
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2522 Feb 11-v.feb.26.

ACEVI LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: diciembre 29 de 1987.
Inscripción: No. 94, Fos. 345 al 346, Libro LVIII el 30|12|87.
Modificación: Administración exclusiva a cargo de María Esther Acevedo de Vivo.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 2440 Feb.11-v.feb.26.

PANADERIA LA MUNDIAL S. R. L.

Contrato: 21 mayo 1987.
Inscripción: No. 1376. Fo. 5156 Lo. 3.
Socios: CONSUELO CASTRO GARCIA - LUIS CALVO CASTRO.
Objeto: Panadería fabricación y comercialización productos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2523 Feb.11-v.feb.26.

STUMBO S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 14 noviembre 1980.
Inscripción: No. 58. Fo. 213 v., Lo. No. 1 de Contratos el 18 de enero de 1988.
Cedente: ALBERTO NARANJA CONZA.
Cesionarios: BENJAMIN WALTER STUMBO CATALDO y VICTOR HUGO STUMBO CATALDO.
Modificaciones: 1) El capital social nuevos pesos 1 000.00 dividido en 2.000 cuotas de nuevos pesos 5.00 c|u: Benjamín Walter Stumbo Cataldo 500 cuotas; Víctor Hugo Stumbo Cataldo 225 cuotas y Víctor Hugo Stumbo Proessdorf 1275 cuotas; 2) La administración la tendrá Víctor Hugo Stumbo Proessdorf.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 2473 Feb.11-v.feb.26.

CAPA CALE S. R. L.

Contrato: 24|12|87.
Inscripción: No. 42, Fo. 161 v., Lo. 2.
Socios: BENJAMIN AMOEDO AMOR y FELISA AMOR IGLESIAS.
Objeto: Restaurant, bar, cafetería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Benjamín Amoedo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2495 Feb.11-v.feb.26.

CHACINERIA SAN CARLOS LIMITADA

Contrato: 15.1.1988.
Registro: No. 80; Folio No. 309 v. Libro 2 Contratos.
Socios: CELIA DAVID FERNANDEZ y ELBIO NESTOR PIZZORNO CHERRO.
Objeto: Chacinería, fabricación y venta de productos porcinos, venta de comestibles en general, Imp. y Exp.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 5:000.000.00.
Administración: Celia David Fernández individual.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2472 Feb.11-v.feb.26.

LA NEGRA S. R. L.

Lugar y fecha: 20|7|1987 - Florida.
Socios: WILFREDO SALOMONE SCHIAVONI y BRENDA GLADYS REY LORENZO.
Objeto: Supermercado - Distribución de: bebidas sin alcohol productos lácteos. Transporte.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Florida.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 500.000.00 en cuotas de nuevos pesos 10.000.00.
Inscripción: Reg. Comercio No. 112, Lo. 12.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2447 Feb.11-v.feb.26.

CIRCULO 66 S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato privado: 23 de diciembre de 1987.
Inscripción: En el Reg. Público y General de Comercio de Paysandú el 18 de enero de 1988, con el No. 4, del folio 17 al folio 18 del Libro LIX.
Capital: N$ 300.000.00.
Cedente: PEDRO M. SOLSONA.
Cesionario: Víctor E. Solsona.
Socios: MARIO A. ECHART N$ 100.000.00, VICTOR E. SOLSONA N$ 100 000 00 y LUJAN GUEVARI de DOLCE N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Arrendamiento de Cassettes de Video
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 2442 Feb.11-v.feb.26.

"AFESA LIMITADA"
EDUARDO LOPEPE LIMITADA

Contrato: Paysandú. 3/11/1987.
Inscripción: Nº 92, Fº 338. Libro LVIII.
Objeto: Transporte de cargas y consignación, compra y venta de mercaderías.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Socios: FEDERICO KRAUSS DELORME, PEDRO GUSTAVO HEGUAPURU CARRASCO y EDUARDO RAMON LOPEPE BARTABURU.
Capital: N$ 210.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Eduardo Lopepé. Para actos de disposición o afectación deberá actuar con otro socio conjuntamente
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 3187 Feb.22-v.mar.4.

LA CUBA DE MAROÑAS LTDA.

Contrato: 10 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 6, Fº 26 v., Lº Nº 1.
Socios: FERNANDO DANIEL SABARIS DIAZ, DANIEL FERNANDO SABARIS CABRERA, IVAN LOPEZ MOREDA.
Administración: Uno cualquiera de los socios en forma indistinta, excepto cuando se trate gravar vender o arrendar bienes de activo fijo y contraer préstamos en cuyo caso deberán actuar en forma conjunta todos los socios.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Vinería, fiambrería y venta de refrescos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años
22) N$ 6.000.00 10|pub. 1567 Feb.11-v.feb.26.

GRABACRIL S.R.L.

Contrato: 2|1|88.
R Registro: Nº 33, Fo. 125 vlto., Lo. 1.
Socios: JOSE LEANDRO CANTERA MELGAR y JUAN ESMORIS CARRACEDO.
Objeto Principal: realización trabajos en acrílico. Asimismo producción, comercialización, importación y exportación toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administracin: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2325 Feb.11-v.feb.26.

LEME S.R.L.

Contrato: 1|2|88.
Inscripción: Nº 124, Fo. 447 v., Lo. 1.
Socios: MARCELO MENDEZ CABRERA y GUSTAVO LEON CASTIGLIONI.
Objeto: comercialización, importación, exportación, industrialización de bienes y servicios, representaciones y todo acto civil y comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 400.000,00
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2327 Feb.11-v.feb.26.

TIP-TOP LTDA.

Contrato: 22|11|1986
Registro: Nº 2; Fo. 9 v.; Lo. 3.
Socios: CARLOS ELADIO DIAZ BERMUDEZ y BEATRIZ AIDA CHODIE GONZALEZ.
Administración: indistinta.
Objeto: ejercer el comercio en el ramo de Bar, Café, minutas y alimentos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2328 Feb.11-v.feb.26.

DIMA LTDA.

Contrato: 21|12|87.
Socios: ELSA EVANGELISTA GLADYS CUADRADO SENCION, ANGEL REINALDO CARBALLO, WALTER SOSA ESTRADA.
Capital: N$ 180.000,00
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: industrialización, comercialización bienes, servicios, importación, exportación, distribuciones, representaciones.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Registro: R. P. y Gral. Comercio el 24|12|87, Nº 1675, Fo. 6316 v., Lo. 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2329 Feb.11-v.feb.26.

EL OMBU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 31 de octubre de 1987
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú, con el Nº 79. Folios 300 a 303 del Libro Nº LVIII.
Objeto: a) estudio, asesoramiento, comercialización, explotación, de todo tipo de negocios y actos jurídicos, referidos a actividades agropecuarias, financieras económicas comerciales; b) adquirir, enajenar, arrendar y dar en arrendamiento cualquier bien; c) constituir disolver, transformar y extinguir sociedades de igual o distinto tipo de objeto.
Socios: EMILIO SCHOEPF GILOMEN y LUISA RUTH BERRETA SCHOEPF
Capital: N$ 200 000.00
Administración: Por cualquiera de los socios, actuando juntos o separadamente: firma conjunta de ambos para enajenar o gravar bienes inmuebles o establecimientos comerciales.
Plazo: 2 años, desde la constitución, prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 2290 Feb.11-v.feb.26.

QUYFER S.R.L.

Contrato: 26/12/1987.
Inscripción: Nº 326. Fs. 1232/1238. año 1987.
Socios: EMA ANTONIA FERNANDEZ CIPRIGLIANO y GUSTAVO EBER QUIJANO FERNANDEZ.
Capital: N$ 300.000 00
Administración: Por cualquiera de los socios indistintamente, a excepción de transacciones sobre inmuebles y préstamos superiores a 1.000 Unidades Reajustables, para lo que se requiere la firma de ambos socios
Plazo: 2 años a contar del 1º/1/1988
Domicilio: Marcelino Sosa 2661 (Montevideo).
Objeto: Ejercicio del comercio en general y en especial la explotación del comercio en el ramo de: fabricación, compraventa de quesos, productos de granja, elaboración y venta de pastas frescas y artículos envasados de almacén.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 3175 Feb.22-v.mar.4.

DON PEPE S.R.L.

Contrato: 20 de enero de 1988.
Inscripción: N.o 66 F.o 241 v. L.o 3 Registro Público y General de Comercio.
Socios: JOSE LUIS GRAÑA DE CANDIA; LADY NELLY ALVAREZ MENDEZ; NEREO DOMINGO GRAÑA GRAÑA; MARTHA SUSANA DICANDIA REDIN.
Objeto: Lavado de ropa, secado y distribución.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub: 1600 Feb.19-v.mar.3.

D & S SISTEMAS S. R. L.

Contrato de fecha 20 de enero de 1988 inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el No. 71 al Fo. 260 vuelto del Lo 3 de Contratos.
Socios: GUILLERMO DANIEL ORZECH ROSEMBLATT y SILVANA TERESA PASINI DIAZ.
Objeto: Importación y comercialización de toda clase de maquinas, representaciones y consignaciones.
Plazo: 3 años desde su constitución, prorrogable automaticamente por periodos iguales.
Capital: N$ 300.000,00 dividido en 20 cuotas de N$ 15.000,00 y aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Ambos socios actuando en forma conjunta, separada o alternativa.
Domicilio: José Scoseria 2940 apartamento 301 Montevideo, se hace esta publicación en cumplimiento del articulo 6 de la ley Nº 8.992.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 2862 Feb.23-v.mz.7.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA S.R.L.

Contrato: 27|8|1987.
Inscripción: N.o 1276 F.o 4772 v. L.o 2 o.
Socios: FRANCISCO GARAYALDE BARBAT; RAFAEL PONCE DE LEON ZAS; NOEMI BIANCHI FERRARI.
Objeto: Servicios de vigilancia preventiva, domiciliaria comercial e industrial.
Administración: Conjuntamente por Francisco Garayalde y Julio Alfredo Durán Sanson.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogado automáticamente por iguales periodos.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 3303 Feb 23-v.mar 7

BOUZAS Y FIGUEROA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Montevideo, 31|12|1987.
Inscrip. Registro Público y Gral. de Comercio N.o 25 F.o 94 L.o 3.
Cedentes: JUAN BUCHICCHIO SPADOLA y FRANCISCA PERSECHINI.
Cesionario: Manuel Figueroa García.
Cuota que ceden: 50 o|o.
Razón social anterior: Bouzas y Buchicchio Ltda.
Razón social actual: Bouzas y Figueroa Ltda.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2588 Feb.23-v.mz 7.

SILVER LTDA.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: 1284 F.o 4804 v. L.o 2.
Integrantes: JUAN CARDOSO GRAÑA, RAQUEL DE CARVALHO FERREIRA; ALCIDES RODRIGUEZ BAPTISTA.
Giro: Joyeria relojeria, bijouteria, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 2724 Feb.23-v.mz.7.

ESTUDIO DEL CABILDO S.R.L.
MODIFICACION DE DENOMINACION

Contrato: 26 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1565 F.o 5902 v. L.o 1.
Denominación: A partir del 26 noviembre 1987 la denominación es: Estudio A.P.E.R. Limitada.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3300 Feb.23-v.mar.7.

LOS PINOS S.R.L.

Contrato: 25 enero 1988.
Inscripción: N.o 108 F.o 384 del Libro número 1 de Contratos.
Socios: OSVALDO CABRERA RIVERO y RUBEN NELSON CABRERA RIVERO.
Objeto: Distribución de bebidas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400 000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3296 Feb.23-v.mar.7

ROMAFE S.R.L.

Contrato: 27 enero 1988.
Socios: ROSSANA y MAURICIO GHIRARDI SKIRZEWSKI.
Capital: N$ 360.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización y comercialización bienes y servicios; exportación, importación, representaciones y distribuciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Registro P. y G. Comercio el 3 febrero de 1988 con N.o 101 F.o 382 v. L.o 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3312 Feb.23-v.mar.7

MAGGI LTDA.

Contrato: 7 enero 1988.
Inscripción: Nº 21, folio 77 v., libro 3.
Socios: PEDRO MAGGI, ERMINIA GIOVINETTI y GIOVANNI MAGGI.
Capital: N$ 200.000,00 aportado Pedro Maggi y Erminia Giovinetti N$ 70.000.00 cada uno y Giovanni Maggi N$ 60.000.00.
Objeto: Taller Metalúrgico.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Giovanni Maggi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3090 Feb.23-v.mar.7.

RIANA LIMITADA

Contrato de fecha 4 febrero 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 111 al F.o 418 v. del L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS HECTOR NOLE LATAPIE; JAVIER ALEJANDRO NOLE REYES; MARIA JOSE PAN VERA.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3313 Feb.23-v.mar.7

DOS PUBLICIDAD LTDA.

Contrato: 1 febrero 1988.
Inscripción: N.o 103 F.o 391 L.o 2.
Socios: HECTOR NELSON OLIVERA CALVO; ELISA GABRIELA VALIS PEREZ; ELIZABETH FONTELA RIVERO y RICARDO AGUSTIN RISSOTTO RIOS.
Objeto: Publicidad, fabricación, importación y comercialización de materias primas y materiales para pintores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3355 Feb.23-v.mar.7

VANGUARDIA S.R.L.

Contrato: 26 enero 1988.
Inscripción: N.o 111 F.o 399 del Libro número 1 de Contratos.
Socios: JUAN ANTONIO FURTADO VILLA y ADVINCULA WILLAM PEREYRA FERNANDEZ.
Objeto: Distribución de bebidas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3298 Feb.23-v.mar.7

LA REDOTA S.R.L.

Contrato: 26 enero 1988.
Inscripción: N.o 109 F.o 384 del Libro número 1 de Contratos.
Socios: ROGELIO DANIEL IGLESIAS DE LOS SANTOS y EMIR MOREIRA MOREIRA.
Objeto: Distribución de bebidas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3299 Feb.23-v.mar.7

TALLER DE CINE LIMITADA

Contrato: 2 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 1775 F.o 6496 L.o 1.
Socios: CESAR DE FERRARI MANEVICH; HECTOR ARIEL DI GIACOMO NEVES; DANIEL AMORIN TRAVERSO; ANA MARIA APUD APUD; NORMA IRIS PATRON HERNANDEZ.
Capital: N$ 180.000.
Objeto: Enseñanza, producción, distribución y proyección de cine y video.
Plazo: 50 años
Administración: César De Ferrari Manevich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3356 Feb.23-v.mar 7.

CIBEL DIVISION SERVICIO SONY LTDA.

Contrato: 16 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 1642 al F.o 6191 v. del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: SILVIO D'AMORE DI GIUNTA y GIOVANNI GALEOTTI MARABINI.
Objeto: Servicio de equipos electrónicos audio y video. Importaciones y exportaciones.
Adminitración: Silvio D'Amore Di Giunta.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3322 Feb.23-v.mar.7

PECA S.R.L.

Contrato: 25 enero 1988.
Inscripción: N.o 110 F.o 394 del Libro número 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO CAETANO MARTINEZ y JULIO ANTONIO PEREZ SORRIBAS.
Objeto: Distribucion de bebidas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3297 Feb.23-v.mar.7

LULI LTDA.

CESION Y MODIFICACION

Contrato: 16 setiembre 1987.
Registro: N.o 117 F.o 439 v. L.o 2.
Cedentes: JORGE ARTURO SIENRA QUESADA y CRISTINA ELIZABETH GELBER VALLI.
Cesionarios: Benjamin Da Silva y Héctor Fabián Da Silva Esquiera.
Modificación: Administración: Sólo Benjamín Da Silva.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3354 Feb.23-v.mar.7

BRIOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITAD9

Contrato: 21|12|87.
Inscripción: Nº 210, folio 870|72, tomo 26 Contratos.
Cedente: EDISON ALEXIS HERNANDEZ MALZONI (20 cuotas).
Cesionarios: Luis Alberto Collazo Cedys o Sedys y Rosa Ana Cedys o Sedys Estalawskaite o Estallosca o Estalosca (10 cuotas c|u).
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3096 Feb.19-v.mz.3.

RUTMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado de 4 de enero de 1988.
Socios: RUTH FACIO AGUILAR y MARTA FACIO AGUILAR.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instituto de belleza.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 178.000 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 4 F.o 16 L.o 2 de Contratos.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 1823 Feb.5-v.feb.29

LA TOJA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Cedentes: BASILIO RODRIGUEZ TATO y MARINA GOMEZ.
Cesionarios: Walter Felipe Tucuna y Gloria Marina Fernández.
Fecha: 15|8|1987.
Administrador. Walter Felipe Tucuna.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15|9|87 con Nº 1144, folio 4281 vta libro número 1
22) N$ 3.600 00 10|pub. 2095 Feb.23-v.mz.7.

CERRITO LIMITADA

Contrato: 21|12|87.
Inscripción: N o 1708 F.o 6421 v. del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: CELIA GROSSKOPH de MITELMAN e ISAAC MITELMAN SAPERSZTEJN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, arrendamiento, construcción, tenencia, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación de marcas patentes y demás bienes incorporales.
Plazo: 25 años
Capital: N$ 1 000 000 dividido en 10 cuotas de N$ 100 000 cada una correspondiendo 5 a cada socio.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2539 Feb.12-v.feb.29

EL GLOBO ROJO S.R.L.

Contrato: 30|1|1988, inscripto R.P.C. Nº 106, folio 3984, Libro 2.
Socios: MARION HAMBURGER y ROBERT HEIMANN.
Objeto: Kiosco, juguetería, golosinas, cotillón
Administración: Marion Hamburger.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Avda. Rivera 2764.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3089 Feb.19-v.mz.3.

DIBLANC S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 16|9|1986.
Inscripción: Nº 112 al folio 421 del libro 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS BLANCO OLSEN, LAURA MELO y MILTON DIAZ ROMANO.
Cesionarios: Edison Bentancor y Héctor Borgarello Curbelo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3021 Feb.19-v.mz.3.

PANADERIA SOLYMAR S.R.L.

Contrato: 26|3|1987
Registro: Nº 311, folio 1154, libro 2
Objeto: Principalmente panadería, anexo o afín al ramo.
Capital: N$ 200.000,00
Duración: Cuarenta años
Socios: ALIMEDES BARINDELLI MEYER y GLADYS BALLAUDI VISINTIN.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3020 Feb.19-v.mz.3.

CASA NELSON S.R.L.

MODIFICACION
Contrato: 1|8|81 N.o 788 F.o 2896 L.o 3.
Modificación: 1|9|85 insc. N.o 1039 F.o 3573 v. L.o 1.
Administración: Nelson Miguel Segundo Demichelli.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2721 Feb.12-v.feb.29

A. E. C. REPRESENTACIONES S. R. L.

Contrato: 26 de enero 1988.
Inscripción: Nº 88, folio 377 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: ANIBAL ERNESTO CASTRO PEREYRA y GABRIELA CARMEN CAPRIO VILAR.
Capital: N$ 299.000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte industrialización, comercialización, importación, exportación, materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Administración: Conjunta o indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2137 Feb.12-v.feb.29.

INTER-SOFT S.R.L.

Contrato: 2|1|88
Inscripto: N.o 52 F.o 191 Vto. L.o 1
Socios: MIGUEL JORGE AZURI CARRANO; WILLIAN ROBERT GONZALEZ ALVES
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 600 000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento en informática. Análisis, programación y auditoría de centros de cómputos
22) N$ 3,600,00 10|pub. 1842 Feb.12-v.feb.29.

GALAXIA S.R.L.

Contrato: 1|2|88. Inscripción: N.o 108 F.o 399 L.o 3.
Socios: ROBERTO JOSE MORGADE MOLINARI y ETHEL MARIA NANOTTI CERILLO.
Objeto: Distribución productos alimenticios de todas clases.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 320.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 2710 Feb.12-v.feb.29

EGUS LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Fecha: 27 de noviembre de 1987.
Registro: N.o 1767 F.o 6467 L.o 2.
Cedentes: EDUARDO PABLO MATA y ANA MARIA SAAVEDRA
Cesionaria: Nidia Hornos Rossano
22) N$ 2.400:00 10|pub. 2566 Feb.12-v.feb.29

DILRE S.R.L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1698 F.o 6387 v. L.o 1.
Socios: MIGUEL REGGIO SCRUGLI y JUAN PABLO AMBROSIO ROVELLA.
Objeto: Industrializar y comercializar bienes inmuebles, empresa constructora, etc.
Capital: N$ 4.000.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Miguel Reggio Scorugli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2089 Feb.8-v.feb.23

PROFESOR J. FRIEDMAN Y ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 2|1|1988.
Inscripción: N.o 79 F.o 303 v. del L.o 2.
Socios: JORGE FRIEDMAN KUPFERMAN; MARIA HILDA FERNANDEZ SAMPEDRO y MARTA FRIEDMANN KUPFERMAN.
Objeto: A) Selección de personal temporario y definitivo; B) Capacitación para personal de empresas.
Capital: N$ 600.000 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge Friedman y María Fernández indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2719 Feb.12-v.feb.25

AUTOMECANICA JONBRI LTDA.

Contrato: 23|4|87.
Inscripción: N.o 531 F.o 1979 v. L.o 1.
Socios: RUBENS GELPI SESPEREZ; ANA SENA PEÑA.
Giro: Taller de chapa y pintura. Taller mecánico.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2723 Feb.12-v.feb.29

TA - TE - TI S.R.L.

Contrato: 23 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 325, Fs. 1226/1231, 30 de diciembre de 1987, Canelones.
Objeto: Realización de toda clase de actividad comercial y/o industrial.
Socios: PABLO DOMINGO LEMAS NORIA y NANCY ETHEL ROMANO VISCA.
Capital: N$ 3:000.000.00, partes iguales.
Administración: Pablo Domingo Lemas Noria.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 1954 Feb.8-v.feb.23.

LA FERIA DE RAUL S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 28|9|87
Registro: N.o 1812 L.o 2 F.o 6623
Cedentes: ISAAC CHARNOVICH; ELISA SCHAFRAN y CARLOS CHARNOVICH.
Cesionarios: Jose Larrea, Margarita Natale, Alfredo Larrea y Salvador Arango
Administración: Dos socios conjuntamente y José Larrea sólo para compras de activo circulante
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2016 Feb.8-v.feb.23.

BETA LUX LTDA.

Contrato: 13/11/1987.
Registro Público de Comercio, Nº 1494, Fº 5620 vuelta, Libro 1.
Socios: BERNARDO TABACHNIK (único administrador) y RAUL BRIONES.
Capital: N$ 200.000 00 en 100 cuotas de nuevos pesos 2.000.00, correspondiendo 90 cuotas al primera y 10 cuotas al segundo
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes, especialmente iluminaciones y eléctricos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
22) N$ 4.300.00 10/pub. 1994 Feb.8-v.feb.23.

RAJATABLA S. R. L.

Contrato: 4|12|87.
Inscripción: No. 1585 Fo. 6025, Lo. 3.
Socios: MARIA DE LOS ANGELES QUIÑONES VERDUN NORMA MERCEDES BERRIEL BENVENUTO; MARGARITA MARIA LAGOMARSINO PAYSEE. CLAUDIA LOCKHART ELLAURI.
Administración: María De Los Angeles Quiñones Verdún.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Rincón 707. Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00.
Objeto: Fabricación y venta de juguetes de madera, importación exportación, representación, comercialización e industrialización, materias primas
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1180 Feb.1º-v.feb.12

FANACOM LTDA.

Contrato de responsabilidad Limitada de fecha 1º diciembre de 1987, denominada FANACOM LTDA., inscripta con el Nº 1606 al Fº 6101 v. del Lo. Nº 3 de Contratos.
Socios: DANIEL ENRIQUE SALGUEZ, EDUARDO JORGE SALGUEZ y MARIA DEL CARMEN VANOLI.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Industria metalúrgica, entre otros.
Administración: Daniel Enrique Salguez y Eduardo Jorge Salguez conjuntamente.
Domicilio: Br. José Batlle y Ordóñez número 4616.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2331 Feb.11-v.feb.26.

A. G. A. LIMITADA

Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 26, Lo. 2.
Socios: CARLOS WALTER DE LOS SANTOS SOSA y ROMAN ANTONIO FERNANDEZ SANTOS.
Objeto: administración de construcciones y bienes raíces.
Capital: N$ 200.000,00, partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Román Antonio Fernández Santos.
Domicilio: Balneario La Paloma.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2302 Feb.11-v.feb.26.

HORACIO DELGADO LIMITADA

Contrato: 1º diciembre de 1986.
Inscripción: Registro Soriano Nº 9, Fs. 52/54, Lo. de Contratos.
Socios: AMILCAR HORACIO DELGADO MELAZZI y JEANETTE FERREIRA PARADA.
Objeto: representaciones, comisiones, importación y exportación y comercialización de toda clase de bienes.
Capital: N$ 800.000.00, dividido en 80 cuotas de N$ 10.000,00
Plazo: 99 años.
Administración: Amílcar Horacio Delgado.
Domicilio: Dpto. de Soriano.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2289 Feb.11-v.feb.26.

NEUMATICOS LAS PIEDRAS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Documento de fecha 23|12|87
Inscripción: 29|12|87. Nº 318. Fo. 1203 al 1206 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio
Cedente: FRANCISCO LUIS BRUZZONE MARRERO (la totalidad de sus cuotas sociales).
Cesionarios: Juan Francisco Sburlati Sosa y Roberto Gerardo Brites.
Administración: Juan Francisco Sburlati Sosa.
22) N$ 3.600.00 10pub. 2282 Feb.11-v.feb.26.

CESION Y NOTIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 23 de julio de 1984
DUVIMIER GIL cede a Florentina Bentancor toda la participación social.
Modificación: Se agrega: Bar y Heladería.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Inscripción: Nº 248. Folio 900 al 902 del año 1984, el 19|10|84.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2282 Feb.11-v.feb.26.

EMILIO TOURN S.R.L.

Contrato: 28 de diciembre de 1987
Inscripción: Reg. Comercio Colonia 31.12.87, Nº 164, Fº 634 al Fº 638
Socios: EMILIO RUBEN TOURN TRAVERS y NORA NAIR AGUILERA CHARBONNIER.
Objeto: Venta y comercialización de medicamentos, productos farmacéuticos, droguería, perfumería, cosmetología y afines: elaboración y distribución, etcétera.
Capital: N$ 4:300.000,00.
Administración: A cargo de los socios indistintamente.
Domicilio: Ombúes de Lavalle, Dpto. Colonia.
22) N$ 4.800,00 10|pub 2106 Feb.11-v.feb.26.

EL CHARANGO LTDA

CESION Y MODIFICACION
Por documento privado del 26 de noviembre de 1987, JULIO CESAR LEINDEKAR FERNANDEZ y ENRIQUE LUIS GHIRARDI SANTOS, ceden la totalidad de las cuotas (50) que les corresponden en la sociedad, a Luis Eduardo Canessa Paez (35 cuotas) y a Alberto Eugenio Canessa Paez (15 cuotas) quienes adquieren.
En lo sucesivo, la administración social será ejercida en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 83, folio 319 vto., libro Nº 2 de Contratos, el 27 de enero de 1988
22) N$ 6.000,00 10|pub 2539 Feb.11-v.feb.26.

ROGELIO ALVAREZ LIMITADA

Contrato: 28 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 86 al Fº 3640, del Libro 3 de Contratos.
Socios: ROGELIO WASHINGTON ALVAREZ ARROYO, NELLY GLORIA JOSEFINA JUNCAL SOTO y GUSTAVO EDUARDO ALVAREZ JUNCAL.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Despachante de Aduana, Gestoría de Exportación e Importación, importaciones y exportaciones.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 300.000 00 aportado por partes iguales.
Administración: Los 3 socios actuando cualquiera de ellos individualmente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 6.000.00 10/pub 3207 Feb.22-v.mar.4.

ARTEMA S.R.L.

Contrato: 7 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 34, folio 344 vto., Libro 1 de Contratos.
Socios: GRACIELA GARCIA VERA, ALVARO GALANTE REVELLES y MARIANA TRAVIESO PIRIZ.
Objeto: Fabricación y comercialización en carpintería, artesanía y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Capital: N$ 300 000 00, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800 00 10/pub. 3205 Feb.22-v.mar.4.

CORBALAN S.R.L.

Contrato: 11 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 46, Fº 169 v., Libro 1.
Socios: FRANCISCO JAVIER FERRARI ROMERO, DOMINGO ENRIQUE MORALES PAYZAL y RICARDO FRANCISCO BRIANZA ABREU.
Capital: N$ 180 000.00.
Administración: Francisco Ferrari, Domingo Morales, indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Reparación, reconstrucción, compra y venta de máquinas de comercio, importación de artículos en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 3204 Feb.22-v.mar.4.

LOS TREBOLES S.R.L.

Contrato: 1º/2/88.
Registro: Nº 131, Fº 488 v., Libro 2.
Socios: INES BOVE VIDE, ENRIQUE RAUL ANGENSCHEIDT BARIDON y JORGE ROBERTO OLMOS PERI.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 300.000.00
Domicilio: Cno. Los Blandengues 6371 (Montevideo).
Objeto: Explotaciones y comercialización frutícola.
22) N$ 3.600-00 10/pub. 3227 Feb.22-v.mar.4.

PASO - GAS S.R.L.

Contrato: 1º/2/1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 99 Fº 3750, Libro 2 de Contratos.
Socios: MYRIAM GRACIELA CRUXEN RUGNITZ, DANIEL CESAR MATEOS BERTTOLINI y CARMEN MARIA CRUXEN RUGNITZ.
Capital: N$ 299 000 00.
Administración: Myriam Graciela Cruxen, actuando con Daniel Mateos y/o con Carmen María Cruxen.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Recarga de microgarrafas de supergás, venta de repuestos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800.00 10/pub. 3165 Feb.22-v.mar.4.

SILVA LIMITADA

Nombre: "Silva Limitada".
Contrato de fecha 17 de noviembre de 1987.
Registro: Nº 197, Folios 812/816, Tomo 26 de Contratos.
Socios: EDDY VICTORIANO SILVA TELLECHEA y LILIANA ELNER CAFFERATTA HERNANDEZ.
Capital: N$ 200 000 00. N$ 100.000.00 cada uno.
Objeto: Taller mecánico.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Eddy Victoriano Silva Techea
22) N$ 3.600.00 10/pub. 3139 Feb.22-v.mar.4.

SAN CONO LTDA.

Contrato: 1º/2 88.
Inscripción: Nº 11, Fs. 51 al 56, Libro de Contratos.
Socios: MIRTA MARIA DAMIAN GONZATTO y GUSTAVO HAROLDO GONZALEZ PEREZ.
Capital: N$ 4:000 000.00.
Objeto: Transporte, exportación, importación, comercialización, distribución e industrialización de mercaderías y afines.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 3146 Feb.22-v.mar.4.

VENTURA Y LEAL LIMITADA
CONFITERIA LILI S R L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cedentes: Edgardo Mario y Esmenia Eulalia Ventura Marzullo, Ormandina Viana y Rubens Leal Silveira.
Cesionarios: AMIR ABOU SALEH NOTARIO y MARIO ROQUE MONGES ACUÑA. Se cede la totalidad de las cuotas sociales
Objeto: Intervenir en toda operación comercial, industrial y/o de intermediación, la importación y exportación de productos nacionales y extranjeros: diversos muebles o inmuebles, darlos y tomarlos en arrendamiento, dar y recibir préstamos de dinero, valores y especies; negocios con semovientes y frutos del país.
Capital: N$ 6:800 000 00 dividido en 10 cuotas de N$ 68 000.00 cada una
Domicilio: Ciudad de Chuy
Administración: Ambos conjunta o indistintamente.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente por períodos anuales sucesivos.
Contrato: 21/1/88.
Inscripción: Registro de Comercio de Rocha, Nº 1, Libro 2.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 3135 Feb.22-v.mar.4.

CIATRAN S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 22/4/87.
Inscripción: No 571. Fo. 2143. Lo. número 1 de Contratos.
Cedentes: ANTONIO CAINZOS PEREZ y MARIA CARRO QUINTIAN.
Cesionario: Mary Cainzos Carro.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2854 Feb.17-v.mz.1º

DAMA LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 7|1|988.
Registro: 127-477-3
Cedente: PEDRO DANILO DANERS EYRES.
Cesionario: Elder Arce Ferreyra.
Cuotas cedidas: La totalidad del cedente
22) N$ 2.400.00 10|pub. 3460 Feb 25-v.mar.9

CAÑADA LAGOMAR S.R.L.

Contrato: 16|11|1987
Inscripción: N.o 307 F.o 1161|1164 Juzgado L. P.I. de Canelones
Socios: MAGNOLIA CORREA DE LEON y VICTOR SERGIO CARRO CORREA.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 5 años
Objeto: Pizzería, rotisería, fiambrería, bar.
Domicilio: Canelones.
Administración: Víctor Carro.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 3453 Feb.25-v.mar.9

23 – Trámites de Marcas

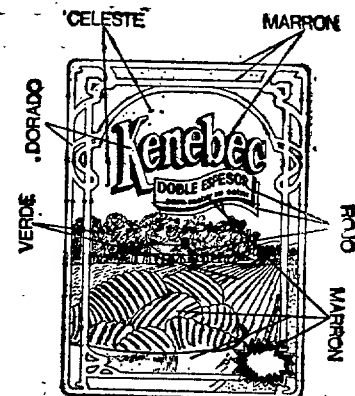
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 221 628 — Montevideo, febrero 2, 1988 — M Duhourc por Víctor Lepra (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 2815 Feb.17-v.mz.1º.

ACTA Nº 221 883. — Montevideo, febrero 9 de 1988 — Héctor Lusich Papas Chips S. A., de Montevideo, solicitó marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000.00 10|pub. 2844 Feb.17-v.mz.1º.

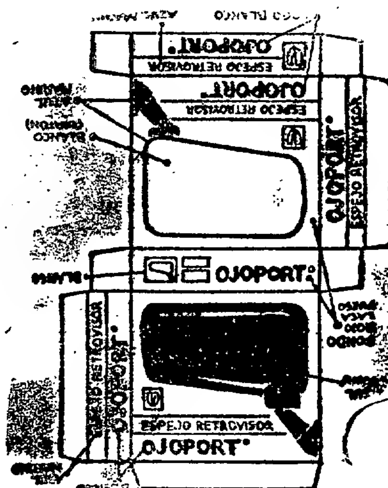
ACTA N.o 221.946 — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Con esta fecha Jorge Alberto Tellechea Araújo solicitó registro la marca SONIDO BAHAMAS de la clase 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2948 Feb.18-v.mar.2.

ACTA 221.988 — Montevideo, febrero 19 de 1988. — L.I.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca CASAPUEBLO clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3511 Feb.25-v.mz.9.

ACTA Nº 221.990. — Montevideo, febrero 19 de 1988. — Alvaro Crocco, por Orpheo Limitada (Uruguay), solicita marca: ORPHEO VIDEO. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3497 Feb.25-v.mz.9.

ACTA Nº 221.967. — Montevideo, febrero 18 de 1988. — Alvaro Crocco, por Romafe Limitada (Uruguay), solicita marca: OREJANO, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3496 Feb.25-v.mz.9.

ACTA 221.989. — Oscar Bacot Silveira, por Juan A. Villano (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000.00 10|pub. 3512 Feb.25-v.mar.9.

ACTA Nº 221.868. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Eduardo Fernández por Welcome S. C. (Uruguay), solicita marca: AROHN CHESHES, clases Int. 21 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub 3256 Feb.22-v.mar.4.

ACTA 221.598. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arroih, por Arón Sisiasvili Grimberg (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 4.200.00 10/pub. 1476 Feb.8-v.feb.23.

ACTA Nº 221 814. — Montevideo, febrero 1º de 1988 — Alvaro Crocco, por The Leading Hotels of the World, Ltd. (E.U.A.), solicita la marca:



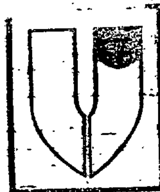
clase Int. 42 s./d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 6.600,00 10/pub. 2058 Feb.12-v.feb.29.

ACTA 221.887. — Montevideo, febrero 9 de 1988 — Oscar Bacot por Decavi S.A. (Montevideo) solicita renovación marca HISTIOTONE clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400 00 10/pub. 2966 Feb.23-v.mz.7.

ACTA 221 791 — Montevideo, enero 29 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Jorge Barzilai Ltda. (Montevideo), solicita marca "Procetexto" clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10/pub. 1658 Feb.23-v.mz.7.

ACTA N.o 221.863. — Montevideo, febrero 8 de 1988 — Claudio Morgade por Omnium de la Parfumerie de Luxe, Societe Anonyme (Francia), solicita marca TSAR, denunciando solicitud francesa Acta 1.422.680 de fecha agosto 12, 1987, clase Int. 3 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 2518 Feb.19-v.mar.3.

ACTA Nº 221 962 — Montevideo, febrero 18 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Juan A. Villano (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub. 3366 Feb.23-v.mar.7.

ACTA 221 830. — Montevideo, febrero 3, 1988 — González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: PUROLATOR, clase Int. 12 — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10/pub. 2255 Feb.9-v.feb.25.

ACTA Nº 221 851. — Montevideo febrero 4 de 1988 — Claudio Morgade. por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 12.600.00 10/pub. 2516 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 221 888. — Montevideo, febrero 9 de 1988 — Claudio Morgade por Van Dam S.A. (Uruguay) solicita marca BIGY BIGY clase Int 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 2709 Feb.17-v.mar.1º.

ACTA 222.011. — Montevideo, febrero 22 de 1988. — Billy Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: AMEBASTAT, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 3514 Feb.25-v.mz.9.

ACTA Nº 221 852. — Montevideo febrero 4 de 1988. — Claudio Morgade. por Laboratoire Garnier y Cie. (Francia), solicita marca:



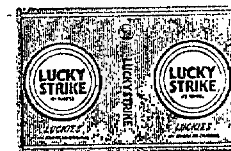
clase Int. 3 (s/d), denunciando solicitud francesa Acta 899.596. — De fecha enero 14 1988. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10/pub. 2517 Feb.25-v.mar.9.

ACTA 221.872. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Toro Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca 2190 clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10/pub. 2543 Feb.25-v.mar.9.

ACTA 221.519. — Montevideo, enero 12, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: WOODWARD & LOTHROP, clases Int. 3, 25 y 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10/pub. 95 Feb.25-v.mar.9.

ACTA Nº 221 840 — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Héctor Lusich por Institut Merieux Societe Anonyme, de Francia, solicitó marca IMUTHIOL, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 2172 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221 745. — Montevideo, enero 27 de 1988 — Norman Fox, por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA) solicita marca:



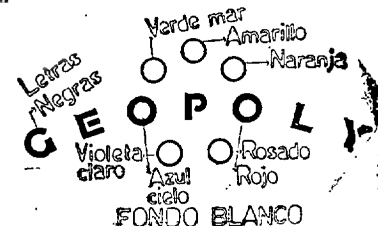
clase Int. 34 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 6.600.00 10/pub 1529 Feb.18-v.mar.2.

ACTA Nº 221.777. — Montevideo, enero 29 1988. — Alvaro Crocco, por Papelería Galli S. A. (Uruguay), solicita marca: GALLITO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10/pub. 1756 Feb.18-v.mar.2.

ACTA 221.835. — Montevideo febrero 9 de 1988 — Billy Fox por American Express Company (U.S.A.) solicita marca OPTIMA clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.100.00 10/pub. 2965 Feb.18-v.mar.2.

ACTA N.o 221 910 — Montevideo. febrero 10 de 1988. — Wilson Morgade por Strauch y Cía. S.A. (Uruguay) solicita marca VERYFLUK clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400 00 10/pub 2982 Feb.18-v.mar.2.

ACTA Nº 221 943. — Montevideo, febrero 12, 1988. — Manfredo Cikato. por E V Expansión (Societé en nom collectif) (Francia), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 6.600.00 10/pub 3060 Feb 19-v mz.3.

ACTA Nº 221 948 — Montevideo, 12 de febrero de 1988 — Con esta fecha Mario Mignot, solicitó la marca:



de la clase 39 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.200.00 10/pub. 3075 Feb 19-v mz.3.

ACTA Nº 221 947 — Montevideo, 12 de febrero de 1988 — Con esta fecha Mario Mignot, solicitó la marca:



de la clase 39 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 4.200 00 10/pub 3076 Feb 19-v mz.3.

ACTA Nº 221.867 — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Eduardo Fernández por Welcome S. C. (Uruguay), solicita marca: LA ALIANZA, clases Int. 21 y 32 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.200 00 10/pub 3255 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221 476 — Montevideo enero 7 de 1988 — Eduardo Fernández - M & M Ltda. (Uruguay), solicita la marca: CARACORTADA SCARFACE, clase Int 18 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10/pub. 3254 Feb.22-v.mar.4.

ACTA N.o 221.869. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Angel Numerosky por Alberto Angel Di Russo González (Uruguay) solicita marca SIMMONS clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2556 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.522 — Montevideo, enero 12 de 1988. — Oscar Figueredo por Kardjian Hermanos Limitada (Uruguay) solicita marca MINITA'S clase Int. 25 (detalle). — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2550 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.890 — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Con esta fecha los señores Víctor Hugo Alvez Silveira (C.I. 1.657.485-7) y Richard Yoni Alvez Silveira (C.I. 1.959.766-0) solicitó registro la marca SONIDO BAHAMAS de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 2476 Feb.11-v.feb.26

ACTA 221.870. — Febrero 5 de 1988. — Rodolfo Pilas por Trasanquelos Limitada (Uruguay) solicita marca TRANGOREX clase Int. 5.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2399 Feb.10-v.feb.25

ACTA Nº 221.895. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Con esta fecha, solicitó la marca:



— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200.00 10|pub. 2534 Feb.11-v.feb.26.

ACTA 221.816. — Montevido, febrero 2 de 1988. — Billy H. Fox por Asahi Kasei Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca BARRIALON clase Int. 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1854 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 221.770. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Angel Numerosky por Mario Alberto Asaravicius Lipovetsky (Uruguay) solicita marca SQUEEZE clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2554 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.771. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Angel Numerosky por Mario Alberto Asaravicius Lipovetsky (Uruguay) solicita marca POCO LOCO clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 2555 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.677. — Montevideo, enero 21 de 1988. — Oscar Figueredo por Mauricio Gelfont Altman (Uruguay) solicita marca GIORGIO POLATO clase Int 25. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2551 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.734. — Montevideo, enero 26 de 1988. — Oscar Figueredo por Brogdex Company (USA) solicita marca BROGDEX COMPANY clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 2552 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.739. — Montevideo, enero 26 de 1988. — Oscar Figueredo por Fale Ltda. (Uruguay) solicita marca VIRGIN clases Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 2553 Feb.11-v.feb.26

ACTA 221.874. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Ricardo y Rodolfo Gioscia S.A. (Montevideo) solicita marca ADMIRA clase Int. 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2545 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.875. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Alvaro Crocco por Compañía General de Fósforos Sud Americana S.A. (Argentina) solicita marca RODEO clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2520 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.876. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Alvaro Crocco por Compañía General de Fósforos Sud Americana S.A. (Argentina) solicita marca HIPPIE clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2521 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.864. — Montevideo, febrero 5 de 1988. — Alvaro Crocco por Laboratorios Caillon y Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca CUTISANOL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2519 Feb.11-v.feb|26

ACTA 221.856. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GMBH (Alemania), solicita marca:

Schwarzkopf
Natural Styling

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 2542 Feb.11-v.feb.26.

ACTA Nº 221.820. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Con esta fecha Adrimar S.R.L., solicitó registrar:

adrimar

de las clases Int. 29 y 30. —Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 2565 Feb.11-v.feb.26.

ACTA 221 872. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Torc Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca 2190 clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10pub. 2543 Feb.11-v.feb.16

ACTA 221.873. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Torc Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca COMETA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2544 Feb.11-v.feb.26

ACTA Nº 221.635. — Montevideo, enero 20, 1988. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Uruguay) solicita marca: FUGUE clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2087 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.871. — Febrero 5 de 1988. — Rodolfo Pilas por Trasanquelos Limitada (Uruguay) solicita marca RANISUR clase Int 5.
23) N$ 1.200.00 10|pub 2400 Feb.10-v.feb.25

ACTA Nº 221.942. — Montevideo, febrero 12, 1988. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicitó marca: IVATION clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 3059 Feb.22-v.mar.4.

ACTA 221.707. — Montevideo, enero 25, 1988. — Ruben Arrolli - Fosara S. A. (Montevideo), solicita marca PELUQUERIA SAN RAFAEL clase Int. 42. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2077 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.812. — Montevideo, febrero 1º, 1988 — González Ruiz, por Deutsche Lufthansa Ag. (Alemania), solicita marca: AMADEUS, clase Int. 39º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2252 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.803. — Montevideo, enero 29, 1988. — Manfredo Cikato, por José Luis Rodríguez Casanueva (Chile), solicitó marca: NUTRISA, clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2229 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.714. — Enero 25 de 1988. — Rodolfo Pilas representando a De Millus Comércio e Indústria de Roupas S.A. (Brasil) solicita marca NYLODUR clase Int. 23.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2398 Feb.10-v.feb.25.

ACTA Nº 221.944. — Montevideo, febrero 12, 1988. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicitó marca: CONECTAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3061 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.951. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Con esta fecha Francisco Elbio Ichart Barcia y Horacio Javier Rodríguez Ottonello, solicitó el registro de la marca: VAPORELLI de las clases 10 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3062 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.911. — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: WORMKILL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2983 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.912. — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Alvaro Crocco por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: NUTRASUCARYL clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2984 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.926. — Montevideo, febrero 11 de 1988. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: EXIFLEX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2985 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.927. — Montevideo, febrero 11 de 1988. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: DIOXELIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2986 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.928. — Montevideo, febrero 11 de 1988. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: FREMALT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2987 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.909. — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Claudio Morgade, por Atochem, Société Anonyme (Francia), solicita marca: FORAPERLE clase Int. 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2981 Feb.22-v.mar.4.

ACTA 221.884. — Montevideo, febrero 9 de 1988. — Billy Fox, por Grumman Aerospace Corporation (U.S.A.), solicita marca: TURBO TRACKER clase Int. 12. — Reivindica prioridad de la solicitud estadounidense Acta número 677.389, presentada con fecha 10 de agosto de 1987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2964 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.894. — Montevideo, febrero 9 1988. — M. Dubourg por R. y C. Ltda. (Montevideo) solicita marca CLOTH, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3273 Feb.24-v.mz.8.

ACTA No. 221.854. — Montevideo, febrero 4 1988. — Manfredo Cikato, por Ball S.p.A. (Italia) solicita marca: CLOSED, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2886 Feb.17-v.mar.1º.

ACTA Nº 221.897. — Montevideo, 10 de febrero 1988. — Eduardo Medina, por Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicitó marca: ACOMEZON, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3436 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.975. — Febrero 18, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Claire Burke, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: SUMMER MORNING, clase Int. 3 (detalle). — Reivindícase prioridad solicitud estadounidense número 679.397 de agosto 19, 1987.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3416 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.973. — Febrero 18, 1988. — Rodolfo Pilas, por Movimiento Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: MOVIMIENTO, clase Int. 36.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3414 Feb.24-v.mz.8.

ACTA Nº 221.866. — Montevideo, febrero 5 de 1988. — Con esta fecha Multishop S. A., Uruguay, solicitó registro la marca: PRODUCTOS AUTENTICOS PARA GENTE AUTENTICA, de la clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3408 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.974. — Febrero 18, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Claire Burke, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:

PEACHES

& Dreams

clase Int. 3. — Reivindícase prioridad solicitud estadounidense Nº 679.384 de agosto 19, 1987.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 3415 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.953. — Febrero 12, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Fico Industria Comercio de Artigos Esportivos Limitada (Brasil) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 3413 Feb.24-v.mz.8.

ACTA Nº 221.930. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Con esta fecha Carlos Alejandro Espina Villafán, solicitó registro de la marca CODICE, de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3371 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.918. — Montevideo, febrero 10 1988. — Di Carlo S. R. L. (Montevideo), renueva marca PALERMONT clases Int. 3-8-22-26 (detalle). — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3370 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.963. — Montevideo, febrero 18 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Microcom Ltda. (Montevideo) solicita marca: MICROCOM, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3367 Feb.24-v.mz.8.

ACTA Nº 221.898. — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por REFA, Verband für Arbeitsstudien und Betriebsorganisation e.V. (Alemania), solicita marca:

REFA

clases Int. 16º, 35º, 41º y 42º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10/pub. 3360 Feb.23-v.mar.7.

ACTA Nº 221.932. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Con esta fecha Graciela Baliño Grolero, solicitó registro la marca:

NOW
Workout

de las clases 41, 3 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 3064 Feb.19-v.mz.3.

ACTA Nº 221.913. — Montevideo, febrero 10, 1988. — Manfredo Cikato, por Almanzora S. A. (Montevideo), solicitó marca:



clases Int. 36, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 3057 Feb.19-v.mz.3.

ACTA Nº 221.881. — Montevideo, febrero 8, 1988. — Manfredo Cikato, por American Products S. A. (Apsa) (Montevideo), solicitó marca

poppery

clases Int. 11 y 31. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.800.00 10|pub 3056 Feb.19-v.mz.3.

ACTA Nº 221.950. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Con esta fecha Mario Mignot. solicitó la marca:

ESCAMBIOS

de la clase 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 3078 Feb.19-v.mz.3.

ACTA 221.933. — Montevideo, febrero 12 de 1988. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: ROPUFA clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3073 Feb.22-v.mar.4.

ACTA 221.934. — Montevideo, febrero 12 de 1988. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: ROPUFAN clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3074 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.941. — Montevideo, febrero 12, 1988. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicitó marca: UNIVOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3058 Feb.22-v.mar.4.

ACTA 221.899. — Montevideo, febrero 9, 1988. — González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: DICLOSAC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3361 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.900. — Montevideo, febrero 10, 1988. — González Ruiz, por Martínez Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca EL RANCHO clase Int. 25º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3362 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.901. — Montevideo, enero 10, 1988. — González Ruiz, por Martínez Hnos. S. R. L. (Uruguay), solicita marca COMANDER, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3363 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.945. — Montevideo, febrero 12, 1988. — González Ruiz, por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay), solicita marca: STREGA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3364 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.956. — Montevideo, febrero 17 de 1988. — Billy Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc., (U.S.A.), solicita marca NEGATREP, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3365 Feb.24-v.mz.8.

ACTA Nº 21.931. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Con esta fecha Sisu de Uruguay Limitada solicitó registrar la marca SISU, de la clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3324 Feb.24-v.mz.8.

ACTA Nº 221.916. — Febrero 10 de 1988. — Rodolfo Pilas, por Amid Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CARDIOCONTROL, clase Int. 42. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub. 3157 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.949. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Con esta fecha Mario Mignot, solicitó la marca:

ESVIAJES

de la clase 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.200.00 10|pub 3077 Feb.19-v.mz.3.

ACTA Nº 221.957. — Montevideo, febrero 17 de 1988. — Alvaro Crocco, por Borden, Inc. (E. U. A.), solicita marca: DUREPOXI, clases Int. 1 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 3230 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.979. — Montevideo, febrero 18 de 1988. — Con esta fecha, Emilio Alvaro Cafibe Maldana, solicita registro de la marca: AMERICAN DENIM de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub 3224 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 211.596. — Mayo 7 de 1986. — Rodolfo Pilas, por Antonio Lapiazza (Uruguay), solicita marca: JEAN CARRERA clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub. 3158 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.473. — Montevideo, enero 7 de 1988. — Eduardo Fernández por M & M Ltda. (Uruguay), solicita marca: TAK - SI. clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub. 3251 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221 980. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Con esta fecha, Video Club del Parque S.R.L., solicita la marca:



de las clases 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.200.00 10/pub 3229 Feb.22-v.mar.4.

ACTA 222.010. — Montevideo, febrero 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Deutsch-Südamerikanische Bank Aktiengesellschft (Alemania), solicita marca:



Deutsch-Südamerikanische Bank
Aktiengesellschaft
(Banco Germánico de la América del Sud)

clases Int. 35 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub. 3513 Feb.25-v.mz.9.

ACTA Nº 221 920 — Montevideo, febrero 11 de 1988 — Héctor Lusich, por Emeka Producciones S.R.L. de Montevideo, solicitó marca

PRESITAS
adora

clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 2918 Feb.18-v.mz.2.

ACTA 221.922. — Montevideo, febrero 11 de 1988. — Billy Fox por Societe des Produits Nestle S. A. (Suiza) solicita marca



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.450.00 10|pub. 2967 Feb.18-v.mz.2.

ACTA Nº 221 475. — Montevideo, enero 7 de 1988. — Eduardo Fernández - M & M Ltda. (Uruguay), solicita marca: BY - PASS, Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub. 3253 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221 893. — Montevideo, febrero 9 de 1988. — M. Dubourg, por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:

TOPSY

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10/pub. 3272 Feb.23-v.mar.7.

ACTA Nº 221.919. — Montevideo. febrero 11 de 1988. — Héctor Lusich, Emeka Producciones S.R.L. (de Montevideo) solicitó marca



LETRAS ROJAS

FONDO AMARILLO

clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 2917 Feb.18-v.mz.2.

ACTA Nº 221.474. — Montevideo enero 7 de 1988. — Eduardo Fernández por M & M Ltda. (Uruguay). solicita marca: KOLBO, clases Int. 18 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub. 3252 Feb.22-v.mar.4.

ACTA No. 221.865. — Montevideo. febrero 5 1988. — Manfredo Cikato, por E. V. Expansión (Societe en nom collectif) (Francia) solicitó marca: LA MERA POULARD clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2888 Feb.17-v.mar.1º.

ACTA Nº 221 855. — Montevideo. febrero 4, 1988 — Manfredo Cikato por Ferdi Paola & S. lle S.a.s. (Italia). solicitó marca:



clases Int. 3, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.400.00 10|pub. 2887 Feb.17-v.mar.1º.

ACTA Nº 221.915. — Montevideo. 10 de febrero de 1988 — Con esta fecha LF Lucian Films SA Video SRL, solicitó la marca:



de las clases 9, 35 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 2730 Feb.17-v.mar.1º.

ACTA N.o 221.861. — Montevideo, febrero 5 de 1988. — Guzman Gonzalez Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodriguez (Uruguay) solicita marca LOSUNG TREE clase Int. 9a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2566 Feb.17-v.mar.1º.

ACTA Nº 221.860. — Montevideo. febrero 5 de 1988. — Guzman Gonzalez Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodriguez (Uruguay) solicita marca WALMAR clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2567 Feb.17-v.mar.1º.

ACTA Nº 221.862. — Montevideo, febrero 5 de 1988. — Guzman Gonzalez Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodriguez (Uruguay) solicita marca EPUYEN clase Int 9a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 2565 Feb.17.-v.mar.1º.

ACTA N.o 221 871. — Montevideo. febrero 8 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Layco S.A. (Argentina) solicita marca EL MUNDO DEL SABOR clase Int 30a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23 N$ 2.400.00 10|pub. 2570 Feb 17.-v.mar.1º.

ACTA N.o 221.765 Montevideo, 28 de enero de 1988. — Medina por Citplam S.R.L. (Uruguay) solicitó marca GUANABANA clases Int. 5. 30. 31. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2740 Feb.17-v.mar.1º.

ACTA 221.824 — Montevideo. febrero 2 de 1988. — Gonzalo Fernández Seco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca MYKONOS clase Int 3 s|d — Publíquese diez días
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2734 Feb.17-v.mar.1º.

ACTA 221.467 — Montevideo. enero 7 de 1988. — Gonzalo Fernandez Secco por Helga Grimm (Uruguay) solicita marca REIMER BLAUSSEN clase Int 25 — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 1.200.00. 10pub. 2731 Feb.17-v.mar.1º.

ACTA 221.815. — Montevideo. febrero 1º de 1988. — Gonzalo Fernandez Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca BAJO-LIP clase Int 5 — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2732 Feb.17.-v.mar.1º.

ACTA 221 823 — Montevideo febrero 2 de 1998. — Gonzalo Fernández Secco por Fashiony S R L. (Uruguay) solicita marca JANDE clase Int. 3 s|d — Publíquese diez días —
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2733 Feb.17.-v.mar.1º.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.643 — Montevideo, julio 24 de 1987. — Medina Alvaro Vergara Piccaluga (Uruguay) solicita invención: "Nuevo dispositivo de diagnóstico y tratamiento por mensajes celulares" — Publíquese conforme ley 10.089
24) N$ 1.200.00 10|pub. 2739 Feb.17-v.mar.1º.

ACTA 2.431. — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Héctor Lusich por Bassani Ticino S.p.A., de Italia solicita modelo industrial para: "Enchufe de circuito eléctrico". Se reivindica prioridad presentada en Italia número 21890-B/87 el 26 junio 1987. — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 2843 Feb.17-v.mar.1

Acta Nº U-2.51. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Con esta fecha, Fernando Lachaise de Montevideo, solicita patente de modelo de utilidad para: TAPON — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 2885 Feb.17-v.mz.1º.

Acta U-2.519. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Héctor Lusich, por Bromyros S. A., de Montevideo, solicita modelo de utilidad para "Brotadora de almácigos". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub 2842 Feb.17-v.mz.1º.

ACTA N.o 22.651. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — M. Dubourg por Miguel Remigio Ruggiero (Argentina) solicita patente de invención sobre: "Mejoras en elementos de protección contra robos de ruedas de automotores" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 3283 Feb.23-v.mar.7

ACTA N.o U 2458. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — M. Dubourg por Antonio Dabezies (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Exhibidor de transparencias". — La Dirección.
24) N$ 1.200 00 10|pub. 3270 Feb.23-v.mar.7

ACTA N.o U-2532. — Montevideo, 25 de enero de 1988. — Con esta fecha León Denissow Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo economizador de combustible" y de acuerdo con la ley N.o 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400 00 10|pub. 3307 Feb.23-v.mar.7

ACTA N.o U 2520. — Montevideo diciembre 30 de 1987. — M. Dubourg por Susana Marrero (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Dispositivo para plegado retráctil de receptáculo. — La Dirección.
24) N$ 1.200 00 10|pub. 3271 Feb.23-v.mar.7

ACTA U 2447. — Montevideo, 22 julio, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Eduardo Iricotti (Uruguay), solicita modelo utilidad "Circuito neumático para accionamiento de embrague". — Publíquese diez días. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 2068 Feb.9-v.feb.24.

Ley 26|9|904. — Prometemos vender a Miguel Angel García Fumero, café y bar "Colón". de San Martín Nº 2901. Acreedores al mismo. — EULOGIO PISCO LINARES. — GLORIA IBARZABAL COLINA.
25) N$ 4.800 00 20|pub. 3495 Feb.25-v.mz.23.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9 904. — BEATRIZ POMIES DE TORRES prometió vender a Ybarrondo, Gladys comercio sito en la calle Juan Paullier 1613. — Acreedores en 8 de octubre 2668|702.
25) N$ 4 800.00 20|pub. 1441 Feb 1º-v.mar 1º

Ley 26|IX|1904. — Prometí vender a Carlos Monteverde el comercio sito en Río Negro 1320 local 09, "Margot Peinados". Acreedores: en el mismo. — MARIA CRISTINA ALONSO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 2015 Feb.9-v.mar.9.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Chemestry S. R. L., farmacia sita en calle Brasil No. 601, Salto. — Acreedores en la misma. — GILBERTO MIGLIARO RIVERA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 1294 Ene.29-v.feb.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Eduardo Echevarría Silvera carnicería en Gaboto 1632. Acreedores al comercio. — GUSTAVO EDUARDO MACHADO y MARIA DE LOURDES BORDON.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 1732 Feb.4-v.mar.4

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Walter Melgar Alvarez comercio de panadería "El Maestro", sito en calle A. Saravia Nº 1369 de Melo. Acreedores en el mismo comercio. — PEDRO POUS COROMINAS.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 36446 Feb.4-v.Feb.19.

Ley 26|9|1904. — TERESA AMELIA CASAVIEJA MANSILLA y DEMETRIO DOMINGUEZ prometieron vender a "Sierra-Rius S.R.L.", en formación, carnicería, Pedro Bustamante 1295. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 1512 Feb.3-v.mz.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "La Emiliana Ltda", la carnicería sita en la calle Francisco Rodrigo Nº 2934. Acreedores en la misma. — GUILLERMO EULOGIO PINO MIGUEZ y PILAR LORENZO ROADE.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 1553 Feb.3-v.mz.3.

Ley 1904. — Diario Rural S. A., llama a los acreedores a presentarse en la calle 25 de Mayo 635, Escritorio 203, Montevideo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 1603 Feb.3-v.mz.3.

Ley 26|9|904. TEMISTOCLES DOMINGO HERMOSILLA MOLINA cedió promesa de venta kiosko de Av. Sarmiento 2682 a Marisel Oliveri Arismendi. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 1916 Feb.5-v.mar.7

Ley 26|9|904. — JUAN CARLOS RABUÑAL PAGUES y STELA MARIS AMUEDO prometieron ceder la totalidad de las cuotas de RABI S. R. L. a Eduardo Fraga y Héctor Bastarrica. — Acreedores presentarse en domicilio de S. R. L. Hocquart 2149. — Montevideo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 3304 Feb.24-v.mz.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos Bar y Restaurant ubicado en Constituyente número 1627. Acreedores al mismo. Adquirió Fernández e Iglesias S.R.L. — NICOLAS IGLESIAS VALDEZ. — ELIDA FERNANDEZ ALVAREZ. — LAUREANO FERNANDEZ LOMBARDIA. — ELIDA NUÑEZ MENDEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 3395 Feb.24-v.mz.22.

Ley 26|9|1904. — Cedimos derechos compra comercio Gral. Flores 4199. Acreedores al comercio. — JUAN CARLOS CHIOSSONE PENINI. — GLORIA IRMA FERNANDEZ.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 3390 Feb.24-v.mz.22.

Ley 26.IX.1904. — Prometimos vender al señor Daniel Benjamín Luthar la carnicería sita en la calle Molinos de Raffo 620. Acreedores presentarse en la misma. — CESAR RUBENS PINTO GOMEZ. BEATRIZ AURELIA LEZCANO SENA. CESAR PINTO CASAS y LUZ DEL ALBA GOMEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 863 Ene.25-v.feb.23.

Ley 26 setiembre 1904 JULIO VIERA KLEIN con almacén en Maldonado 1454 llama a acreedores por cierre de negocio. Los mismos deberán dirigirse al comercio.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 2536 Feb.11-v.mar.11

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Raúl Quinteros almacén sito en Martín Berinduague 157. Acreedores al mismo. — JOSE CABRAL GONZALEZ y MARY DEL CARMEN BURGUEÑO AYALA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 1840 Feb.5-v.mar.7.

Ley 26|9|904. RAUL ENRIQUE QUINTEROS ZENDRON y NORA ESTELA RAMOS DIAZ cedimos derechos promitentes compradores almacén sito en Martín Berinduague 157 Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 1841 Feb.5-v.mar.7.

Ley 26 setiembre 1904. — MARIA FRANCISCA CHIAPPETTA VERSAGI y EVARISTO CARMELO GARCIA TEJERA prometieron vender a Blanca Elsa Correa almacén en Emilio Romero 746. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub 2339 Feb 10-v.mar 10

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Yemelly Canzobre carnicería en Avenida Sayago 1199 (Montevideo). Acreedores presentarse allí. — MANUEL IGLESIAS.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 2014 Feb.9-v.mar.9.

Ley 26|9|1904. ESTELA ALICIA DE LA VEGA REYES prometí vender mitad indivisa a Raúl Osvaldo Alonso Correa comercio de envasados de queso rallado "De la Vega y Sosa" Parga 1120. Pando. Acreedores al mismo. — 17 diciembre 1987.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 2120 Feb.9.v.mar.9

Ley 26/9/904. — Prometimos vender a Blas Monzillo, almacén en Constitución 2299. — Acreedores al mismo: ULISES ARIEL PRESA y SONIA BOMEZTEIN.
25) N$ 2.400.00 20/pub. 3019 Feb.19-v.mar.17.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Genaro José Sbrocca y a José Leonel Iglesias comercio de Carnicería y Chacinados. Parque del Plata Ferreira y Nueve. — Acreedores en el mismo. — ANAHI MARIEL MARTINEZ HERNANDEZ.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 2962 Feb.22-v.mar.18.

Ley setiembre 1904. — Panadería Los Treinta y Tres Limitada sito Pablo de María 1123, cedimos totalidad cuotas. — Acreedores, presentarse en Colorado 2361 Apto. 102. — JOSE CAPELUTO. — MYRTHA CRISTINA CALCAGNO.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 2955 Feb.22-v.mar.18

Ley 26|9|904. — ADELA RUBI RIVIEZZI LA PAZ prometió vender a Teresa Feola, Salón de golosinas, escolares etc. — Hipólito Irigoyen Nº 1751. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 2953 Feb.22-v.mar.18.

27 – Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido, se procederá a la Supresión *Definitiva* de los servicios.

Conexiones de Trámites Detenidos por Anomalías

LD 938	Personales Ltda.
49.45.89	Hugo O. Rodríguez Filippini
50.82.72	Ernesto Bartesaghi Hernández
91.08.38	Julio Fernando Soto Suárez.

Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40747 Feb.24-v.feb.26.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

De acuerdo a lo dispuesto por Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber al Sr. Alejandro Young y Otros y a los demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que: I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 1º de julio de 1987, designó para ser expropiado un inmueble empadronado con el número 225 (parte), sito en la localidad de Sauce, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro y que en el plano de mensura de la Unidad de Agrimensura y Bienes Raíces Nro. 223, de la Administración Nacional de Telecomunicaciones levantado por el Ingeniero Agrimensor don Jorge Baeza Martínez en abril de 1984 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2.466 el 13 de agosto de 1987 y que se individualiza con los siguientes deslindes: Al Oeste, Norte y Este linda en 100 metros con el padrón Nº 225 mayor área y al sur en 100 metros con Camino Vecinal a Escuela N.o 26: tiene un área de 1 Há 0000 m2; II) El referido inmueble será destinado a servir de asiento a una Torre de Radiotelefonía Rural. III) La Ad-

ministración Nacional de Telecomunicaciones ofrece a los propietarios el valor estimado por la Dirección General de Catastro Nacional de U. R. 54.5132 (cincuenta y cuatro Unidades Reajustables con cinco mil ciento treinta y dos diez milésimas) del Banco Hipotecadio del Uruguay; IV) En la misma Resolución del Poder Ejecutivo se declaró la Toma Urgente de Posesión del referido inmueble; V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Asesoría Letrada de Antel (Fernández Crespo 1534 _ 8º Piso - Sector 19), en los plazos y condiciones establecidos en la citada Ley. — PPrensa y Relaciones Públicas

[illegible] 3|pub. 40817 Feb.24_v.feb.26.

ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —Antel— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de Antel, D Fernández Crespo 1534 piso 4.o) en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial" dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos cancelándose automáticamente.

RAL CENTRO

[illegible] 18298	Blanca Charquero
86 26121	Adhemar Ferro
86 26457	Daniel Morón Larrosa
86|27150	Adriana Bellusci
86|28346	Edgardo Pintado
86 28445	Elizabeth Rivero
86 28631	Gabriel Insausti
86 28795	Wilson Campanella
86|29101	Iglesia Evangélica Bautista
86|29349	Juan Bentancurt
86|29579	Rita Passalacqua
86 29771	Luis Angelotto
86|30344	Alfredo Tucci
86|30815	Irma Prieto Ramos
86|30879	Celia Rodríguez
86|31012	María del Mar Ferrari
86|31042	Haydée Aspirot
86 31236	Blanca Troncoso
86 31275	Ediciones Aleve S.R.L.
86|31469	Jorge Rodríguez
86|31867	Tabare Baez Albano
86 43374	Adán González
87|06276	Ruben Fernández
87|07996	Ciro Ureta
87|08265	Roberto Ruiz
87|09074	Horacio Fernández
87|12963	Carlos Brit Carricart
87|16192	Gloria de Sanctis
87|24867	José Berbejillo
87|26009	Sara Méndez Silva
87|39614	Adriana Vázquez
87|40582	Alicia Tomé Etchechuri
87|41111	Siegfrid Konrado Flinstsch
87|41674	Pablo Cayota y otros
87|43294	Vicferjuani Limitada
87|43622	Coop. Nal. de Ah. y Créd.
87|44426	Tecnosolar S.A.
87|44427	Tecnosolar S.A.
87|44631	Lucet S.A.
87|45738	Claudia Gutiérrez
87|46307	Yacumenza Ltda.
87|46386	Parábola S.A.
87|46679	Studio 54 S.R.L.
87|47178	Casa Danubio S.A.
87|47858	Luis Ariasi
87|48170	Mario Tonarelli de Pena
87|49059	Edificio Caubarrere
87|49421	Coopren
87|49422	Coopren
87|49435	Coopren
87|49553	Península S.A.
87|49786	Club de Vacaciones S. A
87|50673	Clark Ltda.
88|00067	Miguel Lieber Bronheim
88|00068	Miguel Lieber Bronheim
88|00084	Miguel Líber Bronheim
88|00228	Urbel S.A.
88|00493	Dialur S.A.
88|00494	Dialur S.A.
88|00495	Dialur S.A.
88|00496	Dialur S.A.
88|00940	Wel S.A.
88|00941	Wel S.A.
88|00950	Wel S.A.
88|00951	Wel S.A.
88|01446	Sociedad Educac. Francis
86|18082	La Amistad Ltda.
86|44080	Bar Panamericano S.R.L.
87|01632	José María Baiz Silva
87|06655	Eptasa Uruguay S.A.
87|06675	Universal S.R.L.
87|08316	Basecoop Bco. Seg. Estado
87|09189	South America Represent.
87|09190	South America Represent.
87|11158	María Rodríguez
87|11831	La Ctral. del Carpint.. Limi
87|11887	Latintur S.R.L.
87|12076	Cons. Dir. Cent. Adm. Ed.
87|12431	Faconnable S.R.L.

CENTRAL CENTRO

87|14036	Anthony Tromeros
87|14625	Marjul S.R.L.
87|15630	Cooperativa Agropec. Ltda.
87|15631	Cooperativa Agropec. Ltda.
87|17044	Artex Limitada
87|17204	Calforu
87|17599	Nores Ltda.
87|19701	La Cigale S.A.
87|19702	La Cigale S.A.
87|22028	Luis Viera
87|25523	Silverio Sosa Mendizaba
87|25527	Silverio Sosa Mendizaba
87|26241	Alberto Iribarren
87|28676	Compañía Indust. de Com.
87|28677	Compañía Indust. de Com.
87|30432	Juan Eyherachar
87|30433	Juan Eyherachar
87|30514	Ronay S.A.
87|30515	Ronay S.A.
87|30907	Reg S.A.
87|30908	Reg S.A.
87|30909	Reg S.A.
87|32433	Cita S.A.
87|32566	MYM Ltda.
87|33333	Foto Club Uruguayo
87|34512	Welcargo S.R.L.
87|34644	Automóvil Club del Urug.
87|34645	Automóvil Club del Urug.
87|34646	Automóvil Club del Urug.
87|34647	Automóvil Club del Urug
87|34648	Automóvil Club del Urug.
87|34649	Automóvil Club del Urug.
87|34650	Automóvil Club del Urug
87|34651	Automóvil Club del Urug.
87|34652	Automóvil Club del Urug.
87|34653	Automóvil Club del Urug.
87|35147	Eduardo Saaviotti López
87|35179	Penta Ingeniería S.R.L
87|36324	Lemix S.A.
87|36627	Gustavo Guidobono
87|36952	M. Rubio S.R.L.
87|37413	Mariana S.A.
87|38081	Alerta S.R.L.
87|39198	Seisdedos S.A.
87|39434	José María Durán S.A.
87|39437	José María Durán S.A.
87|39438	José María Durán S. A.
87|89469	Santa Marcela S. A.
87|39542	La Oficina S.R.L.
87|39715	Mónica Perrone
87|39716	La Cordillera Ltda.
87|39918	Balneario Las Toscas S.A.
87|41270	La Oficina S.R.L.

Prensa y Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 40846 Feb.25-v.feb.29.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Llamado a Concurso, Egresados Institutos de Formación Docente (Matemática y Astronomía).

Montevideo, 17 febrero 1988.

El Consejo de Educación Secundaria en la fecha dictó la siguiente resolución.

R C _ 13|2|88

Visto: La promulgación de la Ley Nº 15.924 y estando reglamentado por Circular Nº 1838|87 el Concurso de Méritos y Oposición entre Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria;

Atento: a lo establecido por la Ley de Educación Nº 15.739 Art. 19, numeral 3.o;

RESUELVE:

1) Llamar a concurso de Méritos y Oposición entre Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria en todas las horas vacantes de las asignaturas Matemática y Astronomía de todo el país;

2) La solicitud de inscripción deberá presentarse personalmente por el interesado o quien acredite su representación legal, ante la Oficina de Concursos sita en la calle Buenos Aires número 521 _ Montevideo, hasta el día 6 de abril de 1988 inclusive.

3) Toda información al respecto, será proporcionada por la Oficina de Concursos.

Líbrese Nota Circular. — Publíquese en el "Diario Oficial" y dos diarios de la Capital, durante tres días hábiles.

La presente resolución deberá ser exhibida en las carteleras de los Institutos y Liceos dependientes de este Consejo. — Cumplido, archívese.

27) (C. C.) 3|pub. 40799 Feb.24_v.feb.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 22 de febrero de 1988.

CONCURSO DE PRECIOS Nº 4281.703

Apertura: 21 de abril de 1988, hora 15.

Objeto: "Arrendamiento de un local para el B.P.S en la localidad de José Enrique Rodó, departamento de Soriano".

Este concurso se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la localidad de José E. Rodó en el local de B.P.S. ruta 2; en la ciudad de Mercedes local B.P.S., sito en De Castro y Coreaga 508 y en Montevideo en Dpto. de Adquisiciones —Dante Nº 1851, 4º piso—, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

27) (c/c) 3|pub. 40827 Feb.24-v.feb.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Direción de Administración

Se cita al Sr. MARIO TORRES NEGREIRA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por la Dirección de Fiscalización de fecha 31|8|87, en expediente Nº 87|05|005|03|C-013740 caratulado "Heladería Concorde Ltda. - Actuación inspectiva por IVA bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 de 29|11|84. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — El Director de Administración. Dr. Luis A. Helguera.

27) (c/c) 3|pub. 40828 Feb.24-v.feb.26.

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE TRASLACIONES DE DOMINIO DE PAYSANDU

Se notifica a Miguel Domingo Tomás Sorondo Engler que la escritura de partición del [illegible] de octubre de 1975, autorizada por Escribano Mac Ilriach fue inscripta provisoriamente por padecer observación.

Se previene que si dentro de los sesenta rá de pleno derecho la inscripción provisoria días de esta publicación no se levantara observación o no se dedujere oposición caduca

27) N$ 1.080.00 3|pub. 3186 Feb.24-v.feb.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
Citación

Por la presente se cita al contribuyente señor Sergio Denis de León (Expediente número 859 546) para que concurra a notificarse a la Sucursal San Carlos calle 18 de Julio y Maldonado dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última de esta publicación bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo al ordinal 5.o del artículo 51 del Código Tributario.

27) (C.C.) 3|pub. 40823 Feb.23-v.feb.25.

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE TRASLACIONE DE DOMINIO DE PAYSANDU

Se notifica a María Josefina Piaggio Truc bre de 1975, autorizada por Escribano Mac co, que la escritura de partición del 1º de octu Ilriach, fue inscripta provisoriamente por padecer observación.

Se previene que si dentro de los sesenta días de esta publicación no se levantara observación o no se dedujere oposición, caducará de pleno derecho la inscripción provisoria.

27) N$ 1.080.00 3|pub. 3190 Feb.24-v.feb.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia

Beneficiario Barrio San Fernando, N.o [illegible], señora Enilda Román Pérez y señor Claudio Maya o Claudia Maya, se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presenten a realizar sus renuncias expresas totales o parciales (Arts 9 y 10 Res. 11.178) bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a sus calidades de beneficiarios del programa. — Montevideo, 11 de febrero de 1988

27) (C.C.) 3|pub. 40832 Feb.24-v.feb.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia

Beneficiario Barrio San Fernando, N.o 1[illegible] señora Mary Sánchez Martínez y señor Pedro Cancela se les emplaza a comparecer ante esta administración en el plazo preventorio de cinco días a efectos de que se presenten a realizar sus renuncias expresas totales o parciales (Arts. 9 y 10 Res. 11.178) bajo aper-

cibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a sus calidades de beneficiarios del programa. — Montevdeo, 11 de febrero de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 40831 Feb.24-v.feb.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ROXANA TEJERA ORENDE para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 480.00 1/pub. 3490 Feb.25-v.feb.25.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa POSSE ALDA GIOCONDA la Resolución de fecha 28|10|87 recaída en Expediente Nº 6.040|87 de fecha 3|7|87 por la cual se le sanciona con la siguiente multa: N$ 20.000,00 (nuevos pesos veinte mil) por infracción al Dto. 392|80, Cap. XII Art. 8º.
Se le intima el pago de las mismas en la Disión Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de inciar acción judicial. — Juncal 1511 Primer Piso. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General de Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C. C.) 3|pub. 40803 Feb.24-v.feb.26.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa CAMARDA CONSTRUCCIONES S. A., la Resolución de fecha 2|6|87, recaída en Expediente Nº 862|86|863|86, de fecha 29/1/86 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. Nº 680|77, Art. 6º, N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil). — Dto. 392|80, Cap. VII, Art. 3º. N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil). — Dto. Nº 392|80 Cap. III, IV y V N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) Ley Nº 10.449, Art. 32º N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil).
Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo. — Inspección General del Tración Judicial. — Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social (Juncal 1511, piso 1º). — Dr. Andrés Lerena Herrera. Inspector General de Trabajo.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40804 Feb.24-v.feb.26.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa MARTINEZ y MOREIRA, FRANCISCO y JOSE la Resolución de fecha 3|7|87, recaída en Expediente Nº 29283|87 de fecha 6|4|87, por lo cual se le sancicna de las siguientes multas:
Dto. 392|80, Cap. II, Art. 5º N$ 8.000,00 (nuevos pesos ocho mil) Dto. 392|80 Caps. III, IV y V (nuevos pesos cinco mil) N$ 5.000,00. Dto. 392|80 Cap. VII. Art. 1º N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
Juncal Nº 1511 piso 1.o
27) (C. C.) 3|pub. 40805 Fem.24-v.feb.26.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa AICARDI AGUIRRE JORGE, la Resolución de fecha 15|6|87, recaída en Expediente Nº 1.136|87 de fecha 9|2|87 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: N$ 30.000,00 (nuevos pesos treinta mil) Dto. 392|80 Cap. XII Art. 8º N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) Dto. 392|80 Cap. VII Art. 3º N$ 5.000,00 (nuevos pesoc cincomil) Dto. 26 de abril de 1962. N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil Ley Nº 10.449 Art. 32.
Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial — Juncal 1511 Piso 1º. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C C.) 3|pub. 40806 Feb.24-v.feb.26.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa LABORATORIO GHIGGINO S. R. L. la Resolución de fecha 5|10|87, recaída en Expediente Nº 1.060|87 de fecha 5|2|87, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) por infracción al Dto. 392|80 Cap. II Art. 5º N$ 5.000,00 (nuevos pesoc cinco mil) Dto. 392|80 Cap. VII artículo 3 y Cap. V. artículo Primero, N$ 5.000,00 nuevos pesos cinco mil) Dto. 26|4|62 Art. 18, nuevos pesos 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) Ley 10.449 Art. 32.
Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Juncal 1511 piso 1º. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C. C.) 3|pub. 40807 Feb.24-v.mar.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspirantes

Por resolución N.o 22.942 del Consejo de Facultad se llama a aspirantes de acuerdo a la solicitud de la Cátedra de Geología para la contratación por un período de 12 meses con las bases propuestas los siguientes cargos financiados a través del Proyecto C.I.I.D.:
1 (un) Profesor Adjunto de Geología, Gr. 3 40 horas semanales. Carpeta N.o 6599.
2 (dos) Profesores Adjuntos de Geología, Gr. 3, 20 horas semanales cada uno. Carpeta número 6600.
1 (un) Ayudante de Geología, Gr. 1 desde 20 horas semanales. Carpeta N.o 6601.
Plazo de inscripción: 25 de Marzo de 1988 hora 12.
Las solicitudes de inscripción dirigidas al señor Decano deberán ser presentadas en papel florete con 3 (tres) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Av. Gral E. Garzón 780) de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
Conjuntamente con la solicitud de inscripción presentar:
A) Relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia (no tomándose en consideración aquellos méritos no documentados en el acto de inscripción).
B) Curriculum Vitae (en triplicado).
C) Certificado de la Jura de la Bandera (fotocopia).
D) Certificado de Biblioteca.
Además exhibir en el momento de inscripción: Cédula de Identidad y C.C. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Sección Concursos. — Facultad de Agronomía.
27) (C.C.) 1|pub. 40826 Feb.24-v.mar.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Expte. Nº 874428
Se notifica a la Psic. RAQUEL BARAIBAR PENCO de la resolución Nº 46 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 7 de octubre de 1987: "Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza, considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por la Psic. Raquel Baraibar Penco en los siguientes cargos: Prof. Adj., Area Salud Mental Facultad de Medicina, 12 horas, Encargado Curso Area Salud Mental, Escuela Universitaria de Enfermería, Facultad de Medicina, 6 horas y Técnico IV Psicólogo Hospital Pereira Rossell, Ministerio de Salud Pública, 30 horas. Total: 48 horas (9 en 9, unanimidad)."

Expte. Nº 874534
Se notifica a la Enfermera Universitaria IRIS FANNY ROCHA PIRIZ de la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina Nº 25 de fecha 11 de noviembre de 1987: "Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza, considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por la Enfermera Universitaria Iris Fanny Rocha Piriz en los siguientes cargos: Encargado Curso Práctico Enfermería, Escuela de Tecnología Médica Facultad de Medicina, 24 horas y Asistente Enfermería, Escuela Universitaria de Enfermería. Facultad de Medicina, 36 horas. Total: 60 horas".

Expte. Nº 874524
Se notifica al Dr. DANIEL PODESTA de la resolución Nº 23 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina en fecha 21 de noviembre de 1987: "Rectificar la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11/11/87, Nº 9, suprimiendo en el numeral 3º la designación del Dr. Daniel Podestá en cargo Nº 1442, atento a que dicho cargo se encuentra ocupado con carácter titular, con fecha de cese el 30/11/89."

Expte. Nº 874434
Se notifica al Técnico Neumocardiólogo ADOLFO LAVIÑA de la resolución Nº 62 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina en fecha 7 de octubre de 1987: "Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza, considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Técnico Neumocardiólogo Adolfo Laviña en los siguientes cargos: Asistente de la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina, 10 horas y Técnico IV Cardioneumologista en el Hospital de Clínicas, 40 horas. Total: 50 horas (9 en 9, unanimidad)."
Expte. Nº 874361
Se notifica al Dr. NESTOR STEINHARDT DEGOLA de la resolución Nº 55 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina en fecha 7 de octubre de 1987: "Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza, considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr Néstor Steinhardt Degola en los siguientes cargos: Profesor Agregado de Clínica Ginecotológica, Hospital de Clínicas, 24 horas, Técnico V Médico, Ministerio de Salud Pública, 24 horas. Total: 48 horas (9 en 9, unanimidad)."
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 40850 Feb.25-v.feb.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y en autos caratulados: ANTEL c.|GAFEL S. A. "Continental Kin Lung Commodities Of Uruguay S. A. Au Cho Kwei y Shing Fook LO. (Ficha H. 194|87), "Juicio Ejecutivo" se cita, llama y emplaza a Gafel S. A. - Au Cho Kwei y Shing Fook Lo, por el término de noventa días a estar en Derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta Cte.) 30|pub. 40745 Feb.24-v.abr.13.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que: en autos caratulados: "Campos Ros Fernando C|ARTURO LIONEL RABOSSI y otro, Juicio Ejecutivo" ficha 2.312|81), por resolución número 102 del de febrero de 1988, se declaró nula la cesión realizada por Arturo Lionel Rabossi a Ricardo Rocha y Beatriz Gabardini de fecha 19 de agosto de 1982 inscripta el mismo día por nota marginal a la promesa inscripta con el Nº 4.929 folio 19984 del Lº 160
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Ricardo Rocha y Beatriz Gabardini, bajo apercibimiento de proseguir los trámites de oficio
En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 4.000,00 10|pub. 3301 Feb.24-v.mar.8.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SANGUINETTI COSTA, RODOLFO Herencia Yacente" (Ficha E.- Nº 307|87). se hace saber la apertura de la sucesión de Rodolfo Sanguinetti Costa, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000,00 10|pub. 35960 Dic.24-v.ene.2. Feb.8-v.mar.3.

JUAN JOSE TORRES LTDA

Por contrato de 12.11.87, inscripto en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio el 15.12.87 con el Nº 1571 al folio 5964 v., del libro 3 de Contratos, se modificó fecha de balances al 31 de diciembre de cada año.
27) N$ 3.600,00 10|pub. 191 Feb.19-v.mz.3.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "LA CLAVE LTDA. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 905|86), se hace saber que por decreto Nº 15.485 de fecha 9 de diciembre de 1987, se convocó a Junta de Acreedores para el día 26 de febrero de 1988 a las 10 horas a realizarse en esta Sede 25 de Mayo 523, piso 4º.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 2708 Feb.18-v.mar.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en estos autos: Antel contra FONORAPID S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 357|87), se cite llame y emplace a "Fonorapid S.R.L." señor Eleuterio Jorge Rodríguez y la señora Lilian Esther Espinosa Yabel para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.

27) (R. 20|455) 30|pub. 43569 Feb.18-v.abr.6.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: BREITENSTEIN de GUIMARAES, NELLY ALICIA y Otros con JUAN PEDRO CIGANDA CARENA y Otros. "Cancelación de Hipoteca" (Ficha: V-278/87), se emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, a Juan Pedro, María Teresa y Alicia Ciganda Carena; León, Héctor y Luis Alberto Acosta Ciganda; Pedro, Obdulia, Luis Cristina, Irma, Carmen, Mirta y Esmeralda Alcaguer Ciganda; Elisa Carena de Ciganda; Arcelia Tomasa Ciganda de Acosta; Clara Acosta de Gutiérrez; Nelson Pedro, Juan José, Gladys Teresa y Nilda Ivonne Conti Heguy, o a sus sucesores a cualquier título en el crédito que tenía don Pedro Valentín Heguy contra los cónyuges Nelly Alicia Breitenstein y Alfredo Guimaraes Balparda, y se les cita para la audiencia de oblación a celebrarse el 24 de junio de 1988 a las 14 horas, bajo apercibimiento de ser cancelado de oficio el gravamen hipotecario constituido en garantía. Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán Actuaria

27) N$ 13 500.00 30|pub. 2160 Feb.18-v.abr.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ANGELA NORMA BRAZEIRO y LUIS ADRIAN MIGUEL GUTIERREZ, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratuladas: Rodríguez Deragón Ilda Rosa c.|LUIS ADRIAN MIGUEL GUTIERREZ y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 179|86), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.

Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo 19 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40749 Feb.22-v.abr.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a don EMIGDIO FERREIRA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fonterosa, Rosa Susana c/ FERREIRA, EMIGDIO (P. P. P.) (Ficha: B 65/67), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

27) N$ 6 000.00 30|pub. 3036 Feb.22-v.abr.8

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a WESTMINSTER JESUS FRANCO a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Velazquez Coronel Rita Teresa c/ Franco García, Westminter Jesús Eduardo" (Ficha: D|1035|87).

En fe de ello y de mandato judicial se sienta el presente que firmo en Montevideo, el día veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000 00 30|pub. 2924 Feb.22-v.abr.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fiallo, Vicentina y Francia, Antonio c|FIALLO, MARIA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 222|87), se cita, llama y emplaza a: María Loreley Fiallo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 2644 Feb.18-v.abr.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: Barrios Carrión, María Nela c.|AMARAL SARAVIA WASHINGTON "P.P.P." (Ficha T.C. 237|87), se cita, llama y emplaza a: Washington Amaral Saravia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 2927 Feb.22-v.abr.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: 'Santos Posse Armando Mario y Marilus Filadelfia González Santos c| ANA MARIA CORREA GONZALEZ - P. P. P." (Ficha B. 180|86), se cita, llama y emplaza a: Ana María Correa González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (L. 13.209) 30|pub 44954 Feb.22-v.abr.11.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: BEATRIZ JULIA GOLARTE FERREIRO, "Ab Intestato y Herencia Yacente" (Ficha E. 920|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a quince días de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. —Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.800.00 10|pub. 36514 Feb.23-v.mar.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Sburlati, Myriam c|CUENCAS, ALBERTO y BALBOA, ROSA IRENE. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C|170|86) se cita llama y emplaza a Alberto Cuencas a fin de que comparezca a estar a derecho y a las diligencias preparatorias de la demanda dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, octubre treinta de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 40725 Feb.18-v.abr.6.

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

Fecha de autorización: 22 de setiembre de 1987.

Nombre del emancipado: RAFAEL YAÑEZ SANCHEZ.

Expediente autorizado carátula: "Yañez Sánchez, Rafael - Emancipación", Ficha B. 314/986, Nº 1616 y fecha resolución judicial del 4 de agosto de 1987.

Inscripto en el Registro Público Departamental de Comercio de Salto con el Nº 1, folios 1 al 2 del Libro 5, el 30 de setiembre de 1987.

27) N$ 4.800.00 10/pub 2611 Feb.12-v.feb.29.

KORYTNICKA E HIJOS LIMITADA

Por fallecimiento de Evarista Margarita Rodríguez de Korytnicki se declararon herederos a sus hijos legítimos Carlos Luis y Sara María Korytnicki Rodríguez sin perjuicio derechos del cónyuge supérstite.

Inscripción: Registro Público de Comercio el 1º/2/988 con el Nº 5, Fs. 15/17, Libro 1 y Nº 6, Fs. 18/19, Libro 1.

"Korytnicki e Hijos Limitada"

Por fallecimiento de Moises Korytnicki Chervonagurra se declararon herederos a sus hijos legítimos Carlos Luis y Sara María Korytnicki Rodríguez.

Inscripción: Registro Público de Comercio el 1º/2/988 con el Nº 4, Fs. 11/14 vto., Libro 1.

27) N$ 6.000.00 10/pub. 2613 Feb.12-v.feb.29.

IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: 'Fisco; Señorale, Hugo y otros c/GUIRAL, ANTONIO y otros - Imputación de Infracción Aduanera' (F. N. 4|87), se cita, llama y emplaza a Antonio Guiral, Jean Perez y Miguel Canturri, por el término legal de noventa días, para que constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificárseles por los estrados. — Paysandú, 21 de diciembre de 1987 — Alicia Damini Simeone, Actuaria Adjunta

27) N$ 6.000,00 30|pub. 2100 Feb.11-v.mar.25.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno y en autos caratulados: Antel c| BRANSON S A "Juicio ejecutivo" (Ficha H 144|87) se cita, llama a Branson S A por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos — Montevideo, diciembre 3 de 1987 — Esc Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto

27) (C.C.) 30|pub 40596 Feb 8-v.mar. 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Tous Catalina y Miguel Garau c/ GARAU DANIEL - Cesación de Condominio" (Fa. E 14|87) se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Garau Souza, para estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4 800.00 30|pub 30638 Feb 4-v mar 18.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno y en autos caratulados: "ANTEL c.| JACQUELINE ANITA VILA BERDUN - Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 105|87) se cita, llama a Jacqueline Anita Vila Berdún, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 21 de 1987 — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) (C C) 30|pub 40595 Feb 9-v mr 23.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c.| LUIS ALBERTO PEREZ SANGUINETTI - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.629|87), se cita y emplaza a Luis Alberto Pérez Sanguinetti, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de di-

ciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub 40594 Feb.9-v mz 23.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos: "ABRAMO ADIPE GUSTAVO - Escrituración" (Ficha Nº 1.284|84) se cita y emplaza a Eduardo J. Helguera o sus sucesores a estar a derecho en estos autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub 36351 Dic.22-v dic 31. Feb. 1º-v. mz.4.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos Luis Bollati Construcciones Ltda. c/ RAMONA SILVA y Otros "Oblac. y Consign." (Ficha 2163|87), se hace saber que se cita llama y emplaza a Juan de Dios Priori, Ramona Silva, Julio César Priori, Francisco Priori, Héctor Priori, Juan Carlos Priori, María del Carmen Priori, Santa Priori, Miguel Angel Priori, así como a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Héctor Pedro Priori Anselmi para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
27) N$ 9.000.00 30|pub 37177 Ene.20-v.mar.3.

INFORMACION AD PERPETUAM

Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Sexto Turno en autos caratulados: OLAVE, OSCAR. "Información ad perpetuam" (Ficha C No. 39|87), se cita y emplaza a Paulina E. Puntel de González Pecotche y Dr. Nelson González Geuna a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Daniel Vigo Paz. Actuario Subrogante.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 2159 Feb 9-v.mar.23

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Sosa, Hugo Erme y Antonieta Blanca Maciel de Sosa c/ MARGARITA PEÑA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 240|85) se cita llama y emplaza a Margarita Peña para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 40633 Feb.11-v.mar.25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Debernardi, Ruben Daniel c|MARIA CRISTINA AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B 124|87), se cita, llama y emplaza a María Cristina Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 33086 Feb.11-v.mar.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lizardo, Aníbal Moises y Ma. del Carmen Castillo c/SERGIO MENDIETA y SUSANA ROSSO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 275|87), se cita, llama y emplaza a Sergio Mendieta y Susana Rosso, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub 40449 Feb.8-v.mar.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a JOSE ALFREDO FERREIRA, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "VERGULIU, BEATRIZ MARINA c/ FERREIRA, ALFREDO JOSE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 129|87), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 36294 Feb.5-v.mz.21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a José Alfredo Ferreira, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Verguliu, Beatriz Marina c/ FERREIRA ALFREDO JOSE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 129|87), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 36294 Dic 22-v dic 31. Feb 1º-v mz.4

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Suarez, Ana María contra ARES DANIEL ALFONSO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 165|87) se cita, llama y emplaza a Daniel Alfonso Ares, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 4599 Dic.22-v dic.31. Feb 1º-v.mar.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Guanco, María del C. c/ GARCIA, ENRIQUE EDUARDO - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C|130|87), se cita, llama y emplaza a Enrique Eduardo García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nini D. Gerreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40485 Feb.8-v.mar.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ ANA MARIA c/ ARES, DANIEL ALFONSO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 165|87), se cita, llama y emplaza a DANIEL ALFONSO ARES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 4283 Feb.5-v.mz.21.

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos caratulados MALDONADO, JUAN ADOLFO "Sucesión" (Ficha F 1020|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Juan Adolfo Maldonado Pérez y Víctor Eduardo Maldonado Pérez a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, cinco de enero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub [illegible] 19-v mar.3

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Segundo Euclides y Teijeira Otilia c/ RODRIGUEZ CHAMBERG, SILVERIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|101|87), se cita, llama y emplaza a Silverio Rodríguez Chamberg, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 20|pub. 45833 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Colom, Bartolomé y Lacoio Renee Graciela c/ BARRETO FERREIRA MARIA DEL LUJAN "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 156|87) se cita, llama y emplaza a: María Del Luján Barreto Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45986 Dic.22-v.dic.31. Feb 1º-v.mar.4.

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

GUARDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en los autos caratulados: "Méndez y Ramorino c/ AQUINO y MARTINEZ - Guarda" (Ficha Tc Nº 331|84), se cita, llama y emplaza a Alida Aquino y Ricardo Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40398 Feb.2-v.mr.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados. "Ruiz Díaz, Josefa y Arquer, Enrique c/ GALERA, HILDA y PEREIRA, ELBIO" (Ficha C 190|87) se cita, llama y emplaza a: Hilda Isabel Galera y Elbio Pereira Rivero para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, 13.209). — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Escribana Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub 40392 Feb 2-v mr.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Dra. Sofía Belgrano de Caula dictada en los autos caratulados: Martínez Bruno María de Lourdes con LOPEZ MEDEROS MIGUEL ANGEL "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TO 217|87) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel López Mederos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevi-

deo, 2 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub 2409 Feb.10-v.mar.24

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "Carusso, Miguel Angel c.| RITA DINA TIRABASSI - Guarda" (Fa. B|74|87), se cita, llama y emplaza a Rita Dina Tirabassi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. —— Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 1364 Feb.2-v.mr.16.

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
DIVORCIO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "María Adriana Turrín c.| JORGE RUBEN VIEYTO - Divorcio" (Ficha D. 55|87) se cita, llama y emplaza a Jorge Ruben Vieyto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1987 — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
27) (Ley. 13.209) 30|pub. 4288 Feb.5-v.mz.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos: "Méndez Pereira, Daniris c.| ARMANDO GAITES DOMINGUEZ - Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C 91|87), se cita, llama y emplaza a Armando Gaites Domínguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 1359 Feb.2-v.mr.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "Santandreu, Guillermo Monserrat y Pérez, María Elisa c/ FONTAINE, SANDRA GISSEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C|148|87), se cita, llama y emplaza a Sandra Gisell Fontaine a fin de que comparezca a estar a derecho y a las diligencias preparatorias de la demanda, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que emparadas en la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, diciembre tres de mil novecientos ochenta y siete — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub 40614 Fef.11-v mar.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Silva, Ana Graciela c|GONZALEZ, MIGUEL ANGEL, Pérdida de Patria Potestad" (Fa C|136|87), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel González a que comparezca en autos a estar a derecho y contestar la demanda, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos — Montevideo, octubre veintinueve de mil novecientos ochenta y siete — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 35212 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "María Adriana Turrín c/JORGE RUBEN VIEYTO - Divorcio" (Ficha D. 55|87), se cita, llama y emplaza a Jorge Ruben Vieyto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1987 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 46018 Dic.22-v dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

ARTIGAS

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña Esther Aida Barrio Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Roque Alberto García Da Rosa y EMA MIRTA GALICIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: A.|140|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. — Artigas a once de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 86 Feb.1º-v.mz.15.

CANELONES

(CO.ME.CA.)
COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES
El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "Cooperativa Médica de Canelones" (CO.ME.CA.), de acuerdo a lo estipulado en el artículo 22 del Estatuto Social, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 29 de febrero de 1988, a las 20 y 30 horas, en el local de Luis A. de Herrera Nº 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, y en el mismo local y a la misma hora, para el día 8 de marzo de 1988, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (Art. 24 del Estatuto Social).
En primera convocatoria será necesaria la asistencia de diecisiete socios y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra.

El orden del día a considerar, será el siguiente:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º Lectura y consideración del acta anterior.
3º) Consideración del Balance General Correspondiente al ejercicio octubre 1986 - setiembre 1987.
4º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio octubre 1987 - setiembre 1988.
5º) Autorización para ceder a UTE el terreno en el espacio en que instalará la sub-estación para CO.ME.CA, en la calle C. Cámera.
6º) Designación de los asambleístas para firmar el acta. — Dra. Cristina Font Palau - Presidenta. — Dra. Ma. de los Angeles Muñoz Barca - Secretaria.
27) N$ 7.200,00 5|pub. 2980 Feb.22-v.feb.26.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F., "Sucesión" (Ficha 153|80), se hace saber que con fecha 29|12|86, se presentó ante esta Sede la señora Blanca Delia Robaina Manbrigades, solicitando la declaración de ausencia respecto del señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez.
En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 20 de marzo de 1987 — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 14448 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.2.

HOMOLOGACION DE CONVENIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MORALES DE BERGARA MARIA ROSA "Homologación de Convenio" (F. C. 93|86) se cita, llama y emplaza al señor Manuel Edgardo Bergara por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 6.000 00 30|pub. 2627 Feb.17-v.ab.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: Caballero, Horacio c./MARIA ANAHIR GAGGERO, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 687/87), se cita, llama y emplaza a María Anahír Gaggero a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 9 de febrero de 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30/pub. 3523 Feb.25-v.abr.13.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictado en autos: "Montero, Emir República c.| MIRTHA GLADYS PEREIRA - Guarda" (482|C.|1987), se cita, llama y emplaza a comparecer en autos dentro de los noventa días a Mirtha Gladys Pereira, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, noviembre 11 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 4.500.00 30|pub. 36809 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "M. T. O. P. c|Propietarios del Padrón Nº 24" (Ficha 688|81), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios del padrón 24 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
En fe de ello, se expide el presente en Pando, el quince de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40558 Feb 3-v.mz.22.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Canelones
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6.a sección de Sauce, Canelones dictada en autos: González Armanetti, Carlos Angel c| HEREDEROS de ROMULO TOMAS ALCIATTI o ALCIATI y MARIA TERESA SPESSA PAVESSE "Escrituración de oficio" (Fa. 25|87) se cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Rómulo Tomás Alciatti o Alciati y María Teresa Spessa Pavesse de Alciatti o Alciati para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Sauce, 14 de octubre de 1987. — Elena Martínez, Juez de Paz.
27) NZ 2.500,00 10|pub. 2479 Feb.17-v.mar.1º.

BIEN DE FAMILIA
Séptima Sección Judicial de Canelones
El 30 de diciembre de 1987 por ante EDUARDO PAPERAN, REINALDO GOYCOECHEA GOMEZ y SUSANA RAQUEL FERREIRA GARCIA de GOYCOECHEA constituyeron en bien de familia el padrón Nº 5.285 de Parque Jardín de Carrasco (7ª. Sección Judicial de Canelones) a favor de sus hijos y hasta los 25 años de edad de estos (Art. 8º lit. B Ley Nº 15.597).
27) (L. 15.597) 10|pub. 40743 Feb.22-v.mar.4.

CERRO LARGO

POSESION NOTORIA DEL ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictadas en autos: "FREIRE MODESTA y otra. Posesión Modesta Freire y Lira Violeta Freire solicitando que a los gestionantes y a Ariel Freire se les declare que han adquirido por posesión notoria el estado de hijos naturales de Elisa Freire.
Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 2759 Feb.18-v.abr.6.

COLONIA

COBRO DE COMISION DE INTERMEDIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Casero, Feliciano c| ZAMBRA-

NA de ARDAIZ, ISIDORA ANGELA "Cobro de comisión de intermediación" (Ficha A 260|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Isidora Angela Zambrana de Ardaiz para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Colonia, 16 de diciembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 2451 Feb.17-v.ab.6.

SUCESIONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "GIMENEZ RAMON ELIAS y MARTINEZ, ELBA - Sucesiones" (FA. 256|F.|86), se cita, llama y emplaza a Beatriz Gimenez Martinez para que comparezca en autos a manifestar si acepta o repudia la herencia de los causantes en el término de noventa días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo, 11 de agosto de 1987 — Esc. Marcos Keullyan Actuario. Adjunto.
27) N$ 6.000.00 30|pub 221 Feb.1º-v.mz.15

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Paz. Ana María contra LOPEZ ALVAREZ JOSE Guarda" (Fa. 271|M.|87 bis), se emplaza al señor José López Alvarez por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites de estilo. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza — Carmelo, 8 de octubre de 1987 — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45942 Dic.16-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.29

DURAZNO

MEDIDAS PREPARATORIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra CELSO JOAQUIN RIVAS DE FREITAS "Medidas Preparatorias" (Ficha A 308|981). se cita, llama y emplaza a los posibles sucesores de don Ceferino Pedro Rivas Silvera a estar a derecho en estos autos y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado por el término de noventa días. — Durazno, 1º de diciembre de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
27) N$ 7.500.00 30|pub. 2114 Feb.9.v.mar.23

MALDONADO

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Guillermo Oscar Minorri c.|CAROLINA CLOTILDE GURRUCHAGA SOLER "Escrituración de Oficio" (Ficha B. 131|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a Carolina Clotilde de Gurruchaga Soler y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

El bien consiste en un solar de terreno baldío empadronado con el Nº 5.753, antes con el Nº 2805 mlá, ubicada en Barrio Iporá de la ciudad de Maldonado, zona urbana, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 388, el 31 de octubre de 1953 mide 412 metros 65 decímetros cuadrados y tiene: 15 metros de frente al Norte a calle de 17 metros, por 27 metros 51 centímetros de fondo, lindando, al Este con solar Nº 87; al Sur con solar Nº 74, y al Oeste con solar Nº 85. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 15.000.00 30|pub. 1952 Feb.9-v.mar.23

SUCESIONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ SILVEIRA, DOMINGO L., VAZQUEZ DE PEREZ, ELISA E., PEREZ VAZQUEZ, ANGEL D., PEREZ VAZQUEZ DOMINGO J., PEREZ VAZQUEZ, MARIA M. - Sucesiones" (Fa. 455|70) se cita llama y emplaza a Lilia Celeste Pérez Pereira para que comparezca en estos autos a aceptar o repudiar la herencia en el término de cuarenta días. — Maldonado. 25 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
27) N$ 3.000,00 30|pub. 36718 Dic.23-v dic.31. Feb.1º-v.mar.7

NOTIFICACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco de la Nación Argentina c/ CARLOS VARELA y CIA. LTDA. y Otros - "Ejecución de Hipoteca" (Fa. 611/84), se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: Nº 2927 del 1º de octubre de 1985. Trábese embargo sobre el inmueble hipotecado comunicándose al Registro General de Inhibiciones.

Al petitorio 2: Si dicha interdicción resultara insuficiente se proveerá. Oportunamente, notifíquese la presente providencia a la demandada. Modifíquese la carátula. — Notificándose esta acción los Sres. Marcos Zerda Golber y María Petrona Arzamendia de Golber. — Maldonado 31 de diciembre de 1987. — Dr. Darío Peri Valdez, Juez Letrado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 4.000,00 10|pub. 3051 Feb.22-v.mar.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Ferreira Ana María C|MENDOZA WALTER. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 136|87), se cita, llama y emplaza a comparecer a derecho a Walter Mendoza Espósito dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 23 de diciembre de 1987 — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 3144 Feb.23.v.mar.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Fraschini Bottini, Rosa y Héctor y otra c|FRASCHINI BOTTINI, MARIA ERMELINDA. Acción de partición" (Fa. A 333|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Ermelinda Fraschini Bottini, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y curador de bienes que la represente. — Paysandú, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 2101 Feb.10-v.mar 24.

SOLICITUD DE LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FERREIRA, LUIS y VIDAL, ANIBAL. Epoca de Cesación de pagos". (Ficha A|225|986). (Pieza separada de los autos: "Heinzen, Mauricio y otro c|ELYCSA. Solicit. de Liquidación Judicial" (Fa. A|565|81), se hace saber a los acreedores que se halla depositado en la oficina actuaria el estado de graduación de los créditos presentados por la Sindicatura, por el término de diez días. — Paysandú, 5 de Febrero de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.000,00 5|pub. 3185 Feb.23.v.feb.29.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: Rosas, Mirta Elizabeth c/ PIRRI, EDUARDO DANIEL. "Guarda" (Fa. C|138|87) se cita, llama y emplaza a Eduardo Daniel Pirri a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos — Paysandú 25 de noviembre de 1987 Esta auxiliada de pobreza — Hilda Tixeira Maidana Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 46126 Feb.1-v.mz.15

RIVERA

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos "Alcira Carpes Vargas c.| JUAN CARPES y SILVINA VARGAS - Posesión notoria de hija natural" (Ficha A.|203|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan Carpes y Silvina Vargas a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 28 de diciembre de 1987 — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 40018 Feb.1º-v.mz.15.

INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de OSCAR ANDRES LUJAN TIMOTE para que comparezca a estar a derecho en los autos que se ha iniciado NORMA MABEL OLIVERA TOLEDO (A. 239|87) "Investigación de la Paternidad" bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 17 de diciembre de 1987. — Con Auxiliatoria de Pobreza. —
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40020 Feb.1º-v.mz.15.

SALTO

EXPROPIACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Salto con LEAL y QUIROGA o sus sucesores. Expropiación". (A|418|1987), se cita llama y emplaza a Leal y Quiroga o sus sucesores con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. (Ley 3.958. art. 24).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, cinco de febrero de mil novecientos ochenta y ocho — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 10|pub. 40773 Feb.23.v.mar.7.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "Suárez, Lidia Esther y otras C|SUCESORES DE MARIA DULCELINA SUAREZ SANTI y EULOGIO SUAREZ DIAZ. Posesión notoria de estado civil". (Ficha A|254|1987), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Lidia Esther, Elida María y Nélida Eloísa Suárez promoviendo juicio para la declaración de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de los extintos María Dulcelina Suárez Santi y Eulogio Suárez Díaz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a los sucesores a título universal o singular de María Dulcelina Suárez Santi, o María Santi, o María Dulcelina Suárez y Eulogio Suárez Díaz, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará defensor de oficio con el que se proseguirán los procedimientos. — Dolores, 21 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) N$ 3.000,00 10|pub. 2776 Feb.18-v.mar.2.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CINCIC VARVARIUC o VARBARIUK (Ficha S. Nº 302|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3560 Feb.26-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN DURAN RUBIO, (Ficha F. 37|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3580 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO PASTORINO, (Ficha F. 674|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3585 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON JOSE GANDINI o GANDIN DELGADO (Ficha F. 8|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3609 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PERCY TATTON y MARIA ANGELICA MARTINEZ CONNANGELO, (Ficha F 998|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3621 Feb.26-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FILOMENO HEREDIA AGUILAR (Ficha D|1071|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3583 Feb.26-v.mz.10.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ELIDA MARTINA HERNANDEZ PEREZ DE NEGRIN (D.|1163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3576 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR BORGEAUD PACHON, (Ficha D|113|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3626 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos ITALO BIONI AMBROGI, "Herencia Yacente", (Ficha D|76|84) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan derecho en esta herencia, con plazo de treinta días a que comparezcan a los efectos de la facción del inventario solemne conforme a lo prescripto por el artículo 1058 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 3593 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY CREMER NICECH (Ficha D 946|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3587 Feb.26-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ELIDA BRIOSO o BRIOSSO COSTABEL. F. 93|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3529 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BRUNO PASINA DELGADO (Ficha F 1267|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3575 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ENRIQUE COCK CRISPO, (Ficha F. 1152|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3577 Feb.26-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA o SUSANA VICTORIA MUÑOZ ABARACON o MUÑOZ DE DELGADO, "Sucesión", (Ficha A 996|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3534 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS JULIO MANUEL LESTIDO BELOQUI. (Ficha A|118|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 3564 Feb.26-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELIMUT CARL WESTPHAL - "H. Yacente" (Ficha A. 930|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 3596 Feb.26-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERPAULI de SYKACEK OFELIA TERESA, "Yacencia" (S|163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 3551 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LOURO LAMONACA, (Ficha S Nº 1168|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3586 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO NOGUEIRA VELEDA o BELEDA (Ficha S Nº 1197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3619 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA, NOEL MARIA (Ficha S Nº 1161 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3620 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX COLMAN POSE (Ficha S Nº 707|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3618 Feb.26-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AIDA MARTINEZ FONTANA o FONTAN o MARTINEZ de CERNADA o CERNADAS "Sucesión" (Ficha E número 846|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3530 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AGUIRRE AMADO (Ficha E 1060|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3535 Feb.26-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOA CELIA CARBALLIDO BERACOCHEA o VERACOCHEA (F. S|977|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3531 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO FRANKLIN MUÑOZ RODRIGUEZ (Ficha S 849|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3536 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO RODRIGUEZ CARVALHO (S.983|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3561 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMA GUALBERTA ROMERO SILVA de PAVLIC (Ficha S Nº 930 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3584 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GARCIA BARREIRO (Ficha S 946|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3627 Feb.26-v.mar.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO GUADALUPE IZZI o ISSO (F.C.V. Nº 440|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3558 Feb.26-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ADRAMANTINO ASIS CUELLO ORLEY (Ficha 343|B año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 8 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3610 Feb.26.v.mz.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FLORES GALLUZZO (Ficha B|201|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3591 Feb.26-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUFRASIA o EUFRACIA ROSA, ROZA o ROZAS (Ficha B|206|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de diciembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3592 Feb.26-v.mz.10.

3—Convocatorias Comerciales

URIA S. A.

De conformidad con el Art. 9º de Estatuto de S. A. en mi condición de titular del 50 % de acciones, convoco a Asamblea Extraordinaria para el martes 3 de marzo a las 20 horas en la Avda. 18 de Julio 1263, piso 4, Esc. 14 (Estudio Dr. Roberto Jover Etchemendy). Orden del día: a) Decisión futura al término del contrato de arrendamiento de las máquinas; b) Situación general de la sociedad; Nombramiento de Síndico.
3) N$ 480.00 1|pub. 3605 Feb.26-v.feb.26.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se presenta: Angélica Seré, solicitando actualización del certificado de uso del panteón número 1A (ampliación Primer Cuerpo) del Cementerio Central, cuyo primitivo titular Ema Castro y otros, a los efectos de que se habilite el uso del mismo a los señores Raúl Enrique Marqués, María Sara Marqués, Graciela Marqués, Lucila Figari, Magdalena Figari, Carlos de Castro, Esther de Castro, Celia de Castro, Lucía de Castro y Esther Lucía De Castro.

Se solicita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Laura Pereira de Figueiredo, Escribana Pública.
4) N$ 1.800,00 3|pub. 2893 Feb.26-v.mar.1º

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: AGUIRRE, VICENTE con CAMBLOR, LIROPEYA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 8|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aguirre Vicente y Camblor Liropeya citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 3449 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SOBRERO MILKA c|JOSE JULIO ALASSIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1105|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Milak Sobrero y José Julio Alassio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3462 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARLOS AGUSTIN BLANCO y ALBA ESTHER NUÑEZ GIORDANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 978|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Agustín Blanco y Alba Esther Núñez Giordano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3555 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LEMA PAGANELLI, JORGE c| GOMEZ GARCIA, MARIA ESTER" (Ficha E. 1167 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Lema Paganelli y María Ester Gómez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3600 Feb.26-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TRELLES MONTEVERDI, GONZALO MARIA y EFFINGER ARISTEGUI, MARIA PAULINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E. 75|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo María Trelles Monteverdi y María Paulina Effinger Aristegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen slo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3510 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "STRATTA MACHADO JORGE MARIO y ESTELA MARIS PRIETO BICCHIERAI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1046|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Stratta Machado y Estela Maris Prieto Bicchierai, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3570 Feb.26-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAETANO ESCOTO, NESTOR HUGO y ESPINDOLA CHALA, ELOISA ROSARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1188 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Hugo Caetano Escoto y Eloisa Rosario Espíndola Chalá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3604 Feb.26-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANAVERO, MARIO HUMBERTO y DUARTE ANTONIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 12|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Humberto Canavero y Antonia Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3629 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREYRA RAMON JACINTO y BENITEZ DAICI. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Jacinto Pereira y Daici Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3607 Feb.26-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARBOZA MONTES DE OCA, SERGIO c| RODRIGUEZ, MARIA EDELMA" (Fa. D|1091|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Barboza Montes de Oca y María Edelma Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3567 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PIREZ QUAGLIATA, JOHNY WILLIAM y DEL CASTILLO OVIEDO CELENE ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D|2|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Johny William Pirez Quagliata y Celene Elizabeth del Castillo Oviedo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3528 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SAN JULIAN VIZCAY ERNESTO y DE PENA GONZALEZ GLADYS ELENA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 564|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposoc Ernesto San Julián Vizcay y Gladys Elena De Pena González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 3450 Feb.26-v.mr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GROBA COTRO, EMILIO y BOSCA ANTELO, SYLVIA SUSANA (Fº D|1273|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Emilio Groba Cotro y Sylvia Bosca Antelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 3509 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRACCO PERDOMO, JOSE ANTONIO C|CASTRO SILVA, HORTENCIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|720|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Bracco Perdomo y Hortencia Castro Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3478 Feb.26-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VENTURA GRASSI, WALTER ISIDORO y ALICIA NELLY MAMUNE NASSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 578|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Isidoro Ventura Grassi y Alicia Nelly Mamune Nasso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3451 Feb.26-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GADEA, LUIS HERIBERTO c|OLIVARO, ZULMA DIVER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D N.o 1.121|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Heriberto Gadea y Zulma Diver Olivaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3463 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MANTEGANI MOLINS, JORGE y LANERI DE LA FUENTE, SUSANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 1108 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mantegani Molins y Susana Laneri de la Fuente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3603 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAMALLO BRUN, HEBER c|PEREYRA GASTELLU, MARTA RAQUEL, "Disolución y liquidación", (Ficha D|1283|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Ramallo Brun y Marta Raquel Pereyra Gastellu citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3569 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FONSECA, PABLO c|ESTHER CARVALHO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|9|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Fonseca y Esther Carvalho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3568 Feb.26-v.mar.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ TOURNE HECTOR y TECHERA OLIVE TEODORA DELICIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 393|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Rodríguez Tourné y Teodora Delicia Techera Olive, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 1º de diciembre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3492 Feb.26-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LAVALLEN, ELIDA FORTUNATA c|SANTULLO, RAUL ALBERTO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (L F.o B N 522|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soicedad conyugal existente entre los esposos Elida Fortunata Lavallen, Raúl Alberto Santullo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 17 de febrero de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3500 Feb.26-v.mar.24.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: León González Alberto Heber c|BEATRIZ GUDONIS CANTERO, "Divorcio", (Ficha E 1129|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a la Sra. Beatriz Gudonis Cantero, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo 10 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornacia, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 30|pub. 3608 Feb.26-v.abr.14.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 386814 habilitado en Millán 4393 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 3578 Feb.26-v.mar.1º.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Emplazamiento

Se emplaza a los señores JORGE FERREIRA y ELMAN PANUNCIO designados por el Con-

sejo Directivo Central en sesión del 14|12|87 para ocupar cargos de Ingeniero Especialista en Instalaciones Eléctricas en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", para que dentro del tercer día manifiesten su desistimiento en tomar posesión del cargo, bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación. — Secretaría General.
8) (C. C.) 3|pub. 40867 Feb.26-v.mar.1º.

Se emplaza a la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Sra. MIRIAM RODRIGUEZ, Ayudante de Servicios Generales, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7.819 y los decretos del 15|10|28 y del 20|5|69 así como el artículo 24 de la Ley 14.416. — Secretaría General.
8) (C. C.) 3|pub. 40868 Feb.26-v.mar.1º.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropietario Nº 144
Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Dominga Bruno D'Elía, Felicia, Anunción, Amunziata Anuncia y Flivia D'Elía Stella y en especial a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2118, que por decreto Nº 23.753 y resolución Nº 10.385|87 de fecha 15 de octubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de espacios libres y programas de viviendas coadyuvantes con la puesta en valor del área del Barrio Reus al Sur, el área de 193 metros cuadrados 71 que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrimensor Pablo Fernández Bardesio, en agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 se deslinda de la siguiente manera: Al Este: 10 metros 72 con frente a la calle Ansina.

Al Sur: 18 metros 09 lindando con padrón Nº 2117.
Al Oeste: 10 metros 70 lindando con padrón Nº 2108.
Al Norte: 18 metros 08 lindando con padrón Nº 2119, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 2118 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 10 de febrero de 1988.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40855 Feb.26-v.abr.14.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: VIERA HERRERA JORGE GUSTAVO, "Incapacidad" (Ficha C|42|87), se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Gustavo Viera Herrera, designándose curador propietario a su madre legítima Olga Lila Herrera. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40870 Feb.26-v.mar.10.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAMONA SARA L. MARESCA PAOLINO, en los autos caratulados Maresca Paolino Ramona Sara Lisbelt, "Inf. de vida y costumbres", quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la información de curadora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos: María Esther Figueira y Gladys Silveira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 3590 Feb.26-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS GABRIEL HALLER YEMINI, domiciliado en Avenida Rivera 4482, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Ana María Papich Marius y Daniel Capdevielle San Pedro. — Montevideo 30 de setiembre de 1986. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 3588 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, SILVIA LOURDES SOUTULLO CABALLO domiciliada en la calle Brandzen 1956|401, quien optando por los títulos Procurador y escribana, ofrece la información de Lisel Frugone y Gladys Sandra Besso Silva. — Montevideo. 19 de febrero de 1988. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 3559 Feb.26-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DAYNA TARRES de ARIZAGA, (Ficha 155|87), a los efectos de cumplir con la Ley 13.925 (Despachante de Aduana) ofreciendo la información de Consuelo Senrra de Cóvolo y Sidney Altesor sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 3537 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FABIANA MARIA ARIZAGA TARRES, (Ficha 156|87) a los efectos de cumplir con la Ley 13.925 (Despachante de Aduana) ofreciendo la información de Consuelo Senrra de Cóvolo y Sidney Altesor sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 3538 Feb.26-v.mar.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIANA LACUESTA DE LEON (Ficha B|1133|87), con domicilio en Manuel Oribe Nº 1407, quien optando al título de Procurador y Escribana, ofrece la información de Héctor Barrios Sánchez y Sergio Silva. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 3532 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YANELA MASTROPIERRO CORREA, (Ficha B|1163|87), con domicilio en Manuel Oribe número 1407, quien optando al título de Procurador y Escribana ofrece la información de Héctor Barrios Sánchez y Sergio Silva. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 3533 Feb.26-v.mar.10.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 93|17
Objeto: Adquisición de 30 máquinas de escribir electrónicas.
Apertura de ofertas: 31 de mayo de 1988.
Primer llamado: 14 horas; segundo llamado: 15 horas.
Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentra a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios-Compras (Minas 1402/34, 3er. piso).
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones (Minas 1402/34, 1er. Subsuelo), en día y hora indicados precedentemente.
12) (%) 3|pub. 40875 Feb.26-v.mz.1º.

LICITACION PUBLICA Nº 93/18
Objeto: Adquisición de papeles y cartulinas.
Apertura de ofertas: 12 de abril de 1988.
Primer llamado: 14:00 horas; segundo llamado: 15:00 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios-Compras (calle Minas 1402/34, 3er. Piso).
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones (Calle Minas 1402/34, 1er. Subsuelo), en día y horas indicadas precedentemente.
Importante - Apertura de ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (%) 3/pub. 40873 Feb.26-v.mz.1º.

LICITACION PUBLICA Nº 93/14
Objeto: Adquisición de un equipo C.O.M. (computer Output Microfilm) inteligente con funcionamiento automático y entrada de información por cinta magnética de 800 y/o 1600 BPI
Apertura de ofertas: 17 de mayo de 1988.
Primer llamado: 14:00 horas; segundo llamado: 15:00 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector-Compras (Minas 1402/34 3er. Piso).
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones (Minas 1402/34, 1er. Subsuelo), en el día y hora indicadas precedentemente.
Importante - Apertura de ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las oficinas de Cno. Carrasco 6173 de lunes a viernes se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (%) 3/pub. 40874 Feb.26-v.mz.1º.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 15/988

Se llama a Licitación Pública para la "concesión de la línea nacional de transporte de pasajeros entre las ciudades de Minas y Punta del Este".
El precio de los Pliegos de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en dicha Dirección Nacional, Mercedes 1041, 1er. Piso (Montevideo), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la Planta Baja del edificio sede de la referida dependencia.
La apertura de ofertas se efectuará el día 24 de marzo de 1988 a las 15 horas, en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional de Transporte, sita en el domicilio mencionado precedentemente.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un

segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15 y 30 horas.
12) (%) 5/pub. 40871 Feb.26-v.mz.3.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA
Nº 267/88

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 267/88, para la **Renovación de la Red Subterránea y Aérea en el Dpto. de Montevideo, Zona IV**, la que debía efectuarse el 10 de marzo de 1988 a la hora 12, para los siguientes días:

Apertura: 15 de abril de 1988, hora 16; 18 de abril de 1988, hora 16 (2º llamado). — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos, Departamento de Relaciones Públicas.
12) (%) 1/pub. 40860 Feb.26-v.feb.26.

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA
Nº 266/88

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 266/88, para **la Renovación de la Red Subterránea y Aérea en el Dpto. de Montevideo, Zona III**, la debía efectuarse el día 9 de marzo de 1988, hora 12, para los siguientes días:

Apertura: 14 de abril de 1988, hora 16; 15 de abril de 1988, hora 16 (segundo llamado). — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Sección Compras, Gerencia División Abastecimientos Depto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 40861 Feb.26-v.feb.26.

Prórroga de Licitación Pública 265|88

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 265|88, para la **Renovación de la Red Subterránea y Aérea en el Depto. de Montevideo, Zona II**, la que debía efectuarse el día 8 de marzo de 1988, hora 12, para los siguientes días:

Apertura: 13 de abril de 1988, hora 16; 14 de abril de 1988, hora 16 (segundo llamado). — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Sección Compras, Gerencia División Abastecimientos, Depto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 40862 Feb.26-v.feb.26.

Prórroga de la Licitación Pública 264|88

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 264|88, para la **Renovación de la Red Subterránea y Aérea en el Depto. de Montevideo, Zona I**, la que debía efectuarse el día 7 de marzo de 1988, a la hora 12, para los siguientes días:

Apertura: 12 de abril de 1988, hora 16; 13 de abril de 1988, hora 16 (segundo llamado). — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Sección Compras, Gerencia División Abastecimientos, Depto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 40863 Feb.26-v.feb.26.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 26 de febrero de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio poryectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

KRIKOR DEMIRDJIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Susviela 4645 y SONIA SABOUDJIAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4319.
ESTEBAN DEMIAN, 25 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Avda. Italia 2925 Apto. 3 y CLAUDIA VERDIER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia Nº 2925 Apto. 3.

OFICINA Nº 2

PABLO JAVIER BENITEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villagrán 2416 y ROSARIO ADELA GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mármol número 1186.
JORGE EDUARDO BLANDIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Fuerte Nº 5417 y BEATRIZ MARIELLA COMPLETA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial B Nº 4003 (Jardines del Hipódromo).
WALTER ANGEL ELHORDOY, 25 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Gowland 623 y MARIA CRISTINA CHARLE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gowland 621.

OFICINA Nº 3

HECTOR RAUL CALDARELLI, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 933 Apto. 102 y GRACIELA DE LUCIA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 933 Apto. 102.
SERGIO LEONARDO CABALLO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1712 y SILVANA GRACIELA MACHADO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mallorca 4471 B Block S Ap. 703.

OFICINA Nº 4

HUMBERTO RAMON FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Millán 3139 y MARIA VICTORIA ESTRADA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Inglaterra 2037.
ROBERT FRANCISCO LEGUISAMO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 1159 y ALICIA MABEL RAMOS, 22 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2631 Apto. 1.
MARCELO ALBERTO LIMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aurelia Viera 2882 y ANDREA NERIS TARABAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrascaeta 1460 Apto. 402.
LUIS ALVARO LARROSA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones Nº 1055 Apto. 704 y ANA ROSENGURTT, 27 años, soltera, analista programadora, oriental, domiciliada Canelones 1055 Apto. 704.
ENRIQUE NOEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4490 block C 2 Apto. 4 y MARIA INES EXPOSITO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan José Castro 2401.

OFICINA Nº 5

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Avda. Sayago Nº 1484 y MARIA RIMEK, 66 años, viuda, húngara, domiciliada Avda. Sayago 1480.

OFICINA Nº 6

LUIS ALBERTO METELICO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes Nº 1641 y ADRIANA ELENA HONORIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3567 Apto. 9.
JUAN CARLOS MEDINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pavón 4626 Apto. 3 y ESTELA MIRIAN DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fonseca 4562.
ALBERTO EUGENIO MORENO, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mentana Nº 4001 y MARIA del CARMEN VOLPE, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Mentana Nº 4001.

OFICINA Nº 7

JUAN FRANCISCO PASTORINO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lanús 5718 y CAROLINA ROSA BORGHINI, 28 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada José Enrique Rodó 2238 Apto. 301.
CARLOS ALBERTO PERUGORRIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3695 y LUISA JACQUELINE OLIVERA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4822.

OFICINA Nº 8

DANIEL ANDRES RAMPONI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2548 Apto. 402 y RENEE NOEL CORREA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2744 Apto. 401.
EVALDO RADETZKI, 26 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Barquisimeto 4055 y GRACIELA VIVIANA DONDI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barquisimeto 4055.
BERNARDO JESUS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 866 e YLEANA REYES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mármol 840 Apto. 4.
ALBERTO EDUARDO RUIZ, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Benito Blanco 643 Apto. 201 e INES COSTANTINO, 30 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1671 Apto. 601.

OFICINA Nº 9

DARDO ALBERTO SAAVEDRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4310 Apto. 4 y ANA MARIA GRANARA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1277.
GESA STARI, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Edmundo Bianchi 2400 y RAQUEL ROMANO, 48 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Edmundo Bianchi 2400.
JOSE PEDRO SALVO, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Andes 1533 y OLGA CELINA CHAVEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2752 apartamento 201.

OFICINA Nº 10

JULIO CESAR VEGA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Possolo 4080 y SANDRA JEANNETTE CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4079.
GUSTAVO MARTIN ORTEGA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Charrúa Nº 1927 y MARIA PITTAMIGLIO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto Nº 1513 Apto. 2.
ARTURO LUIGI NICOLETTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz Nº 2061 Apto. 201 y SANDRA MARA JEROIAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maciel 1365.
WALTER CIMA OREGGIONI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Castelar 4635 y ERONDINA BEATRIZ TRAVERSINO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pje. Castelar 4635 Apto. 707.
RICARDO FERNANDO VARELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos Nº 4542 y CARMEN BEATRIZ OLIVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos número 4542.
LUIS ALBERTO OLIVERI, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1667 y PATRICIA LILIAN CASTAÑO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4992.

14) N$ 250,00 3|pub. v.mar.1º

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.

A los señores accionistas:

De acuerdo a la resolución de Directorio de fecha 18 de febrero de 1988, se procederá al pago de un dividendo provisorio en efectivo al 30 o|o del Capital integrado por el ejercicio 1987 contra la presentación del Cupón Nº 27, a partir del 29 de febrero de 1988.

Esta operación se realizará en nuestras oficinas de Cno. Carrasco 6173 de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Advertencia: Los accionistas que aún posean títulos de N$ 500.00 deberán cobrar el Cupón Nº 27 acompañado con el correspondiente título, a efectos de proceder a su canje por otros de mayor valor. — El Directorio.
15) N$ 1.440.00 2|pub. 3595 Feb.26-v.feb.29.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se ha presentado Angela Margarita Zeppi Rubere en autos: ZEPPI RUBERE, ANGELA MARGARITA deduciendo acción de prescripción treintenaria (Ficha 3220|84) sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la calle Real entre Sergipe y Groenlandia padrón número 96.137, 13a. sección judicial del departamento de Montevideo y según plano del agrimensor Manuel Razquín inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3560 el 20 de octubre de 1983 está compuesto de una superficie de 295,65 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 9 metros de frente al suroeste a la calle Real entre las de Groenlandia y Sergipe distando el punto medio de dicho frente 31 metros 50 centímetros de la esquina formada con la calle Sergipe; 32 metros 85 centímetros al noroeste lindando con el padrón N.o 96.138 y 96.141; 9 metros al noreste lindando con parte del padrón N.o 96.142 y 32 metros 85 centímetros al sureste lindando con parte del padrón número 96.136.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlo en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 3630 Feb.26-v.ab.14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: CANDIDA LILA DELGADO "Prescripción Treintañal" (Fº A. 108|87), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble urbano: que se describe así: Padrón 1754, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, manzana Nº 196, que consta de un área de 221 metros con 65 decímetros y se deslinda así: al Norte en 10 metros 48 con el padrón 1352; al Oeste en 20 metros 41 con el padrón 1351; al Sur en 10 metros 91 con frente a calle Inés Durán; al Este con 21 metros 10 con frente a calle J. A. Lavalleja.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los titulares de lso padrones linderos Nº 1351 y 1352 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren.

Se hace constar que está auxiliada de pobreza (Fº B. 77|86), a sus efectos. — Trinidad, 8 de febrero de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40839 Feb.26-v.abr.14.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: FUENTES ANDRADE, VILMA LIZETH "Rectificación de partida" (Ficha D 954|86) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento N.o 618 de fecha 23 de julio de 1982 de la oficina N.o 13 en el sentido de que donde dice hija de padres desconocidos debe decir HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y DE ALCIDES WILDER FUENTES por así corresponder. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 3601 Feb.26-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos JAIME GLORIBAL y otro "Rectificación de partida" (F. S 923|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Gloribal Jaime en el sentido que donde dice Gloribal Jaimes debe decir GLORIBAL JAIME por así corresponder. También se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Martín Jaime Vázquez en el sentido de que donde dice: a) Jaimes debe figurar JAIME como apellido paterno por así corresponder; b) que es hijo de Sergio Omar Jaimes debe decir JAIME; c) que es nieto por línea paterna de Gloribal Jaimes debe decir JAIME. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 3628 Feb.26-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados: SARLI TAPIA CARLOS y DONDERO URGOITY, ALCIRA NELLY "Rectificación de partida" (Ficha E 997|87) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio acta N.o 210 de fecha 9 de octubre de 1973 en el sentido que donde dice Urgaity debe decir URGOITY por así corresponder. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 3623 Feb.26-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: FABRICIO GUGUSIAN "Rectificación de partida" (E 214|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fabricio José Gugusián Ramírez en el sentido de que donde dice nacido el 17 de octubre de 1977 debe decir NACIDO EL 28 DE AGOSTO DE 1980; que donde dice Fabrisio debe decir FABRICIO por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 3554 Feb.26-v.mar.17

20—Remates

MONTEVIDEO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c./D.I.M.S.A. y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha J. 4-1022/87), se hace saber que el próximo 9 de marzo a las 11 y 30 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, R.U.C. 210354390015, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 474.039.00 del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Rincón del Indio", según plano del Agr. Julio R. Cerviño, registrado en la Dirección General de Catastro el 4 de abril de 1946, con el Nº 845, empadronado con el Nº 5.701, antes Nos. 3.815 y 3.816, tiene una superficie de 903 metros, 1750 cms., con frente al Norte a calle de 20 metros con 22 metros, 74 cms. al Este; 35 metros, 90 cms. con solar 11; al Sur 28 metros, 87 cms. con parte de los solares dos y uno; al Oeste 35 metros, 539 milímetros que conforman con el Dr. Héctor Barbot.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e I.V.A. del rematador (3.63 % y el 3 % por Imp. Departamental); III) Serán de cargo de los vendedores el 1.21 % por comisión e I.V.A.; IV) Que los títulos y certificados de los registros incompletos; V) No surge de autos el actual estado de ocupación; VI) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2º Piso. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 3563 Feb.26-v.mar.3.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Italia c./BUZI S. A., "Ejecución de Prenda" (Ficha C 3/270/86), se hace saber que el próximo 21 de marzo, desde las 15.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, en el local de la calle Yaro 1121, a la subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 sistema de procesamiento de datos SYFA, compuesto de procesados central 128 K, controlador 2 unidades de disco de 80 M bytes c/u; 4 terminales de video CRT, 2 Impresoras Texas 810, 1 Impresora Dataproductos 600 LPM, 1 Impresora MPI, modelo 88 T.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto al Valor Agregado, así como los gastos que se ocasionaren. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.500.00 3/pub. 3589 Feb.26-v.mar.1º

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Banco Sudameris contra OSCAR PEDRO DARTAYETE y otra, "Ejecución Hipotecaria" (C. 3941/84), se hace saber que el próximo 21 de marzo de 1988, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares baldíos ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrones Nos. 9.230 y 9.232, que de acuerdo al plano del Agr. Luis A. Llambías, de enero de 1933, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 7 de marzo del mismo año, con el Nº 237, se señalan con los Nos. 8 y 10, y se deslindan: Solar Nº 8 con una superficie de 431 mts.c., 9539 cms. con 25 mts. 83 cms. de frente al Sureste a la calle de 17 mts.; Solar Nº 10, con una superficie de 400 mts.c., 542 cms. con 27 mts., 89 cms. al Noreeste de frente a la Avenida Las Delicias.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más I.V.A.); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más I.V.A.); 4) Que existe un nuevo plano y una franja de retiro "non edificandi"; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 3.750.00 5/pub. 3553 Feb.26-v.mar.3.

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c./JOSE CORDERI GANDARA y MARIA ANUNCIA GONZALEZ NOVOA, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 673/84), el próximo 7 de abril de 1988, a las 15.00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sita en la calle Zabala 1328 el martillero Miguel H. Wolf, asistido de la señora Alguacil de la sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones ubicado en la manzana Nº 718, Barrio "La Loma" de Punta del Este, localidad conocida por San

Rafael, zona urbana de la Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, empadronado con el Nº 2.764 (antes Nº 2.590 en m./área), señalado con el Nº 9 de la manzana 12 en el plano del Agr. Carlos R. Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 398 el 19/2/943, con un área de 718 mts., 8 dms. que se deslindan así: 24 mts., 80 cms. de frente al Sureste al camino del Bosque, hoy Avda. Pedragosa Sierra; 17 mts., 68 cms. al Sur en la línea curva existente en la confluencia de esa Avda. con la Avda. Roosevelt; 13 metros, 8 cms. de frente al Suroeste a Avenida Franklin D. Roosevelt y uniendo estas dos alineaciones una ochava curva de 17 mts., 68 cms.; 32 mts., 67 cms. al Noroeste con solar Nº 10 y 18 mts., 31 al Noroeste, lindando con parte del solar 8.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta el 30 % de la misma; c) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificaciones, impuestos, incluso municipales, así como todos los que pudieran adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán de cargo del comprador; d) Será de cargo del mejor postor y deberá abonarlo en el acto y en efectivo, la comisión del rematador e I.V.A. sobre la misma e impuesto departamental, o sea el 6.63 %; e) Se carece de los planos y del certificado de habilitación; f) Existe una inscripción de arrendamiento con plazo vigente y por un monto de N$ 15.000.00 mensuales.

En fe de ello y a los efectos de su publicación, expido el presente en Montevideo, el 19 de febrero de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 6.000.00 5/pub. 3571 Feb.26-v.mar.3.

MALDONADO

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco República c./RYLDAN S. A. y otro, "Ejecución de Prenda" (Ficha 1895/82), por resoluciones números 1015 de fecha 27 de marzo de 1984 y 4461 del 1º de octubre de 1987, el martillero Aldo Ferrari Sarzábal, Mat. 139, procederá el día 9 de abril de 1988, a las 18.00 horas, en el local de 25 de Mayo 680, al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 cocina c./plancha, 1 mueble repisa, 1 canasto de mimbre, 1 amplificador Scott, 1 bandeja plástico, 19 fuentes averiadas, 53 platos (algunos c./averías), 1 máquina de café de 1 brazo y 5 sillas Deter.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta; b) Que será de su cargo la comisión del rematador, así como los impuestos municipales que correspondan e I.V.A. — Maldonado, 12 de febrero de 1988. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.350.00 3/pub. 3636 Feb.26-v.mar.1º

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco República c./SILVERA ADALBERTO, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 525/81), por resoluciones números 3527 y 2488 de 16 de agosto de 1982 y 14 de junio de 1984, respectivamente, se hace saber que el día 25 de abril de 1988, a las 15.00 horas en las puertas de esta sede de 25 de Mayo 727, el martillero Aldo Ferrari Sarzábal, Mat. 139, asistido por la señora Actuaria y Alguacil, procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar con el edificio en él construido y demás mejoras, ubicado en la manzana 63 de la Primera Sección de Maldonado, Padrón Nº 358, que según plano del Agr. Raúl Bianchi, de febrero de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 6396 el 15 del mismo mes y año; se compone de una superficie de 711 mts., 10 decímetros con 17 mts., 38 cms. de frente al O. a la calle 18 de Julio entre Román Bergalli y José Pedro Varela.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada la misma, disponiendo de un plazo de noventa días para consignar el saldo y escritura; b) Que los gastos de escrituración del señor rematador, impuestos municipales así como otros impuestos o gravámenes que por ley correspondan, serán de cuenta del adquirente; c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina a disposición de los interesados; d) Que la comisión de venta del rematador e I.V.A. son de cargo del demandado. — Maldonado, 19 de febrero de 1988. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.750.00 5/pub. 3635 Feb.26-v.mar.3.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: Banco República contra HARROLS LTDA. y otros, "Juicio Ejecutivo y Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 480/83), por providencia Nº 5475 del 15/11/83, el próximo 7 de marzo de 1988 a las 11.00 horas, el martillero Aldo Ferrari Sarzábal, Mat. 139, rematará en las puertas de esta sede de 25 de Mayo 727 el siguiente bien: Fracción de terreno y sus mejoras situada en la manzana catastral Nº 75 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el Nº 13.473, el que está señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, de setiembre de 1955, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 831 el 4 de octubre del mismo año, según el cual tiene un área de 300 mts.c., y se deslinda así: 12.22 mts. al Sur 426 cms. de frente a calle José Pedro Varela, antes Aiguá, entre calle Sarandí y 18 de Julio, distando su punto medio 25.16 mts. de la esquina que forma con la nombrada en último término.

Se previene: 1º) Que el remate será sin base y al mejor postor; 2º) Que el comprador deberá consignar en el acto el 20 % de su oferta más comisión, I.V.A. e impuesto a los rematés, disponiendo de un plazo de noventa días para consignar el saldo y escriturar; 3º) Que los gastos correspondientes a la escrituración, así como los impuestos nacionales y municipales y la comisión del rematador serán de cargo del adquirente; 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e I.V.A.; 5º) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina habilitándose su examen. — Maldonado 23 de febrero de 1988. — Doctora Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 3634 Feb.26-v.mar.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RODOLFO RIANI S.R.L.

Contrato: 9 de febrero de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 164, folio 610 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: RODOLFO RIANI ARIETA y JOSE NUSBEL RODRIGUEZ GONZALEZ.
Objeto: Explotación ramo de barraca y artículos de construcción.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Rodolfo Riani Arieta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 3606 Feb.26-v.mar.10.

SURCOS S.R.L.

Contrato: 4/2/88.
Inscripción: Nº 113, Fº 423 v., Libro 3.
Socios: GUSTAVO ALEJANDRO CABRERA LOPEZ y NORMA ANAHI MARQUEZ RABELLINO.
Objeto: Imprenta, artículos de oficina, papelería y anexos.
Capital: N$ 300.000.00 en 10 cuotas de nuevos pesos 30.000.00, aportado por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Gustavo Cabrera.
Sede: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 3624 Feb.26-v.mar.10.

ELBIO FERRARI & CIA. LIMITADA

Contrato: 28/12/87.
Inscripción: Nº 1707, Fº 6417 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS ELBIO FERRARI DUQUE, GABRIEL FERRARI BRANAA y NANCY BRANAA DE FERRARI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confeccionar y comercializar en todas sus formas toda clase de prendas de vestir y sus accesorios y artículos de tienda y para el hogar en general. Importaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios en los ramos referidos.
Plazo: 25 años.
Capital: N$ 1:000.000.00 dividido en 10 cuotas de N$ 100.000.00 cada una, correspondiéndole al socio Luis Elbio Ferrari 8 cuotas y una cuota a cada uno de los demás socios.
Administración: Luis Elbio Ferrari y Nancy Branáa, indistintamente.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 2364 Feb.26-v.mar.10.

BONDEAU CARNES S.R.L.

Fecha: 28/1/1988.
Registro: Nº 149, Fº 557, Libro 3.
Socios: LUIS LABORDE, NESTOR SERRATO, OSCAR VILLARINO y LUISA BARRIOS.
Objeto: Carnicería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Serrato, Laborde y Villarino, indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 3625 Feb.26-v.mar.10.

AIRES PUROS S.R.L.

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 5/1/81.
Inscripción: Nº 108, Fº 404 v., Libro Nº 2 de Contratos del 5/2/87.
Cedente: Carlos Baltasar Cuenca.
Cesionarios: CECILIO CALVENTE, MANUEL y EVARISTO DAFONTE.
Cantidad de cuotas: 10.
Fecha: 1º/2/987.
Inscripción: Nº 132, Fº 496 del Libro Nº 3 de Contratos el 11/2/87.
Cedentes: Cecilio Calvente, Manuel y Evaristo Dafonte.
Cesionario: OSCAR ATILIO AGUILERA PEREZ.
Cantidad de cuotas: diez.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 3566 Feb.26-v.mar.10.

PORTADOR S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 29/7/83.
Cedente: Julia Martha Rivero (toda su cuota social).
Cesionaria: MARIA GLADYS FORAPAGLIERO FABRA.
Modificación: Administración indistinta, nueva socia y el otro socio José María Bottaro Ramos.
Inscripción: Nº 1835, Fº 6712, Libro 2.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 3562 Feb.26-v.mar.10.

YAGUARI S.R.L.

Contrato: 28/1/88.
Inscripción: Nº 126, Fº 471 v. Libro Nº 2.
Socios: DANIEL JOVER OVALLE y JOSE IGNACIO JOVER OVALLE.
Objeto: Comercialización de semovientes, lana y frutos del país, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 400.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 3602 Feb.26-v.mar.10.

MONTREAL S.R.L.

Contrato: 26|1|88.
Socios: ADOLFO CELESTINO VILLALBA TITO y VICTOR MANUEL AZCURRA CABRERA.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Venta y fabricación de artículos en metal.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de uno.
Capital: N$ 400.000.
Inscripción: N.o 78 F.o 290 L.o 3 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3599 Feb.26-v.mar.10

ETKA LTDA
CESION DE CUOTA
Contrato privado: 25 enero 1988.
Inscripción: febrero 1988 N.o 103 F.o 389 del L.o de Contratos.
Cedente: ETKA ZYLBERSZTEJN 9 cuotas de N$ 5.000.00.
Cesionario: Jaime Kacowicz Zylbersztejn.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3597 Feb.26-v.mar.10

ERRO Y FERNANDEZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 29 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 1198 F.o 4325 v. del L.o 1.
MARIA DEL ROSARIO ERRO NUIN cede a Víctor Erro Izu la totalidad de sus cuotas sociales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3598 Feb.26-v.mar.10

AGROPAS LTDA.
Cesión cuotas: 1.o de agosto de 1987.
Inscripción N.o 120 F.o 449 L.o 3 de Contratos.
Cedente: LUCAS ELBIO ECHEVERRIBORDA.
Cesionaria: Luisa Craviotto de Valiente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 3594 Feb.26-v.mar.10

S Y M AUTOMOVILES LIMITADA
Fecha de contrato: 1.o de febrero 1988.
Inscripción: N.o 151 al F.o 565 V del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: PEDRO ALBERTO SEHABIAGUE REGO; JUAN CARLOS MORETTO BRIANO.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 320.000.
Objeto: Compra y venta de automóviles, consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3579 Feb.26-v.mar.10

AMERICAN MASS S.R.L.
Contrato: 20 julio 1987. Reg. Com. número 1410 F.o 51080 L.o 2 el 30 setiembre 1987.
Socios: LUIS BLEIVAS o BLAIVAS y ADRIAN PEREZ.
Administración: Conjunta.
Objeto: Fabricación y comercialización de confituras, masas y panificados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente de a 2 años.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3573 Feb.26-v.mar.10

HIMANJA LTDA.
Contrato: 19 de noviembre de 1987.
Inscripción: No. 1605 Fo 6055 v.. Lo. 2.
Socios: HECTOR FEDERICO AMANDULE ARELLANO y HENRY ALVEZ CUSTODIO.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 180 000.00.
Objeto: Realización de pintura de obra y construcciones
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2884 Feb.26-v.mar.10.

HECTOR M. CARRERA LTDA.
CESION DE CUOTA
Con fecha 26 de noviembre de 1987 RAMONA MIRALIRTA RODRIGUEZ cede a Celeste Pina Batalla Rodríguez quien adquiere la totalidad de las cuotas partes que le corresponden en la citada sociedad.
Inscripción N.o 1531 F.o 5813 v. L.o 3 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3562 Feb.26-v.mar.10

ERIN LTDA.
Contrato: 18 de noviembre de 1987.
Registro: N.o 1617 F.o 61400, Libro 3.
Socios: JUAN ALEJO DALY y LEDA ELISA HORLASCHI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Uruguay.
Plazo: 5 años prorrogable.
Giro: Proveeduría marítima, importaciones, exportaciones y representaciones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1920 Feb.26-v.mar.10

FORESTAR LTDA.
Contrato: 7.8.87.
Inscripción: 30.9.87. Nº 1420, folio 5144, Libro 2.
Socios: JOSE MARIA SERODIO ALONSO, OSCAR RAMON FERNANDEZ ALONZO, ORESTE POMPILLO IROLDI PERDOMO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Forestación y actividades agropecuarias.
Administración: Art. 5º: 3 socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36751 Feb.26-v.mz.10.

DISTRIBUIDORA VICTORIA LTDA.
Contrato: 23 de diciembre de 1987.
Registro Nº 1736, folio 6530 vuelta, libro número 1.
Socios: JORGE LUIS GARCIA MEYRON e ILBE LUZ GARCIA MORA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Giro: Decoración y tallado de artículos en general, comprar, vender, importar y exportar mercaderías en general.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1919 Feb.5-v.mar.2.

BARICEVICH HNOS. LTDA.
Contrato: 21 junio 1983.
Inscripción: N.o 561 F.o 2032 L.o 1.
VEIRA: JUAN CARLOS BARICEVICH SILVEIRA.
Socios: MIGUEL ANGEL BARICEVICH SILVEIRA: JORGE DANIEL BARICEVICH SILVEIRA.
Objeto: Explotación estación de servicios y venta de combustibles, etc.
Domicilio: Luis Batlle Berres 144. Santiago Vázquez. Montevideo.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Miguel Angel Baricevich Silveira
22) N$ 4.800,00 10|pub. 3320 Feb.26-v.mar.10.

CHAKA'S LTDA.
Contrato: 1.o de diciembre de 1987.
Socios: JORGE JAIME CHACKELSON ALANO y ADRIANA ROSA LURNER STEINBERG.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén de comestibles, bebidas embotelladas, pan, leche, cigarrillos, artículos escolares.
Plazo: Diez años.
Capital: N$ 300.000 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 126, F.o 474 L.o 3 el 11 de febrero de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3565 Feb.26-v.mar.10

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
ABASTECIMIENTO

ACTA N.o 221.961. — Montevideo, febrero 17 de 1988. — M. Dubourg por G.B. S.R.L. (Montevideo) solicita marca CANCUN clases Int 30, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3582 Feb.26-v.mar.10

ACTA N.o 221.960. — Montevideo, febrero 17 de 1988. — M. Dubourg por G.B. S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 3581 Feb.26-v.mar.10

25—Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. Ced. a Nelson y Yolanda García carnicería sita en Burdeos 1749. Acreedores al mismo. — NELSON MARINO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 3622 Feb.26-v.mar.24

27—Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio al señor Juan Pereyra que según resolución del Directorio 83|2.507 de fecha 27 de enero de 1988 dictada en el expediente Contralor de Asistencia 708.087 resuelve rescindir el contrato del jornalero contratado señor Juan Pereyra por renuncia al cargo y por las reparticiones competentes, actúese en consecuencia. — Esc. H. Pérez Richini, Gerente. S. S. Jurídicos.
27) (C.C.) 3|pub. 40864 Feb.26-v.mar.1.

ANEP

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO. — Se comunica al señor Antonio Germán que en expediente 1574|86 con fecha 21 de setiembre de 1987 el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 17|9|1987 (Acta N.o 135) adoptó la siguiente resolución:
1) Archivar las actuaciones sumariales instruidas al funcionario señor Antonio María Germán Alcoba del ex Departamento de Arquitectura.
2) Aceptar su renuncia al cargo de Auxiliar VI Grado 5|1, Escalafón F (Correlativo 20410) a partir del 8|11|86.
3) Establecer que al 8|11|86 el funcionario generó 8 días de licencia que no fue usufructuada en razón de no haberse reintegrado al desempeño de sus tareas. — Dr. José Alvaro Rachetti Visconti.
27) (C. C.) 3|pub. 40869 Feb.26-v.mar.1º

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

A.N.P. da vista y emplaza al señor Alfonso Quian a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. (Exp. Cont. Asist. 710|235). — Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente.
27) (C.C.) 3|pub. 40865 Feb.26-v.mar.1.

MINISTERIO D EECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ADMINISTRATIVO

Notifícase a la señora María Julia Andrés, Credencial Cívica Serie K.A.A. N.o 22700 que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 27|X|87 As. 4530|87 se dispuso 1.o) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Dirección Nacional de Subsistencias señora María Julia Andrés a su cargo de Administrativo II Escalafón Ab Grado 08 a partir de la fecha de notificación de la presente resolución. — Montevideo, 24 de febrero de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 40866 Feb.26-v.mar.1.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 18 de febrero de 1988.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10 de febrero de 1988, se resuelve Llamar a Aspirantes para la provisión Interina de los cargos que se detallan a continuación, hasta la provisión titular supresión o transformación y no más allá del 31 de diciembre de 1988, con un plazo de inscripción de un mes y dejando constancia que estos cargos son para ser desempeñados en el Hospital Escuela del Litoral de la ciudad de Paysandú (para cumplir la enseñanza del Ciclo Clínico Patológico en el interior).
—1 Coordinador (Grado 4, Escalafón G, 18 horas, rubro Facultad de Medicina).
—1 Prof. Adjunto de Clínica Médica (Grado 3, Escalafón G, 12 horas, rubro Facultad de Medicina).
—1 Prof. Adjunto de Clínica Quirúrgica (Grado 3, Escalafón G, 12 horas, rubro Facultad de Medicina).
—1 Prof. Adjunto de Clínica Ginecotocológica (Grado 3, Escalafón G, 12 horas, rubro Facultad de Medicina).
—1 Prof. Adjunto de Clínica Pediátrica (Grado 3, Escalafón G, 12 horas, rubro Facultad de Medicina).
—1 Prof. Adjunto de Anatomía Patológica (Grado 3, Escalafón G, 18 horas, rubro de Facultad de Medicina).
—1 Profesor Adjunto de Medicina Preventiva y Social (Grado 3, Escalafón G, 18 horas, rubro de Facultad de Medicina).
—1 Profesor Adjunto de Radiología (Grado 3, Escalafón G, 6 horas, rubro de Facultad de Medicina).
—1 Profesor Adjunto de Traumatología y Ortopedia (Grado 3, Escalafón G, 6 horas, rubro de Facultad de Medicina).
—1 Profesor Adjunto de Urología (Grado 3, Escalafón G, 6 horas, rubro de Facultad de Medicina).

—1 Profesor Adjunto de Psiquiatría (Grado 3, Escalafón G, 6 horas, rubro de Facultad de Medicina).
—1 Profesor Adjunto de Dermatología (Grado 3, Escalafón G, 6 horas, rubro de Facultad de Medicina).
—2 Asistentes de Clínica Médica (Grado 2, Escalafón G, 12 horas, rubro de Facultad de Medicina).
—2 Asistentes de Clínica Quirúrgica (Grado 2, Escalafón G, 12 horas, rubro de Facultad de Medicina).
—2 Asistentes de Clínica Ginecotocológica (Grado 2, Escalafón G, 12 horas, rubro de Facultad de Medicina).
—2 Asistentes de Clínica Pediátrica (Grado 2, Escalafón G, 12 horas, rubro de Facultad de Medicina).
Plazo de Inscripción: Hasta las 18 horas 30 del día 18 de marzo de 1988.
Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos, solicitud de inscripción (Original y Copia), declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40852 Feb.26-v.feb.26.

MALDONADO

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: ANTEL contra IGLESIAS GUTIERREZ, JOSE, "Toma Urgente de Posesión" (Ficha 763/87), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a José Iglesias Gutiérrez por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 9 de febrero de 1988. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 10|pub. 40845 Feb.26-v.mar.10.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

COMPAÑIA RIGUAY S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, Dra. María Mercedes López Sánchez se hace saber que COMPAÑIA RIGUAY S. A. (Ficha a-211|86), ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe:
Certifico que: I) En el libro Actas de Directorio y Asambleas de COMPAÑIA RIGUAY S. A., debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio, a fs. 3, figura el Acta de Directorio de 4 de octubre de 1986, en la que se resolvió con la asistencia de su único integrante con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3º del estatuto, aumentar el capital a U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares). II) La cotización del dólar tipo comprador, es de N$ 162,00.
En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Labanca, Escribana.
6.832. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de COMPAÑIA RIGUAY S. A. autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 5.000.00 Al petitorio 2 de fs. 10: Como pide. — Ma. Mercedes López Sánchez. — Ana María Vicentino.
La resolución fue notificada el 26 de noviembre de 1986.
Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 12 de diciembre de 1986 con el Nº 1397 al Fº 7739 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

N$ 7.600.00 — 37270 — 1 pub.

CEDROSOL S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, Dra. Myriam Degiorgis Nápoli se hace saber que CEDROSOL S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma estatutaria que se transcribe:
Certifico que: En el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de CEDROSOL S. A., certificado por el Registro de Comercio el 21 de setiembre de 1981, a fs. 5|6, figura el acta de la asamblea de 8 de mayo de 1985, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 6 de mayo de 1985, la que con asistencia de su única accionista que por sí representó el 100 o|o del capital integrado que asciende a N$ 100.000.00, resolvió por unanimidad, modificar los artículos 2º, 3º y 11. del estatuto en la siguiente forma:
"Artículo 2º Se agrega al final el siguiente inciso F) Actividades agropecuarias en todas sus formas".
"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1,00 cada una, será de nuevos pesos 20:000.000.00 (nuevos pesos veinte millones). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 1.000:000.000.00. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas".
"Artículo 11. Se modifica la última cláusula que queda así redactada: Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado".
En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — Ana María Labanca, Escribana.
3.218. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébase la reforma solicitada e inscríbase. Expídase testimonio, publíquese, comuníquese y oportunamente, previo los desgloses pertinentes, archívese. Honorarios N$ 1.000.00. — Myriam Degiorgis Nápoli. — Nélida Viera.
La resolución fue notificada con fecha 9 de setiembre de 1985.
Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 2 de octubre de 1985 con el Nº 691 al Fº 4089 vuelto del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

N$ 4.400.00 — 14227 — 1 pub.

IKLAN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, Dra. A Alba del Prete, se hace saber que IKLAN S. A. (Ficha C-244|86), ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe:
Certifico que: I) En el libro de Actas de Directorio y Asambleas de IKLAN S. A., certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de junio de 1984, a fs. 6, figura el Acta de Directorio de 13 de octubre de 1986, en la que se resolvió con asistencia de su única integrante con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3º del estatuto, aumentar el capital a U$S 200.000.00 (doscientos mil dólares). II) La cotización del dólar tipo comprador, es de N$ 165,00.
En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Labanca, Escribana.
138. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de IKLAN SOCIEDAD ANONIMA autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 1.750.00. — Dra. A. Alba del Prete, Juez. — María Cristina Parteli, Actuaria.
La resolución fue notificada con fecha 9 de febrero de 1987.
Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 17 de febrero de 1987 con el N$ 75 al Fº 475 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.

N$7.600.00 — 4979 — 1 pub.

DEVELOPPEMENT S. A.

SOPHA DEVELOPPEMENT

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, Dra. M. Cecilia Durán, se hace saber que DEVELOPPEMENT S. A., SOPHA DEVELOPPEMENT ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Estatutos

TITULO I

Generalidades - Objeto - Denominación - Sede

Artículo 1 - Generalidades

Existe entre los propietarios de las acciones mencionadas más adelante y de las que pudieren crearse más tarde, una sociedad anónima francesa regida por la ley del 24 de julio de 1966 y por los presentes estatutos.

Artículo 2 - Objeto

La sociedad tiene por objeto:
La puesta a punto de estudios y proyectos técnicos en el campo inmobiliario, y accesoriamente mobiliario, y principalmente, el desarrollo internacional de dichos estudios y proyectos, la toma de participación con interés en sociedades civiles y comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que pudieren relacionarse directa o indirectamente con el objeto de la sociedad o con otros objetos similares o conexos.

Artículo 3 - Denominación

DEVELOPPEMENT S. A.

Artículo 4 - Sede Social

1) La sede social está fijada en PARIS 75008,9, place de la Madeleine.

2) Esta podrá ser trasladada a cualquier otro lugar del mismo departamento o de un departamento limítrofe, por simple decisión del Consejo de Administración, ratificada por la próxima Asamblea General Ordinaria o a cualquier otro lugar en virtud de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Artículo 5 - Duración

La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años a contar de la firma de los presentes.

TITULO II

Aportes - Capital - Acciones

Artículo 6 - Aportes

En el momento de su constitución se efectúa a la presente sociedad únicamente aportes en numerario correspondiente a la suma de veinticinco mil (25.000) Francos, es decir un cuarto de la cuantía nominal de las mil (1.000) Acciones de cien (100) Francos que componen el capital social original.

Dichas acciones en numerario fueron enteramente suscritas por los abajo firmantes:

— François Blamont 4 rue Fallempin, París	510 acciones	12.750 F.
— S. A. SOPHA 33 rue de Suréne, París	200 acciones	5.000 F.
— Françoise Le Mazou 33 bis rue Henri Barbusse, París	50 acciones	1.250 F.
— Robert Duquennoy 93 avenue Marc Sangnier, Armentieres	50 acciones	1.250 F.
— Jerome Clement 131 rue du Cherche Midi, París	40 acciones	1.000 F.
— Jean Louis Dailleux 2 avenue Montaigne, París	50 acciones	1.250 F.
— Philippe Gaitaud Mereville	50 acciones	1.250 F.
— Gilles Slama — 33 avenue Le Notre, Sceaux	50 acciones	1.250 F.
	1.000 acciones	25.000 F.

Esta suma fue pagada, como lo constata la declaración de pago hecha por el Sr. Lefevre, Notario, según acta recibida por él el 12 de mayo de 1975 a la que quedó adjunta la lista de subscriptores abajo firmantes con las sumas pagadas por cada uno de ellos cuya cuantía global, es decir veinticinco mil (25.000) Francos está depositada en una cuenta abierta a nombre de la Sociedad en formación en el Banco Nacional de París, Agencia Plessis Robinson, 8 avenue Descartes, 92350 Plessis-Robinson.

En cuanto al saldo que queda por liberar de la cuantía de las acciones suscritas, es decir la suma de setenta y cinco mil (75.000,00) Francos, los suscriptores, todos abajo firmantes, se comprometen cada uno por la parte que le incumbe, a liberarla en una o varias veces ante simple pedido del Consejo de Administración en un plazo que no puede exceder cinco (5) años a contar de la matrícula de la sociedad en el Registro de Comercio.

Artículo 7 - Capital Social

Cuando se constituyó la sociedad, el capital se fijó en cien mil (100.000,00) Francos, luego se amplió a doscientos mil (200.000,00 Francos el 26 de enero de 1977, de cuatrocientos mil (400.000,00) Francos el 28 de abril de 1978 y de trescientos mil (300.000,00) Francos el 6 de mayo de 1980.
— De un millón (1:000.000,00) de Francos por incorporación de reservas decidida por la Asamblea General Extraordinaria del 19 de agosto de 1982.
— De un millón (1:000.000,00) de Francos por aportes de numerario según decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 14 de enero de 1983.
— De un millón (1:000.000,00) de Francos por incorporación de reservas decidida por la Asamblea General Extraordinaria del 24 de octubre de 1983.
— De dos millones (2:000.000,00) de Francos por incorporación del suma y sigue decidido por la Asamblea General Mixta del 11 de octubre de 1985 y por medio de elevación del monto nominal de las cuarenta mil acciones que pasan así de cien (100,00) Francos a ciento cincuenta (150,00) Francos.
— De un millón (1:000.000,00) de Francos por incorporación de reservas decidida por la Asamblea General Mixta del 8 de octubre de 1986 y por medio de elevación de la cuantía nominal de las cuarenta mil (40.000) acciones que pasan así de ciento cincuenta (150,00) Francos a ciento setenta y cinco (175,00) Francos.
— De un millón (1:000.000,00) de Francos por incorporación de reservas decidida por el Consejo de Administración del 28 de enero de 1987 autorizada por la Asamblea General Mixta del 8 de octubre y por medio de elevación de la cuantía nominal de la cuarenta mil (40.000) acciones de ciento setenta y cinco (175,00) Francos que pasan a doscientos (200,00) Francos nominal cada una.
Por consiguiente, el capital queda fijado en la suma de ocho millones (8:000.000,00) de Francos dividido en cuarenta mil (40.000) acciones de doscientos (200,00) Francos nominal cada una.

Artículo 8 - Acciones

1) Los títulos definitivos de acciones, enteramente liberados, serán nominativos.

2) Los títulos de acciones se extraen de registros de talón numerados con el tampón de la sociedad y con la firma de dos Administradores o de un Administrador y de una persona delegada especialmente por el Consejo de Administración. Las firmas de los administradores pueden inscribirse por medio de un tampón o ser impresas al mismo tiempo que el título. Por el contrario, la firma de la persona delegada especialmente por el Consejo de Administración debe ir siempre manuscrita.

3) Cada acción da derecho, dentro de la propiedad del activo social y dentro del reparto de los beneficios, da una parte igual a la cantidad del capital social que ella representa teniendo en cuenta si procede, el capital amortizado y no amortiazado, liberado y no liberado, del monto nominal de las acciones, de los derechos de las acciones de categorías diferentes especialmente y con todas esas reservas, toda acción da derecho durante la vida de la sociedad como en caso de liquidación, al pago de la suma de neta para todo reparto o reembolso, de manera que se hará masa, eventualmente, entre todas las acciones indistintamente de todas las exoneraciones fiscales como

de todos los gravámenes susceptibles de estar a cargo de la sociedad.

4) Cada vez que es necesario poseer varias acciones para ejercer un cualquier derecho, los títulos aislados o en cantidad inferior a la requerida no dan al portador ningún derecho contra la sociedad y los accionistas deberán hacer un asunto personal de la agrupación de acciones necesarias.

TITULO III

Asambleas

Artículo 9 - Celebración de las Asambleas

1) Las Asambleas Generales se reúnen en el lugar indicado por la convocación, incluso fuera del departamento donde se encuentra la sede social.

2) Los titulares de acciones nominativas y los cesionarios regulares de acciones no negociables que son propietarios ante la sociedad cinco días antes de la celebración de la Asamblea pueden asistir a ésta sin formalidades previas.

3) Las Asambleas Generales constan de todos los accionistas propietarios de una acción por lo menos.

4) Los Consejos Jurídicos y fiscales de la sociedad pueden asistir a la Asamblea pero sin voz deliberante.

5) Todo accionista tendrá derecho, a su cargo, a la estenografía de los debates por un estenógrafo acreditado ante los tribunales so reserva que una copia sea entregada gratuitamente al Consejo de Administración.

Artículo 10 - Poder de las Asambleas

Las Asambleas Generales tienen los poderes definidos por la ley, quedando precisado que la Asamblea Ordinaria puede autorizar el alquiler o la puesta bajo gerencia de todo el activo social.

Artículo 11 - Actas de las Asambleas

Las copias o extractos de actas de Asambleas son firmadas de manera válida por el Presidente del Consejo de Administración o por el Administrador General o por el Secretario de la Asamblea.

TITULO IV

Consejo de Administración

Artículo 12 - Composición del Consejo

1) La sociedad es administrada por un Consejo de Administración compuesto por tres miembros mínimo y por doce miembros máximo, nombrados por la Asamblea Feneral entre los accionistas.

2) Los Administradores son nombrados por una duración máxima de seis años. Cada año incluye el intérvalo entre dos Asambleas anuales consecutivas.

3) Cada Administrador debe ser propietario de por lo menos una acción a título de garantía legal.

4) Los representantes legales de sociedades miembros del Consejo de Administración, especialmente los presidentes de sociedades anónimas, deben designar un representante permanente que no está obligado personalmente a ser accionista de la sociedad.

5) Las personas de más de noventa (90) años de edad no pueden ser Administradores, Directores Generales o Presidentes de la Sociedad y cuando sobrepasan dicha edad en curso de mandato son consideradas como dimitidas de oficio en la próxima Asamblea General.

Artículo 13 - Celebración del Consejo

1) El Consejo de Administración se reúne, ante convocación de su Presidente (o en su nombre, de una persona designada por él) o, el caso dado, del Administrador delegado temporalmente a las funciones de Presidente de uno de sus Vicepresidentes o de la mitad de sus miembros únicamente si el interés de la sociedad así lo requiere, en la sede social o bien en cualquier otro lugar indicado en la carta de convocación, dirigida a los interesados ocho días antes.

2) Las reuniones del Consejo son presididas por el Presidente, el Vicepresidente o por el Administrador delegado temporalmente, o en su defecto, por un Administrador designado por sus colegas.

3) Los Administradores tienen derecho a hacerse representar a cada sesión por uno de sus colegas designado por carta, telegrama o télex, pero un Administrador no puede representar sino uno de sus colegas.

4) Las deliberaciones son adoptadas a la mayoría de votos de los miembros presentes o representados.

5) En caso de igualdad, el voto del Presidente de la sesión es preponderante.

Artículo 14 - Poderes del Consejo de Administración

El Consejo de Administración cuenta con los poderes más amplios para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad; él los ejerce dentro del límite del objeto social y lo reserva de los atribuidos expresamente por la ley a las Asambleas de accionistas, quedando precisado que cuenta con sus propios poderes que son los siguientes:

1) Nombra y revoca al Presidente, al o a los Vicepresidentes y a todos los mandatarios y determina si ha lugar su remuneración.

2) Ante proposición del Presidente puede dar mandato a una o dos personas físicas para que asesoren al Presidente a título de directores generales, determina sus remuneraciones y, en acuerdo con el Presidente, el alcance y la duración de sus poderes.

3) Autoriza al Presidente, dentro del límite de una cuantía total que el fija, a dar fianzas, cauciones y garantías en nombre de la sociedad. Esta autorización puede fijar, por compromiso, una cuantía más allá de la cual no se puede dar fianza, caución o garantía. Cuando un compromiso sobrepasa una u otra de las cuantías así fijadas, la autorización del Consejo es requerida en cada caso. La autorización de dichas autorizaciones no pueden ser superior a un año. No obstante, el Presidente puede ser autorizado para dar, sin límite de cuantía, fianzas, cauciones o garantías a las administraciones fiscales y aduaneras. El Presidente del Consejo de Administración puede delegar el poder así recibido.

4) Puede autorizar a los directores generales o al administrador delegado temporalmente a que se substituya empleados o cualquier otro mandatario para parte o todos los poderes delegados a ellos.

5) Puede confiar a uno o varios de sus miembros todos los mandatos especiales para uno o varios objetos determinados.

6) Puede decidir la creación de comités encargados de estudiar la gestión que él mismo o su Presidente somete, para una opinión, a su examen, y fija la composición y las atribuciones de dichos comités.

7) Puede conferir también a una o varias personas, no administradores, los poderes que juzgue convenientes (eventualmente, con facultad para ellas de otorgar subvenciones) para la dirección financiera técnica, comercial y administrativa de la sociedad, lo mismo que todos los mandatos especiales para uno o varios objetos determinados y concluir, con esos directores o mandatarios, tratados o convenciones que determinen la duración de sus funciones, el alcance de sus atribuciones, la importancia de sus ventajas fijas o proporcionales a anotar en los gastos generales lo mismo que cualquier otra condición.

Artículo 15 - Remuneración de los Administradores

1) Los Administradores reciben fichas de presencia cuya importancia, fijada por la Asamblea General, no cambia hasta decisión contraria y que se imputan a las cargas de explotación.

2) El Consejo decide, a la mayoría y de la manera que juzgue conveniente, el reparto de esas ventajas entre sus miembros.

3) Los Administradores pueden tener derecho, además, a remuneraciones excepcionales autorizadas por el Consejo y sometidas al control de la Asamblea, ante informe especial de los interventores, por misiones o mandatos que les sean confiados, lo mismo que el reembolso de los gastos de desplazamiento ocasionados por las necesidades de la gestión.

Artículo 16 - Actas

Las copias o extractos de actas del Consejo de Administración son firmadas por el Presidente del Consejo, un director general, por el administrador delegado temporalmente por por el gerente habilitado para ese efecto.

TITULO V

Presidencia

Artículo 17 - Poderes

El Presidente del Consejo de Administración asume bajo su responsabilidad la dirección general de la sociedad, cuenta con los poderes más amplios para actuar en toda circunstancia en nombre de la sociedad dentro de los límites del objeto social y so reserva de los poderes que la ley otorga expresamente a las Asambleas y al Consejo de Administración.

TITULO VI

Interventor de Cuentas

Artículo 18 - Nombramiento

La Asamblea General Ordinaria nombra, por dos ejercicios, por lo menos un

Interventor de Cuentas. Sus funciones llegan a su término tras la reunión de la Asamblea General Ordinaria que resuelve sobre las cuentas del segundo ejercicio.

Se nombró como primer Interventor de Cuentas por la duración indicada más arriba, al Sr. Jacques Villary, nacido en París - 75010, el 16 de junio de 1939, domiciliado en 5 rue Jules Lefebre 75009 - París.

TITULO VII

Año Social - Reparto de los Beneficios

Artículo 19 - Año Social

El año social comienza el primero de mayo y termina el treinta de abril.

Artículo 20 - Reparto de los Beneficios

1) Sobre los beneficios netos disminuidos, eventualmente, de las pérdidas anteriores, se retira cinco por ciento por lo menos para constituir el fondo de reserva prescrito por la ley. Este retiro cesa de ser obligatorio cuando el fondo de reserva alcanza una suma igual al décimo del capital social. Vuelve a tener curso cuando, por una razón cualquiera, la reserva baja por debajo de ese décimo.

2) El beneficio distribuible está constituido por el beneficio neto del ejercicio menos, el caso dado, las pérdidas anteriores y el retiro destinado a la reserva legal y, eventualmente, más las sumas y sigue beneficiarios.

Sobre esos beneficios distribuibles, se retira:

— la suma necesaria para pagar a los accionistas, a título de primer dividendo, cinco por ciento de las sumas de que son liberadas y no amortizadas sus acciones sin que, si los beneficios de un año no permiten dicho pago, los accionistas pueden reclamarlo sobre los beneficios de los años subsiguientes.

— todas las reservas o suma y sigue que la Asamblea decida y para las que ella decidirá el destino y el empleo.

3) El saldo del beneficio distribuible se reparte entre los propietarios de acciones.

TITULO VIII

Liquidación

Artículo 21 - Liquidación

1) En caso de disolución de la sociedad, la Asamblea Ordinaria decide el modo de liquidación y nombra a uno o varios liquidadores y determina sus poderes.

2) El boni de liquidación se reparte entre las acciones sin distinción.

TITULO IX

Reclamos

Artículo 22 - Reclamos

Todos los reclamos que pudieren presentarse durante la existencia de la sociedad o durante su liquidación, sea por divergencias entre los accionistas de la sociedad o entre la sociedad y sus administradores o entre los accionistas mismos y en relación con los asuntos sociales, serán sometidos a la jurisdicción de los tribunales competentes de la sede social.

Con ese efecto, en caso de reclamo, todo accionista debe elegir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal del lugar de la sede social y todas las asignaciones o significaciones le serán regularmente enviadas a ese domicilio elegido sin tener en cuenta el domicilio real. Si no hay elección de domicilio, las asignaciones o significaciones serán enviadas a la Fiscalía, al Procurador de la República ante el Tribunal de Gran Instancia de la sede social.

4.919. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resulve: Aprobar los estatutos de DEVELOPPEMENT S. A., SOPHA DEVELOPPEMENT, autorizando su funcionamiento limitado al control y cumplimiento de dos específicos y concretos contratos con el Estado uruguayo, los equipamientos del "Centro de Tratamiento Intensivo de Quemados del Hospital Universitario de Montevideo" y del "Hospital Pereyra Rossell", previa su inscripción en el Registro Público y Gral. de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. (Hon. fictos: N$ 10.000,00). — M. Cecilia Durán. Juez. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 27 de octubre de 1987.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete a las 14.53 horas e inscripto en este Registro con el Nº 428 al Fo. 2787 v. del Lo. Nº 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq. Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

N$ 72.000,00 — 1078 — 1 pub.

INDOQUIM S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: INDOQUIM SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta Nº 434

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, siendo las 14 horas, se reúnen en las oficinas de la sociedad, sita en Avda. Leandro N. Alem Nº 896, 10º piso, Capital Federal, los Señores Directores de Dow Química Argentina S. A.: Oscar Uberto Vignart, presidente; Enrique J. Aftalión, Guillermo A. Castelli, Daniel H. Carranza, Juan C. Barros, Rolando G. Berney y Hernán R. Vega. Asiste asimismo el Síndico Titular, Dr. Rafael E. Lobos. Preside la reunión el Ing. Vignart, quien declara abierto el acto para considerar el único punto del Orden del Día:

Cambio de Denominación Social:

Toma la palabra el Dr. Aftalión para manifestar que con el fin de conservar la misma expresión utilizada al constituir la Sucursal de la sociedad en la República Oriental del Uruguay, consistente en adicionar a la denominación social el aditamento Sucursal Uruguay atento el cambio de denominación de la compañía INDOQUIM S. A. a Dow Química Argentina S. A., deberá designar a la misma como "Dow Química Argentina Sociedad Anónima (Sucursal Uruguay)" en lugar de lo anteriormente aprobado por acta de directorio Nº 431 del 25|9|86 en la que se le designaba "Dow Química Argentina Sociedad Anónima (Sucursal Uruguaya)" Luego de un breve debate, el Directorio aprueba por unanimidad el cambio de denominación de la Sucursal a "Dow Química Argentina Sociedad Anónima (Sucursal Uruguay)" y dispone la realización de las gestiones necesarias para registrar el cambio de denominación precedente ante las Autoridades Competentes de la República Oriental del Uruguay. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14.20 horas. — Fdo.: O. Vignart. — E. Aftalión. — G. Castelli. — D. Carranza. — J. Barcos. — R. Berney. — H. Vega. — R. E. Lobos. — Hay un sello que dice: Esta|s fotocopia|s se certifica|n en sellado de Actuación Notarial Nº 001332185 B. — Conste. Hay un sello que dice: Carlos Fernando De Nevares. Escribano Nacional. — Hay una firma que dice: C. F. de Nevares.

El Colegio de Escribanos, de Capital Federal: República Argentina, en virtud de las facultades que le confieren las Leyes Vigentes, legaliza la firma y el sello del escribano don Carlos Fernando de Nevares obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 000014836 Serie L. La presente legalización no juzga sobre el contenido y firma del documento. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1986. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: José M. Fernández Ferrari.

Colegio de Escribanos. — Hay un sello que dice: Colegio de Escribanos. — Capital Federal República Argentina. Legalización. — Hay un sello que dice: Habilitado. — Nº de orden 853. — Nº del Arancel Consular 16. Derechos percibidos $ A 10,18. — Hay un sello que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. — República Argentina. — Hay un sello que dice: El Departamento Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Certifica que la firma que aprece en este documento y es Jorge F. Ferrari y guarda similitud con la que obra en nuestros registros. — Buenos Aires, 27 Nov. 1986. — Hay una firma ilegible. —

Hay un sello que dice: Eugenio Benítez. Dpto. Legalizaciones. — Hay un sello que dice: Consulado del Uruguay en Benos Aires. Para Legalización de la firma de Eugenio Benítez. Dpto. de Seg. M. R. H. E. E. y Conste. — Arancel 66. — Código 14|0121. — Recibo Nº 41.732. — 28 Nov. 1986. 017723. M|Urug. 5 M|Local A 2.40 — Hay una firma que dice: Teresa Morató. — Hay un sello que dice: Teresa Morató de Chiarino. Cónsul. — Hay un sello que dice: República Oriental del Uruguay. — Ministerio de Relaciones Exteriores. — Departamento de Documentación Consular. — Sección Legalizaciones.

Visto para la legalización de la firma de Teresa Morató de Chiarino Cónsul en Buenos Aires. — Actuación Nº 6.201. — Recibo Nº 145968. — Aarancel: Art. 35, letra D). Ley 11924 de 27|III|53. Código 10 2 21. Tipo de cambio: 416,00. Recaudado en $vc 2,80 en N$ 1.040,00. — Montevideo, 31|3|87. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Rodolfo Invernizzi. — Hay un sello que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores. — Departamento de Documentación Consular. — Sección Legalizaciones. — Actuación Notarial Nº 001332185 B.

En mi carácter de Escribano titular del Reg. N.o 69 de Cap. Fed. Certifico que el documento adjunto, extendido en 1 foja|s, que sello y rubrico, es copia fiel de su original, que tengo a la vista, doy fe. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1986. — Hay una firma que dice: C. F. de Nevares. — Hay un sello que dice: Carlos Fernando De Nevares. Escribano Nacional. — Hay un sello que dice: Corresponde a la Legalización N.o 14.836.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 22|4|1987. — Recibido hoy. — Conste. Hora. — Hay una firma ilegible. — Carpeta Nº 1.088. — Antecedente Nº ...... Pase a la División S. A. (Hay una firma ilegible). Hay un sello que dice: El Encargado de Div. Secretaría (Int.) Dr. Carlos Galione.

visión S. A. — Asunto N.o 799. — Fecha 23|4|87. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 mayo de 1987. — Pase a informe del Inspector Esc. Stifano. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Sr. Subdirector de División. Dr. Eduardo Chavarría: No existen objeciones que formular a la presente gestión de Reforma Estatutaria promovida por INDOQUIM SOCIEDAD ANONIMA con Casa Matriz en la ciudad de Buenos Aires, en virutd de lo cual y conforme a lo resuelto por los señores Directores de la empresa en un todo de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de Buenos Aires el 30|4|86, la sucursal instalada en nuestro país cambia su denominación por "Dow Química Argentina Sociedad Anónima (Sucursal Uruguay)" (recaudos de fs. 21 a 39 vta.). Se hallan agregados a este expediente //los certificados que acreditan la situación regular de pagos de la gestionante para con la Dirección General Impositiva y Banco de Previsión Social. (Fs. 40 y 41). — Saluda a Ud. atte. La Inspectora de Hacienda. Esc. Gloria S. de Clivio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda. Cr. Domingo Iribarne Barbieri. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Recibido hoy. — Firma Ilegible. — Montevideo, junno 18 de 1987. Se remite a Fiscalía de Segundo Turno. — Hay una firma ilegible.

Fiscalía Nacional de lo Civil Segundo Turno. — Entrada: 26 Jun. 1987. — Salida: 30 Jun. 1987.

Nº 3.264. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la Reforma de Estatutos que se gestiona y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 26|6|87. — Hay una firma ilegible. — F. Sub. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Recibido hoy. — Hay una firma ilegible. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Al despacho. — Hay una firma ilegible.

N.o 2.926. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda, la conformidad de la Sra. Fiscal en lo Civil de Segundo Turno. vista Nº 3.264. Se resuelve: aprobar la reforma de Estatutos de "Dow Química Argentina S. A. (Sucursal Uruguay)". Inscríbase y publíquese. — Comuníquese, expídanse testimonios, efectúense desgloses y archívese. (Honorarios N$ 17.000,00. — Ruben Eguiluz. Juez. — Ivonne Perelli Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra o fojas: 51 vuelta, 52, 52 vuelta, 53 y 53 vuelta de los autos caratulados: "Dow Química Argentina S. A. (Sucursal Uruguay) - Reforma de Estatutos" (Ficha V.|55|87). tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de Capital de Cuarto Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y a solicitud del interesado, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete, haciéndose constar que el decreto Nº 2926 fue notificado con fecha 23 de julio de 1987.— Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, cinco de agosto de mil novecientos ochenta y siete a las 15:30 horas e inscripto en este Registro con el Nº 247 al folio 1589 vuelto del Libro Nº 1 de Estatutos. — Se pagó Impuesto ley 15.767. Recibo Nº ...... de fecha ..... — Gerardo G. Marichal García, Escribano.— Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, catorce de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

N$ 38.000.00 — 23449 — 1 pub.

CLUB MANANTIALES S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, Dr. Gregorio Tabaré Sosa, se hace saber que CLUB MANANTIALES S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe:

Certifico que: En el libro de Actas de Directorio y Asamblea de CLUB MANANTIALES S. A., certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1979, a fs. 14, figura el acta de la Asamblea de 19 de mayo de 1984, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 17 de mayo de 1984 la que con asistencia de accionistas que, por sí representaron el 100 o|o del capital integrado que asciende a N$ 12.000.00, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 14 del estatuto, que quedará redactado en la siguiente forma:

"Sesionará con asistencia de accionistas que posean 300 votos; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción de la Serie "A" dará derecho a 5 votos y cada acción de la Serie "B" dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar más del 80 o|o del capital integrado. Después de realizada la segunda transferencia de acciones de la Serie "A", éstas pasarán a tener derecho a un solo voto".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 5 de octubre de 1984. — Esther Reitzes, Escribana.

208. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Vistos y Considerando: Atento a las resultancias de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda y lo dictaminado por el Sr. Fiscal: Se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de CLUB MANANTIALES S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, al Registro con el recaudo correspondiente. Expídanse los edictos correspondientes. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídanse testimonios, efectúense desgloses si se solicitaren y oportunamente archívese. Todo previo pago del aporte correspondiente (honorarios fictos N$ 5.000.00). — Gregorio Tabaré Sosa. — Sylvia Rectorán.

La resolución fue notificada con fecha 13 de febrero de 1985.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 27 de junio de 1985 con el Nº 298 al Fº 1711 v. del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, — Montevideo, julio 23 de 1985. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

N$ 1.250.00 — 16165 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 05/10/87 09/10/87

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	CABALLOS DE PEDIGREE	UNID	3	ARGENTINA	700,00
01.01.01.07	EQUINOS SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	3	ARGENTINA	1.733,33
01.01.01.07	EQUINOS SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	2	ARGENTINA	1.132,20
01.04.01.04	OVINOS DE PEDIGREE	UNID	2	BRASIL	1.100,00
01.05.01.11	POLLITOS DE PEDIGREE	UNID	1480	CANADA	3,57
03.03.01.30	AT BERBERECHOS CONGELADOS	KG.	18000	PAISES BAJOS	11,10
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES	UNID	27000	BRASIL	0,78
05.04.89.99	AT MADEJAS DE TRIPAS VACUNAS SALADAS TIPO SALAME DE 10 MTS.C/U	UNID	5850	PARAGUAY	1,65
06.01.01.01	PLANTAS HRNAMENTALES	KG.	6331	BRASIL	0,92
07.01.89.07	CEBOLLAS PARA CONSUMO	KG.	42500	ARGENTINA	0,15
07.04.89.99	CHALOTE	GRMS	180	FRANCIA	0,07
07.05.03.04	POROTOS CHICHAROS	KG.	23000	CHILE	0,39
08.01.01.00	BANANAS	KG.	60000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	60000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	26000	BRASIL	0,13
08.01.01.00	BANANAS	KG.	375000	BRASIL	0,13
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	11500	SRI LANKA	1,13
08.03.02.00	PASAS DE HIGO	KG.	1500	TURQUIA	1,25
08.04.02.99	PASAS DE UVA	KG.	19250	TURQUIA	1,14
08.05.01.21	ALMENDRAS C/CASCARA.ITALIANA VARIEDAD CATERINA	KG.	12000	ITALIA	1,55
08.05.01.21	ALMENDRAS C/CASCARA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	1588	ESTADOS UNIDO	3,83
08.05.01.29	ALMENDRAS	KG.	998	ESTADOS UNIDO	4,06
08.05.02.21	AVELLAS C/CASCARA,NORTEAMERICANAS,COSE-CHA 1987, TAMAÑO LARGE	KG.	12474	ESTADOS UNIDO	2,03
08.05.04.21	NUECES NORTEAMERICANAS MEDIUN C/CASCARA	KG.	9375	ESTADOS UNIDO	1,77
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	6000	PARAGUAY	1,53
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	24000	PARAGUAY	1,67
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	6000	PARAGUAY	1,66
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	4000	CHINA	2,82
09.02.89.10	TE FANNIGS TE OP TE	KG. KG. KG.	2100 8000 5000	BRASIL	1,54 1,23 1,13
09.02.89.90	TE	KG.	14	FRANCIA	29,68
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	30000	BRASIL	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	30000	BRASIL	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25200	BRASIL	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 40 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,61
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	21000	BRASIL	0,85
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1/2 KGS. YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1 KGS. YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 5 KGS.	KG. KG. KG.	3000 5000 10050	BRASIL	1,03 0,96 0,89
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	30000	BRASIL	0,96
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA PAQ. 1/2 KG. YERBA MATE ELABORADA PAQ. 1 KG. OTRA YERBA MATE ELABORADA	KG. KG. KG.	5000 2000 8100	BRASIL	1,03 0,96 0,89
09.04.01.01	PIMIENTA EN GRANO	KG.	2	FRANCIA	51,53
09.04.01.01	PIMIENTA	KG.	6000	BRASIL	5,29
09.04.01.02	PIMIENTA BLANCA	GRMS	360	FRANCIA	0,05

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
09.04.01.02	PIMIENTAS	KG.	1	FRANCIA	68,70
09.04.02.91	PIMIENTA	GRMS	360	FRANCIA	0,05
09.04.03.00	PAPRIKA	GRMS	360	FRANCIA	0,04
09.04.03.00	PIMENTON	KG.	15000	ESPAÑA	1,72
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	GRMS	360	FRANCIA	0,04
09.08.00.00	CARDAMOMOS	GRMS	600	FRANCIA	0,11
09.09.89.07	COMINO	KG.	1000	TURQUIA	1,26
09.10.02.93	ESTRAGON	KG.	1	FRANCIA	170,16
09.10.02.99	ESPECIAS	GRMS	960	FRANCIA	0,06
09.10.89.90	CURRY	KG.	1	FRANCIA	38,70
09.10.89.90	CURRY EN POLVO	KG.	22	REINO UNIDO	6,49
10.01.01.19	TRIGO PAN	KG.	500000	ARABIA SAUDIT	0,13
10.05.01.00	MAIZ P/LA SIEMBRA	KG.	22000	ARGENTINA	0,87
10.05.89.99	MAIZ PARA CONSUMO	KG.	450000	ARGENTINA	0,10
10.07.03.01	SEMILLA DE SORGO PARA SIEMBRA	KG.	46000	ARGENTINA	0,68
10.07.03.01	SORGO PARA SIEMBRA	KG.	20000	ARGENTINA	0,56
10.07.03.01	SORGO PARA SIEMBRA	KG.	2310	ARGENTINA	2,97
10.07.03.01	SEMILLA DE SORGO	KG.	2000	ARGENTINA	0,89
11.04.03.01	HARINA DE MANDIOCA	KG.	15000	BRASIL	0,18
11.08.01.01	MATERIA PRIMA PARA ELAB. DE MEDICAMENTOS	KG.	2500	MEXICO	0,38
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	5000	BRASIL	0,41
12.01.04.01	SEMILLA DE SOJA PARA SIEMBRA	KG.	100000	ARGENTINA	0,26
12.01.06.01	SEMILLA DE ALGODON P/SIEMBRA	KG.	5000	ARGENTINA	0,37
12.03.01.19	SEMILLAS FORRAJERA DE REMOLACHA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	2,93
12.03.02.99	SEMILLAS DE ESPARRAGO	KG.	23	ESTADOS UNIDO	356,52
12.03.02.99	SEMILLAS DE CEBOLLA PARA SIEMBRA	KG.	59	ARGENTINA	21,44
12.03.02.99	SEMILLAS DE COLIFLOR	KG.	3	DINAMARCA	537,00
	SEMILLAS DE REPOLLO	KG.	10		137,00
	SEMILLAS DE ZAPALO Y BERRO	KG.	5		103,80
12.03.04.07	SEMILLAS PARA FORESTALES	GRMS	800	PAISES BAJOS	0,19
12.03.89.04	SEMILLAS DE REMOLLACHA AZUCARERA	KG.	21	R.F.ALEMANIA	2,83
12.07.89.07	OREGANO	KG.	4000	TURQUIA	1,86
13.03.01.15	EXTRAVTO SECO ALCACHOFA	KG.	200	ARGENTINA	11,46
13.03.01.28	EXTRAPON KAMILLE	KG.	15	R.F.ALEMANIA	4,88
13.03.01.99	TINTAS APARA HOMEOPATIA	KG.	6	FRANCIA	75,96
13.03.03.10	AGAR AGAR	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,30
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	300	CHILE	16,67
14.05.03.01	CASCARA DE NUEZ	KG.	907	ESTADOS UNIDO	2,39
15.05.02.11	LANOLINA BP.	KG.	6000	REINO UNIDO	3,08
15.07.89.16	ACEITE DE COCO PARAGUAYO P/USO INDUST.	KG.	2160	PARAGUAY	0,87
15.07.89.51	ACEITE DE NUEZ BOTELLAS DE 1/2 LT.	UNID	36	FRANCIA	15,70
15.07.89.99	ACEITE DE BABACU	KG.	23000	BRASIL	0,56
15.08.06.00	AT ACEITE EPOXIDADO	KG.	22000	ARGENTINA	0,89
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS EN LATAS	UNID	91200	PERU	0,24
17.02.01.19	DEXTROSA	KG.	12000	ARGENTINA	0,83
17.02.01.21	MAT.PRIMA P/ELABORAC.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	700	FRANCIA	4,28
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	384	REINO UNIDO	6,31
17.04.89.01	PASTILLAS DE GOMA	KG.	135	REINO UNIDO	4,93
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	KG.	15000	BRASIL	2,12
18.06.01.01	CHOCOLATE EN TABLETAS	KG.	962	REINO UNIDO	5,18
18.06.89.09	CONFITURAS	KG.	5407	REINO UNIDO	3,97
19.08.02.00	GALLETITAS	KG.	107	REINO UNIDO	5,27

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
19.08.02.00	GALLETITAS	KG.	49	REINO UNIDO	6,17
20.01.89.07	ALCAPARRAS EN VINAGRE EN FCOS.	UNID	960	ESPAÑA	0,99
20.02.01.00	ACEITUNAS	KG.	16200	ARGENTINA	1,07
20.02.89.01	CHAMPIÑONES AL NATURAL EN LATAS	UNID	4380	ESPAÑA	0,97
20.02.89.99	ARVEJAS AL NATURAL EN CAJAS DE 24 LTAS.	CAJA	1600	ARGENTINA	4,15
20.02.89.99	PURE DE TOMATE EN CAJAS DE 24 LATAS	CAJA	2000	ARGENTINA	3,93
20.04.00.00	DURAZNOS EN ALMIBAR	KG.	11400	CHILE	1,29
20.05.01.00	MERMELADAS EN LATAS DE 475 GRS.	UNID	3360	CHILE	0,73
20.06.89.01	ANANA EN LATA	UNID	24000	BRASIL	0,56
20.06.89.01	CAJAS C/24 LATAS DE 1 KG.ANANA AL NATUR.	CAJA	300	BRASIL	12,50
20.06.89.99	DURAZNOS DIETETICOS	KG.	16728	ARGENTINA	0,96
20.07.01.99	JUGO DE CASSIS EN FRASCOS DE 70 CLT.	UNID	36	FRANCIA	1,93
21.04.01.99	SALSAS	KG.	84	REINO UNIDO	3,43
21.04.02.99	SAZONADORES	KG.	456	BRASIL	3,86
21.07.89.04	PALMITOS EN CAJAS DE 24 LATAS DE 500 GRS	CAJA	400	BRASIL	22,19
21.07.89.14	MEZCLAS DE PLANTAS P/FABRIC.BEBIDAS	KG.	458	SUIZA	11,63
21.07.89.17	MEZCLAS DE ASCORBATO Y GLUCOSA	KG.	220	BRASIL	1,18
21.07.89.22	PREPARADOS ALIMENTICIOS P/IND.CHACINERIA	KG.	108	BRASIL	1,24
22.05.01.01	CHAMPAGNE	LT.	968	CHILE	3,35
22.05.03.00	VINOS	LT.	2250	CHILE	1,83
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	35	REINO UNIDO	97,52
22.09.02.04	WHISKY	LT.	9686	REINO UNIDO	4,85
22.09.02.04	WIHSKY EN BOTELLAS DE UN LITRO	UNID	9600	REINO UNIDO	2,11
22.09.02.04	WHISKY	LT.	544	REINO UNIDO	2,66
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOTELLAS DE 1 LITRO CON ESTUCHE	UNID	3600	REINO UNIDO	4,32
	WHISKY ENVASADO EN BOTELLAS DE 1 LITRO SIN ESTUCHE	UNID	6960		4,08
22,09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOTELLAS DE 1 LITRO SIN ESTUCHE	LT.	720	REINO UNIDO	3,87
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOTELLAS DE 1 LITRO CON ESTUCHE	UNID	3600	REINO UNIDO	4,32
	WHISKY ENVASADO EN BOTELLAS DE 1 LITRO SIN ESTUCHE	UNID	6960		4,08
22.09.02.04	WHISKY 12 AÑOS EN CAJAS DE 12 BOT.D/L LT	CAJA	10	REINO UNIDO	92,52
	WHISKY COMUN EN CAJA 196 BOT.0,05 LTS.	CAJA	15		78,64
	OTRAS CAJAS DE WHISKY DE 12 BOT.DE 1 LT.	CAJA	835		43,89
22.09.02.04	WHISKY EN BOT. DE 1 LT.	UNID	9000	REINO UNIDO	4,61
22.09.02.13	BOTELLAS DE COGNAC DE 700 ML.	UNID	1200	FRANCIA	2,82
22.09.02.19	GINEBRA EN PORRONES DE 1 LT.	UNID	420	PAISES BAJOS	3,30
	GINEBRA EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID	180		2,63
22.09.03.00	CAJAS CONTENIENDO 12 BOTELLAS C/U DE 0.700 LTS. DE LICOR	CAJA	400	ITALIA	39,25
22.09.03.00	LICOR EN BOTELLAS DE 0,750 C.C.	UNID	360	PAISES BAJOS	3,90
23.04.01.02	HARINA DE SOYA	KG.	700	BRASIL	0,69
23.04.01.02	PELLETS DE HARINA DE SOJA	KG.	44000	ARGENTINA	0,21
23.05.02.00	AT TARTARO BRUTO	KG.	18000	CHILE	0,81
24.01.01.00	TABACO EN RAMA TIPO VIRGINIA	KG.	63440	GRECIA	2,84
24.01.03.00	TABACO EN HOJA	KG.	16058	GRECIA	2,51
24.01.03.00	TABACO	KG.	12000	BRASIL	1,85
24.01.05.00	TABACO EN HOJA	KG.	30000	BRASIL	0,50
24.01.07.00	TABACO BURLEY	KG.	10000	BRASIL	2,71
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	0,26
25.07.01.29	BENTONITA	KG.	40000	ARGENTINA	0,17
25.08.00.00	CRETA	KG.	19200	FRANCIA	0,36
25.15.01.04	MOLMOLES	KG.	26800	BRASIL	0,04
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	200000	BRASIL	0,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
25.27.01.00	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	0,78
25.32.07.00	MAZCLAS DE SILICE Y CAOLINITA	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	0,50
25.32.07.00	MEZCLAS DE SILICE Y CAOLINITA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	0,69
27.04.01.99	COKE	KG.	2000	ARGENTINA	0,43
27.07.89.91	ACEITE PLASTIFICANTE P/LA INDUST.CAUCHO	KG.	30000	ARGENTINA	0,30
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	79980	ARGENTINA	0,91
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	80	CHILE	142,36
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	5	REINO UNIDO	75,60
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	9800	ARGENTINA	0,51
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	19600	ARGENTINA	0,56
27.10.09.29	ACEITE LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	30	CHILE	178,45
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE X 5 KG	UNID	6	REINO UNIDO	37,28
27.10.09.29	GRASA BLANCA X 4,5 KG GRASA X 5 KG	UNID UNID	3 4	REINO UNIDO	35,33 28,58
27.10.09.29	GRASA EN TAMBORES DE 15 KGS. GRASA EN TAMBORES DE 1 KG. GRASA EN TAMBORES VARIOS	UNID UNID UNID	5 36 180	PAISES BAJOS	42,86 13,84 6,67
27.10.09.44	LIQUIDO PARA FRENOS	KG.	34230	BELGICA	1,40
27.10.09.49	ACEITE LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	12	CHILE	170,43
27.10.09.96	ACEITES DE PETROLEO EN TAMBORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	165,00
27.10.09.96	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	4	PAISES BAJOS	156,00
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/560 C	KG.	20000	ARGENTINA	0,65
28.01.89.11	YODO METALICO	KG.	50	CHILE	20,10
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	360	R.F.ALEMANIA	4,29
28.04.89.12	FOSFORO ROJO	KG.	1	PAISES BAJOS	38,81
28.05.89.11	LITIO EN BRUTO	KG.	34	ESTADOS UNIDO	67,25
28.13.01.31	ANHIDRO ARSENIOSO	KG.	10240	BOLIVIA	0,88
28.13.01.39	SILICAGEL	KG.	1000	ARGENTINA	2,16
28.13.01.41	MATERIA PRIMA P/LA ELABORAC.DE ANTIHEL-MINTICO EN PAQ.DE 1 LIBRA	UNID	600	ESTADOS UNIDO	4,98
28.13.01.41	MATERIA PRIMA P/ANTIHELMINTICO EN PAQ.DE UNA LIBRA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	10,59
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	10350	BRASIL	0,69
28.19.01.00	OXIDO DE CINC ACTIVO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	5,42
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	5	ESTADOS UNIDO	14,75
28.22.01.00	BIOXIDO DE MANGANESO	KG.	1000	BRASIL	1,37
28.29.01.99	BIFLUORURO DE POTASIO	KG.	390	ARGENTINA	4,78
28.29.02.90	SAL DE FLUOR	KG.	1000	REINO UNIDO	2,16
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	5000	ARGENTINA	0,52
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	2000	SUIZA	2,61
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	5000	ARGENTINA	0,52
28.37.02.01	SODIO TIOSULFATO PENTAHIDRATO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	12,19
28.38.01.18	AT SLFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	5100	ARGENTINA	0,94
28.39.02.08	SUBNITRATO DE BISMUTO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	11,01
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	100	BRASIL	3,27
28.40.02.15	PIROFOSFATO DE SODIO	KG.	100	BRASIL	2,80
28.40.02.99	FOSFATOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	14,79
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	6140	ESPAÑA	0,14
28.42.01.01 28.42.01.01	CARBONATO SODICO LIVIANO 98/100 % CARBONATO SODICO DENSO 99/100 %	KG. KG.	200400 400000	ESPAÑA ESPAÑA	0,13 0,12
28.42.01.01	SODA SOLVAY	KG.	600000	ESPAÑA	0,12
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO TECNICO	KG.	25200	ESPAÑA	0,23
28.46.01.01	BORATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	10000	ARGENTINA	0,89
28.46.01.03	AT BORATO DE SODIO	KG.	3000	ARGENTINA	0,58

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	3000	BRASIL	0,65
28.58.03.00	AIRE COMPRIMIDO	UNID	12	FRANCIA	3,81
29.01.02.02	TOLUENO GRADO NITRACION	KG.	22000	ARGENTINA	0,28
29.01.02.03	XILENO	KG.	22500	ARGENTINA	0,26
29.01.03.04	ISO-OCTANO	KG.	490	ESTADOS UNIDO	3,37
29.02.01.03	CLOROFLUORMETANOS	KG.	6000	BRASIL	1,19
29.02.01.04	TRICLORUROMONOFLUORMETANO	KG.	1500	ARGENTINA	1,30
29.02.01.04	GAS 11	KG.	5100	ARGENTINA	1,12
29.02.01.99	SPRAY DE LIMPIEZA X 454 GR.	UNID	48	REINO UNIDO	3,23
29.04.02.03	ISOBUTANOL	KG.	20000	BRASIL	0,56
29.04.02.11	OCTANOL	KG.	100000	BRASIL	0,86
29.04.02.99	CITRONELOL	KG.	100	ESPAÑA	11,50
29.04.03.01	AT MONOETILENOGLICOL	KG.	4400	BRASIL	0,66
29.04.03.09	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	16640	MEXICO	0,54
29.05.02.01	AT ALCOHOL BENCILICO	KG.	31400	R.F.ALEMANIA	1,83
29.08.01.99	ETER DIETILICO PURIS	LT.	2	R.F.ALEMANIA	17,33
29.08.04.03	AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	2090	BRASIL	0,86
29.08.04.99	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	10080	R.F.ALEMANIA	1,08
29.08.05.03	EUGENOL	KG.	250	SUIZA	13,70
29.08.05.03	EUGENOL	KG.	100	ESPAÑA	9,60
29.09.02.01	EPICLORHIDRINA	KG.	241	ESTADOS UNIDO	4,79
29.11.02.04	CITRAL	KG.	50	ESPAÑA	23,50
29.13.01.01	ACETONA	LT.	1	R.F.ALEMANIA	16,39
29.13.01.04	METILETILCETONA (BUTANONA)	KG.	10000	ARGENTINA	0,75
29.13.01.04	METIL ETIL CETONA	KG.	2080	ARGENTINA	1,01
29.13.01.04	METIL ETILCETONA	KG.	42000	ARGENTINA	0,76
29.13.01.99	CETONAS ACICLICAS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	42,10
29.13.02.99	ISOPHORONE P/FABRICACION DE BARNIZ	KG.	760	R.F.ALEMANIA	2,06
29.13.04.01	DIACETONA ALCOHOL P/FABRIC.DE BARNIZ	KG.	760	R.F.ALEMANIA	1,61
29.14.01.26	ACETATO DE VINILO, MONOMERO	KG.	92000	BRASIL	0,72
29.14.01.31	ACETANO TERPENILO	KG.	200	ESPAÑA	3,85
29.14.01.31	ACETANO BENZILO	KG.	200	ESPAÑA	4,00
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO MONOMERO	KG.	11700	BRASIL	1,27
29.14.02.03	AT METACRILATO DE METILO-MONOMERO	KG.	200	ARGENTINA	3,51
29.14.02.04	ETIL ACRILATO MONOMERO	KG.	14098	ESTADOS UNIDO	1,43
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO (USO INDUST.)	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	1,48
29.14.03.18	BENZOATO DE METILO	KG.	50	ESPAÑA	8,00
29.16.01.24	MAT.PRIMA P/ELAB.DE PRODUCT.VETERINARIOS	KG.	1100	ESTADOS UNIDO	1,75
29.16.01.26	CITRATO DE SODIO (USO INDUST.)	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	1,52
29.16.01.36	GLUCONATO DE CALCIO	KG.	500	HUNGRIA	4,20
29.16.01.36	MATERIA PRIMA PARA LA FABRICACION DE PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	1000	PAISES BAJOS	4,80
29.16.01.37	GLUCONATO DE SODIO	KG.	1000	PAISES BAJOS	1,35
29.16.01.85	PRODUCTOS QUIMIDOS P/USO VETERINARIO	GRMS	16	JAPON	1.564,44
29.16.02.15	ACIDO SALICILICO	KG.	1000	REINO UNIDO	3,26
29.19.01.99	CATALIZADOR	KG.	246	ARGENTINA	5,78
29.19.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE PRODUC.VETERINARIOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	17,86
29.22.04.35	AUXILIAR PARA LA INDUSTRIA DEL CAUCHO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	5,25
29.22.04.35	ANTIOXIDANTE	KG.	4000	BELGICA	4,59
29.23.01.01	MONOETANOLAMINA	KG.	10060	BRASIL	0,74
29.23.01.01	PRODUCTO AUXILIAR P/MEDICAMENTOS	KG.	440	ARGENTINA	1,09
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	5060	BRASIL	0,77

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.23.03.35	BENZOCAINA	KG.	150	R.F.ALEMANIA	19,90
29.23.03.51	TRILON B POLVO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,32
29.23.03.99	DERIVADO AMINO-ACIDO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	10,82
29.23.03.99	P-MINOBENZOATO DE POTASIO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	69,08
29.23.89.00	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	200	SUIZA	163,00
29.23.89.00	CITOSTATICO	GRMS	500	PAISES BAJOS	14,50
29.24.89.01	LECITINA DE SOYA	KG.	2000	BRASIL	0,69
29.25.02.59	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	1500	SUIZA	8,30
29.25.02.99	ATENOLOL	KG.	20	ESPAÑA	460,00
29.25.02.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	SUIZA	246,00
29.26.01.01	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	51,27
29.26.02.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR ANTIPARASITARIO	KG.	1000	BRASIL	17,00
29.27.89.00	AT COMPUESTO DE FUNCION NITRILO	KG.	4700	ESTADOS UNIDO	51,07
29.27.89.00	ALFA CIANOACRILATO	KG.	40	BRASIL	40,34
29.28.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDIC.USO HUMANO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	522,17
29.28.02.99	PRORFOR ADC/M P/FABRICACION DE COMPUESTOS PVC	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,50
29.31.89.01	DL/METIONINA	KG.	5250	FRANCIA	3,14
29.31.89.99	ACELERANTE	KG.	150	ESTADOS UNIDO	11,61
29.35.01.02	FURFURAL	KG.	400	ARGENTINA	0,94
29.35.03.00	ANTIHIPERTENSIVO	KG.	4	ESTADOS UNIDO	4.549,18
29.35.06.99	COMPUESTO HETEROCICLICO CAJAS X 303 GR.	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	34,59
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	1.811,97
29.35.06.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	10	PANAMA	613,04
29.35.07.07	NOVALGINA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	17,90
29.35.13.99	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	3.010,91
29.35.13.99	COMPUESTO HEROCICLICO	KG.	100	PANAMA	186,40
29.35.13.99	NITRENDIPINA	KG.	3	SUIZA	630,92
29.35.13.99	COMPUESTOS HETEROCICLICO	KG.	100	PANAMA	186,41
29.35.14.99	VULCANIZANTE	KG.	10	REINO UNIDO	7,03
29.35.16.00	MORANTEL CITRATO	KG.	170	PANAMA	41,76
29.35.17.99	AMIODARONE HC1	KG.	25	SUIZA	175,00
29.35.17.99	COMPUESTOS HETEROCICLICO	KG.	200	PANAMA	210,00
29.35.18.99	ASTEMIZOL	GRMS	750	ESPAÑA	2,05
29.35.18.99	ALBENDAZOL, MAT.PRIMA P/USO VETERINARIO	KG.	250	HUNGRIA	65,00
29.35.18.99	MEBENDAZOLE MAT.PRIMA P/USO VET.	KG.	300	ITALIA	45,00
29.35.19.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	20	ESTADOS UNIDO	507,00
29.35.19.99	MAT.PRIMA P/ELABORAC.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	170,00
29.35.89.20	CATALIZADOR AMINADO	KG.	15	ESPAÑA	3,50
29.35.89.99	PIROXICAM	KG.	10	SUIZA	117,15
29.35.89.99	TRICLORO ISOCIANURICO	UNID	1000	FRANCIA	2,58
29.35.89.99	AUXILIAR PARA LA INDUSTRIA DEL CAUCHO	KG.	60	BELGICA	4,20
29.35.89.99	CUMARINA	KG.	250	SUIZA	20,00
29.35.89.99	ACELERANTE	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	3,57
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	10	PANAMA	813,35
29.36.01.06	CLORPROPAPIMA	KG.	180	PANAMA	43,39
29.36.01.99	BENCIDROFLUMETIAZIDA	KG.	3	R.F.ALEMANIA	395,89
29.36.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	130,67
29.36.01.99	SULFAMIDA DE USO MEDICINAL	KG.	90	SUIZA	69,42
29.36.89.99	DESINFECTANTE	KG.	3000	PAISES BAJOS	3,15
29.38.01.01	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR PRODUCTO PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	100	SUIZA	66,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
29.38.01.03	VITAMINA	KG.	15	R.F.ALEMANIA	52,40
29.38.01.03	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR PRODUCTOS P/ COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	5	SUIZA	38,80
29.38.01.04	MATERIA PRIMA PARA ELAB.PRODUCTOS PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	1	SUIZA	151,85
29.38.01.04	RIBOFLAVINA	KG.	10	SUIZA	52,35
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	1000	SUIZA	11,00
29.38.01.09	VITAMINA C	KG.	800	R.F.ALEMANIA	10,50
29.38.01.12	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR PRODUCTO PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	2	SUIZA	1.860,00
29.38.01.14	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR PRODUCTO PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	60	SUIZA	26,00
29.38.01.19	NICOTINAMIDA	KG.	80	SUIZA	7,15
29.38.01.25	ACIDO FOLICO	KG.	25	FRANCIA	125,00
29.38.01.25	AT BIOTINA PURA 97%	KG.	1	ESTADOS UNIDO	6.072,55
29.38.01.25	ACIDO ACORBICO	KG.	1000	SUIZA	10,50
29.39.03.14	HIDROCORTISONA	KG.	2	R.F.ALEMANIA	680,00
29.39.03.15	PREDNISONA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	890,00
29.39.03.15	PREDNIZONA MICRONIZADA	KG.	2	PAISES BAJOS	675,00
29.39.03.17	CORTICOSTEROIDE	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	2,65
29.39.05.05	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	90	R.F.ALEMANIA	13,52
29.39.05.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	650	R.F.ALEMANIA	72,04
29.42.89.01	CAFEINA Y SUS SALES	KG.	2800	R.F.ALEMANIA	13,68
29.42.89.99	ENEBUTILHIOCSINA	GRMS	3000	ESPAÑA	0,76
29.42.89.99	SUSTANCIA TRENTAL	GRMS	100000	R.F.ALEMANIA	0,28
29.44.01.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	113,40
29.44.01.99	ERITROMICINA MATERIA PRIMA USO VETERINAR	GRMS	50000	ITALIA	0,14
29.44.01.99	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	70,53
29.44.01.99	COMPUESTO PENICILINICO	GRMS	150000	SUIZA	0,10
29.44.01.99	COMPUESTOS PENICILINICOS	GRMS	150000	SUIZA	0,10
29.44.02.30	CLORAMFENICOL	GRMS	30000	R.F.ALEMANIA	0,11
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	15	ESTADOS UNIDO	293,90
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	20	IRLANDA	348,14
30.02.03.55	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	30	FRANCIA	6,67
30.03.01.16	AVATEX 15% PREMEZCLA	KG.	5200	SUIZA	6,00
30.03.01.19	MEDICAMENTO VETERINARIO E/ENVASES 250 ML	UNID	4000	FRANCIA	3,55
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/PROD.VETER.	KG.	250	R.F.ALEMANIA	437,13
30.03.01.64	ALFACRON 50 WP	KG.	100	SUIZA	28,23
30.03.01.95	COSMIX PLUS	KG.	100	SUIZA	13,55
30.03.01.99	INJACOM ADE	KG.	618	SUIZA	24,27
30.03.02.11	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	5000	FRANCIA	0,19
30.03.02.11	GEOPEN	GRMS	1000	PANAMA	2,30
30.03.02.14	TERRA CORTRIL	GRMS	35520	ARGENTINA	0,03
30.03.02.15	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO,EN CAJAS DE 10 FRASCOS X 5ML.	CAJA	40	R.F.ALEMANIA	19,51
30.03.02.16	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	GRMS	250	REINO UNIDO	6,60
30.03.02.16	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	40	REINO UNIDO	656,00
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1500	ITALIA	11,50
30.03.02.16	CEFOBID	GRMS	2000	BELGICA	4,69
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO A GRANEL	GRMS	28000	ARGENTINA	0,08
30.03.02.16	CEFOBID 1 MG. USO HUMANO	GRMS	4000	BELGICA	4,69
30.03.02.22	SOLUCORTRIL 100 MG.(USO HUMANO)	GRMS	1800	ARGENTINA	4,30
30.03.02.22	SOLUCORTRIL 100 MG.(USO HUMANO)	GRMS	700	ARGENTINA	4,30

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.22	SOLU CORTRIL 100 MG	GRMS	300	ARGENTINA	4,33
30.03.02.22	SOLU CORTRIL 500 MG	GRMS	3150	ARGENTINA	2,06
30.03.02.28	MEDICAMENTOS USO HUMANO AMPOLLAS A GRA-NEL	KG.	5	SUIZA	637,81
30.03.02.50	MED.USO HUMANO POR FCO.	UNID	1512	ARGENTINA	0,93
30.03.02.97	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	2470	ITALIA	10,08
30.03.02.99	VAMIN 18 SIN ELECTROLITO EN FCOS.X 500ML	UNID	500	SUECIA	2,16
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	200	ARGENTINA	8,10
30.03.02.99	SOLUCIONES PARENTERALES	UNID	146000	BRASIL	0,27
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO COMPRIM.A GRANEL	KG.	17	R.F.ALEMANIA	223,62
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO POMOS DE 10 GRS.	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	2,37
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO GRAGEAS A GRANEL	KG.	35	SUIZA	736,37
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO GRAGEAS A GRANEL	KG.	6	SUIZA	496,26
30.03.02.99	MEDICAM.INYECTABLE USO HUMANO(AMPOLAS DE 500 MG.)	UNID	200	PUERTO RICO	6,75
30.03.02.99	FASIGYN IV	KG.	1281	BELGICA	10,35
30.03.02.99	DOBUJECT EN AMPOLLAS	UNID	1000	FINLANDIA	3,00
30.03.02.99	ISUPREL EN CAJAS X 25 AMPOLLAS	UNID	320	ESTADOS UNIDO	13,80
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO AMP.A GRANEL	KG.	6	PANAMA	640,00
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO COMPRIMIDOS A GRANEL	KG.	35	PANAMA	76,80
30.03.02.99	PRODUCTO TERMINADO P/USO HUMANO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	3,60
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN FCOS.	UNID	400	FRANCIA	1,91
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	300	FRANCIA	22,80
30.05.89.30	AMPOLLAS DE AMIPAQUE C/DILUYENTE	UNID	100	NORUEGA	20,30
30.05.89.50	CEMENTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	6	R.F.ALEMANIA	476,82
30.05.89.50	CEMENTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	21	ESTADOS UNIDO	149,49
30.05.89.50	CEMENTOS P/OBTURACION DENTAL	KG.	50	SUIZA	54,54
30.05.89.50	PUNTAS DE GUTAPERCHA EN CAJAS DE 100	CAJA	480	SUIZA	2,84
31.02.02.00	NITRATO DE AMONIO	KG.	20000	BRASIL	0,18
31.02.04.00	SULFATO DE AMONIO	KG.	460000	R.F.ALEMANIA	0,10
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	250000	BRASIL	0,17
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	250000	BRASIL	0,17
31.03.89.03	SUPERFOSFATOS TRIPLES	KG.	250000	BRASIL	0,17
31.03.89.03	SUPERFOSFATOS TRIPLES	KG.	250000	BRASIL	0,17
31.03.89.03	SUPERFOSFATOS TRIPLES	KG.	250000	BRASIL	0,17
31.03.89.03	SUPERFOSFATOS TRIPLES	KG.	250000	BRASIL	0,17
32.03.01.00	AT TANINOS PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,26
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	2500	JAPON	6,58
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO AZUL	KG.	100	ARGENTINA	7,05
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1000	BRASIL	10,77
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	2000	BRASIL	10,69
32.05.01.10	COLORANTES	KG.	2000	BRASIL	10,94
32.05.01.90	AT HABANA DERMA R. <PROD. P/CURTIDURIA>	KG.	150	SUIZA	11,72
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	KG.	100	REINO UNIDO	27,35
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	60	SUIZA	26,54
32.05.01.90	AT COLORANTES P/IND.TEXTIL	KG.	225	R.F.ALEMANIA	28,23
32.05.01.90	COLORANTES DISPERSOS PARA TELAS	KG.	100	BELGICA	7,60
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	750	ARGENTINA	7,38
32.05.01.90	COLORANTES SINTETICOS P/TELAS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	11,89
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	750	R.F.ALEMANIA	14,68
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	545	SUIZA	25,84
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	25	ARGENTINA	25,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	30	R.F.ALEMANIA	32,65
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	60	SUIZA	36,06
32.05.02.42	MASTERBACH	KG.	6810	ESTADOS UNIDO	2,07
32.05.02.72	CAROPHYLL	KG.	360	SUIZA	78,74
32.05.02.90	AT PIGMENTOS P/CUEROS	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	9,63
32.05.02.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	210	SUIZA	9,78
32.05.02.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	210	SUIZA	11,54
32.05.02.90	AT COLORANTES PARA CUEROS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	8,22
32.05.03.90	BLANQUEADORES OPTICOS	KG.	800	SUIZA	8,12
32.05.03.90	AGENTES DE BLANQUEO OPTICO	KG.	250	ESTADOS UNIDO	5,10
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	250	SUIZA	24,50
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	50	SUIZA	8,45
32.05.03.90	AGENTES DE BLANQUEO OPTICO	KG.	350	SUIZA	5,72
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	46000	MEXICO	2,10
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	46000	MEXICO	2,10
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	FINLANDIA	2,10
32.07.01.09	AT TITANIO	KG.	30000	MEXICO	2,00
32.07.01.99	AT PIGMENTOS	KG.	4020	BRASIL	2,79
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	70	ESTADOS UNIDO	31,29
32.07.01.99	AZUL ULTRAMAR	KG.	1500	ESPAÑA	2,00
32.07.01.99	PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	10000	JAPON	3,43
32.07.89.10	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	24000	BRASIL	4,45
32.07.89.60	PIGMENTOS PARA ESTAMPACION TEXTIL	KG.	890	ESTADOS UNIDO	3,72
32.08.01.00	PIGMENTO MARRON CLARO M 416	KG.	300	ARGENTINA	5,02
32.08.01.00	PIGMENTO AZUL TURQUESA	KG.	100	ARGENTINA	10,04
32.08.01.00	PIGMENTO MARRON OSCURO M820	KG.	300	ARGENTINA	6,32
32.08.01.00	PIGMENTO NEGRO P22/N260	KG.	300	ARGENTINA	5,32
32.08.01.00	PIGMENTOS APACIFICANTES	KG.	20	R.F.ALEMANIA	25,56
32.08.01.00	ESMALTES Y PIGMENTOS	KG.	115	ITALIA	12,36
32.09.07.02	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,75
32.09.07.02	AT AUXILIAR P/CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,10
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	550	PAISES BAJOS	2,60
32.09.07.36	ARKATEX	KG.	21	R.F.ALEMANIA	18,55
32.09.07.99	AT BARNIZ REFLEXO	KG.	9720	BRASIL	2,04
32.09.07.99	AT BARNIZ TRICROMIA	KG.	11520	BRASIL	2,08
32.09.07.99	BARNICES ACRILICOS	KG.	146	BRASIL	3,91
32.09.07.99	BARNICES	KG.	175	R.F.ALEMANIA	5,73
32.09.09.99	LATAS GEL COAT	UNID	15	ARGENTINA	47,79
32.09.13.03	AT PIGMENTOS P/EL ACABADO DE CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	8,35
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	900	R.F.ALEMANIA	8,27
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	900	R.F.ALEMANIA	8,27
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	900	R.F.ALEMANIA	8,51
32.09.13.99	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,90
32.09.15.01	AT CINTAS PARA MARCAR	MTL	15250	FRANCIA	0,04
32.09.15.01	HOJAS PARA EL MARCADO A FUEGO	KG.	86	REINO UNIDO	24,19
32.09.15.01	HOJAS PARA EL MARCADO A FUEGO	KG.	86	REINO UNIDO	21,30
32.09.15.01	HOJAS PARA EL MARCADO A FUEGO EN ROLLOS	UNID	100	REINO UNIDO	32,75
32.09.15.01	HOJAS P/MARCADOA FUEGO EN ROLLOS	UNID	6	FRANCIA	48,40
32.10.01.00	ACUARELA	UNID	2880	BRASIL	0,27
32.10.89.00	PASTA RELIEVE PARA PINTURA ARTISTICA	KG.	3837	BRASIL	3,92
32.11.00.00	SECATIVOS PREPARADOS	KG.	1000	BRASIL	1,76

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.11.00.00	SECATIVOS PREPARADOS	KG.	1000	PAISES BAJOS	3,69
32.12.01.02	MASTIQUES	UNID	136	ARGENTINA	1,02
32.12.01.99	POMOS DE GUTA	UNID	480	BRASIL	0,32
32.12.01.99	SIKAFLEX 1 EN CARTUCHOS DE 350 GR SIKAFLEX 1 LFC EN CARTUCHOS DE 350 GR.	UNID UNID	600 150	FRANCIA	1,98 2,11
32.12.01.99	SELLADOR	UNID	140	PUERTO RICO	2,70
32.13.01.99	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	700	R.F.ALEMANIA	8,04
32.13.05.99	TINTA P/MARCADORES EN ENVASES 25 CM.3	UNID	3400	R.F.ALEMANIA	0,79
32.13.89.99	TINTA PARA MARCAR	KG.	1	ESTADOS UNIDO	287,74
33.01.01.05	ACEITE DE CITRONELLA	KG.	4200	BRASIL	4,20
33.01.02.00	RESINOIDES	COMPLEMENTO		ARGENTINA	----
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA FLORAL	KG.	50	SUIZA	161,63
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA FLORAL	KG.	50	ARGENTINA	76,33
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	40	SUIZA	42,20
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	255	R.F.ALEMANIA	22,78
33.04.01.99	BOUQUET AI/ 10448 BOUQUET AI/10554 BOUQUET VARIOS	KG. KG. KG.	40 35 195	ARGENTINA	70,94 47,29 36,54
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	30	R.F.ALEMANIA	21,77
33.04.01.99	ESENCIA PARA JABONERIA	KG.	500	ARGENTINA	10,01
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	600	SUIZA	19,42
33.04.01.99	MEZCLAS ENTRE SI DE PERFUMES	KG.	50	REINO UNIDO	7,72
33.04.01.99	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	5	REINO UNIDO	104,99
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	250	REINO UNIDO	13,81
33.04.01.99	APLE	KG.	30	ARGENTINA	41,28
33.04.01.99	ACEITES ESENCIALES	KG.	59	BRASIL	7,92
33.04.01.99	PERFME CHOICE	KG.	88	ESTADOS UNIDO	21,59
33.04.01.99	PERFUME VIVIA	KG.	70	R.F.ALEMANIA	27,54
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	2500	ESTADOS UNIDO	4,95
33.04.02.99	ESENCIA EN EMULSION	KG.	13	ESPAÑA	21,75
33.04.02.99	ESENCIA DE MANZANA ESENCIA DE FRUTILLA	KG. KG.	30 30	ARGENTINA	23,53 25,00
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	250	BRASIL	48,18
33.04.02.99	SABOR CUSTARD	KG.	600	ESTADOS UNIDO	17,73
33.04.02.99	SABOR BOURVANIL	KG.	75	R.F.ALEMANIA	40,31
33.04.02.99	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	16	SUIZA	69,18
33.04.02.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	15	ESTADOS UNIDO	44,00
33.04.02.99	ESENCIA DE MENTOPLUS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	24,75
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	332	FRANCIA	0,28
33.06.01.90	AGUA DE TUALET	UNID	900	FRANCIA	16,93
33.06.02.99	PRODUCTOS DE TOCADOR,DESODORANTES EN AE-ROSOL	UNID	168	FRANCIA	5,88
33.06.03.99	SOMBRAS PARA PARPADOS	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,20
33.06.03.99	CREMA LIMPIEZA X 125 CREMA NOCHE X 50 OTROS COSMETICOS	UNID UNID UNID	180 96 3968	ARGENTINA	5,15 4,46 1,37
33.06.03.99	ACONDICIONADOR CAPILAR	KG.	1908	FRANCIA	4,17
34.02.01.29	AT WILDES	KG.	400	ARGENTINA	2,25
34.02.01.29	DISPERSANTE	KG.	60	SUIZA	5,89
34.02.01.39	SETAMOL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,02
34.02.01.39	TENSOACTIVO AIONICO	KG.	400	ARGENTINA	1,53
34.02.01.40	PREMID 1	KG.	1000	ARGENTINA	1,24
34.02.01.40	SALES DE AMINAS GRASAS	KG.	200	SUIZA	2,09
34.02.01.50	LAURITON AF 30%	KG.	1600	ARGENTINA	1,64
34.02.01.90	TENSOACTIVOS NO IONICOS	KG.	12000	R.F.ALEMANIA	2,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
34.02.01.90	AT EMULSIONANTE	KG.	400	R.F.ALEMANIA	5,67
34.02.01.90	AT DETERGENTE PARA CUEROS	KG.	654	ESTADOS UNIDO	3,09
34.02.01.90	TENSOACTIVO III	KG.	800	BRASIL	1,86
34.02.01.90	AT AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	240	R.F.ALEMANIA	3,37
34.02.01.90	MONIL FENOL ETOXILADO	KG.	30000	MEXICO	0,99
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGFANICOS TENSOACTIVO	KG.	100	SUIZA	1,96
34.02.01.90	MATERIA PRIMA P/ELABORAR ANTIHELMINTICO, EN PAQ. DE UNA LIBRA	UNID	1400	ESTADOS UNIDO	2,12
34.02.01.90	AQUALOSE L75	KG.	100	REINO UNIDO	3,59
34.02.01.90	PRODUCTOS DE CONDENSACION DE ALCOHOLES	KG.	50	REINO UNIDO	6,31
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	2400	ESTADOS UNIDO	2,60
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS P/USO INDUSTRIAL	KG.	1050	REINO UNIDO	5,18
34.02.02.11	AT AUXILIAR PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	240	R.F.ALEMANIA	3,47
34.02.02.11	DISPERSANTE PARA TEXTILES	KG.	240	SUIZA	5,66
34.02.02.19	AT AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	480	R.F.ALEMANIA	4,56
34.02.02.19	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	2700	R.F.ALEMANIA	2,06
34.02.02.29	LICOWET F3	KG.	80	R.F.ALEMANIA	46,99
34.02.03.99	SOLUCION PARA LIMPIAR ALFOMBRAS	KG.	255	ESTADOS UNIDO	1,34
34.03.01.99	UNISILKON L 50/2	KG.	3	R.F.ALEMANIA	105,80
	HOTEM F	KG.	30		54,31
	MOLYBKOMBIN UMF T4	KG.	24		10,15
34.03.01.99	LUBRIC.P/RELOJES PULS.ENVASES 10 GRS.	UNID	4	PANAMA	7,90
34.03.01.99	PREPARADO LUBRICANTE	UNID	108	REINO UNIDO	3,29
34.03.03.90	AT PREPARACION DE USO EN CURTIDURIA	KG.	1470	R.F.ALEMANIA	2,46
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	100	ESTADOS UNIDO	8,50
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	5000	ARGENTINA	0,85
34.03.03.90	ENGRASE PARA CUEROS	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	0,90
34.03.89.00	PREPARADO LUBRICANTE X 454 GR.	UNID	60	REINO UNIDO	3,61
34.03.89.00	FCOS.DE ACEITE P/FOTOCOPIADORA	UNID	50	JAPON	5,14
34.03.89.00	PREPARADOS LUBRICANTES COMBAT SPRAY200GR	UNID	100	REINO UNIDO	1,56
	PREPARADOS LUBRICANTES COMBAT SPRAY 425G	UNID	120		2,93
34.04.01.20	POLIETILENGLICOL 6000 USP	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,10
34.04.01.90	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	7,82
34.04.01.90	CERA SINTETICA	KG.	20	ESPAÑA	5,75
34.04.01.90	ESTERPOL EG	KG.	1500	ARGENTINA	1,44
34.04.01.90	MATERIA PRIMA PARA MEDIC.DE USO HUMANO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	20,02
34.05.89.09	PASTA ABRASIVA - 0550022	UNID	25	BRASIL	1,93
	PASTA ABRASIVA 0550019	UNID	300		0,56
34.07.01.00	PASTA PARA MOLDEAR	UNID	120	BRASIL	0,59
34.07.01.00	PLASTICINA	KG.	156	BRASIL	3,93
35.01.01.00	CASEINA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	83,65
35.02.01.00	LIGANTE PROTEICO	KG.	125	ESPAÑA	14,75
35.06.01.09	COLAS LESS	KG.	1000	ESPAÑA	2,55
35.06.01.09	ADHESIVOS P/RELOJES EN ENVASES DE 10 GRS	UNID	1	PANAMA	4,68
35.06.01.09	CEMENTO PARA PEGAR	KG.	0	SUIZA	0,00
35.06.01.09	CEMENTO PARA PEGAR	KG.	1	REINO UNIDO	38,94
35.06.89.94	ADHESIVO MIB-FLEX EN ENVASES 250 GRS.	UNID	10	BRASIL	9,88
35.06.89.95	ADHESIVO EN ENV. DE 2 GRS.	UNID	3000	PUERTO RICO	0,34
35.06.89.99	ADHESIVOS	UNID	15	PUERTO RICO	3,40
35.06.89.99	FLUIDOS Y MATERIAL DE VULCANIZACION	LT.	220	BRASIL	3,58
35.07.89.03	ADIGEL	KG.	100	BRASIL	6,14
35.07.89.11	REACTIVOS MICROBIOLOGICOS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	76,31
35.07.89.99	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	22,51

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
36.06.00.00	PAQUETONES DE 1200 CAJITAS CADA UNO	UNID	2000	BRASIL	11,15
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAF.EN CJAS.DE 100 UNID.C/U	CAJA	40	JAPON	23,05
37.01.89.29	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS EN CAJAS DE 1030X770 MM	CAJA	5	JAPON	112,11
	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS EN CAJAS DE 840X690 MM	CAJA	20		109,24
	OTRAS PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS EN CJAS	CAJA	50		64,63
37.02.89.34	ROLLOS PELICULA P/ARTES GRAFICAS	UNID	51	MEXICO	180,99
37.02.89.36	PELICULAS P/ARTES GRAF.ROLLOS LO-H 75	UNID	5	JAPON	176,78
	PELICULAS P/ARTES GRAF.ROLLOS LO-N 100	UNID	20		141,42
	PELICULAS P/ARTES GRAF.ROLLOS EO-100 N	UNID	15		123,76
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,78
37.03.01.12	ROLLOS PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	18,93
37.03.01.12	ROLLOS DE PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	408	ESTADOS UNIDO	15,61
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS DE 175 MTS. POR 13 CMS.	UNID	8	JAPON	64,30
37.03.01.50	TIRAS DE PAPEL P/CONTROL DE PELICULAS COLOR	UNID	10	JAPON	19,95
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAF.COLOR CJA.X 85 MTS.203MM	CAJA	1	JAPON	198,80
	PAPEL FOTOGRAF.COLOR CJA.75 MT.X 300 MM	CAJA	2		146,90
	OTROS PAPELES FOTOGRAFICOS COLOR EN CJA.	CAJA	70		123,90
37.04.89.99	TIRAS DE CONTROL PELICULAS COLOR	UNID	15	JAPON	29,06
37.08.01.15	BIDONES DE 5 GALONES DE REVELADOR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	33,25
37.08.01.19	BIDONES DE FIJADOR	UNID	48	ESTADOS UNIDO	8,34
37.08.01.30	TONER 313 Z	UNID	600	JAPON	3,56
	TONER 152 Z	UNID	500		3,80
	TONER 412 Y VARIOS	UNID	1400		3,79
37.08.01.30	REVELADOR PARA FOTOCOPIAS	KG.	100	JAPON	12,75
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	272	JAPON	21,20
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORA	KG.	8	JAPON	18,09
37.08.01.30	TONER	KG.	37	ESTADOS UNIDO	33,51
37.08.01.30	TONER	KG.	3	ESTADOS UNIDO	40,14
37.08.01.30	FCOS.DE TONER Y REVELADOR P/FOTOCOPIAS	UNID	1510	JAPON	8,95
37.08.01.93	PROD.QUIMICOS P/PROCESAR PLANCHAS PRE-SENSIBILIZADAS EN BOT.DE 10 LTS.	UNID	20	JAPON	12,61
	PROD.QUIMICOS P/PROCESAR PLANCHAS PRE-SENSIBILIZADAS EN BOT.DE 1 LTS.INK	UNID	50		5,53
37.08.01.94	DISPERSANTE PARA FOTOCOPIADORAS	LT.	1512	JAPON	3,44
37.08.01.99	ACTIVADOR PARA PELICULAS	KG.	127	ESTADOS UNIDO	2,27
37.08.02.90	FIJADOR DE BLANQUEADOR EN CAJAS DE 4 COMPONENTES	CAJA	75	JAPON	18,98
	SUPER ESTABILIZADOR PARA QUIMICOS COLOR EN CAJAS DE 4 COMPONENTES	CAJA	50		7,65
	OTROS QUIMICOS COLOR CJAS.4 COMPONENTES	CAJA	125		6,64
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO	KG.	25000	ARGENTINA	1,37
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	1000	ISRAEL	8,25
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	2,70
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	3500	ESTADOS UNIDO	4,80
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	4,80
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1440	FRANCIA	4,95
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	420	BRASIL	4,79
38.11.02.21	FUNGICIDAS AGRICOLAS	KG.	600	SUIZA	12,36
38.11.02.21	FUNGICIDAS AGRICOLAS EN ENV.DE 1/4 LITRO	UNID	600	SUIZA	7,88
38.11.02.21	FUNGICIDAS AGRICOLAS	KG.	600	SUIZA	12,60
38.11.02.21	FUNGICIDAS AGRICOLAS EN ENVASES DE 1 LT.	UNID	250	SUIZA	31,26
38.11.02.21	FUNGICIDAS AGRICOLAS	KG.	600	SUIZA	12,48
38.11.02.21	TILT 250 EC P/COMBATIR PLAGAS EN LA AGRICULTURA	KG.	1000	SUIZA	28,50
38.11.02.49	AT FUNGUICIDAS COMO CONSERVADOR INDUSTR.	KG.	1050	BRASIL	7,90
38.11.02.49	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	250	REINO UNIDO	12,26
38.11.03.15	HERBICIDAS	KG.	89243	COLOMBIA	2,61

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.11.03.15	FURORE 12 CE (HERBICIDA)	KG.	500	ARGENTINA	17,50
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	2000	ISRAEL	3,34
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	2000	ISRAEL	4,35
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	960	SUIZA	4,80
38.11.03.15	PLAGUICIDA	KG.	14544	ESTADOS UNIDO	2,20
38.11.03.15	HERBICIDA PARA ARROZ	KG.	700	ARGENTINA	17,50
38.11.03.15	GESAPAX 500 FW	LT.	1680	SUIZA	3,71
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	8775	BRASIL	5,23
38.11.04.92	PLAGUICIDA	KG.	15000	ESTADOS UNIDO	1,56
38.12.01.93	VALFIX	KG.	431	ESTADOS UNIDO	1,88
38.13.02.00	FLUJO DE SOLDAR	KG.	300	BRASIL	2,29
38.13.89.30	PRODUCTOS SIN MEZCLAR	KG.	10000	ARGENTINA	0,91
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	2040	ARGENTINA	2,14
38.14.89.01	ADITIVO PARA GASOLINA	UNID	240	R.DE SUDAFRIC	0,62
38.19.01.17	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	2,14
38.19.01.17	ENDURECEDOR	KG.	360	BRASIL	3,23
38.19.01.99	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	12	ITALIA	37,07
38.19.02.99	PREPARACION REFRACTARIA	KG.	6000	BRASIL	0,93
38.19.89.04	ESTALIZANTE	KG.	120	ARGENTINA	1,40
38.19.89.04	VESTABLIT BCB 123	KG.	2004	ARGENTINA	1,49
38.19.89.17	TUBOS DE CREMA CONDUCTORA P/ELECTRODOS	UNID	700	REINO UNIDO	1,04
38.19.89.32	OMYALITE	KG.	4800	FRANCIA	0,41
38.19.89.32	OMYA PSH POLVO	KG.	10300	FRANCIA	0,35
38.19.89.49	AT AZUFRE TRATADO EN ACEITE	KG.	4536	ESTADOS UNIDO	1,63
38.19.89.59	AT EMULSIONANTE	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,21
38.19.89.59	PRODUCTOS AUXILIARES TEXTILES	KG.	440	SUIZA	2,02
38.19.89.59	PREPARADO PARA LA IND.TEXTIL	KG.	300	SUIZA	2,06
38.19.89.69	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	345	PAISES BAJOS	2,46
38.19.89.69	AT FILLER AQ	KG.	2000	REINO UNIDO	2,35
38.19.89.72	AT PRODUCTO AUXILIAR PARA IND.TEXTIL	KG.	2160	ESPAÑA	1,98
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS EN CAJAS	UNID	10	MEXICO	73,20
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	16	ESTADOS UNIDO	23,36
38.19.89.74	SOLUCION TISAB III	KG.	2	ESTADOS UNIDO	94,46
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	59,69
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	50	ARGENTINA	57,69
38.19.89.75	AGENTE LIMPIADOR	UNID	144	R.F.ALEMANIA	13,57
38.19.89.75	ADITIVO PARA PROCESAR PLANCHAS	LT.	400	R.F.ALEMANIA	3,92
38.19.89.75	PREPARAC.P/INDUST.GRAFICA	KG.	150	R.F.ALEMANIA	4,79
38.19.89.77	SALES P/SALAZON	KG.	200	BRASIL	0,64
38.19.89.98	AT CONDROITIN SULFATO CRUDO	KG.	1200	ARGENTINA	20,00
38.19.89.98	DESMODUR 44 V 20	KG.	5520	BRASIL	2,23
38.19.89.99	AT ADITIVO ESPECIAL PARA FONDO	KG.	150	BRASIL	4,32
38.19.89.99	AGENTE RETICULANTE	KG.	240	ESPAÑA	3,80
38.19.89.99	AFRANIL	KG.	3060	BRASIL	1,35
38.19.89.99	SPRAY PENETRANTE	UNID	120	REINO UNIDO	3,03
	SPRAY DE LIMPIEZA X 454 GR.	UNID	24		3,35
	LIQUIDO DE LIMPIEZA X 5 LT.	UNID	2		17,27
38.19.89.99	LUBRICANTE X 454 GR.	UNID	48	REINO UNIDO	3,49
	LUBRICANTE PENETRANTE X 454 GR.	UNID	24		4,56
38.19.89.99	PASTA PARA LIMPIEZA DE CILINDROS DE IMPRESION	UNID	408	ESTADOS UNIDO	5,56
38.19.89.99	SOLUCION ETCHING	LT.	200	JAPON	3,77
38.19.89.99	SELLADOR EN ENV.DE 55 GRS.	UNID	20	PUERTO RICO	7,48
	SELLADOR EN ENV.DE 53 GRS.	UNID	20		5,70
	OTROS SELLADORES EN ENV. DE 55GRS./10,70 GRS.	UNID	420		3,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.99	ADITIVO REOLOGICO	KG.	510	REINO UNIDO	2,64
38.19.89.99	MAGNASIL	KG.	4	ESTADOS UNIDO	46,75
38.19.89.99	EXTRAPON 5 VK	KG.	150	R.F.ALEMANIA	3,44
38.19.89.99	PRODUCTO QUIMICO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	82,18
38.19.89.99	ADHISIVOS	KG.	35	BRASIL	33,90
38.19.89.99	ANTIESPUMANTE PARA LA INDUSTRIA D/PAPEL	KG.	2210	ARGENTINA	0,92
38.19.89.99	HUMECTIN	KG.	100	BRASIL	0,82
38.19.89.99	LUBRICANTE	UNID	420	R.DE SUDAFRIC	2,89
39.01.02.01	AT RESINA SINTETICA	KG.	75000	PAISES BAJOS	1,87
39.01.02.01	AT RESINA SINTETICA	KG.	52000	PAISES BAJOS	1,87
39.01.02.01	RESINA SP	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	1,58
39.01.05.29	AT MELAMINA TECNIC	KG.	250000	PAISES BAJOS	1,01
39.01.07.99	AMINOPLASTOS	KG.	800	REINO UNIDO	3,72
39.01.08.11	AT CHIP DE POLIESTER	KG.	200000	MEXICO	0,93
39.01.08.13	RESINA POLIESTER-URALAC	KG.	70	PAISES BAJOS	1,78
39.01.08.39	PRODUCTOS QUIMICOS P/IND.	KG.	5000	ARGENTINA	1,78
39.01.11.01	POLIMERO PARA LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	20000	BRASIL	2,04
39.01.11.02	POLIMERO P/FABRICACION DE HILADOS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,30
39.01.13.01	POLIAMIDA EN FORMA DE TUBO	KG.	52	ARGENTINA	18,96
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	200	PAISES BAJOS	2,89
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	990	PAISES BAJOS	3,40
39.01.14.05	AT P.U. EMULSION S3	KG.	2000	REINO UNIDO	4,13
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	50	BRASIL	2,30
39.01.18.19	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,08
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	65	ESPAÑA	6,85
39.01.18.19	SILOPREN	KG.	500	R.F.ALEMANIA	14,36
39.01.18.19	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	240	ITALIA	15,08
39.01.18.19	CAUCHO DE SILICONA	KG.	907	ESTADOS UNIDO	5,51
39.01.19.01	BAYTHERM 1884	KG.	2100	BRASIL	2,15
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	8000	ARGENTINA	1,31
39.01.19.01	VORANOL	KG.	23000	BRASIL	1,15
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA EN SOLVENTE ACUOSO	KG.	18400	BRASIL	3,69
39.01.19.07	EMULSIONES	KG.	3200	BRASIL	3,69
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	15000	BRASIL	1,06
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,84
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	1,06
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,86
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	1,04
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	49980	BRASIL	0,71
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	108000	ARGENTINA	0,80
39.02.04.01	AT HOJAS DE POLIETILENO TRANSPARENTE MED 40X60 CM.EN 20 MICRONES	KG.	1000	BRASIL	1,28
39.02.04.01	AT POLIETILENO TRANSPARENTE EN BOBINAS 30 MICRONES ANCHO 32,5 CM.	KG.	6300	BRASIL	1,28
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,30
39.02.07.01	PLACAS P/MAQ.TROQUELAR	UNID	146	R.F.ALEMANIA	37,39
39.02.07.03	POLIPROPILENO METALIZADO	KG.	2078	BRASIL	7,08
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	2566	ARGENTINA	2,75
39.02.07.99	CINTAS PARA REGALO 10 X 250	UNID	900	ITALIA	1,90
39.02.07.99	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	2,64
39.02.07.99	POLIPROPILENO MARRON POLIPROPILENO TRANSPARENTE		6768 3240	ARGENTINA	0,40 0,40

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.07.99	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	2,64
39.02.08.99	AT TUBOS EXTRUSADOS	UNID	10000	BRASIL	0,94
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	4000	ARGENTINA	1,43
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,25
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	2500	BRASIL	1,40
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN BOLSAS DE 25 KGS.	KG.	3000	ARGENTINA	1,24
39.02.09.11	POLIETIRENO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,64
39.02.09.13	CAUCHO SINTETICO	KG.	6000	MEXICO	1,40
39.02.09.19	COPOLIMERO DE ESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,32
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	5400	R.F.ALEMANIA	1,24
39.02.13.19	COMPUESTOS DE PVC	KG.	9435	ESTADOS UNIDO	1,46
39.02.13.23	RESINA DE PVC	KG.	3600	R.F.ALEMANIA	1,23
39.02.16.09	ROLLOS DE FILM DE PVC	UNID	250	REINO UNIDO	28,40
39.02.16.11	ROLLOS DE PAPELES VINILICOS DE 15 M.X0,5	UNID	36	REINO UNIDO	3,75
39.02.16.99	BANDAS GRIPS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,59
39.02.23.11	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	75	REINO UNIDO	34,75
39.02.23.23	AT PRODUCTOS P/ACABADO DE CUEROS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,15
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	3000	BRASIL	1,33
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2000	BRASIL	1,40
39.02.23.23	ENCOLANTE	KG.	3000	ARGENTINA	1,26
39.02.23.23	RESINA SINTETICA	KG.	7200	REINO UNIDO	1,55
39.02.23.23	AGRONAL	KG.	11970	BRASIL	1,16
39.02.23.23	AUXILIAR P/INDUST.TEXTIL	KG.	5130	BRASIL	1,05
39.02.23.27	PARALOID	KG.	1250	ESTADOS UNIDO	2,82
39.02.26.21	ADHESIVO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	9,36
39.02.26.23	AT RESINA PARA FABRICACION DE PINTURAS	KG.	15334	BRASIL	0,72
39.02.26.23	DISPERSION VINILICA	KG.	3000	ARGENTINA	0,86
39.02.27.11	AT ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	7200	ESTADOS UNIDO	1,64
39.02.27.11	ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	10210	ESTADOS UNIDO	1,65
39.02.27.19	AT METABLEN P-501	KG.	2000	JAPON	2,70
39.02.27.19	EVA COPOLIMEROS DE CLORURO DE VINILO	KG.	5000	BRASIL	1,65
39.02.27.19	RESINA DE HIDROCARBURO	KG.	20000	BRASIL	0,82
39.02.27.19	VINNOL E 5/65 C.	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	1,42
39.02.27.19	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION O COPOLIMERI ZACION	KG.	60000	BRASIL	0,83
39.02.27.19	PAPEL CELOFAN	KG.	18000	ARGENTINA	1,71
39.02.27.22	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,75
39.02.27.22	AGROSOL	KG.	2090	BRASIL	1,17
39.02.27.22	RESINAS	KG.	960	ESPAÑA	2,86
39.02.27.22	RESINA SINTETICA	KG.	3089	BRASIL	1,17
39.02.27.22	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,70
39.02.27.22	POLIGEN	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,36
39.02.27.71	ROLLOS CINTA TEFLON 25X10000 MM	UNID	1000	BRASIL	0,24
	ROLLOS CINTA TEFLON 18X10000 MM	UNID	5000		0,16
	ROLLOS CINTA TEFLON 12X10000 MM	UNID	60000		0,12
39.02.27.79	CINTAS DE TEFLON EN ROLLOS	UNID	3	SUECIA	3,62
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN EN ROLLOS ANCHO 316 MMS	UNID	113	ARGENTINA	70,22
39.03.04.23	AT NITRATO DE CELULOSA	KG.	1260	BRASIL	1,70
39.03.06.39	ACETATO DE CELULOIDE	KG.	1000	REINO UNIDO	6,45
39.03.07.11	ACETO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	1429	ESTADOS UNIDO	4,40
39.03.07.14	AT CAKOL UVG	KG.	5000	SUECIA	2,20
39.03.07.19	METILHIDROXIETILCELULOSA	KG.	360	R.F.ALEMANIA	6,50
39.03.07.19	HIDROXYETILCELULOSA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	24,98

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.03.07.21	COLAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	10,84
39.05.01.99	GOMA ESTER	KG.	318	ESTADOS UNIDO	6,69
39.06.01.99	NITRATO DE ALMIDON	KG.	13000	BRASIL	0,57
39.06.89.99	MEYPRO-GUM	KG.	200	SUIZA	2,80
39.06.89.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	45	ESTADOS UNIDO	23,33
39.07.02.00	TANQUE CON TAPA Y VALVULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	80,39
	ESCURRIDOR	UNID	1		75,66
	UTENSILLOS VARIOS P/LABORATORIO	UNID	186		14,59
39.07.03.07	AT BOLSAS P/ENVASADO AL VACIO DE CARNE	KG.	400	BRASIL	5,97
39.07.03.07	BOLSAS CRYOVAC INCOLORAS BK S/IMPRESION 35 X 55 CM.	UNID	20000	ARGENTINA	0,25
	BOLSAS CRYOVAC BK ROJAS S/IMPRESION 22,5 X 55 CM.	UNID	20000		0,14
39.07.03.99	BOLSAS DE POLIETILENO ESTERILES EN CAJAS DE 100	CAJA	100	REINO UNIDO	6,67
39.07.03.99	JGOS.DE TAPAS DE INSERTOS	UNID	40000	ARGENTINA	0,03
39.07.04.99	PINCHOS PARA CHOCLOS	UNID	1440	HONG KONG	0,24
39.07.04.99	BANDEJAS DE ACRILICO	UNID	1440	ARGENTINA	1,82
39.07.04.99	HIELERAS DE PLASTICO	UNID	452	TAIWAN	3,63
39.07.06.01	JUNTA ALOJAMIENTO DE PLASTICO	UNID	18	ARGENTINA	0,42
39.07.06.99	ROLLOS DE REFLON	UNID	12	FRANCIA	35,05
39.07.07.04	GOMA FORMA DE LAMPARA <50 UNID.>	CAJA	90	TAIWAN	6,22
	GOMA FORMA SALCHICHA <50 UNID.>	CAJA	40		5,59
	OTRAS GOMAS	CAJA	2090		2,84
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	12600	ESTADOS UNIDO	0,28
39.07.07.99	CINTA CORRECTORA	UNID	246	ESTADOS UNIDO	0,59
39.07.89.49	BOLSAS DE OSTOMIA EN PAQUETES DE 10 UNIDADES C/U	UNID	400	ESTADOS UNIDO	10,25
	AROS DE OSTOMIA EN PAQUETES DE 5 UNIDADES C/U	UNID	600		9,16
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,80
39.07.89.57	CAÑO DE PLASTICO	UNID	3	BRASIL	0,32
39.07.89.57	TUBOS DE ENGRASE P/TELARES AUTOMATICOS SAURER	UNID	63	FRANCIA	1,12
39.07.89.57	MANGUERA DE ALTA PRESION	MTL	259	ARGENTINA	3,13
39.07.89.63	CAJAS PARA PESCA	UNID	950	BRASIL	3,08
39.07.89.72	CINTAS DE NYLON	UNID	100	REINO UNIDO	5,01
39.07.89.89	SENSOR DE IMPRESORA	UNID	120	FRANCIA	1,11
39.07.89.89	ELEMENTOS FILTRANTES DE CELULOSA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	17,80
39.07.89.89	ACUMULADOR DE POLVO	UNID	20	BRASIL	0,41
	EMBUDO	UNID	20		0,17
39.07.89.89	ARTICULOS PARA LABORATORIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	64,09
39.07.89.89	CINTAS TRANSPORTADORAS PARA MAQUINAS DE GALLETERIA	UNID	1	SUIZA	255,38
39.07.89.89	PAPEL PLASTICO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	5,51
39.07.89.99	AT ANILLOS PLASTICOS EN ENVASES X 50 UN.	UNID	203	BRASIL	2,51
39.07.89.99	MOLDURA PVC PARA AUTOMOVILES	UNID	5	JAPON	29,69
	MOLDURA PVC PARA AUTOMOVILES	UNID	5		28,92
	OTRAS MOLDURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	15		17,34
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE ACRILICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	7,69
39.07.89.99	CINTAS EN MOÑOS PARA REGALO	UNID	1200	ITALIA	0,11
39.07.89.99	LONCHERAS	UNID	336	BRASIL	2,68
39.07.89.99	MANIJAS DE PLASTICO PARA MOTOSIERRA	UNID	16	BRASIL	4,39
39.07.89.99	PRENZAS DE PLASTICOS	UNID	211	ESTADOS UNIDO	7,57
39.07.89.99	CARPETAS PLASTICAS PROTECTORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	85,88
39.07.89.99	APRIETA PAPELES	UNID	2400	HONG KONG	0,63
39.07.89.99	TUERCAS DE PLASTICO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,53
	TAPONES DE PLASTICO	UNID	100		0,50
39.07.89.99	TUBOS DE POLIESTIRENO	KG.	1470	ARGENTINA	1,83
39.07.89.99	DEPOSITO DE LIQUIDO DE FRENO P/AUTOMOT.	UNID	700	BRASIL	1,02

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.07.89.99	PALLETS DE PLASTICOS	UNID	200	BRASIL	44,80
39.07.89.99	BROCHES DE PLASTICO	UNID	6000	R.F.ALEMANIA	0,12
39.07.89.99	OJITO VENTANA	UNID	544	ARGENTINA	1,31
39.07.89.99	CARTELES PLASTICOS	UNID	12	FRANCIA	2,13
39.07.89.99	PORTAFILTROS DE CAFE	UNID	600	BRASIL	0,50
39.07.89.99	CABLE DE PVC		150	ARGENTINA	3,78
39.07.89.99	MALLAS DE PLASTICO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	22,50
	CAÑOS CURVOS DE PLASTICO	UNID	2		4,57
39.07.89.99	GRAMPAS DE PLASTICO DE FAROL P/AUTOMOT.	UNID	500	BRASIL	0,02
40.01.01.00	LATEX	KG.	6150	MALASIA	1,00
40.01.01.00	LATEX DE CUACHO NATURAL	KG.	12300	MALASIA	1,01
40.02.01.99	LATEX DE POIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	4500	ARGENTINA	1,00
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	18700	ESPAÑA	1,33
40.02.05.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	1750	R.F.ALEMANIA	2,90
40.02.05.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	3,01
40.08.89.01	BURLETES PARA AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	128,99
40.08.89.01	BURLETE	UNID	108	BRASIL	2,41
40.08.89.01	BURLETE	MTL	1860	ARGENTINA	0,45
40.08.89.01	BURLETES	UNID	455	BRASIL	3,88
40.08.89.01	GOMA CRISTAL FIJO DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	5,27
	ZOCALO DE PUERTA DE AUTOMOTOR	UNID	2		1,08
40.09.01.00	MANGUERA	UNID	2	SUIZA	127,11
40.09.01.00	MANGUERA	UNID	5	SUIZA	947,34
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA TIPO CENTURION 3/4"	MTL	300	ARGENTINA	1,15
	MANGUERAS DE GOMA TIPO MULTIREX 1 1/2"	MTL	60		1,45
	MANGUERAS DE GOMA VARIOS TIPOS Y MEDID.	MTL	940		1,57
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA TIPO SAE 100 R4 1.1/4	MTL	50	ARGENTINA	3,67
	MANGUERAS DE GOMA TIPO SAE.100 R5 5/8"	MTL	25		3,16
	MANGUERAS DE GOMA SAE VARIAS MEDIDAS	MTL	150		3,17
40.09.01.00	MANGUERAS GOMA TIPO MULTIPRES AZUL 3/4"	MTL	1000	ARGENTINA	1,38
	MANGUERAS GOMA TIPO OILPRESS	MTL	100		1,62
	MANGUERAS DE GOMA VARIOS TIPOS	MTL	9000		0,93
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	UNID	15	JAPON	6,02
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	11,79
	CAÑOS DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	5		8,26
	OTROS CAÑOS DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	3		2,68
40.09.02.00	CAÑO GOMA FLEXIBLE P/TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,00
40.09.02.00	MANGUERA PARA RIEGO 3.1/2"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.537,58
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	19,10
40.09.02.00	FLEXIBLES GOMA DE FRENO	UNID	320	ARGENTINA	1,75
40.09.02.00	MANGUERA AIRE	UNID	72	BRASIL	4,86
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	MTL	1000	R.F.ALEMANIA	1,70
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA FLEXIBLE	UNID	56	BRASIL	2,22
40.09.02.00	CAÑOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	50	ARGENTINA	1,01
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA PARA MONTACARGAS	UNID	15	JAPON	6,88
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	UNID	150	BRASIL	2,06
40.09.02.00	TUBOS DE CAUCHO P/AUTOMOVILES	UNID	20	ARGENTINA	3,32
40.09.02.00	TUBO DE FILTRO DE COMBUST.DE AUTOMOT.	UNID	12	BRASIL	6,35
	MANGUERA DE RESPIRACION DE AUTOMOT.	UNID	2		1,12
	TUBOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	14		0,53
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	4	FRANCIA	12,41
40.09.02.00	TUBOS	KG.	6	FRANCIA	13,41
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA FLEXIBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,00
40.09.89.00	MANGUERAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1.888,19
40.09.89.00	TUBOS DE GOMA P/AISLACION TERMICA	MTL	110	BRASIL	1,70
40.10.01.00	CORREAS	UNID	4	FRANCIA	47,28
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	1,67

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
40.10.89.00	CORREAS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	65,59
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	78,57
40.10.89.00	CORREA DE DISTRIBUCION PARA AUTOMOTOR	UNID	100	BRASIL	2,30
40.10.89.00	CORREA DENTADAS PARA AUTOMOTORES	UNID	350	BRASIL	3,45
40.10.89.00	CORREAS PARA AUTOMOVILES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	13,83
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	6400	R.F.ALEMANIA	1,31
40.10.89.00	CORREAS PARA VEHIC.AUTOM.	UNID	50	BRASIL	1,40
40.10.89.00	CORREAS EN V PARA AUTOMOVILES	UNID	15	JAPON	2,45
40.10.89.00	CORREAS	UNID	4059	BELGICA	4,83
40.10.89.00	CORREAS	KG.	5	FRANCIA	29,77
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	146	ARGENTINA	32,23
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES.	UNID	1170	BRASIL	23,68
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	64	BRASIL	312,98
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	38	BRASIL	270,11
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	20	BRASIL	299,63
40.11.03.99	NEUMATICOS PARA CAMIONES	UNID	130	BRASIL	171,16
40.11.05.01	CUBIERTAS P/BICICLETAS	UNID	9100	TAIWAN	2,54
40.11.06.41	CUBIERTA PARA RETROEXCAVADORA	UNID	2	FRANCIA	1.503,98
40.11.06.41	CUBIERTAS 750X15 PARA AUTOELEVADORES	UNID	40	BRASIL	50,78
	CUBIERTAS 750X12 PARA AUTOELEVADORES	UNID	80		41,00
	CUBIERTAS 650X10 PARA AUTOELEVADORES	UNID	40		33,06
40.11.06.49	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES 17,5 X 25	UNID	24	BRASIL	298,76
40.11.06.59	CUBIERTAS P/TRACTORES	UNID	2	U.R.S.S.	35,92
40.11.06.59	CUBIERTAS PARA TRACTOR	UNID	2	BRASIL	366,19
40.11.06.99	NEUMATICOS 11L X 16	UNID	7	ARGENTINA	86,48
40.11.07.02	CAMARAS DE AIRE	UNID	70	ARGENTINA	6,50
40.11.07.10	CAMARAS P/MOTO	UNID	50	JAPON	1,87
40.11.07.18	CAMARAS DE CUBIERTAS ARA RETROXCAVADORAS	UNID	2	FRANCIA	185,54
40.11.07.24	CAMARAS DE AIRE	UNID	2	U.R.S.S.	7,07
40.11.89.00	PROTECOTRES P/AUTOELEVADORES 750 X 15	UNID	40	BRASIL	1,03
	PROTECOTRES P/AUTOELEVADORES 700 X 12		80		0,83
	PROTECTORES P/AUTOELEVADORES 650 X 10	UNID	40		0,67
40.12.89.03	PRESERVATIVOS EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	2000	COREA DEL SUR	3,77
40.13.01.01	GUANTES INDUSTRIALES	PAR	2280	TAIWAN	1,38
40.14.01.11	JUNTA	UNID	45	BRASIL	0,18
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	1	FRANCIA	140,91
40.14.01.11	JUNTA INFERIOR FILTRO AIRE P/VEHIC.AUTOM	UNID	15	ARGENTINA	0,19
40.14.01.11	ARO JUNTA DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	20	JAPON	0,70
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	1120	BRASIL	0,13
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	125	BRASIL	0,14
40.14.01.12	JUNTA COLADOR DE GOMA	UNID	9	ARGENTINA	2,86
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,62
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA P/TELARES AUTOMAT.SAURER	UNID	5	FRANCIA	2,74
40.14.01.21	RETENES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	180	BRASIL	0,93
40.14.01.21	RETENES P/AUTOMOVILES	UNID	30	ARGENTINA	1,94
40.14.01.21	RETENES P/MOTO	UNID	16	JAPON	2,04
40.14.01.21	JUEGO DE REPARACION DE GOMAS DE FRENO	UNID	10	BRASIL	3,69
40.14.01.21	RETENES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	2,90
40.14.01.22	RETENES	UNID	30	BRASIL	1,24
40.14.01.23	ARO DE CILINDRO HIDRAULICO DE LEVANTE CARGADOR S/RUEDAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,87
40.14.01.29	SELLOS DE ACEITE	UNID	90	SUECIA	4,58
40.14.01.29	RETEN DE VALVULINA	UNID	60	CANADA	10,88
40.14.01.29	SELLOS BOMBAS	UNID	6	REINO UNIDO	9,72

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.14.01.31	SELLOS	UNID	27	BRASIL	12,02
40.14.01.31	SELLO DE GOMA P/AUTOMOVILES P/EMBRAGUE	UNID	50	JAPON	0,95
	SELLO DE GOMA P/AUTOMOVILES P/FRENO	UNID	15		0,61
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA EN ENVASES DE 50 UN.	UNID	497	BRASIL	34,50
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS P.V.A.	UNID	9	BRASIL	0,26
40.14.02.01	CAPUCHON CAJA CAMBIOS	UNID	100	BRASIL	0,21
40.14.02.99	CUBREPOLVO GOMA	UNID	32	GRECIA	6,50
40.14.89.05	DIAFRAGMA SERVO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	ARGENTINA	2,76
40.14.89.09	GOMA LAPIZ Y TINTA 12 UNIDADES	CAJA	600	TAIWAN	2,04
	GOMA TINTA<12 UNID.>	CAJA	180		1,85
	GOMA LAPIZ <12 UNID.>	CAJA	4304		1,26
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS (CAJAS DE 100 UN.)	CAJA	300	BRASIL	3,34
40.14.89.85	CINTA DE GOMA PARA ESMALTADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	226,98
40.14.89.85	MANGUITOS DE GOMA 3-55"X7/8"	UNID	1	REINO UNIDO	3.032,57
40.14.89.85	RODILLOS DE CAUCHO	UNID	4	REINO UNIDO	65,79
40.14.89.85	CINTA TRANSPORTADORA DE GOMA	UNID	2	REINO UNIDO	2.976,92
40.14.89.85	TACOS DE GOMA P/ENVASADORA	UNID	5	FRANCIA	12,34
	TACOS DE GOMA CHICOS P/ENV.	UNID	5		7,78
	OTRAS PARTES DE GOMA P/ENV.	UNID	103		0,44
40.14.89.89	ELEMENTO DE GOMA	UNID	1	BRASIL	154,30
40.14.89.89	GOMA PEDAL DE FRENO	UNID	160	BRASIL	0,27
40.14.89.89	TETINAS PARA ORDEÑADORAS	UNID	150	BELGICA	2,64
40.14.89.89	PARCHES PARA NEUMATICOS	CAJA	270	BRASIL	9,96
40.14.89.89	ANILLO DE GOMA	UNID	24	BRASIL	0,23
	REV.CUBRE PEDAL	UNID	6		3,22
40.14.89.89	CAÑO DE CALEFACCION PARA AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	0,70
	GOMA DE BARRA DE TORSION P/AUTOMOTORES	UNID	300		0,61
	GOMA DE AMORTIGUADOR Y RADIADORES P/AUT.	UNID	600		0,35
40.14.89.89	AMORTIGUADOR DE GOMA	UNID	11	BRASIL	0,80
	SOPORTE DE GOMA	UNID	10		0,15
40.14.89.89	BURLETES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	354	ARGENTINA	0,89
40.14.89.89	GOMA PEDAL FRENO P/MONTACARGAS	UNID	2	JAPON	1,22
40.14.89.89	BUJES DE GOMA	UNID	1541	BRASIL	1,23
40.14.89.89	GOMAS DE FRENO	UNID	7	BRASIL	1,22
40.14.89.89	JGO.REP.CILINDRO FRENO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	71	BRASIL	1,05
40.14.89.99	TACO AMORTIGUADOR	UNID	40	BRASIL	6,37
40.14.89.99	TOPES DE GOMA	UNID	20	FRANCIA	1,60
40.14.89.99	MALLAS PARA RELOJ	UNID	28	PANAMA	3,01
41.01.04.00	AT CUEROS CRUDOS DE OVINOS C/LANA	UNID	2500	PERU	12,43
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS,C/LANA,	UNID	1370	ARGENTINA	7,05
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS	MT2	18600	ARGENTINA	10,17
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	KG.	8605	ARGENTINA	20,03
41.02.89.00	CUEROS SEMITERMINADOS	KG.	4500	ARGENTINA	11,11
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS CURTIDOS AL CROMO	MT2	18600	ARGENTINA	10,08
41.02.89.00	AT CUERO OVINO	MT2	3850	ARGENTINA	18,46
41.03.00.00	CUEROS OVINOS TERMINADOS	MT2	1858	ITALIA	18,84
41.06.00.00	CABRA GAMUZADA (200 M2)	MT2	200	ARGENTINA	15,22
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	500	ARGENTINA	0,53
42.02.04.99	CARTUCHERA GRANDE	UNID	600	HONG KONG	0,78
	CARTUCHERA CHICA	UNID	18210		0,39
43.01.03.00	AT PIELES DE RATMUSQUE	UNID	9332	REINO UNIDO	8,58
43.01.89.00	AT PIELES DE NUTRIA CRUDAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	9,53
43.01.89.00	AT PIELES DE NUTRIA CRUDAS	UNID	3985	REINO UNIDO	6,66
43.01.89.00	AT PIELES DE NUTRIA CRUDAS	UNID	3880	DINAMARCA	8,85
43.02.02.99	RETAZOS DE CUEROS OVINOS	KG.	1000	ARGENTINA	0,55
44.03.89.99	POSTES QUEBRACHO COLORADO	UNID	320	ARGENTINA	6,07

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO COLORADO	UNID	350	ARGENTINA	5,42
44.03.89.99	POSTES DE MADERA DURA	UNID	500	ARGENTINA	5,08
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	434,70
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	434,70
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	434,70
44.05.01.12	PINO BRASIL ASERRADO	M3	40	BRASIL	335,70
44.05.01.12	PINO BRASIL ASERRADO	M3	40	BRASIL	335,70
44.05.01.12	TABLAS Y TABLONES DE PINO BRASIL	M3	76	BRASIL	429,46
44.05.89.19	LAPACHO	M3	12	PARAGUAY	348,45
44.05.89.19	GUATAMBU	M3	4	PARAGUAY	228,12
44.05.89.19	INCIENSO	M3	13	PARAGUAY	358,59
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO EN TABLAS	M3	27	PARAGUAY	342,88
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	21	PARAGUAY	325,10
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	10	PARAGUAY	315,35
44.05.89.30	MADERA DE PETERIBY	M3	12	PARAGUAY	322,88
44.05.89.91	CEDRO	M3	8	PARAGUAY	358,48
44.11.89.01	TABLEROS DE MADERA DESFIBRADA	M3	29	ARGENTINA	155,47
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	KG.	23000	BRASIL	0,33
44.14.02.20	MADERA EN CHAPAS	KG.	1355	BRASIL	2,29
44.15.01.00	MADERA CONTRACHAPADA	KG.	20400	BRASIL	0,83
44.15.02.00	MADERA COMPENSADA DE ALMA GRUESA	KG.	4200	BRASIL	1,35
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA REVESTIDA	KG.	6400	BRASIL	0,67
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA SIN REVESTIR	KG.	23000	ARGENTINA	0,20
44.23.01.00	CASA PREFABRICADA	UNID	1	ARGENTINA	6.256,71
44.23.01.00	CASA PREFABRICADAS	UNID	8	BRASIL	766,25
44.23.89.00	LAMBRIZ PREFABRICADO	KG.	6540	BRASIL	0,88
45.01.01.00	CORCHO EN BRUTO	KG.	250	ESPAÑA	2,79
45.01.01.00	CORCHO EN BRUTO	KG.	1000	ESPAÑA	0,76
45.01.01.00	CORCHO EN BRUTO	KG.	250	ESPAÑA	1,73
45.03.01.03	JUNTA TAPA VALVULAS MOTOR BULLDOZERS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,59
45.04.02.01	JUNTAS	UNID	80	BRASIL	0,55
45.04.02.01	JUNTA BLOCK DE MOTOR	UNID	6	BRASIL	0,96
47.01.05.20	PASTA DE MADERA	KG.	250000	ARGENTINA	0,64
47.01.05.20	PASTA DE MADERA P/FABRIC.DE TOALLAS	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	0,77
47.01.05.20	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	108000	ARGENTINA	0,68
47.01.07.20	CELULOSA SULFITO BLANQUEADA	KG.	120000	BRASIL	0,52
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	51313	U.R.S.S.	0,40
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	4999	BRASIL	0,76
48.01.11.05	AT CARTULINA DUPLEX	KG.	5600	BRASIL	0,63
48.01.11.05	CARTULINA DUPLEX	KG.	5120	BRASIL	0,62
48.03.01.00	PAPEL CRISTAL	KG.	9500	BRASIL	1,30
48.03.01.00	PAPEL BIOXIDO DE TITANIO ANCHO 85 MMS.	KG.	5486	ARGENTINA	2,69
48.07.01.03	PAPEL CROMO	KG.	15000	BRASIL	1,08
48.07.01.05	CARTULINA PLATA CARTULINA MADREPERLA CARTULINA VARIAS	KG. KG. KG.	35 105 1387	R.F.ALEMANIA	4,55 4,23 2,89
48.07.01.05	PAPEL DE ALTO BRILLO	KG.	3000	BRASIL	1,56
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIANTE EXTRA COPY	KG.	2000	BRASIL	2,29
48.07.07.18	MATRICES DE PAPEL	UNID	50000	ESTADOS UNIDO	0,25
48.07.07.18	MASTERS PARA OFFSET	UNID	66000	JAPON	0,20
48.07.07.52	PAPEL SENSIBLE AL CALOR	KG.	130	JAPON	4,86
48.07.07.52	PAPEL P/FASCIMILES EN ROLLOS DE 50 MTS.	UNID.	60	JAPON	10,66

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.07.07.99	CARTULINAS	KG.	16400	BRASIL	0,63
48.07.07.99	CARTULINA DUPLEX	KG.	4000	BRASIL	1,66
48.07.07.99	CARTULINA	KG.	15000	BRASIL	0,68
48.07.09.51	HOJAS DE PAPELES FANTASIA	UNID	66500	ITALIA	0,12
48.10.01.00	PAPEL P/CIGARRILLOS	KG.	12390	AUSTRIA	3,03
48.14.89.00	SOBRES DE PAPEL EN CJAS.DE 1868 UNID.	CAJA	10	CHILE	12,10
48.14.89.00	SOBRES P/TARJETAS POSTALES	KG.	140	ARGENTINA	4,48
48.15.01.03	PAPEL P/BOQUILLAS DE CIGARRILLOS	KG.	1367	BRASIL	2,29
48.15.01.07	PAPELES REACTIVOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,27
48.15.01.99	PAPEL BIOXIDO DE TITANIO ANCHO 280 MMS.	KG.	1232	ARGENTINA	3,83
48.15.02.99	PAPEL CARTA RECORTADO	KG.	8	ARGENTINA	4,79
48.15.03.07	DISCOS IMPREG.CON REACTIVOS P/ANALISIS CLINICOS	UNID	650	REINO UNIDO	9,00
48.15.03.07	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN DISCOS	UNID	50000	FRANCIA	0,06
48.15.03.99	ELEMENTOS FILTRANTES DE CARTON	UNID	71	R.F.ALEMANIA	0,71
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO MED.385X110 575MMS.	UNID	20216	BRASIL	0,28
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	20000	BRASIL	0,18
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	61000	BRASIL	0,60
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	20000	BRASIL	0,43
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	20000	BRASIL	0,90
48.16.01.00	CAJAS DE CARTULINA	UNID	10000	ARGENTINA	0,16
48.18.89.11	ALBUMES DE FOTOS	UNID	288	CHILE	0,67
48.18.89.29	INDICES TELEFONICOS	UNID	456	ESTADOS UNIDO	1,05
48.18.89.29	INDICES TELEFONICOS	UNID	1200	CHILE	1,00
48.18.89.90	MINI DIARIO TAPA DURA ESTUCHE CON LIBRETAS OTRAS LIBRETAS	UNID UNID UNID	2880 1440 10094	TAIWAN	0,29 0,27 0,23
48.18.89.90	BLOCK PARA ANOTACIONES	UNID	38710	ISRAEL	0,16
48.18.89.90	SEÑALADORES	KG.	12	ARGENTINA	12,68
48.19.00.00	ETIQUETAS NO IMPRESAS	KG.	219	R.F.ALEMANIA	6,28
48.19.00.00	PAPELES AUTOADHESIVOS	KG.	10	ARGENTINA	36,20
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	270	ARGENTINA	0,04
48.19.00.00	ETIQUETAS	KG.	3950	BRASIL	2,89
48.20.89.00	TUBOS DE CARTON DE BOBINAS DE PAPEL	TON.	20	ARGENTINA	597,54
48.21.01.00	PAPEL MOMOJOL	KG.	6	R.F.ALEMANIA	62,07
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,91
48.21.02.01	JUNTAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	40	BRASIL	0,36
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL	UNID	7	ESTADOS UNIDO	0,71
48.21.05.00	TOALLAS PAPEL EN ROLLOS	UNID	7350	CHILE	0,23
48.21.06.01	PAÑOS HIGIENICOS EN BOLSAS DE 10	UNID	31458	CHILE	0,30
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	304366	CHILE	0,11
48.21.89.07	SERVILLETA DE PAPEL P/LIMPIEZA	KG.	3	ESTADOS UNIDO	54,52
48.21.89.15	ROLLOS DE PAPEL TERMOSENSIBLE P/REGISTRO DE ELECTROCARDIOGRAMAS	UNID.	300	REINO UNIDO	3,93
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	2.727,21
48.21.89.19	ROLLO PAPEL P/GRAFICADORES	UNID	20	SUIZA	17,92
48.21.89.19	PAPEL GRAFICADOR EN ROLLOS	UNID	36	BRASIL	13,66
48.21.89.28	ABANICOS	UNID	6140	HONG KONG	0,11
48.21.89.28	ABANICOS DE PAPEL EN ENVASES DE 1 DOC.	UNID	2000	CHINA	0,91
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS PARA COMPUTADORA	UNID	2	MEXICO	2,74
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS PARA COMPUTADORA	UNID	2	MEXICO	2,15
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,50
49.09.00.00	TARJETAS DE FELICITACION ILUSTRADAS EN CAJAS DE 1868 UNIDADES	CAJA	10	CHILE	62,46

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
49.10.00.00	CALENDARIOS	UNID	50	SUIZA	2,80
49.11.01.99	CATALOGO	UNID	1	ITALIA	67,90
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,03
49.11.01.99	CATALOGOS DE PIEZAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,00
49.11.01.99	CATALOGO COMERCIAL P/VENTA DE VALVULAS SOLENOIDES	UNID	210	JAPON	0,49
49.11.89.99	FOLLETOS	UNID	100	PAISES BAJOS	0,97
51.01.01.19	HILADO DE NYLON	KG.	1050	ARGENTINA	4,32
51.01.01.19	HILADO DE NYLON	KG.	964	ARGENTINA	4,60
51.01.01.20	AT HILO DE NYLON = CAJAS DE MIL MTL	CAJA	5884	ESTADOS UNIDO	2,84
51.01.01.20	AT HILADO MULTIFILAMENTO	KG.	957	ARGENTINA	7,07
51.01.01.20	AT HILADO MULTIFILAMENTO	KG.	550	ARGENTINA	7,02
51.01.01.20	AT HILADO MULTIFILAMENTO	KG.	518	ARGENTINA	5,90
51.01.01.37	HILADO P/FABRIC.ALFOMBRAS ROLLOS X 1000	UNID	18000	SUIZA	1,00
51.01.01.39	HILADOS DE NYLON	KG.	39	ARGENTINA	6,53
51.01.01.50	AT CONOS DE HILO DE 3000 MTS.	UNID	1344	R.F.ALEMANIA	6,95
51.01.01.50	HILADO DE POLIESTER	MT2	270000	BRASIL	0,05
51.01.01.60	HILADO POLYESTER	MTL	75000000	BRASIL	0,00
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO (CRUDO)	KG.	400	REINO UNIDO	17,76
	HILADO ELASTOMERICO (NEGRO)	KG.	200		21,14
51.01.01.95	HILADO P/FABRICAC.DE ALFOMBRAS ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	13200	SUIZA	1,18
51.01.02.10	HILADO DE RAYON	KG.	115	BRASIL	10,86
51.02.01.19	AT HILADO MONOFILAMENTO -CAJA DE MIL MTL	CAJA	54300	BRASIL	0,21
51.02.01.21	TIRILLAS DE RASGAR PARA ENVASES CAJA DE MIL MTL	CAJA	2820	ESTADOS UNIDO	0,70
51.02.01.29	CINTAS PARA REGALO 5 X 500	UNID	108	ITALIA	1,90
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	5760	ISRAEL	5,07
51.04.03.99	TELAS PARA FILTROS 1140 X 530 MMS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	10,61
51.04.05.00	TELA CORD RAYON	KG.	8000	MEXICO	4,12
51.04.06.99	AT FORRO ACETATO	MTL	9000	R.F.ALEMANIA	3,65
53.07.01.00	AT HILADO TIPO MARVIN 1/22,ROLLOS 1000 M	UNID	720	ITALIA	3,87
54.05.89.00	ELEMENTO DE TELA P/HUMIDISTATO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,33
54.05.89.00	TEJIDO DE LINO	MTL	250	BRASIL	10,87
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	PARAGUAY	1,72
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	PARAGUAY	1,75
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	84025	PARAGUAY	1,01
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	110368	BRASIL	0,59
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	40000	PARAGUAY	1,44
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	50000	PARAGUAY	1,10
55.01.01.00	ALGODON	KG.	99980	PARAGUAY	1,25
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON EN CONOS	KG.	1800	PERU	6,84
55.05.02.99	AT HILO DE ALGODON -CAJA DE MIL MTL	CAJA	770	ESTADOS UNIDO	1,95
55.09.89.91	AT TEJIDO INDIGO DENIM	MT2	16600	BRASIL	1,49
55.09.89.91	AT TEJIDO DE ALGODON	MT2	24600	BRASIL	1,46
55.09.89.91	AT TEJIDO INDIGO DENIM 100% ALGODON	MT2	32800	BRASIL	1,51
55.09.89.91	AR FORRO P7BOLSILLO	MTL	1050	R.F.ALEMANIA	3,17
55.09.89.91	AT FORRO PARA BOLSILLO	MTL	491	R.F.ALEMANIA	3,08
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODN 100%	MTL	881	ARGENTINA	1,97
56.01.01.02	AT FIBRA POLIESTER	KG.	9980	ESTADOS UNIDO	1,68
56.01.01.02	FIBRA TEXTIL POLIESTER	KG.	2500	BRASIL	1,45
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	2835	BRASIL	1,52
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON	KG.	20000	AUSTRIA	1,37
56.01.02.11	FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	20000	AUSTRIA	1,39

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
56.02.01.21	AT TOW DE POLIESTER	KG.	20000	AUSTRIA	1,89
56.02.01.21	AT TOW DE POLIESTER	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,75
56.02.01.31	FIBRA TEXTIL	KG.	7500	R.F.ALEMANIA	2,40
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	10003	BRASIL	2,14
56.04.04.00	TOPS DE FIBRAS ACRILICAS	KG.	18000	MEXICO	1,75
56.05.01.08	AT HILOS 100% POLYESTER EN CONOS DE 5000 MTS.	UNID	4080	BRASIL	1,72
56.05.01.08	AT HILO POLIESTER EN CONOS DE 5000 M.C/U	UNID	5000	BRASIL	1,43
56.07.03.99	AT TEJIDO POLIESTER	MT2	4200	BRASIL	0,89
56.07.03.99	TELAS 67% POLIURETANO Y 33% ALGODON	MT2	5148	BRASIL	0,94
56.07.05.99	TELA ANCHO 1,50 MTS.	MTL	650	BRASIL	4,98
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	185806	BANGLADESH	0,26
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	185806	INDIA	0,26
58.02.01.50	TAPICES 100% TAYON VISCOSA	UNID	360	BELGICA	5,76
58.02.02.12	ALFOMBRAS 100% LANA TEJIDA	MT2	320	BELGICA	10,78
58.02.02.41	ALFOMBRAS 100% SINTETICO	MT2	5650	ESTADOS UNIDO	7,59
58.02.02.41	ALFOMBRA	UNID	30	BRASIL	26,12
58.02.02.42	ALFOMBRAS 100% ACRILICO	MT2	438	BELGICA	3,37
58.02.02.42	ALFOMBRAS 100% ACRILICO	MT2	207	BELGICA	11,25
58.02.02.42	ALFOMBRAS 100% FIBRAS SINTETICAS	MT2	2400	BELGICA	6,81
58.02.02.49	ALFOMBRAS SINTETICAS P/AUTOMOVILES	UNID	4	BRASIL	7,97
58.02.04.12	FELPUDOS DE COCO DE 85C50 CMS.	UNID	140	INDIA	5,31
	FELPUDOS DE COCO DE 75X45 CMS.	UNID	280		4,21
	FELPUDOS DE COCO	UNID	1120		3,06
58.05.89.10	CINTA NYLON PARA USO	KG.	16	ITALIA	59,82
58.05.89.90	CINTA ARMOFLEX		60000	ESTADOS UNIDO	0,10
58.06.00.00	MARCADORES	UNID	316	ESTADOS UNIDO	0,75
58.10.02.00	TIRAS Y BANDAS DE ALGODON	MTL	63378	ARGENTINA	0,11
59.01.02.02	ISOFEN	KG.	2170	ARGENTINA	4,01
59.02.01.99	AT FILTRO NO TEJIDO	MTL	28	ESTADOS UNIDO	0,68
59.03.01.01	AT TELAS SIN TEJER	KG.	1152	R.F.ALEMANIA	5,79
59.03.01.99	AT TELA TERMOSELLABLE	MTL	12000	R.F.ALEMANIA	1,44
59.03.01.99	AT ENTRETELA SIN TEJER	MTL	5000	ARGENTINA	0,78
59.05.01.01	REDES DE PESCA	UNID	100	BRASIL	23,36
59.08.89.99	FELPILLA	KG.	336	REINO UNIDO	11,63
59.12.01.00	AT CINTA PARA REBORDE DE PLANTILLAS	KG.	270	R.F.ALEMANIA	14,58
59.16.01.00	CINTAS TRANSPORTADORAS P/MAQ.DE GALLETERIA	UNID	7	SUIZA	175,39
59.16.89.00	CORREAS TRANSPORTADORAS DE LICRA P/PALIZON- 3160 X 3200 MMS.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	494,70
	CORREAS TRANSPORTADORAS DE LICRA PARA PALIZON 4240 X 3200 MMS.	UNID	1		671,28
59.17.89.01	LONAS FILTRANTES TIPO 1112 N PARA FILTRO ROTATIVO	UNID	4	ITALIA	385,05
59.17.89.05	TELA ADHESIVA	KG.	65	REINO UNIDO	9,08
59.17.89.05	AT TELA CORD MULTIFILAMENTO	KG.	1200	REINO UNIDO	9,08
59.17.89.15	TELAS AFIELTRADAS	UNID	3	ARGENTINA	556,67
60.01.02.99	AT WATELINE	MTL	4000	R.F.ALEMANIA	2,07
60.01.03.99	TELA LYCRA	MTL	699	BRASIL	2,59
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA		214	ITALIA	16,43
~~60.01.03.99~~	~~AT TELA DE LYCRA~~		~~278~~	~~ITALIA~~	~~18,70~~
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		700	ITALIA	8,14
60.03.00.00	MEDIAS CORTAS DE COMPRESION C/GOMA	PAR	150	R.F.ALEMANIA	2,67
60.04.05.00	MEDIAS PANTALON DE COMPRESION C/GOMA	PAR	375	R.F.ALEMANIA	3,47
60.05.13.99	PUNTILLAS (NO.42)	MTL	300	ESPAÑA	0,41
	PUNTILLAS (NO.41)	MTL	2000		0,22
	OTRAS PUNTILLAS	MTL	51000		0,08

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
60.05.13.99	PUNTILLAS (NO.2068)	MTL	750	ESPAÑA	0,25
	PUNTILLAS (NO.2000)	MTL	2000		0,21
	OTRAS PUNTILLAS	MTL	16000		0,09
60.05.14.99	PUNTILLAS (ART. 1084)	MTL	150	ESPAÑA	0,63
	PUNTILLAS (ART. 1090)	MTL	250		0,47
	OTRAS PUNTILLAS	MTL	500		0,40
61.02.02.30	CHAQUETAS	UNID	96	BRASIL	26,41
61.02.03.20	CONJUNTOS DE ALGODON	UNID	114	ESTADOS UNIDO	10,34
61.02.03.30	CONJUNTOS DE RAYON	UNID	28	ESTADOS UNIDO	15,12
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON	UNID	80	ESTADOS UNIDO	10,58
61.02.04.30	VESTIDOS	UNID	159	BRASIL	28,63
61.02.05.20	POLLERAS ALGODON	UNID	60	ESTADOS UNIDO	5,88
61.02.06.20	BLUSAS DE ALGODON	UNID	120	ESTADOS UNIDO	4,94
61.02.06.30	BLUSAS	UNID	260	BRASIL	19,14
61.02.89.30	POLLERAS	UNID	276	BRASIL	25,32
	POLLERAS PANTALONES	UNID	30		20,72
61.03.01.20	CAMISAS MOD.19900	UNID	138	BRASIL	4,95
	CAMISAS MOD.20280	UNID	430		4,71
	CAMISAS VARIOS MODELOS	UNID	1543		4,12
61.03.01.30	CAMISAS P/HOMBRES	UNID	3240	ARGENTINA	8,09
61.03.01.30	CAMISAS MOD.20720	UNID	300	BRASIL	6,94
	CAMISAS MOD.19880	UNID	300		6,82
	CAMISAS VARIAS	UNID	3548		5,85
61.03.01.30	CAMISAS	UNID	300	BRASIL	6,38
61.03.01.30	ROPA DE VESTIR DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	1595	ARGENTINA	8,63
61.03.01.90	CAMISAS MOD.20730	UNID	300	BRASIL	6,74
	CAMISAS MOD.20650	UNID	300		6,74
61.03.01.90	CAMISAS MOD.20330	UNID	300	BRASIL	5,12
61.06.01.02	PAÑOLETAS DE ALGODON	DOC	235	ESTADOS UNIDO	10,49
61.06.01.02	PAÑUELOS DE RAYON	UNID	345	ESTADOS UNIDO	0,54
61.06.01.02	PAÑUELOS DE SEDA	UNID	541	ESTADOS UNIDO	1,32
61.09.89.00	TIRADORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,32
61.11.89.00	CINTOS ELASTICOS	UNID	34	ESTADOS UNIDO	3,55
62.02.01.99	SABANAS	UNID	16	ARGENTINA	28,68
62.02.02.01	MANTELES 100% ALGODON	UNID	179	BRASIL	2,20
62.02.03.01	TOALLAS	UNID	528	ARGENTINA	4,66
62.02.04.99	CORTINAS	MTL	968	FRANCIA	2,64
64.02.01.00	ZAPATOS CON CAPELLADA DE CUERO NATURAL	PAR	420	BRASIL	4,37
64.02.89.99	ZAPATILLAS DE TENIS	PAR	50	R.F.ALEMANIA	13,05
64.05.89.99	TAPAS PARA CALZADO	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,63
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	12	HONG KONG	3,58
67.02.89.00	RAMOS CON ROSAS	UNID	432	HONG KONG	0,39
	DALIA	UNID	2880		0,20
	OTRAS FLORES	UNID	7080		0,11
67.02.89.00	IRIS	UNID	576	HONG KONG	0,17
	PIMPLLO DE ROSA	UNID	6912		0,11
	OTRAS FLORES	UNID	21107		0,09
67.02.89.00	RAMA C/FLORES	UNID	720	HONG KONG	0,34
	PIMPOLLO DE ROSAS	UNID	1440		0,21
	OTRAS FLORES	UNID	4348		0,12
67.02.89.00	RAMOS C/FLORES	UNID	1728	HONG KONG	0,38
	RAMOS C/FLOR MANZANO	UNID	4608		0,37
	OTRAS FLORES	UNID	12007		0,10
67.02.89.00	FLORES,FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES	UNID	5211	ESPAÑA	2,43
67.02.89.00	PLANTAS ARTIFICIALES	UNID	16	HONG KONG	32,07
67.03.00.00	CABELLO P/FABRICACION DE POSTIZOS	KG.	10	FRANCIA	99,91
68.02.89.00	PIEDRAS TALLADAS	KG.	5670	ARGENTINA	0,40
68.02.89.00	ALHAJEROS DE MARMOL	UNID	4	HONG KONG	15,05
68.04.03.00	DISCOS PARA CORTE A 566173	UNID	199	BRASIL	2,29
	DISCOS PARA CORTE A 0560601	UNID	495		1,84
68.04.03.00	DISCOS DE ESMERIL	UNID	80	BRASIL	2,07

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
68.04.03.00	DISCOS P/CORTAR METAL DE 12"	UNID	200	BRASIL	1,72
	DISCOS P/CORTAR MARMOL DE 9"	UNID	11		1,24
68.04.89.00	MUELAS 18 X 1,5	UNID	2	BRASIL	30,86
	MUELAS 300 X 80	UNID	4		24,87
	MUELAS VARIAS	UNID	3064		0,67
68.04.89.00	DISCOS DIAMANTADOS P/CORTE HORMIGON	UNID	228	BRASIL	13,20
68.04.89.00	PIEDRAS DE DIAMANTE PARA AFILAR	UNID	4	BRASIL	83,64
	PIEDRA FORMA COPA	UNID	10		6,21
	PIEDRAS VARIAS PARA AFILAR	UNID	202		1,19
68.04.89.00	PIEDRAS DE ESMERIL PARA MAQUINA DE DIVI-DIR CUEROS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	40,85
68.04.89.00	MUELAS ABRASIVAS P/BLANQUEADORA	UNID	3	ARGENTINA	1.161,20
68.04.89.00	PIEDRAS AMOLADORAS	UNID	1851	AUSTRIA	3,18
68.06.01.99	AT PAPEL LIJA	KG.	470	R.F.ALEMANIA	4,91
68.06.03.15	AMIDICA CON ABRASIVOS	UNID	1	BRASIL	652,70
68.06.03.99	BANDAS DE TELA ESMERIL	UNID	464	BRASIL	0,70
68.06.89.01	DISCOS DE LINA 180X22 MM 16 DS	UNID	5000	BRASIL	0,34
	DISCOS DE LIJA 180X22 MM 24 DS	UNID	8000		0,32
	DISCOS DE LIJA 180X22 MM 50 DS	UNID	1000		0,27
68.06.89.01	DISCOS DE FIBRA	UNID	6000	BRASIL	0,24
68.06.89.99	CONJUNTO DE DISCO AFILADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	43,92
68.13.02.01	CARTON TIPO KLINGERIT 4 MM ESPESOR	UNID	15	BRASIL	21,71
	CARTON TIPO KLINGERIT 3 MM ESPESOR	UNID	50		16,29
	CARTON TIPO KLINGERIT OTRAS MEDIDAS	UNID	150		9,05
68.13.03.99	CUERDAS DE AMIANTO	KG.	1000	REINO UNIDO	5,48
68.13.03.99	TELA DE AMIANTO	KG.	559	BRASIL	3,85
68.13.03.99	CUERDA CUADRADA	KG.	517	R.DE SUDAFRIC	4,23
68.13.04.01	JUNTAS PARA AUTOS	UNID	30	ARGENTINA	5,89
68.13.04.01	EMPAQUETADURAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1500	BRASIL	1,06
68.13.04.01	JUNTA DE AMIANTO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,70
68.16.01.99	CARBONES DE SELLOS MECANICOS	UNID	4	BRASIL	466,50
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	12	ESPAÑA	243,59
69.03.89.99	VAINAS P/TERMOCUPLAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	46,40
69.07.89.00	MATERIALES CERAMICOS P/REVESTIMIENTOS DE PAREDES Y PISOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	142	BRASIL	278,93
69.08.01.00	REVESTIMIENTO PARA PARED	KG.	40904	ARGENTINA	0,34
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	50	ITALIA	5,97
69.08.01.00	REVESTIMIENTO PARA PARED	KG.	36674	BRASIL	0,56
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	50	ITALIA	11,14
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	24	ITALIA	9,87
69.09.89.05	CILINDRO CERAMICO	UNID	27	ARGENTINA	22,20
	DISCO REMOLINO CERAMICO	UNID	105		0,91
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UNID	345		0,81
69.09.89.05	FORMAS DE GUANTES	UNID	975	REINO UNIDO	18,95
69.09.89.05	FORMAS DE BOMBACHITAS	UNID	100	REINO UNIDO	47,70
69.09.89.99	PLACA CERAMICA DE AISLACION TERMICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	18,96
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA	UNID	1932	JAPON	2,30
69.11.89.00	TAZA TE	UNID	2880	HONG KONG	0,37
	BOLS PORCELANA	UNID	16907		0,18
69.11.89.00	FRASCOS DE PORCELANA	UNID	208	TAIWAN	2,58
69.11.89.00	DIVERSOS ARTICULOS DE PORCELANA	UNID	4188	HONG KONG	0,32
69.13.02.00	LAMPARA KEROSENE GRANDE	UNID	768	HONG KONG	0,63
	LAMPARA KEROSENE CHICA	UNID	1158		0,38
69.13.02.00	LAMPARA PORCELANA GRANDE	UNID	576	HONG KONG	0,66
	LAMPARA PORCELANA CHICA	UNID	576		0,40
69.13.89.00	PAVO GRANDE DE CERAMICA	UNID	1	PARAGUAY	8,20
	JARRAS DE CERAMICA NO VITRIFICADA	UNID	2		6,57
	ARTICULOS DE CERAMICA VARIOS	UNID	53		1,94
69.14.00.00	GUIA HILOS DE CERAMICA P/CONTINUAS	UNID	750	ESTADOS UNIDO	4,67
70.03.01.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	8474	ARGENTINA	0,84

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
70.03.04.00	TUBO FLEUR Y EXHAUST EN CAJAS X 1000	CAJA	896	PAISES BAJOS	15,60
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA	MT2	1234	ARGENTINA	2,76
70.05.01.00	VIDRIO PLANO TRANSPARENTE	MT2	1438	BRASIL	4,64
70.05.01.00	VIDRIO PLANO TRANSPARENTE	MT2	620	ARGENTINA	3,94
70.05.01.00	VIDRIO ESTIRADO INCOLORO	MT2	4680	BRASIL	2,27
70.08.01.01	PARABRISAS P/AUTOMOVILES	UNID	8	JAPON	211,01
70.08.01.01	CRISTALES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	18	BRASIL	28,41
70.08.01.01	PARABRISAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	20	BRASIL	25,90
70.08.01.99	CRISTAL PARA AUTO	UNID	100	ESPAÑA	45,09
70.09.01.00	RETROVISORES PARA AUTOMOVILES	UNID	30	JAPON	10,30
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	2	FRANCIA	69,13
70.09.01.00	ESPEJO EXTERIOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	70	ARGENTINA	5,85
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	50	BRASIL.	3,73
70.09.01.00	RETROVISORES P/AUTOMOVILES	UNID	26	JAPON	9,56
70.09.01.00	ESPEJO P/MOTO	UNID	40	JAPON	1,80
70.09.89.99	ESPEJOS DE TOCADOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,89
70.09.89.99	CRISTAL ESPEJO	MT2	1722	BRASIL	7,40
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	6	FRANCIA	2,54
70.11.01.99	TUBOS DE VIDRIO PARA FLUORESCENTES	UNID	51940	BRASIL	0,22
70.11.01.99	TUBOS DE VIDRIO PARA FLUORESCENTES	UNID	51940	BRASIL	0,22
70.12.00.00	AMPOLLAS PARA TERMOS	UNID	24	BRASIL	0,91
70.13.02.11	CAFETERAS DE VIDRIO	UNID	2000	ARGENTINA	1,42
70.13.02.90	COPAS CHAMPGNE	UNID	13032	ARGENTINA	0,23
	COPAS AGUA	UNID	4032		0,19
	COPAS VARIAS	UNID	19008		0,18
70.13.02.90	FUENTE OVAL 36 CM.ILUCION	UNID	2550	ARGENTINA	1,84
	FUENTE OVAL 36 CM.PRIMAVERA	UNID	600		1,36
	OTROS OBJETOS DE VIDRIO P/MESA Y COCINA	UNID	227460		0,31
70.13.06.00	PERFUMES	UNID	336	CHILE	1,40
70.14.05.00	CRISTAL IZQ.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	12	ARGENTINA	4,03
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	BRASIL	1,84
70.14.89.00	LAMPARA DE VIDRIO	UNID	3130	HONG KONG	0,35
70.14.89.00	LAMPARA DE VIDRIO GRANDE	UNID	480	HONG KONG	0,48
	LAMPARA DE VIDRIO CHICA	UNID	1180		0,28
70.15.01.00	CRISTALES PARA RELOJ	UNID	123	PANAMA	3,13
70.17.89.01	CRISTALERIA ESPECIAL DE LABORATORIO	KG.	850	CHECOSLOVAQUI	6,60
70.18.02.00	CRISTALES EN BRUTO P/ANTEOJERIA MEDICA	PAR	2992	ESTADOS UNIDO	2,65
70.19.01.04	IMITACIONES DE PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMI-PRECIOSAS	DOC	6000	CHECOSLOVAQUI	0,08
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO TIPO A	KG.	3000	BRASIL	0,42
70.20.01.10	ROVINGS	KG.	3300	BRASIL	1,47
70.20.01.10	ROWING	KG.	3000	BRASIL	1,49
70.20.02.90	TEJIDO MOSQUITERO DE FIBRA DE VIDRIO	MT2	5549	ESTADOS UNIDO	0,69
70.20.89.20	FIBRAS DE VIDRIO	KG.	10000	BRASIL	1,66
70.21.01.01	ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	68,04
71.12.89.00	MALLAS PARA RELOJ	UNID	60	PANAMA	12,40
71.16.89.01	MALLAS PARA RELOJ	UNID	80	PANAMA	9,82
71.16.89.99	CIERRES PARA COLLARES	DOC	335	CHECOSLOVAQUI	0,93
	CALOTAS P/COLLARES EN CAJAS DE 1000 UNID	CAJA	6		2,78
	CLIPS	DOC	210		1,90
71.16.89.99	PULSERAS DE FANTASIA CJAS.DE 48 UNID.	CAJA	443	ESTADOS UNIDO	6,99
71.16.89.99	INSIGNIAS METALICAS EN CJAS.DE 140 UNID.	CAJA	10	CHILE	3,89
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	DOC	1050	CHILE	0,58
71.16.89.99	BISUTERIA	DOC	4654	ESTADOS UNIDO	1,64
73.02.89.00	FERROMOLIBDENO	KG.	1000	CHILE	6,97

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.05.01.00	REMOVEDOR PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	20	JAPON	11,29
73.05.01.00	POLVO DE HIERRO	KG.	1000	ITALIA	1,55
73.10.01.00	ALAMBRON SAE 1055	KG.	132000	ARGENTINA	0,30
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO EN U	KG.	20000	CHECOSLOVAQUI	0,29
73.11.03.92	PERFILES DE HIERRO TEE DE 1 1/4"X1/8"	KG.	30223	ARGENTINA	0,30
73.12.01.90	AT FLEJES DE ACERO	KG.	18000	CANADA	1,05
73.12.01.90	FLEJE DE HIERRO	KG.	21600	R.F.ALEMANIA	1,72
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO	KG.	20539	BRASIL	0,48
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	105	BRASIL	280,00
73.13.01.00	CHAPA LAMINADA EN CALIENTE	KG.	23248	BRASIL	0,30
73.13.02.00	CHAPA DE ACERO	TON.	95	BRASIL	280,00
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO DE 3 MMS.DE ESP.	KG.	19893	BRASIL	0,31
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	43800	ARGENTINA	0,36
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO C/MENOS 3 MMS.DE ESPESOR	KG.	100000	ARGENTINA	0,40
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,72
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	138540	BRASIL	0,35
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE 1,20 DE ESPESOR	KG.	100000	BRASIL	0,38
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	86467	R.DE SUDAFRIC	0,28
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	344,00
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	10000	BRASIL	0,43
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	24740	BRASIL	0,64
73.14.89.20	ALAMBRE P/USO INDUSTRIAL	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,06
73.14.89.20	ALAMBRE PARA SOLDAR	KG.	1000	BRASIL	0,99
73.15.07.00	ALAMBRON DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	20000	BRASIL	0,31
73.15.10.10	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	3644	BRASIL	2,23
73.15.10.10	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	4767	BRASIL	2,04
73.15.10.90	BARRAS DE ACEROS ALEADOS	KG.	21750	BRASIL	0,48
73.15.10.90	BAZRRAS DE ACERO ALEADOS	KG.	15346	R.DE SUDAFRIC	0,48
73.15.18.11	CHAPA DE ACERO INOXIDAB.CAL AISI 304-L	KG.	4840	R.DE SUDAFRIC	1,52
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	5000	JAPON	2,83
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	15000	FRANCIA	2,09
73.15.43.10	FLEJES DE ACERO AL CARBONO	UNID	10000	BRASIL	0,13
73.15.45.21	ALAMBRES DE ACERO INOX.	KG.	770	BRASIL	11,25
73.15.45.21	ALAMBRES DE ACERO INOXIDABLE	KG.	123	BRASIL	14,27
73.15.45.29	ALAMBRES DE ACERO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	19,48
73.18.02.01	TUBOS SIN SOLDADURA		950	ARGENTINA	4,05
73.18.02.99	TUBOS SIN COSTURA DE 6"		250	ARGENTINA	16,85
73.18.02.99	TUBOS SIN COSTURA DE 8"		200	ARGENTINA	20,88
73.18.02.99	TUBOS SIN COSTURA DE 5"		500	ARGENTINA	9,23
73.18.89.01	AT TUBOS DE 3"	UNID	394	REINO UNIDO	18,29
	AT TUBOS DE 3 1/2"	UNID	112		18,05
	AT OTROS TUBOS	UNID	863		16,00
73.18.89.99	TUBOS DE HIERRO DE SECCION CONSTANTE	KG.	20000	BRASIL	0,56
73.20.01.19	CODO ACERO CAJA DIRECCION P.TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,50
73.20.89.00	JUNTAS ROTATIVAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	670,20
73.20.89.00	BRIDA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	202,32
73.25.01.00	CABLES TIRADOR	UNID	28	BRASIL	4,00
~~73.25.01.00~~	~~CABLE DE ACERO~~	~~KG.~~	~~102~~	~~BRASIL~~	~~5,61~~
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	MTL	500	BRASIL	4,99
73.27.01.10	CINTA TRANSPORTADORA DE ALAMBRE	KG.	245	BRASIL	8,09
73.27.01.91	MALLA DE ALAMBRE	KG.	20	ARGENTINA	53,56
73.27.01.99	TELA DE ACERO	UNID	8	BRASIL	593,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.29.01.01	CADENA PLANA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	25,29
73.29.01.01	CADENAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	165,40
73.29.01.01	CADENAS DE TRANSMISION Y CADENA DE TRANSP.MONTADA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	415,22
73.29.01.01	CADENA DE TRANSPORTE MONTADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	631,89
73.29.01.01	CADENA DOBLE TOP.	UNID	230	BRASIL	21,12
73.29.01.01	CADENA ELEVADORA DE MONTACARGAS	UNID	2	JAPON	100,33
73.29.01.01	CADENAS P/ENVASADORA AL VACIO	UNID	2	FRANCIA	9,88
73.31.01.11	CLAVOS PARA HERRAR	KG.	4400	SUECIA	3,21
73.31.89.49	GRAMPAS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	2,12
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2,53
73.32.02.99	TUERCAS P/AUTOMOVILES TORNILLOS P/AUTOMOVILES OTROS.RPTOS.P/AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	10 30 30	JAPON	0,55 0,16 0,13
73.32.02.99	PERNO PARA AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	0,26
73.32.02.99	TORNILLOS TAPA CAJA CAMBIOS P.TRACTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,50
73.32.02.99	TORNILLOS TUERCAS	UNID UNID	9 6	BRASIL	3,02 2,86
73.32.02.99	TORNILLOS DE HIERRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,18
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	2,14
73.32.02.99	BULONES	UNID	175	ESTADOS UNIDO	2,11
73.32.02.99	PERNOS PARA MAQUINARIA OB.VIAL	UNID	22	REINO UNIDO	0,42
73.32.02.99	BULON DE SOPORTE TUERCAS	UNID UNID	24 28	ESTADOS UNIDO	18,49 3,42
73.32.02.99	PERNOS PARA MAQ.INDUSTRIAL	UNID	18	GRECIA	9,42
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	144	FRANCIA	0,10
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	5	FRANCIA	0,77
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	200	SUIZA	0,01
73.32.02.99	TORNILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	30	R.F.ALEMANIA	2,93
73.32.02.99	TUERCAS P/TELARES AUTOMATICOS SAURER ESPARRAGOS P/TELARES AUTOMATICOS SAURER	UNID UNID	104 5	FRANCIA	0,90 9,90
73.32.02.99	BULONES CIGUEÑAL TUERCAS DIFERENCIAL OTROS TORNILLOS Y TUERCAS P/AUTOS	UNID UNID UNID	30 30 830	ARGENTINA	7,50 3,70 0,59
73.32.02.99	TORNILLOS PARA GENERADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	11,40
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	50	BRASIL	0,05
73.32.02.99	TUERCAS PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	50	BRASIL	0,42
73.32.02.99	TUERCA	UNID	31	BRASIL	0,99
73.32.02.99	TUERCA RUEDA P/VEHICULOS AUTOMOTORES BULON TAPA CILINDROS P/VEHIC.AUTOMOTORES TORNILLOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	200 30 100	ARGENTINA	0,42 0,39 0,20
73.32.02.99	TORNILLOS TUERCAS	UNID UNID	144 48	FRANCIA	0,34 1,35
73.32.02.99	TUERCAS P/AUTOMOVILES	UNID	20	JAPON	0,68
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,61
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	1886	BRASIL	0,43
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	84	BRASIL	0,14
73.32.02.99	TORNILLOS DE HIERRO	UNID	4	ESPAÑA	0,06
73.32.02.99	TORNILLOS P/MOTO	UNID	60	JAPON	0,10
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	20	BRASIL	0,41
73.32.02.99	TUERCAS P/MAQ.INDUST. TUERCAS P/MAQ. VARIOS TORNILLOS Y TUERCAS	UNID UNID UNID	12 10 80	ESTADOS UNIDO	2,64 1,82 1,00
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO CABEZA OVAL(CAJAS X 1000 UNID.)	CAJA	1846	BRASIL	3,64
73.32.02.99	TUERCAS P/VEHIC.AUTOM. TORNILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID UNID	140 70	BRASIL	0,46 0,60
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS	UNID	480	BRASIL	0,12
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,20

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,10
73.32.04.01	PASADOR SEGURO P/AUTOMOVILES	UNID	5	JAPON	0,34
	SEGURO GUIA INY.P/AUTOMOVILES	UNID	20		0,17
73.32.04.01	PASADORES PARA AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	0,37
73.32.04.01	PASADORES Y TRABAS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	3,51
73.32.04.01	SEGUROS T.125	UNID	50	BRASIL	0,76
	SEGUROS T 110	UNID	100		0,62
	SEGUROS VARIOS	UNID	2000		0,16
73.32.04.01	SEGURO PALANCA CAMBIOS PARA TRACTOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,15
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	1	BRASIL	0,97
73.32.04.01	CHAVETAS EN CAJAS DE 2	CAJA	3	FRANCIA	0,28
73.32.04.01	SEGUROS DE RUEDA	UNID	80	ARGENTINA	3,07
73.32.04.01	CHAVETA ESPECIAL	UNID	50	BRASIL	0,33
	PASADOR DE SEGURIDAD	UNID	20		0,07
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2,74
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION 1"CJA.DE 1000	CAJA	2	BRASIL	95,00
	ARANDELAS DE PRESION 7/8" CJAS.DE 1000	CAJA	3		51,00
	ARANDELAS PRESION VARIAS EN CJAS.DE 1000	CAJA	100		10,87
73.32.05.01	ARANDELA DE PRESION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	130	BRASIL	0,68
73.32.05.01	ARANDELAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	21,98
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	6	ESPAÑA	0,05
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,22
73.32.05.07	AT ARANDELAS EN ENVASES DE 100 UN.	UNID	204	BRASIL	8,54
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,38
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	200	BRASIL	0,16
73.32.05.07	ARANDELA ESPECIAL DE DIRECCION P/TRACTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,00
73.32.05.07	ARANDELAS DE EMBRAGUE	UNID	20	BRASIL	0,42
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	2,25
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	40	FRANCIA	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS PUNTA DE EJE	UNID	200	ARGENTINA	0,28
73.32.05.07	ARANDELA ESPECIAL	UNID	30	BRASIL	0,13
73.32.05.07	ARANDELA REG.DIF.P/VEHIC.AUTOM.	UNID	50	ARGENTINA	0,30
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	100	BRASIL	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	700	ESTADOS UNIDO	1,11
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	174	BRASIL	0,16
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	30	BRASIL	0,02
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	8	SUIZA	2,36
73.32.05.07	ARANDELA PLANA	UNID	20	BRASIL	0,05
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	130	BRASIL	2,33
73.32.05.99	ARANDELAS PLANAS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	0,08
73.33.01.99	AGUJAS	UNID	100	CANADA	15,16
73.34.01.01	ALFILERES COMUNES,EN CAJAS DE 10 KGS C/U	CAJA	30	REINO UNIDO	93,56
73.34.01.01	ALFILERES RECTAS DE HIERRO	KG.	1500	CHECOSLOVAQUI	2,07
73.35.04.00	RESORTES P/AUTOMOVILES	UNID	25	JAPON	0,54
73.35.04.00	RESORTE VALVULA PARA CAMION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,50
73.35.04.00	RESORTES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	2,58
73.35.04.00	RESORTE CAPOT	UNID	6	BRASIL	0,56
73.35.04.00	RESORTES DE VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	45	ARGENTINA	0,20
73.35.04.00	RESORTE P/MOTO	UNID	25	JAPON	1,26
73.35.04.00	RESORTES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	34	BRASIL	0,10
73.35.04.00	RESORTES	UNID	150	BRASIL	0,40
73.35.05.00	JUEGOS DE 4 MUELLES P/VALVULA DE ASPIRACION DE COMPRESOR	UNID	24	REINO UNIDO	37,99
73.35.05.00	RESORTE PARA MAQ.INDUSTRIAL	UNID	16	GRECIA	21,02
73.35.05.00	RESORTE PARA GENERADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	11,74

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.35.05.00	RESORTES	UNID	16	SUIZA	1,84
73.35.07.00	RESORTE RECUPERADOR DE MOTOSIERRA	UNID	50	BRASIL	0,95
73.35.89.99	RESORTES	UNID	65	FRANCIA	0,07
73.35.89.99	RESORTE PARA FOTOCOPIADORA	UNID	10	JAPON	0,72
73.35.89.99	RESORTE PARA VALVULA SOLENOIDE	UNID	2	JAPON	3,07
73.36.89.10	COCINAS	UNID	52	CHILE	106,52
73.36.89.90	ANAFES	UNID	300	ARGENTINA	9,00
73.38.01.19	COLADORES	UNID	320	JAPON	1,25
73.38.01.20	JUEGOS P/TE Y CAFE DE 18 PIEZAS	UNID	15	BRASIL	11,85
	JUEGOS PARA CAFE DE 18 PIEZAS	UNID	15		11,84
	ARTICULOS DE ACERO INOX.VARIOS	UNID	1325		1,38
73.38.01.20	POSA FUENTES	UNID	50	BRASIL	0,77
73.38.01.20	BANDEJAS CROMADAS	UNID	1200	HONG KONG	0,55
73.38.01.20	FUENTE REDONDA	UNID	1152	HONG KONG	0,78
	FUENTE CUADRADA	UNID	1152		0,59
	POSA VASO	UNID	6552		0,11
73.38.01.20	FUENTE FORMA CUADRADA	UNID	864	HONG KONG	1,06
	FUENTE FORMA DE HOJA	UNID	384		0,99
	OTROS ARTICULOS HOJALATA	UNID	16469		0,33
73.38.02.90	TAPONES DE BAÑERA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,49
73.40.89.01	PUNTERAS DE ACERO	PAR	4400	BRASIL	0,56
73.40.89.02	AROS DE PROTECCION RT 112/32	UNID	500	ARGENTINA	2,45
	AROS DE PROTECCION RT 107/3	UNID	400		2,29
	AROS DE PROTECCION VARIOS	UNID	1700		1,69
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS EN ENVASES DE 100 UNID.	UNID	505	BRASIL	17,67
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	5000	BRASIL	0,03
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,42
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	20	BRASIL	0,92
73.40.89.31	TRAMPAS PARA RATONES	UNID	3000	TAIWAN	0,27
73.40.89.39	ARTICULOS DE ESCRITORIO	UNID	360	CHILE	0,95
73.40.89.53	LLAVEROS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	400	HONG KONG	4,18
73.40.89.89	CRUZ DE CAIDA P/ROTURA DE ROCA (PERA)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.745,00
73.40.89.99	CENICEROS	UNID	170	BRASIL	1,06
73.40.89.99	PORTARRETRATOS CON RELOJ	UNID	800	HONG KONG	0,73
74.03.01.11	BARRAS DE COBRE ALEADO,REDONDAS	KG.	1000	BRASIL	1,50
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	40000	CHILE	2,42
74.03.01.90	COBRE EN BARRAS	KG.	40000	CHILE	2,23
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MM. DE DIAMETRO	KG.	20000	CHILE	2,18
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	25000	CHILE	2,05
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	20000	CHILE	2,36
74.03.02.29	ALAMBRE DE BRONCE	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,95
	CINTURON	KG.			
74.03.02.90	ALAMBRE DE BRONCE P/SOLDADURA MIG MAG	KG.	12	R.F.ALEMANIA	33,97
74.04.89.99	FLEJES DE COBRE MED.1MMX600MM DE ANCHO	TON.	4	BRASIL	2.425,00
	FLEJES DE COBRE MED.1,1MMX600MM DE ANCHO	TON.	2		2.403,00
74.06.89.00	BRONCE EN POLVO	KG.	230	REINO UNIDO	6,39
74.19.03.01	CADENA DE BOLITA NO.2 ROLLOS DE 100	UNID	20	ESPAÑA	40,66
	CADENA DE BOLITA NO.1 ROLLOS DE 100	UNID	100		30,52
	CADENA RUSTICA A-2 ROLLOS DE 100	UNID	10		36,67
74.19.03.05	PIEZAS DE ENGANCHE P/CADENA DE BOLITA EN CAJAS DE 100	CAJA	50	ESPAÑA	1,62
	PIEZAS DE CIERRES P/CADENA DE BOLITA EN CAJAS DE 100	CAJA	15		4,15
74.19.89.89	LLAVE TUBO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	128,90
	LLAVE AJUSTABLE	UNID	2		107,54
	HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD	UNID	385		29,38
74.19.89.89	PUNTA P/MARTILLO NEUMATICO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	213,03
	LLAVE DE COLA	UNID	2		208,11
	HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD	UNID	50		41,31
75.01.03.00	NIQUEL ELECTROLITICO	KG.	31	CANADA	6,22
76.01.02.00	ALUMINIO EN LINGOTES	KG.	39434	BRASIL	1,85

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
76.02.02.00	PERFIL APOYO	UNID	58	ARGENTINA	5,11
76.06.01.00	CAÑOS DE ALUMINIO	UNID	58	ARGENTINA	2,42
76.10.01.99	POMOS	UNID	170000	ARGENTINA	0,09
76.10.89.99	TARROS P/MEDICAMENTOS	UNID	60000	ARGENTINA	0,15
76.15.02.11	OLLAS A PRESION	UNID	144	BRASIL	6,37
76.15.02.19	OLLAS Y SARTENES DE ALUMINIO	UNID	468	BRASIL	5,62
76.15.02.19	OLLAS DE ALUMINIO	UNID	12	TAIWAN	4,73
76.15.02.19	OLLAS DE ALUMINIO	UNID	244	JAPON	13,73
76.16.04.40	REMACHES	UNID	8000	ARGENTINA	0,01
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	3852	BRASIL	0,18
76.16.89.99	BAGUETA ALUMINIO	UNID	50	ARGENTINA	2,74
76.16.89.99	PLAQUETAS DE ALUMINIO	UNID	4600	ITALIA	0,75
78.01.02.91	PLOMO EN LINGOTES	KG.	20000	MEXICO	0,82
78.01.02.99	PLOMO EN LINGOTES	KG.	10000	ARGENTINA	0,67
79.01.02.00	CINC ELECTROLITICO EN LINGOTES	KG.	20000	MEXICO	0,88
79.03.89.99	CHAPAS DE ZINC	UNID	100	R.F.ALEMANIA	26,54
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	1000	BRASIL	7,56
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	1000	BRASIL	7,46
81.02.02.00	MOLIBDENO	KG.	1	PAISES BAJOS	210,60
82.01.02.09	ESCANDILLOS	UNID	36	BRASIL	1,12
82.01.02.23	PICOS	UNID	84	BRASIL	4,19
82.02.01.11	ARCOS MONTARACES DE 915 MM	UNID	1000	R.D.ALEMANIA	2,24
	ARCOS MONTARACES DE 760 MM	UNID	1800		1,82
	ARCOS MONTARACES VARIOS	UNID	120		1,43
82.02.01.19	SIERRAS DE ARCO	UNID	120	CHINA	0,98
82.02.01.21	SERRUCHO CARPINTERO 600 MM.	UNID	100	R.D.ALEMANIA	1,12
	SERRUCHO CARPINTERO 550 MM.	UNID	100		0,99
	SERRUCHO CARPINTERO VARIOS	UNID	400		0,90
82.02.01.21	SERRUCHOS CARPINTERO 24"	DOC	12	R.F.ALEMANIA	29,79
	SERRUCHOS CARPINTERO 22"	DOC	9		26,90
	SERRUCHOS CARPINTERO VARIAS MEDIDAS	DOC	16		23,85
82.02.01.22	SERRUCHOS DE COSTILLA 300 MM.	UNID	600	R.D.ALEMANIA	0,83
82.02.01.22	SERRUCHOS COSTILLA 16"	DOC	5	R.F.ALEMANIA	29,61
	SERRUCHOS COSTILLA 14"	DOC	12		28,12
	SERRUCHOS COSTILLA 12"	DOC	12		26,63
82.02.01.29	SERRUCHOS 24"	UNID	18	BRASIL	3,30
	SERRUCHOS 22"	UNID	18		3,10
	SERRUCHOS VARIOS	UNID	36		2,86
82.02.02.99	ARMAZONES DE SIERRA	UNID	100	BRASIL	1,35
82.02.03.10	SIERRAS CIRCULARES	KG.	120	CHECOSLOVAQUI	11,70
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA PARA CORTAR PIEDRAS	KG.	10000	BRASIL	0,61
82.03.01.99	PINZA SACABOCADOS	UNID	240	R.D.ALEMANIA	1,68
	PINZA PLOMERO 240 MM.	UNID	480		1,61
	ALICATES VARIOS	UNID	900		1,06
82.03.01.99	ALICATES	UNID	422	CHINA	2,17
82.03.01.99	PINZAS DE COMPRESION NEUMATICA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	80,31
	TIJERA HIDRAULICA	UNID	1		1.290,62
82.03.01.99	PINZAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	3,55
82.03.01.99	PINZAS CORTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,39
82.03.89.05	SACABOCADOS DE GOLPE 20 MM.	UNID	30	R.D.ALEMANIA	0,76
	SACABOCADOS DE GOLPE 19 MM.	UNID	60		0,76
	SACABOCADOS DE GOLPE DIVERSOS	UNID	650		0,35
82.03.89.07	TORCOMETROS	UNID	50	REINO UNIDO	21,26
82.03.89.07	LLAVES CRUZ M50	UNID	900	R.D.ALEMANIA	1,16
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	10035	BRASIL	0,09
82.03.89.08	ESCOFINAS 1/2 CAÑA P/HERRADOR 12"	UNID	48	PORTUGAL	3,28
	ESCOFINA 1/2 CAÑA P/HERRADOR 12"	UNID	48		3,03
	OTRAS ESCOFINAS Y LIMAS	UNID	19662		0,77
82.03.89.08	LIMAS PLANAS FINAS DE 12"	UNID	36	ESTADOS UNIDO	3,59
	LIMAS PLANAS 2 CORTES DE 12"	UNID	60		3,41
	LIMAS VARIAS	UNID	8484		1,37

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.03.89.99	CIZALLAS	UNID	624	R.F.ALEMANIA	4,46
82.03.89.99	CORTABULTOS	UNID	1	ARGENTINA	321,45
82.04.01.11	MARTILLOS DE PENA	UNID	240	HONG KONG	1,01
82.04.01.11	MARTILLOS	UNID	144	BRASIL	1,45
82.04.01.13	MARTILLOS DE ALBAÑIL	UNID	456	CHINA	1,22
82.04.01.19	MATILLO DE BOLA	UNID	36	BRASIL	1,95
	MARTILLOS DE UÑA	UNID	48		1,60
	MARTILLOS VARIOS	UNID	528		0,97
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	756	HONG KONG	0,14
82.04.01.30	JUEGOS DESTORNILLADORES ELECTRICOS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	2,68
	DESTORNILLADORES BUSCA POLO	UNID	360		0,50
82.04.01.30	JUEGOS DE DESTORNILLADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,15
82.04.01.30	DESTORNILLADORES P/MOTO	UNID	60	JAPON	4,54
82.04.01.46	PUNTAS Y CORTAFRIOS	UNID	288	BRASIL	0,64
82.04.01.57	INYECTORES DE GRASA	UNID	20	CHINA	4,31
82.04.01.90	CUCHARA ALBAÑIL ACERO FORJ. 8"	UNID	840	BRASIL	1,53
	CUCHARA ALBAÑIL ACERO FORJ. 7"	UNID	960		1,41
	OTRAS CUCHARAS DE ALBAÑIL	UNID	540		1,25
82.04.01.90	MAQUINA DE AFILAR	UNID	40	HONG KONG	14,48
82.04.01.90	PISTOLAS MANUALES PARA SIKAFLEX	UNID	25	FRANCIA	3,23
82.04.01.90	JUEGOS 4 EN 1 (4 MECHAS, 1 MANGO) RAW-PLUG	UNID	200	REINO UNIDO	4,89
	MANGOS REWPLUG NO.14	UNID	300		1,46
	RAWPLUG VARIOS	UNID	1500		1,09
82.04.01.90	TALADROS DE MANO DE 1/2"	UNID	120	R.D.ALEMANIA	5,08
82.04.01.90	PINZAS PRENSA TERMINALES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	959,35
82.04.01.90	ESPATULAS	UNID	510	REINO UNIDO	1,31
82.04.01.90	AGUANTADORES P/CHAPISTAS NO.350	UNID	36	BRASIL	1,70
	AGUANTADORES P/CHAPISTAS NO.356	UNID	48		1,65
	AGUANTADORES P/CHAPISTAS VARIOS	UNID	96		1,19
82.04.01.90	LLAVES DE 22 MMS.	UNID	1	PAISES BAJOS	28,21
	LLAVES DE 19 MMS.	UNID	1		12,78
	LLAVES VARIAS	UNID	81		6,25
82.04.01.90	BARRENITAS PARA MADERA	UNID	1440	BRASIL	0,13
82.04.02.04	INFUSOR DE TE GRANDE	UNID	576	HONG KONG	0,53
	INFUSOR DE TE CHICO	UNID	860		0,33
82.04.02.04	INFUSOR DE TE	UNID	576	HONG KONG	0,35
	INFUSOR F/CASA	UNID	1152		0,34
	OTRAOS INFUSORES	UNID	1998		0,29
82.04.02.09	CORTA HUEVO GRANDE	UNID	4320	HONG KONG	0,26
	CORTA HUEVO CHICO	UNID	1218		0,21
82.04.02.99	ABRELATAS DE METAL	UNID	1513	HONG KONG	0,09
82.04.02.99	EXRPIMIDOR DE NARANJA	UNID	20	BRASIL	2,79
82.04.02.99	COLADOR DE TE Y CAFE	UNID	720	HONG KONG	0,44
	AFILA CUCHILLOS	UNID	576		0,35
	OTROS COLADORES	UNID	1420		0,29
82.04.02.99	JUEGO COLADORES	UNID	864	HONG KONG	0,42
	JUEGO DE CORTADORES	UNID	288		0,40
	OTROS COLADORES	UNID	6077		0,29
82.04.02.99	CHAIRAS	UNID	10	BRASIL	5,66
82.04.89.00	MORZAS	UNID	20	CHINA	5,07
82.04.89.00	TORNILLOS DE BANCO PARA HERRERIA 4.1/2"	UNID	7	BRASIL	14,80
82.04.89.00	TORNILLOS DE BANCO PARA HERRERIA 5"	UNID	70	BRASIL	17,31
	TORNILLOS DE BANCO PARA HERRERIA 4.1/2"	UNID	60		14,82
	TORNILLOS DE BANCO PARA HERRERIA	UNID	290		7,69
82.04.89.00	MORZA PARA HERRERIA NO.5	UNID	5	BRASIL	65,85
82.05.01.21	BROCAS CILINDRICAS	UNID	600	CHECOSLOVAQUI	0,13
82.05.01.21	BROCAS DE ACERO HSS PARA METALES, 1/32"	UNID	100	BRASIL	0,16
	BROCAS DE ACERO HSS PARA METALES, 1 MMS.	UNID	400		0,14
	BROCAS DE ACERO HSS PARA METALES	UNID	1150		0,11
82.05.01.21	BROCAS CILINDRICAS DE MENOS DE 2 MMS.	KG.	30	CHECOSLOVAQUI	11,56
82.05.01.21	BROCAS HELICOIDALES EN CAJAS X 64 UNID.	CAJA	64	BRASIL	1,47
82.05.01.22	BROCAS CILINDRICAS	UNID	2450	CHECOSLOVAQUI	0,20

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.05.01.22	JUEGO DE MECHAS PARA HIERRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	48,20
82.05.01.22	BROCAS DE ACERO HSS PARA METALES 8 MMS	UNID	450	BRASIL	0,47
	BROCAS DE ACERO HSS PARA METALES, 7 MMS.	UNID	90		0,31
	BROCAS DE ACERO HSS PARA METALES	UNID	11980		0,18
82.05.01.22	BROCAS CILINDRICAS DE 2,1MM A 8 MMS.	KG.	262	CHECOSLOVAQUI	11,71
82.05.01.22	BROCAS HELICOIDALES EN CAJAS DE 1428 UNI	CAJA	10	BRASIL	309,48
82.05.01.29	BROCAS CILINDRICAS	UNID	280	CHECOSLOVAQUI	1,06
82.05.01.29	BROCAS DE ACERO HSS PARA METALES,20MMS.	UNID	15	BRASIL	4,55
	BROCAS DE ACERO HSS PARA METALES, 19MMS.	UNID	15		4,03
	BROCAS DE ACERO HSS PARA METALES	UNID	1465		1,04
82.05.01.29	BROCAS CILINDRICAS DE MAS DE 8 MMS.	KG.	323	CHECOSLOVAQUI	11,69
82.05.01.29	BROCAS HELICOIDALES	UNID	605	BRASIL	1,33
82.05.01.90	BROCAS DE CENTRAR Y CONICAS	KG.	260	CHECOSLOVAQUI	11,67
82.05.01.90	MECHAS PARA PARED	UNID	1050	REINO UNIDO	0,81
82.05.01.90	MECHAS PARA MADERA	UNID	4692	BRASIL	0,48
82.05.01.90	BROCAS HELICOIDALES EN CAJAS X 125 UND.	CAJA	10	BRASIL	66,64
82.05.89.00	FRESAS	UNID	356	CHECOSLOVAQUI	1,51
82.05.89.00	CUCHILLAS PARA TORNO DE 3/8"	UNID	120	REINO UNIDO	2,66
	CUCHILLAS PARA TORNO DE 5/16"	UNID	120		2,26
	CUCHILLAS PARA TORNO DE 1/4"	UNID	200		1,83
82.05.89.00	MOLETAS ESTRIADORAS Y P/MOLETEADO DIAGONAL	KG.	66	CHECOSLOVAQUI	11,81
82.05.89.00	DADOS PARA TERRAJA DE 1.1/2"	UNID	141	REINO UNIDO	5,27
	DADOS PARA TERRAJA DE 1"	UNID	400		2,45
	DADOS PARA TERRAJA DE 13/16"	UNID	40		1,72
82.05.89.00	JUEGOS DE 3 PIEZAS DE MACHOS INTERCAMBIABLES DE 1"	UNID	3	REINO UNIDO	15,30
	JUEGOS DE 3 PIEZAS DE MACHOS INTERCAMBIABLES DE 7/8"	UNID	25		11,87
	JUEGOS DE 3 PIEZAS DE MACHOS INTERCAMBIABLES	UNID	2002		3,13
82.05.89.00	FRESAS	UNID	30	CHECOSLOVAQUI	4,81
82.05.89.00	FRESAS	UNID	211	BRASIL	1,18
82.05.89.00	PORTA AGUJAS	UNID	12	SUIZA	7,92
82.05.89.00	VIROLAS	UNID	68	REINO UNIDO	23,40
	ESTAMPAS	UNID	68		15,55
82.06.02.00	CUCHILLAS PARA MAQUINAS NO.32	UNID	60	BRASIL	0,87
	CUCHILLAS PARA MAQUINAS NO.8	UNID	60		0,70
	CUCHILLAS PARA MAQUINAS VARIAS	UNID	510		0,65
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,97
82.06.90.90	CUCHILLA DE CORTE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	22,03
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	110	R.F.ALEMANIA	44,41
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.	UNID	48	REINO UNIDO	29,16
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS DE CORTAR CUEROS	UNID	276	ESTADOS UNIDO	40,19
82.07.00.00	CUCHILLAS DE TORNO SEMIELABORADAS	KG.	548	CHECOSLOVAQUI	11,68
82.07.00.00	PLACAS F 20	UNID	40	ARGENTINA	5,10
	PLACAS E 32	UNID	80		6,70
	PLACAS VARIAS	UNID	4700		1,98
82.08.01.00	MOLINILLOS PARA CAFE	UNID	25	BRASIL	6,57
82.08.89.01	MAQUINA DE PICAR CARNE NO.32	UNID	60	BRASIL	16,89
	MAQUINA DE PICAR CARNE VARIAS	UNID	300		7,71
	MAQUINA DE PICAR CARNE NO.22				
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	UNID	39	BRASIL	4,49
82.09.01.91	CUCHILLAS AC 108 CON 2 HOJAS	UNID	120	JAPON	0,75
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MESA EN CAJAS DE 12	CAJA	50	BRASIL	5,21
	CUCHILLOS DE POSTRE EN CAJAS DE 12	CAJA	10		4,44
	CUCHILLOS VARIOS EN CAJAS DE 12	CAJA	165		3,66
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MESA EN CAJAS DE 12	CAJA	200	BRASIL	1,91
	CUCHILLOS DE POSTRE EN CAJAS DE 12	CAJA	50		1,60
82.09.01.94	CUNJUNTOS DE CUCHILLERIA	UNID	1	BRASIL	41,08
82.09.01.99	CUCHILLOS DE MESA	UNID	80	BRASIL	2,10
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR EN CAJAS DE 3 UNIDADES	CAJA	21200	BRASIL	0,05
82.12.00.00	TIJERA MODISTA	UNID	576	HONG KONG	0,33
	TIJERA DESARMABLE	UNID	1225		0,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	60	BRASIL	2,99
82.13.01.90	TIJERAS	UNID	170	BRASIL	1,79
82.13.02.90	TIJERAS/PEINES P/MAQ.ESQUILADORA	UNID	760	AUSTRALIA	11,14
82.13.89.11	CUCHILLAS DE COCINA	UNID	13	BRASIL	5,47
82.13.89.20	ABRECARTAS	UNID	60	BRASIL	2,99
82.13.89.39	SACAPUNTA MOLINO	UNID	1056	HONG KONG	0,41
	SACAPUNTA FORMA LAPIZ	UNID	1440		0,20
	OTROS SACAPUNTAS	UNID	5369		0,14
82.13.89.39	SACAPUNTAS F/HAMBURGUESA CAJA X 12 UNID.	CAJA	120	TAIWAN	6,20
	SACAPUNTAS FORMA REDONDA CAJAS X 12 UNID	CAJA	100		5,38
	OTROS SACAPUNTAS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	1760		4,63
82.13.89.39	SACAPUNTA METAL	UNID	2016	HONG KONG	0,37
	SACAPUNTA PLASTICO	UNID	2304		0,22
	OTROS SACAPUNTAS	UNID	31274		0,14
82.13.89.49	CONJUNTO DE MANICURA	UNID	15	BRASIL	7,10
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 60 PIEZAS	UNID	48	BRASIL	15,13
	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 54 PIEZAS	UNID	204		10,88
	CUBIERTOS DE ACERO INOX.VARIOS	UNID	12433		1,33
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 24 PIEZAS	UNID	1000	BRASIL	2,67
	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 3 PIEZAS	UNID	500		1,10
	CUBIERTOS VARIOS	UNID	5600		0,47
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	60	CHILE	3,00
82.14.01.10	TENEDORES	UNID	52	BRASIL	4,73
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS	UNID	2	BRASIL	250,71
82.14.89.10	PINZAS PARA PASTAS	UNID	150	BRASIL	0,40
	PINZAS PARA MASAS	UNID	250		0,35
	PINZAS PARA HIELO	UNID	360		0,33
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	153	BRASIL	3,20
83.01.01.01	CERRADURA PUERTA	UNID	34	BRASIL	4,96
83.01.01.01	CILINDRO DE CERRADURA PARA AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	9,67
	CERRADURA C/LLAVE P/AUTOMOVILES	UNID	18		7,80
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	240	BRASIL	1,47
83.01.01.99	CERROJO ELEC.A MOTOR	UNID	6	ITALIA	5,04
83.01.01.99	CERRDURAS	UNID	31	ARGENTINA	25,18
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	1550	CHINA	4,80
83.01.02.99	CANDADO GRANDE	UNID	600	HONG KONG	0,12
	CANDADO CHICO	UNID	580		0,10
83.01.89.05	TAPONES	UNID	30	BRASIL	2,31
83.02.01.04	TIRADORES TIPO POMO PARA MUEBLES	UNID	6475	ESPAÑA	0,51
83.02.02.99	CONTRACERRADURAS	UNID	39	ARGENTINA	8,71
83.02.03.01	MAQUINA ELEVA CRISTAL	UNID	36	BRASIL	6,88
83.02.03.01	MAQ.ALZA CRISTAL ELEC.	UNID	180	BRASIL	13,73
83.02.03.01	DISPOSITIVOS LEVANTAVIDRIOS	UNID	297	ITALIA	2,40
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA	UNID	158	BRASIL	2,58
83.02.03.02	MANIJA PUERTA P/AUTOMOVILES	UNID	80	JAPON	3,37
83.02.03.02	ENGANCHE DE MANIJA DE AUTOMOTOR	UNID	4	BRASIL	0,14
83.02.03.02	MECANISMO MANIPULACION VIDRIO	UNID	48	FRANCIA	2,53
83.02.03.02	MANIJAS PUERTA	UNID	50	ARGENTINA	1,60
	CIERRES GUANTERA	UNID	100		0,90
	OTROS HERRAJES PARA AUTOS	UNID	120		0,56
83.02.03.02	MANIJA PUERTA	UNID	20	BRASIL	8,41
	VARILLA TRABA	UNID	96		0,21
	MANYA INFERIOR TRAS.	UNID	70		0,34
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	20	BRASIL	1,43
83.02.03.02	MANIJA PARA AUTOMOVILES	UNID	240	ARGENTINA	1,78
83.02.03.02	MANIJAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	527	ARGENTINA	0,75
83.02.03.02	CERROJO DE PUERTA PARA AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	13,24
	MANIJA DE PUERTA PARA AUTOMOVILES	UNID	1		10,00
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	60		2,43
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA	UNID	423	BRASIL	0,86
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	100	BRASIL	1,19

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
83.02.03.02	MANIJA LEVANTA VIDRIO	UNID	1	FRANCIA	5,61
83.02.03.04	CENICERO	UNID	48	BRASIL	1,24
83.02.03.04	CENICERO	UNID	20	BRASIL	4,38
83.02.03.04	CENICERO	UNID	80	BRASIL	1,42
83.02.03.06	EMBLEMA PARA AUTOMOVILES	UNID	5	JAPON	5,70
	MARCA ADORNO VOLANTE PARA AUTOMOVILES	UNID	2		3,80
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	5		2,37
83.02.03.06	INSIGNIAS	UNID	10	BRASIL	0,54
83.02.03.06	BAGUETAS	UNID	13	FRANCIA	5,45
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	447	BRASIL	2,26
83.02.03.06	MONOGRAMA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	92	ARGENTINA	1,15
	REJILLA DERECHA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20		0,47
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	19,08
	MOLDURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	5		15,58
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	163		3,76
83.02.03.06	MOLDURAS PUERTA	UNID	9	R.F.ALEMANIA	2,37
83.02.03.06	BAGUETA	UNID	1572	BRASIL	1,32
83.02.03.06	EMBLEMA P/MOTO	UNID	18	JAPON	0,47
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	2	BRASIL	4,85
83.02.03.99	CABLE TIRADOR CAPOT	UNID	100	ARGENTINA	2,03
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	65,08
83.02.89.99	CIERRES PARA VENTANAS	UNID	2000	ITALIA	1,48
83.02.89.99	CIERRES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	216,53
83.05.01.99	MECANISMOS PARA ENCUADERNACION	UNID	120	ARGENTINA	8,04
83.05.89.41	GRAPAS DE OFICINA EN CAJAS DE 5000 UNID.	CAJA	300	SUECIA	2,21
83.05.89.41	GANCHITOS DE GRAPADORAS	UNID	1103	HONG KONG	0,08
83.06.02.00	MARCOS PARA FOTOS	UNID	1788	TAIWAN	1,31
83.06.89.00	CANDELABROS DE BRONCE	UNID	18	HONG KONG	25,53
83.07.01.90	ARAÑAS DE 6 PICOS	UNID	4	ARGENTINA	55,00
	COLGANTE 6 LUCES COMBINADAS	UNID	10		47,00
	ARAÑAS,COLGANTES Y VELADORES	UNID	1449		10,86
83.09.89.10	OJALILLOS	KG.	730	CHECOSLOVAQUI	3,23
83.09.89.29	REMACHES	KG.	1261	CHECOSLOVAQUI	3,90
83.09.89.99	AT CLIPS	UNID	16000	R.F.ALEMANIA	0,14
83.15.01.01	ELECTRODOS	KG.	200	R.DE SUDAFRIC	1,56
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	415	R.DE SUDAFRIC	7,69
83.15.01.99	ELECTRODOS 2101	KG.	900	ESTADOS UNIDO	25,70
	ELECTRODOS 3/16	KG.	60		20,65
	ELECTRODOS VARIOS	KG.	3090		1,58
83.15.89.00	ELECTRODOS	KG.	20	R.DE SUDAFRIC	7,18
83.15.89.00	ESTAÑO FIDEO PARA SOLDAR	KG.	400	REINO UNIDO	5,13
84.00.00.00	BLOCKS DE MOTOR	UNID	1	ITALIA	101,24
	BALANCIN	UNID	1		11,65
	PIEZAS VARIAS DE MOTOR	UNID	81		4,52
84.00.00.00	OTROS RPTOS.P/AUTOMOVILES	KG.	229	JAPON	23,58
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	148	JAPON	17,33
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	49	JAPON	22,05
84.00.00.00	PARTES PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS DEL CAP.84 PARA MAQ.IND.	KG.	693	FRANCIA	33,44
84.00.00.00	LOTE DE REPUESTOS P/ENVASADORA DE ARROZ	UNID	28	PAISES BAJOS	70,41
84.00.00.00	LOTE DE REPUESTOS VARIOS P/AUTOELEVADOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	40,34
84.00.00.00	LOTE DE REPUESTOS PARA AMAQ.INDUSTRIAL DEL ARROZ	KG.	230	GRECIA	53,57
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MOTORES DE CAMION	KG.	700	ARGENTINA	3,33
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	104	ITALIA	9,50
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.AGRICOLA	KG.	361	ITALIA	11,54
84.00.00.00	RPTOS.P/AUTOMOTORES	KG.	48	REINO UNIDO	33,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES	KG.	22	ESTADOS UNIDO	16,09
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	92	BRASIL	6,70
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	76	ITALIA	9,48
84.00.00.00	OTROS REP.P/MONTACARGAS	KG.	12	JAPON	12,44
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINAS Y VEHICULOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	56,00
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA MONTACARGAS	KG.	44	JAPON	19,50
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS PARA COMPUTADORA	KG.	2	JAPON	151,40
84.00.00.00	OTROS RPTOS.P/AUTOMOVILES	KG.	21	JAPON	30,94
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	21	JAPON	31,31
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	35	ARGENTINA	3,82
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	56	ARGENTINA	24,30
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.Y VEHICULOS	KG.	65	BELGICA	10,77
84.00.00.00	RPTOS.PARA COMPUTADORES	KG.	15	ESTADOS UNIDO	229,21
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS PARA MOTORES	KG.	71	ARGENTINA	12,06
84.00.00.00	RPTOS.P/AUTOMOVILES	KG.	820	BRASIL	7,38
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES CAP.84	UNID	7	FRANCIA	38,12
84.00.00.00	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES CAP.84	KG.	47	FRANCIA	23,89
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	20	JAPON	77,61
84.00.00.00	REP.VARIOS PARA COMPUTADORA	KG.	3	ITALIA	191,52
84.00.00.00	REP.VARIOS PARA COMPUTADORA	GRMS	330	ITALIA	0,16
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	3	ARGENTINA	806,67
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	8	JAPON	609,25
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	3	JAPON	2.749,33
84.06.04.00	MOTOR MARINO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.928,44
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS DE 147 HP	UNID	1	REINO UNIDO	1.386,00
	MOTORES DIESEL USADOS DE 127 HP	UNID	1		489,00
	OTROS MOTORES DIESEL USADOS	UNID	20		367,91
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS	UNID	5	REINO UNIDO	356,29
84.06.05.30	MOTORES DIESEL	UNID	6	JAPON	458,10
84.06.05.40	MOTOR DIESEL CON CAJA USADO	UNID	1	REINO UNIDO	1.552,49
84.06.05.40	MOTORES USADOS DIESEL CON CAJA	UNID	7	REINO UNIDO	550,63
84.06.89.01	MOTOR A NAFTA DE 4,5 HP	UNID	12	ARGENTINA	184,57
84.06.90.42	CAMISAS DE CILINDROS	UNID	200	BRASIL	20,65
84.06.90.44	CAMISAS D/CILINDRO P/TRACTOR 31358391	UNID	12	BRASIL	10,10
	CAMISAS D/CILINDRO P/TRACTOR 31358393	UNID	12		10,04
84.06.90.48	PISTONES	UNID	200	BRASIL	12,10
84.06.90.48	PISTONES PARA MONTACARGAS	UNID	5	JAPON	73,84
84.06.90.48	PISTON DE MOTOR PARA TRACTOR 424845	UNID	20	BRASIL	29,93
	PISTON DE MOTOR PARA TRACTOR 635428	UNID	18		28,77
	OTROS REPUESTOS PARA TRACTOR	UNID	30		17,61
84.06.90.48	PISTON P/MOTO	UNID	100	JAPON	3,17
84.06.90.48	PISTONES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	60	BRASIL	34,36
84.06.90.54	AROS DE PISTON PARA GENERADOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	168,24
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	146	BRASIL	4,89
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	6	R.F.ALEMANIA	126,43
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	426	BRASIL	3,68
84.06.90.56	VALVULAS 723	UNID	12	ARGENTINA	2,83
	VALVULAS 289	UNID	348		2,79
	VALVULAS VARIAS	UNID	2670		1,56
84.06.90.56	GUIAS VALVULAS DE ESCAPE P/OMNIBUS	UNID	60	REINO UNIDO	3,96
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	6	ITALIA	8,79
84.06.90.56	VALVULAS PARA GENERADORES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	341,72
84.06.90.56	VALVULAS PARA CARGADOR FRONTAL	UNID	8	ESTADOS UNIDO	9,81
84.06.90.56	VALVULA ESCAPE P/AUTOMOVILES	UNID	20	JAPON	7,31
	VALVULA ADMISION P/AUTOMOVILES	UNID	20		4,41

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.57	FLOTADOR CARBURADOR SOLEX P/VEHIC.AUTOM.	UNID	30	ARGENTINA	0,90
84.06.90.57	CARBURADORES <NO. 57804025>	UNID	1000	ITALIA	2,52
	CARBURADORES <NO. E-90555>	UNID	10		1,22
	OTROS CARBURADORES	UNID	1382		0,83
84.06.90.57	PULMON CARBURADOR P/MOTO	UNID	58	JAPON	1,96
84.06.90.61	TAPON DE CILINDRO	UNID	10	BRASIL	0,36
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	150	BRASIL	0,63
84.06.90.61	TAPON PLASTICO ACEITE P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	50	ARGENTINA	0,50
84.06.90.90	ELEMENTO BOMBA INYECCION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	53,24
	TOBERA	UNID	6		44,63
84.06.90.90	DIVERSOS REPUESTOS DE MOTOSIERRAS	UNID	128	BRASIL	5,29
84.06.90.90	ASIENTO ADMISION	UNID	12	ITALIA	4,03
	COJINETE	UNID	12		5,66
	RPTOS.TRAXCAVATOR	UNID	54		6,47
84.06.90.90	SOPORTE PARA MOTOGENERADOR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	6,84
84.06.90.90	JUEGO DE ANILLOS	UNID	48	BRASIL	15,69
84.06.90.90	TENSOR DISTRIBUCION P/VEHIC.AUTOM	UNID	100	ARGENTINA	3,69
	VARILLA ACEITE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	48		0,63
	OTROS REP.P/VEHIC.AUTOM.	UNID	130		1,87
84.06.90.90	CULATA P.VEHIC.AUT.	UNID	20	BRASIL	167,01
	BIELAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	60		22,59
	BOTADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	180		1,68
84.06.90.90	AROS DE MOTOR P/TRACTOR 423614	UNID	12	BRASIL	14,01
	AROS DE MOTOR P/TRACTOR 4203152	UNID	12		13,90
	OTROS REPUESTOS PARA TRACTOR	UNID	60		11,79
84.06.90.90	ARIS DE PISTON	UNID	388	BRASIL	2,20
84.06.90.90	ARO PISTON P/MOTO	UNID	195	JAPON	1,74
84.06.90.90	JUEGO DE AROS DE PISTON DE AUTMOTOR	UNID	32	BRASIL	9,04
84.10.01.11	BOMBA P/LUBRICAC.DE TELAR	UNID	1	FRANCIA	343,60
84.10.01.19	BOMBA ALTERNATIVA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.355,98
84.10.01.19	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	657,00
84.10.01.19	CILINDRO MAESTRO FRENO P/AUTOMOVILES	UNID	47	JAPON	46,32
84.10.01.19	BOMBAS DE GASOIL	UNID	20	ARGENTINA	25,39
84.10.01.19	COMPRESOR	UNID	1	BRASIL	185,67
84.10.01.19	BOMBA PARA MOTOGENERADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	698,77
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO	UNID	250	BRASIL	3,78
84.10.01.19	BOMBA DOSIFICADORA DE DIAFRAGMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	850,00
84.10.01.19	BOMBA GAS OIL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	ARGENTINA	24,49
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA CAMION DE 140 HP	UNID	12	REINO UNIDO	40,55
	BOMBAS DE AGUA CAMION DE 71 HP	UNID	10		29,52
	OTRAS BOMBAS DE AGUA	UNID	148		20,94
84.10.01.29	BOMBA ELECTRICA	UNID	1	BRASIL	8,65
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGAS	UNID	30	ITALIA	50,83
84.10.01.29	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE MARCA CBS	UNID	1	ARGENTINA	1.792,32
84.10.01.29	BOMBA AGUA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	16,34
84.10.01.30	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	505,39
84.10.01.30	BOMBA ROTATIVA 15/16"	UNID	12	ESTADOS UNIDO	157,86
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	200	ITALIA	33,57
84.10.01.30	BOMBA ACEITE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	18,91
84.10.01.30	BOMBAS DE ENGRANAJES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.568,53
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	15	ITALIA	69,18
84.10.01.90	BOMBAS INYECION USADAS P/CAMIONES 140 HP	UNID	11	REINO UNIDO	65,40
	BOMBAS INYECCION USADAS P/CAMIONES 120HP	UNID	3		57,22
	OTRAS BOMBAS DE INYECCION USADAS	UNID	36		37,47
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE P/AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	5,40
84.10.90.11	CUERPO DE BOMBA P/LUBRICACION DE TELARES	UNID	2	FRANCIA	111,28
84.10.90.19	ELEMENTOS P/BOMBAS ALTERNATIVAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	30,32
84.10.90.19	TANQUE BOMBA FRENO P/AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	108,12
84.10.90.19	TAMIZ BOMBA DE ALIMENTACION DE AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	0,92

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
84.10.90.19	REPUESTOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	4,12
84.10.90.29	IMPELLER PARA BOMBA	UNID	1	SUECIA	3.478,66
84.10.90.29	JUEGO DE REPARACION	UNID	5	BRASIL	27,19
84.10.90.29	JUEGOS REPARACION BOMBA DE AGUA P/AUTOM.	UNID	500	ARGENTINA	7,30
84.10.90.29	RECAMBIO COMPLETO BOMBA DE AGUA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	75,38
84.10.90.90	ROTORES DE BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	36,89
84.10.90.90	RODILLO P.BOMBA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,86
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORAS	UNID	1120	BRASIL	28,52
84.11.01.15	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS P/REFRIGERAC.	UNID	160	BRASIL	34,96
84.11.01.19	COMPRESOR DE REFRIGERACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.617,57
84.11.01.19	COMPRESORES	UNID	50	BRASIL	117,92
84.11.01.29	TUBO CARGADOR AIRE DEL MOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	380,00
84.11.01.29	COMPRESORES PARA ROMPER HORMIGON USADOS CON MOTOR DIESEL 4 CILINDROS DE 71 HP	UNID	2	REINO UNIDO	826,75
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13.412,00
84.11.01.39	BOMBA DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	194,52
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	1	REINO UNIDO	2.860,85
84.11.01.39	DESLDADORES	UNID	10	FRANCIA	19,20
84.11.01.39	INFLADORES	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	2,80
84.11.02.99	VENTILADOR DE COMPUTADOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	36,84
84.11.02.99	VENTILADOR DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	691,55
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	5	BRASIL	3,95
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	FRANCIA	157,34
84.11.02.99	MOTOR	UNID	20	BRASIL	47,88
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	2	FRANCIA	38,85
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	ARGENTINA	1.306,00
84.11.90.29	ASIENTOS PARA VALVULAS DE IMPULSION	UNID	12	REINO UNIDO	111,61
	ASIENTOS P/VALVULAS ASPIRACION CA.3405 P/COMPRESOR	UNID	12		76,08
	REP.VARIOS P/COMPRESOR 8M3.,TIPO 280	UNID	60		9,06
84.11.90.29	JUEGO REPARACION COMPRESOR P/VEHIC.AUTOM	UNID	1	BRASIL	6,03
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	200	ARGENTINA	2,10
84.11.90.30	PALETAS DE VENTILADOR	UNID	410	ARGENTINA	6,26
84.11.90.99	CARCAZA DE TURBOCOMPRESOR	UNID	6	REINO UNIDO	111,93
84.12.01.00	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	95	ESTADOS UNIDO	332,28
84.12.01.00	EQUIPO AIRE ACONDICIONADA	UNID	160	BRASIL	373,30
84.12.01.00	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	3	ARGENTINA	399,00
84.12.01.00	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	10	JAPON	363,40
84.13.90.99	PULVERIZADORES	UNID	1110	ESTADOS UNIDO	2,43
84.13.90.99	ELECTRODOS	UNID	9	REINO UNIDO	17,07
84.15.01.11	VITRINA CONSERVADORA-EXHIBIDORA	UNID	1	ITALIA	9.174,14
84.15.01.11	REFRIGERADORES	UNID	25	BRASIL	796,50
84.15.01.19	VITRINAS REFRIGERADAS P/SUPERMERCADOS	UNID	8	ARGENTINA	1.402,88
84.15.01.26	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	30	BRASIL	215,96
84.15.01.29	UNIDADES CONDESADORAS	UNID	6	BRASIL	405,91
84.15.01.94	MAQUINA P/FABRICAR CUBITOS DE HIELO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.510,00
84.15.01.94	MAQUINA PARA FABRICAR HIELO	UNID	1	ARGENTINA	29.620,00
84.15.01.99	EQUIPO P/FABRICAR HIELO EN CUBOS	UNID	1	BRASIL	20.070,00
~~84.15.01.99~~	~~PRODUCTORA CONTINUA DE HELADOS~~	~~UNID~~	~~1~~	~~ARGENTINA~~	~~11.506,19~~
84.15.01.99	EQUIPO ENFRIADOR DE AGUA	UNID	1	ARGENTINA	3.850,00
84.15.03.11	FREEZERS CHF-2230 220 VOLTS 50 CICLOS	UNID	20	BRASIL	230,04
	PREEZERS CHF-1180 220 VOLTS 50 CICLOS	UNID	30		192,78
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	20	CHILE	245,10
84.15.03.19	HELADERAS	UNID	2	BRASIL	100,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	68	ITALIA	350,28
84.15.03.19	HELADERAS CON FREEZER	UNID	35	CHILE	265,11
84.15.03.19	REFRIGERADOR 14" C/FREEZER	UNID	27	R.F.ALEMANIA	352,18
84.15.03.23	EQUIPOS FRIGORIFICOS P/ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	10	JAPON	725,70
84.17.01.02	ESTERILIZADOR DENTAL	UNID	1	BRASIL	94,27
84.17.01.05	TORRE DE ENFRIAMIENTO DE AGUA	UNID	1	ARGENTINA	28.231,00
84.17.01.99	EVAPORADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	48.626,35
84.17.01.99	EVAPORADOR DE AGUA	UNID	1	PAISES BAJOS	72.500,50
	SECADOR DE RODILLO	UNID	1		44.080,02
84.17.01.99	EMPLEADOR DE MOSTO Y ACCESORIOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	44.905,04
84.17.01.99	SECADORES DE GRANOS	UNID	1	BRASIL	24.134,00
84.17.01.99	ESTERILIZADORES ULTRAVIOLETAS	UNID	50	ITALIA	70,21
84.17.90.99	QUEMADORES	UNID	4	ARGENTINA	1.314,00
84.18.01.99	SEPARADOR ROTATIVO CONTINUO	UNID	1	ARGENTINA	8.550,00
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	3432	BRASIL	1,51
84.18.02.13	FILTROS DE GASOIL	UNID	20	ARGENTINA	15,44
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2830	FRANCIA	2,77
84.18.02.99	FILTROS DE BOMBAS	UNID	6	SUECIA	142,88
84.18.02.99	FILTRO C/BOMBA	UNID	1	BRASIL	2.429,79
84.18.03.99	FILTROS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	410,00
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE PARA CAMIONETA USADA	UNID	2	BRASIL	3,00
84.18.03.99	FILTROS PARA MOTOSIERRA	UNID	50	BRASIL	0,89
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	20	FRANCIA	37,13
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	31,10
84.18.03.99	FILTRO P/GASES	UNID	1	REINO UNIDO	400,78
84.18.90.01	ESCURRIDOR DE REVELADOR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	5,58
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRANTE DE NAFTA	UNID	1632	BRASIL	0,59
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRO GASOIL	UNID	500	ARGENTINA	1,00
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	72	FRANCIA	3,84
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	61	BRASIL	8,96
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2	ARGENTINA	18,91
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	22	R.F.ALEMANIA	7,52
84.18.90.04	FILTRO AIRE P/MOTO	UNID	5	JAPON	2,72
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	6	SUECIA	59,67
84.18.90.99	ELEMENTO DE FILTRO DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	201,60
84.18.90.99	ELEMENTO PARA FILTRO	UNID	2	REINO UNIDO	123,58
84.18.90.99	CANASTO COLADOR DE PLASTICO	UNID	9	ARGENTINA	26,95
84.18.90.99	FILTROS	UNID	3	REINO UNIDO	12,23
84.19.01.99	MAQUINA SELLADORA DE BOLSAS AL VACIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.464,94
84.19.90.01	VALVULA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	5,81
	GOMA	UNID	6		8,55
84.19.90.99	AUGER(EMBUDO) Y FUNNER(GUSANO)P/MAQ.LLENAKDORA DE CAPSULAS	UNID	2	REINO UNIDO	690,54
84.19.90.99	CRIQUET DESPLAZAMIENTO P/MAQ.ENVASADO AL VACIO	UNID	4	FRANCIA	370,92
	PLACAS DE ENFRIAMIENTO	UNID	4		329,51
	OTROS REP. P/ENVASADORA	UNID	64		7,81
84.20.01.01	BALANZAS DOMESTICAS DE COCINA	UNID	48	R.F.ALEMANIA	9,25
84.20.01.04	BALANZAS DOMESTICAS DE BAÑO	UNID	300	R.F.ALEMANIA	9,13
84.20.01.05	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	SUIZA	754,96
84.20.01.99	BALANZA DE PRECISION	UNID	1	SUIZA	628,10
84.20.90.07	IMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	862,75
84.20.90.07	MICROLLAVE PARA BALANZA	UNID	1	SUIZA	22,78
	CIRCUITO IMPRESO PARA BALANZA	UNID	1		352,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
84.21.01.19	ATOMIZADORES	UNID	844	TAIWAN	2,45
84.21.01.19	PULVERIZADORES	UNID	152	R.F.ALEMANIA	48,64
84.21.01.99	PISTOLAS PARA PINTAR	UNID	60	CHINA	17,45
84.21.01.99	MAQ.DE LAVAR	UNID	8	ITALIA	587,70
84.21.89.00	PISTOLAS	COMPLEMENTO		BRASIL	-----
84.21.89.00	MAQ.DE LAVAR	UNID	3	ITALIA	1.302,93
84.21.90.01	DEPOSITO LAVAPARABRISAS	UNID	50	BRASIL	2,56
84.21.90.07	PASTILLAS ASPERSORAS VALVULA DE CONTROL TEE DE PLASTICO	UNID UNID UNID	130 53 300	ESTADOS UNIDO	2,20 10,38 2,36
84.21.90.15	LANZA DE PULVERIZACION TAPA CUBO DE MAZA DE RUEDA	UNID UNID	8 12	ARGENTINA	125,23 1,20
84.22.02.03	ELEVADOR ELECTRICO PARA AUTOS	UNID	1	BRASIL	2.836,00
84.22.02.99	GATOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	200,21
84.22.02.99	GATOS MIAU	UNID	12	CHINA	20,74
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS	UNID	292	JAPON	37,64
84.22.02.99	GATOS PARA CANTERA	UNID	5	BRASIL	222,40
84.22.05.99	TRANSPORTADORA DE ROLLOS USADA	UNID	1	BRASIL	2.698,00
84.22.90.99	ROTADOR PARA GRUA	UNID	1	SUECIA	2.302,92
84.23.01.20	TOPADOR FRONTAL USADO	UNID	1	BRASIL	23.000,00
84.23.01.40	CARGADOR FRONTAL	UNID	1	BRASIL	89.677,00
84.23.01.59	PERFORADOR DE SUELO	UNID	2	BRASIL	503,29
84.23.01.60	TRAILLAS HOJAS NIVELADORAS	UNID UNID	2 10	BRASIL	1.758,00 183,00
84.23.90.01	PUNTAS DE DIENTES P/CARGADOR FRONTAL	UNID	33	BRASIL	14,33
84.23.90.99	HOJAS NIVELADORAS P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	80	BRASIL	32,11
84.23.90.99	GRUPO DE PERFORACION	UNID	1	SUIZA	1.198,56
84.23.90.99	CONJ.DE CRUCETAS P/CARGADOR FRONTAL.	UNID	7	BRASIL	183,25
84.24.01.01	ARADO DE REJAS	UNID	1	ARGENTINA	2.914,08
84.24.01.03	ARADOS AGRICOLAS	UNID	10	BRASIL	649,86
84.24.01.99	ARADO DE CINCEL	UNID	1	ARGENTINA	2.355,33
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	4	BRASIL	1.864,29
84.24.02.99	TRASPLANTADORA AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	1.196,90
84.24.03.00	FERTILIZADORAS AGRICOLAS	UNID	30	ARGENTINA	633,75
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	22	BRASIL	485,39
84.24.04.99	MOTODESMALEZADORA	UNID	11	ARGENTINA	1.127,27
84.24.89.00	AZADA AGRICOLA	UNID	4	BRASIL	1.035,55
84.24.89.00	RODILLO COMPACTADOR	UNID	1	BRASIL	1.540,00
84.24.90.99	VARILLAS DE CIERRE	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,51
84.24.90.99	CAJA DE TRANSMISION EMBRAGUE COMPLETO OTROS REP.P.PASTERA	UNID UNID UNID	3 2 49	ESTADOS UNIDO	687,01 238,57 9,24
84.25.02.99	COSECHADORAS AGRICOLAS	UNID	1	BRASIL	26.360,00
84.25.02.99	COSECHADORAS AGRICOLAS	UNID	1	BRASIL	25.820,00
84.25.02.99	COSECHADORAS AGRICOLAS	UNID	1	BRASIL	26.247,00
84.25.02.99	COSECHADORAS AGRICOLAS	UNID	1	BRASIL	25.947,00
84.25.02.99	COSECHADORA TRIGUERA	UNID	1	BRASIL	44.816,24
84.25.02.99	COSECHADORA TRIGUERA	UNID	1	BRASIL	35.029,60
84.25.02.99	COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	35.975,25
84.25.02.99	COSECHADORA TRIGUERA	UNID	1	BRASIL	35.975,25
84.25.03.05	GUADAÑADORAS	UNID	6	BRASIL	686,48
84.25.03.05	GUADAÑADORAS	UNID	3	ARGENTINA	2.037,01
84.25.03.09	SECADORA AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	1.208,50
84.25.03.99	ENFARDADORA AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	4.277,30

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.25.03.99	ENFARDADORA AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	4.277,30
84.25.03.99	ENFARDADORA AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	4.526,85
84.25.03.99	ENFARDADORA AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	4.526,85
84.25.03.99	ENFARDADORA AUTOMATICA	UNID	2	ARGENTINA	4.526,85
84.25.04.00	MAQUINA DE PRELIMPIEZA DE ARROZ	UNID	1	BRASIL	10.700,00
84.25.90.99	ENGRANAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	664,09
	BATIDOR	UNID	1		508,76
	LOTE REPUESTOS COSECHADORAS	UNID	279		54,39
84.25.90.99	CABEZAL P/COSECHADORA DE MAIZ	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.420,00
84.29.90.00	CHAPAS P/BLANQUEADORA DE ARROZ	UNID	60	R.F.ALEMANIA	52,37
84.29.90.00	CILINDRO P/BLANQUEADORA DE ARROZ	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.341,20
84.30.09.00	REVESTIMIENTO PARA CUBAS Y TANQUES DE CERVEZA	UNID	854	R.F.ALEMANIA	157,61
84.30.90.90	REPUESTOS P/MAQUINA PROCESADORA DE PESCADO	UNID	109	R.F.ALEMANIA	221,69
84.30.90.90	REPUESTOS P/MAQ.PROCESADORA DE PESCADO	UNID	79	R.F.ALEMANIA	107,35
84.31.90.99	REPUESTOS P/MAQUINA DE FABRICAR PAPEL	UNID	38	BRASIL	206,48
84.33.90.00	CABEZALES FORMADORES	UNID	3	ITALIA	4.436,51
84.34.02.04	CHAPAS PARA FOTOGRABADO	UNID	600	ARGENTINA	0,67
84.34.02.99	CUÑAS 100 MMS.	UNID	20	R.F.ALEMANIA	7,63
	CUÑAS 50 MMS.	UNID	20		6,91
	MATERIALES VARIOS P.IMPRENTA	UNID	110		4,25
84.35.01.30	MAQUINA OFFSET MONOCOLOR DE HOJA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	9.239,49
84.35.01.30	MAQUINAS OFFSET	UNID	2	JAPON	2.714,44
84.35.01.30	MAQUINA P/IMPRIMIR NUMERACION	UNID	1	ARGENTINA	1.770,00
84.35.01.40	NUMERADORAS TIPOGRAFICAS	UNID	35	R.F.ALEMANIA	55,94
84.35.01.40	NUMERADORAS TIPOGRAFICAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	306,91
84.38.90.12	AGUJAS P/TELARES AUTOMATICOS INDUSTRIAL	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,46
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	0,70
84.38.90.19	CIRCUITO IMPRESO P/TELARES SAURER AUTOMATICOS	UNID	1	FRANCIA	780,50
	PALANCA P/TELARES AUTOMATICOS SAURER	UNID	4		130,10
	OTROS REPUESTOS P/TELARERS AUTOM.SAURER	UNID	208		20,69
84.38.90.19	SELECTORES PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	3	R.F.ALEMANIA	343,06
84.38.90.19	PIEZA DE FRENO	UNID	40	SUIZA	9,79
	SOPORTE CON PLACAS DE FIJACION	UNID	30		8,94
	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINA DE HILANDERIA	UNID	470		6,36
84.38.90.19	GUIA HILOS	UNID	44	R.F.ALEMANIA	27,08
84.38.90.19	BANCADAS METALICAS P/MAQUINAS DE TEJER	UNID	4	ARGENTINA	244,49
84.38.90.19	PULSADOR COMPLETO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	116,65
84.38.90.19	LANZADERAS	UNID	31	ARGENTINA	51,68
84.38.90.32	GUARNICIONES FLEXIBLES P/CARDAS		1053	ARGENTINA	15,63
84.38.90.39	SOPORTE TABLARD P/MAQ.DE HILADERIA	UNID	72	FRANCIA	184,58
	TABLARD P/MAQ.DE HILANDERIA	UNID	36		80,61
	VARIOS SOPORTES Y GUIAS P/MAQ.DE HILANDERIA	UNID	270		20,85
84.38.90.39	SEGMENTOS UNICOMB.	KG.	29	ESTADOS UNIDO	206,61
84.40.01.43	SECARROPA	UNID	72	REINO UNIDO	168,26
84.40.01.99	PLANCHA P/TRATAMIENTO TERMICO DE TELAS	UNID	1	ARGENTINA	3.015,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	10	CHILE	221,00
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.340,35
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER INDUST.MOD.LU-563	UNID	1	TAIWAN	1.521,00
84.41.90.90	LEVA DE AGUJA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	75,04
	VARRA DE DIENTE	UNID	10		66,88
	VARIOS REP.P/MAQ.DE COSER	UNID	134		26,77
84.42.01.99	MAQUINA DE PINTAR BORDES	UNID	1	JAPON	2.129,69
84.42.90.99	REGULADOR DE PRESION 12 CABEZALES PARA MAQUINA ABLANDADORA DE CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11.666,67
	REGULADOR DE PRESION 10 CABEZALES PARA MAQUINA ABLANDADORA DE CUEROS	UNID	2		9.972,90
84.42.90.99	GUIAS DE ACERO P/MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	886,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.45.01.99	MOTOESMERIL MONOFASICO DE 1/2 HP	UNID	18	BRASIL	38,62
84.45.01.99	AMOLADORAS MONOFASICAS P/PIEDRAS DE 575 WATTS	UNID	10	PAISES BAJOS	71,20
	AMOLADORAS MONOFASICAS PARA PIEDRAS DE 460 WATTS	UNID	25		60,57
	AMOLADORAS MONOFASICAS PARA PIEDRAS DE 275 WATTS	UNID	60		45,16
84.45.04.00	TERNO	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	13.747,00
84.45.06.99	TALADROS DE BANCO C/MOTOR INCORPORADO DE 1/2 HP	UNID	20	BRASIL	122,14
84.45.09.00	MAQUINA ROSCADORA	UNID	1	ARGENTINA	1.905,92
84.45.13.99	MAQUINA ENROLLADORA USADA	UNID	4	BRASIL	4.316,75
84.45.14.00	CIZALLAS MECANICAS P/CHAPA 1"	UNID	2	BRASIL	64,60
	CIZALLAS MECANICAS P/CHAPA 3/16"	UNID	1		56,78
	CIZALLAS MECANICAS P/CHAPA	UNID	25		25,68
84.45.14.00	MAQUINA P/CORTAR CABLES DE ACERO	UNID	1	REINO UNIDO	9.728,90
84.48.01.00	PLATOS PARA TORNOS	UNID	212	CHECOSLOVAQUI	15,08
84.48.01.00	MANDRILES CON LLAVE 122	UNID	800	MEXICO	2,84
	MANDRILES CON LLAVE 383	UNID	2700		1,88
	MANDRILES VARIOS	UNID	1500		1,50
84.48.01.00	MANDRILES 16 MM.	UNID	25	R.D.ALEMANIA	14,90
	MANDRILES 13 MM.	UNID	20		12,86
84.48.01.00	PORTABROCAS	UNID	60	CHECOSLOVAQUI	45,67
84.48.02.00	PUNTAS DE TORNO Y BOQUILLAS DE REDUCCION	KG.	52	CHECOSLOVAQUI	11,78
84.48.02.00	JUEGO RODILLO PARA RADIADORES	UNID	1	ESPAÑA	13.195,50
84.48.02.00	CABEZAL ROSCADOR	UNID	1	ARGENTINA	957,11
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	234,16
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS C/MOTOR INCORPORAD	UNID	224	BRASIL	245,76
84.49.01.00	CHIRQUERAS PORTATILES	UNID	20	JAPON	214,28
84.49.01.00	PULIDORA	UNID	60	JAPON	185,36
84.49.90.00	DIVERSAS PARTES DE MOTOSIERRAS	UNID	68	BRASIL	20,11
84.49.90.00	HOJAS GUI P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	50	BRASIL	21,07
	PIÑONES P/MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	100		12,85
	PARTES VARIAS P/MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	50		1,43
84.51.01.11	MAQUINAS ELECTRICAS DE ESCRITORIOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	58,63
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR T-77	UNID	6	ESTADOS UNIDO	331,67
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	20	JAPON	361,49
84.52.01.10	MAQUINA DE CALCULAR SOLAR	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,14
	MAQUINA DE CALCULAR A CINTA	UNID	6		23,45
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	2000	HONG KONG	1,83
84.52.01.10	CALCULADORAS DE BOLSILLO	UNID	1235	ESTADOS UNIDO	1,00
	CALCULADORAS VARIAS	UNID	640		3,50
	CALCULADORAS MESA	UNID	100		21,68
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	63,57
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	5	PAISES BAJOS	953,28
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQ.ALMACENAMIENTO DE ACCE-SO DIRECTO	UNID	2	CHILE	7.894,65
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	588,00
84.53.05.00	DISCOS FIJOS INTERNOS PARA COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	121,20
84.53.05.00	IMPRESORA PARA COMPUTADORA	UNID	2	JAPON	1.166,13
84.53.05.00	MAQUINA COMPUTADORA,DE ALMACENAMIENTO DE ACCESO DIRECTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.534,30
84.53.05.00	COMPUTADORA, MAQ.ALMACENAMIENTO DE ACCE-SO DIRECTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.544,50
84.53.05.00	IMPRESORAS P/MAQ.AUTOMATICAS	UNID	25	ITALIA	514,42
84.53.05.00	DISKETTERAS E IMPRESORAS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	368,81
84.53.05.00	IMPRESORA PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.812,00
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA IMPRESORA	UNID	4	ARGENTINA	394,48
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA TERMINAL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	450,31
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA IMPRESORA	UNID	11	ARGENTINA	381,23
84.53.05.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	22	ESTADOS UNIDO	417,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA TERMINAL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	450,40
84.53.89.00	SISTEMA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.710,44
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.482,36
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	52	TAIWAN	903,85
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.029,25
84.53.89.00	COMPUTADORES COMPLETOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	513,70
84.53.89.00	COMPUTADOR PC-XT	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.653,68
84.53.89.00	MICROCOMPUTADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.811,75
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.737,30
84.54.89.05	ENGRAMPADORAS	UNID	720	SUECIA	4,33
84.54.89.05	GRAPADORA C/CONEJITO	UNID	864	HONG KONG	0,52
	GRAPADORA GRANDE	UNID	2400		0,30
	GRAPADORA CHICA	UNID	1200		0,28
84.54.89.05	GRAPADORA CONEJO	UNID	144	HONG KONG	0,56
	GRAPADORA CHICA	UNID	609		0,31
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	2050	REINO UNIDO	5,02
84.54.89.19	PERFORADORA DE PAPEL DE 12 AGUJEROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	169,33
84.54.89.19	PERFORADORAS	UNID	478	HONG KONG	0,63
84.55.01.00	CIRC.IMPRESO C/ELEM.MONTADOS DE MAQ.ESC.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.133,06
	PALANCA DE MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	1		1,62
84.55.01.00	RODILLO DE MAQ.ESCRIBIR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	58,99
	GUIA PLASTICA DE MAQ.ESCRIBIR	UNID	10		2,05
	OTROS REP.DE MAQ.ESCRIBIR	UNID	30		0,72
84.55.01.00	MONELEMENTOS	UNID	60	JAPON	16,84
84.55.02.00	REP.P/CJAS.REGISTRADORAS Y ACCESORIOS	UNID	2	PAISES BAJOS	420,30
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES P/MAQ.CALCULADORAS	UNID	250	SUIZA	1,47
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	500	JAPON	0,88
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	5720	JAPON	0,65
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR DISKETE DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	570,04
	TECLADO DE COMPUTADOR	UNID	1		75,10
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	4		38,40
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO C/ELEM.MONTADOR DE COMPUT.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	389,37
	MOD.CIRC.IMPRESO DE COMPUTADOR	UNID	1		209,23
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	1		24,36
84.55.03.00	TARJETA DE COMPUT.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	558,70
84.55.03.00	CIRC.IMP.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	322,10
	MOD.CIRC.IMP.DE COMPUTADOR	UNID	1		222,12
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	11		17,21
84.55.03.00	CABEZA PARA UNIDAD DE CINTA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	610,00
84.55.03.00	MODULO CIRC.IMP. DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	152,43
	CIRC.IMPR.CON EL.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	1		140,07
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	54		4,42
84.55.03.00	CABLES PARA COMPUTADORA	UNID	2	ITALIA	58,45
84.55.03.00	TESTINAS P/MAQ. AUTOMATICAS	UNID	32	ITALIA	31,42
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO AST.132	UNID	1	ESTADOS UNIDO	625,34
	TARJETAS DE CIRCUITO AST.250	UNID	1		438,76
	CONTROLADOR DE TARJETAS	UNID	1		112,77
84.55.03.00	DRIVE	UNID	12	FRANCIA	216,38
	TRACTORES	UNID	40		14,93
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	FRANCIA	760,84
	PLACA INTERFASE	UNID	1		208,07
	OTROS REP. P/COMPUTADORAS	UNID	62		49,55
84.55.03.00	CABEZA DE IMPRESION	UNID	10	FRANCIA	120,55
	PLA CA ELECTRONICA	UNID	1		648,60
	OTROS REP.P/COMP.	UNID	77		162,36
84.55.03.00	CABEZA IMPRESORA PARA IMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	134,55
	PANTALLA DE COMPUTADORA	UNID	1		128,14
	OTROS REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	UNID	11		11,08
84.55.03.00	CIRC.IMP.CON ELEM.MONTADOS DE COMPUTAD.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	318,94
84.55.03.00	CIRC.IMP.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	533,88
84.55.03.00	PANEL DE COMPUTADOR	UNID	2	ESPAÑA	212,58
84.55.03.00	PLAQUETAS PARA COMPUTADORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	421,76
84.56.01.99	PLANTA DE MONOCOCCION	UNID	1	BRASIL	37.001,10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.56.90.99	PARTES DE TICHOLERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.155,26
84.59.04.99	MAQ.SIN MOTOR PARA SOLDAR PLASTICO	UNID	1	BRASIL	1.272,90
84.59.89.05	PRENSA DE TORNILLO	UNID	8	SUIZA	22,82
84.59.89.99	EQUIPO DESOBSTRUCTOR DE CAÑERIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8.691,47
84.59.89.99	MAQUINA COMPRIMIDORA	UNID	1	ARGENTINA	21.200,00
84.59.89.99	SECADOR DE PROTEINAS	UNID	1	PAISES BAJOS	117.313,00
84.59.89.99	MAQUINA PARA DORAR AL CALOR	UNID	1	HONG KONG	501,38
84.59.89.99	TUERCA HIDRAULICA 120 MMS.	UNID	1	PAISES BAJOS	346,40
84.59.89.99	MAQ.P/PRENSAR TOPES DE CIERRES D/CREMALLERA	UNID	2	TAIWAN	1.500,00
84.59.90.99	DEVANADOR	UNID	100	CANADA	15,16
84.59.90.99	CAJA REDUCTORA DE MEZCLADOR DE VIDRIO	UNID	3	ESPAÑA	1.333,33
84.59.90.99	BLOCK	UNID	12	REINO UNIDO	12,68
84.59.90.99	CILINDROS DE ACERO INOXIDABLE P/MAQUINA RALLADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	179,50
84.59.90.99	BULON	UNID	3	R.F.ALEMANIA	64,74
84.59.90.99	SOPORTE BARRA DE GUIA EJE	UNID UNID UNID	4 4 2	R.F.ALEMANIA	175,50 33,33 17,93
84.60.00.00	AT MOLDE P/LA FAB.DE ARTICULOS PLASTICOS	UNID	4	ARGENTINA	1.000,24
84.60.00.00	AT MOLDE P/LA FAB.DE ART. PLASTICOS	UNID	2	ARGENTINA	2.773,55
84.60.00.00	AT MOLDE P/LA FABRICAC.PRODUCTOS PLASTIC	UNID	1	ARGENTINA	2.233,90
84.60.00.00	AT MOLDE P/LA FABRICAC.ARTS.PLASTICO	UNID	1	ARGENTINA	3.338,30
84.60.00.00	AT MOLDE P/LA FAB.DE ART. PLASTICOS	UNID	2	ARGENTINA	1.091,85
84.61.01.01	VALVULAS DE COMPUERTA	UNID	5400	ITALIA	1,50
84.61.01.01	VALVULAS ESCLUSA 12 MM	UNID	300	ITALIA	1,08
84.61.01.07	VALVULAS 4"	UNID	1	ARGENTINA	78,83
84.61.01.15	VALVULAS PARA BAÑERAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	88,70
84.61.01.16	MONOCOMANDO DE PILETAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	71,22
84.61.01.17	MONOCOMANDOS PARA BIDET	UNID	10	R.F.ALEMANIA	57,72
84.61.01.21	VALVULAS DE CIERRE RAPIDO 12 MM	UNID	600	ITALIA	1,46
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	25000	R.F.ALEMANIA	0,11
84.61.01.99	VALVULAS PARA CAMARAS DE NEUMATICOS	UNID	10500	BRASIL	0,21
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	277,75
84.61.01.99	VALVULA BOMBA INYECCION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	19,57
84.61.01.99	VALVULA DEL CONTROL SELECTIVO P/TRACTOR VALVULA CAJA DIRECCION PARA TRACTOR	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	106,74 26,26
84.61.01.99	REGULADORES PARA GAS	UNID	200	ARGENTINA	18,44
84.61.01.99	REGULADORES DE GAS	UNID	5200	DINAMARCA	6,04
84.61.01.99	VALVULA CHEQUEO	UNID	2	SUIZA	160,99
84.61.01.99	REGULADOR NEUMATICO	UNID	1	SUIZA	789,71
84.61.01.99	VALVULAS ESFERICAS	UNID	4190	ITALIA	2,19
84.61.01.99	VALVULAS PRESION ACEITE VALVULAS DE CALEFACCION OTRAS VALVULAS	UNID UNID UNID	25 20 400	ARGENTINA	3,50 2,20 0,17
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO	UNID	4	BRASIL	31,47
84.61.01.99	VALVULA P/VEH.AUTOMOTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	99,51
84.61.01.99	VALVULA DE DEPRESION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	30	BRASIL	2,26
84.61.01.99	VALVULAS PARA CAMARAS	UNID	4000	BRASIL	0,79
84.61.01.99	VALVULA	UNID	20	ARGENTINA	0,38
84.61.01.99	VALVULAS DE 6"	UNID	6	ARGENTINA	103,17
84.61.01.99	VALVULA SERVO FRENO	UNID	49	BRASIL	2,64
84.61.01.99	FRIFO DE CALEFACCION	UNID	24	BRASIL	3,93
84.61.01.99	VALVULA DE PASO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	757,08
84.61.01.99	VALVULAS P/REGULAR LA PRESION EN GARRAFAS DE 13 KGS.	UNID	1000	TAIWAN	3,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS.
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDES	UNID	78	JAPON	134,27
84.61.90.99	JUEGOS DE REPARACION VALVULA P/VEHIC.AUT	UNID	11	BRASIL	17,17
84.61.90.99	NIPLE	UNID	2	SUIZA	5,79
84.61.90.99	ELEMENTO DE VALVULA REGULADORA	UNID	6	ARGENTINA	18,03
	CILINDRO CON INSERTO CERAMICO	UNID	6		16,65
	ASIENTO DE VALVULA REGULADORA	UNID	6		13,52
84.61.90.99	JUEGOS REPARACION VALVULAS P/VEHIC.AUT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	31,81
84.61.90.99	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	179	BRASIL	1,80
84.61.90.99	JUEGO PIEZAS SUELTAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	9,32
84.61.90.99	SEGURO PARA VALVULA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,00
84.61.90.99	DIAFRAGMA PARA VALVULA PILOTADA	UNID	16	JAPON	1,23
84.62.01.00	RODAMIENTOS	UNID	45	R.F.ALEMANIA	33,30
84.62.01.00	RODAMIENTOS 1210 K	UNID	10	PANAMA	6,05
84.62.01.00	RULEMANES	UNID	70	SUECIA	110,00
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	24	REINO UNIDO	2,43
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/TELARES AUTOMATICOS SAURER	UNID	4	FRANCIA	120,45
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	63	ESTADOS UNIDO	8,14
84.62.89.00	CUBETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,39
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	40	BRASIL	4,13
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	10	FRANCIA	2,66
84.62.89.00	RULEMAN (COJINETE)	UNID	60	ESTADOS UNIDO	8,67
84.62.89.00	RULEMANES 6313	UNID	10	PANAMA	11,12
	RULEMANES 6311	UNID	20		6,94
	RULEMANES VARIOS	UNID	550		1,86
84.62.89.00	RULEMANES DE BOLAS	UNID	5000	BRASIL	2,11
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLA PARA AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	5,08
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	43	FRANCIA	2,83
84.62.89.00	COJINETE	UNID	1	BRASIL	37,19
	RULEMANES	UNID	2		23,47
	REP. P/TRACTORES	UNID	58		6,80
84.62.89.00	RULEMANES P/CAMIONES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,57
	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	50		1,35
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1185		1,42
84.62.89.00	RULEMANES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	62	ARGENTINA	4,62
84.62.89.00	RULEMAN DIFERENCIAL PARA OMNIBUS	UNID	1	REINO UNIDO	141,85
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	7	R.F.ALEMANIA	53,20
84.62.89.00	RULEMANES PARA CAMIONES	UNID	6	REINO UNIDO	23,95
	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	100		25,97
	OTROS RULEMANES PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	850		18,10
84.62.89.00	RODAMIENTO RADIAL DE 1 HILERA	UNID	5	ARGENTINA	8,04
	CODO MH 90.GRADOS	UNID	3		2,42
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	3680	ESTADOS UNIDO	0,10
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	61,42
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	4038	JAPON	2,65
84.62.89.00	RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOT.5214 L	UNID	2	ESTADOS UNIDO	51,60
	RULEMANES P/VEHIC.AUTOM.1218	UNID	2		49,38
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	312		12,17
84.62.89.00	RODAMIENTOS 89 MM	UNID	30	ARGENTINA	22,15
	RODAMIENTOS 65 MM	UNID	15		9,63
	RODAMIENTOS VARIOS	UNID	245		1,94
84.62.89.00	RULEMAN CARDAN	UNID	15	ARGENTINA	14,19
84.62.89.00	RULEMANES DE MENOS DE 90 MMS.	UNID	26	ESTADOS UNIDO	16,96
84.63.01.01	EJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	172,02
84.63.01.01	EJE P/MAQ.DE HILANDERIA	UNID	144	FRANCIA	9,18
84.63.01.01	EJES PARA TELARES AUTOMATICOS SAURER	UNID	5	FRANCIA	1,68
84.63.01.01	EJES C/ENGRANAJES	UNID	23	BRASIL	7,13
84.63.01.01	EJES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	29,78
84.63.01.99	EJES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	0,42
84.63.01.99	EJES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	77,47

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.01.99	CARDAN COMPLETO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	259,10
84.63.01.99	CIGUEÑALES PARA MOTOSIERRA	UNID	8	BRASIL	14,82
84.63.01.99	EJES P/COMP.	UNID	3	FRANCIA	6,77
84.63.01.99	CABLE VELOCIMETRO	UNID	18	BRASIL	2,33
84.63.01.99	CABLE DEL TRACTOMETRO	UNID	20	BRASIL	1,57
84.63.01.99	EJE DE TRANSMISION PARA TRACTOR	UNID	3	BRASIL	118,57
84.63.01.99	CONJUNTO ARBOL PROPULSOR P/CARGADOR FRONTAL MARCA KLARK	UNID	4	BRASIL	606,67
84.63.01.99	CABLE CTA.KMTS.	UNID	155	BRASIL	2,89
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	2	BRASIL	24,97
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	159,38
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	4	REINO UNIDO	329,36
84.63.02.01	COJINETE P/MAQ.DE HILANDERIA	UNID	436	FRANCIA	0,44
84.63.02.01	DOLLA	UNID	33	SUIZA	3,49
84.63.02.01	BUJE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,59
84.63.02.01	CASQUILLOS	UNID	42	R.F.ALEMANIA	22,18
84.63.02.04	BUJES	UNID	74	ESTADOS UNIDO	1,23
84.63.02.04	BUJE	UNID	1	BRASIL	39,16
84.63.02.04	BUJES DE BRONCE	UNID	230	ARGENTINA	0,54
84.63.02.04	CASQUILLOS P/AMORTIGUADOR P/AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	0,17
84.63.02.04	BUJES	UNID	15	BRASIL	8,59
84.63.02.04	BUJE PEDAL EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	50	ARGENTINA	0,03
84.63.02.04	CASQUILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	110	ARGENTINA	0,68
84.63.02.04	BUJES P/CARGADOR FRONTAL MARCA KLARK	UNID	112	BRASIL	19,76
84.63.02.04	METAL DE BANCADA	UNID	2	BRASIL	5,32
84.63.02.04	BUJES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,66
84.63.02.05	CAJA DE COJINETES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.315,66
84.63.02.99	JGO.COJINETES DE BANCADA 040 P/VEHIC.AUT	UNID	5	REINO UNIDO	43,00
	JGO.COJINETES BANCADA 010 P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5		31,60
	VARIOS JGOS.COJINETES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	30		18,80
84.63.02.99	COJINETES	UNID	38	BRASIL	5,51
84.63.02.99	JUEGO COJINETES DE CIGUEÑAL 0,50 MM P/ AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	21,50
	JGO.COJINETES DE CIGUEÑAL 0,25 MM P/AUT.	UNID	8		19,52
	COJINETES VARIOS	UNID	256		5,60
84.63.02.99	COJINETE LISO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,19
84.63.02.99	COJINETE DE CIGUEÑAL DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	5,08
84.63.02.99	BUJES DE BIELA	UNID	200	ARGENTINA	1,02
84.63.02.99	JGO.COJINETES DE BANCADA	UNID	5	ESPAÑA	27,37
	JGO.COJINETES DE BIELA	UNID	3		19,80
	JGO.COJINETES VARIOS	UNID	1359		4,46
84.63.02.99	COJINETES PARA GENERADOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	69,62
84.63.02.99	BUJES	UNID	5	FRANCIA	0,33
84.63.02.99	COJINETE DEL CIGUEÑAL	UNID	20	BRASIL	4,39
	COJINETE DE LA BIELA	UNID	12		2,85
	REP.P/TRACTORES	UNID	44		2,25
84.63.02.99	METAL BIELA PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	23	BRASIL	23,60
	METAL BANCADA PARA VEHICULO AUTOMOT.	UNID	195		29,90
84.63.02.99	COJINETES	UNID	3006	BRASIL	3,75
84.63.02.99	COJINETES DE PLASTICO	UNID	23	R.F.ALEMANIA	1,91
84.63.02.99	COJINETES (METALES)	UNID	30	REINO UNIDO	37,28
84.63.03.01	ENGRANAJE TENSOR DE CADENA P/TELAR AUTOMATICO SAURER	UNID	5	FRANCIA	5,81
84.63.03.01	PIÑONES P/CADENAS MAQ.ENVASADO AL VACIO	UNID	4	FRANCIA	33,37
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	329,84
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	126,50
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	97,69

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	7	FRANCIA	1,07
84.63.03.99	CORONA ARRANQUE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	105	ARGENTINA	4,37
84.63.03.99	ENGRANAJE CIGUEÑAL P.VEHIC.AUTOM.	UNID	30	BRASIL	7,86
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	85	BRASIL	9,35
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	150	BRASIL	2,03
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	101	ESTADOS UNIDO	20,64
84.63.03.99	ENGRANAJE P/MOTO	UNID	1	JAPON	1,70
84.63.03.99	ENGRANAJE CIGUEÑAL DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	31,70
84.63.05.99	VOLANTES DE MOTOR PARA OMNIBUS	UNID	1	REINO UNIDO	764,91
84.63.05.99	CORONA DE ARRANQUE PARA VEHIC.AUTOM.	UNID	8	BRASIL	17,95
84.63.06.99	POLEAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,91
84.63.06.99	POLEAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	40,37
84.63.06.99	POLEAS	UNID	5	FRANCIA	90,42
84.63.06.99	POLEA DEPRESOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	2,23
84.63.06.99	POLEAS PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	22	BRASIL	8,45
84.63.06.99	POLEAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	6,29
84.63.06.99	POLEAS BOMBA AGUA	UNID	50	ARGENTINA	2,88
84.63.07.00	EMBRAGUES PARA MOTOSIERRA	UNID	6	BRASIL	10,33
84.63.08.99	ACOPLES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	37,27
84.63.08.99	MANGUITOS P/RULEMANES OSCILANTES	UNID	854	CHECOSLOVAQUI	1,98
84.63.08.99	ACOPLE RAPIDO	UNID	4	REINO UNIDO	24,35
84.63.90.00	EXCENTRICA PARA TELAR AUTOMATICO SAURER	UNID	1	FRANCIA	29,87
84.64.01.00	ANILLO METAL	UNID	1	BRASIL	7,56
84.64.01.00	JUNTA DE MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	173,49
84.64.01.00	JUNTAS PARA VEHIC.AUTOM.	UNID	400	ARGENTINA	0,12
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS PARA VEHIC.AUTOM.	UNID	36	BRASIL	8,93
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS DE CILINDRO P/AUTOMOTOR	UNID	6	BRASIL	34,44
	JUNTA MULTIPLE DE ADMISION DE AUTOMOTOR	UNID	4		0,34
	JUNTAS VARIAS PARA AUTOMOTOR	UNID	10		0,23
84.64.01.00	JUNTA TAPA CILINDRO DE AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	3,08
84.64.01.00	JUEGO JUNTA DE BOMBA DE AUGA BULLDOZERS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,90
	JUNTA DE TURBO MOTOR DE BULLDOZERS	UNID	10		2,19
	JUEGO JUNTA DE MOTOR CARGADOR	UNID	8		145,41
84.65.01.01	RETEN	UNID	4	R.F.ALEMANIA	7,17
84.65.01.01	RETENES PARA AUTOMOTORES	UNID	400	BRASIL	2,08
84.65.01.01	RETENES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	300	ARGENTINA	0,73
84.65.01.01	RETENES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,11
84.65.01.01	RETEN	UNID	1300	BRASIL	0,56
84.65.01.01	RETEN DE BANCADA	UNID	300	ARGENTINA	1,22
84.65.01.02	RETENES	UNID	87	ESTADOS UNIDO	3,46
84.65.01.02	RETENES	UNID	70	BRASIL	2,77
84.65.01.02	RETEN DE ACEITE DE GOMA Y CHAPA	UNID	8	ARGENTINA	1,56
84.65.01.02	RETEN BANCADA	UNID	50	BRASIL	1,04
	SELLO VALVULA	UNID	500		0,37
84.65.01.02	SELLO CIGUEÑAL DE MOTOR BULLDOZERS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,76
	SELLO CIGUEÑAL MOTOR MOTONIVELADORA	UNID	10		3,39
	SELLOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	22		2,27
84.65.01.02	RETENES	UNID	27	ESTADOS UNIDO	6,07
84.65.01.99	ARO PLANO CILINDRO HIDRAULICO DE BULLDO-ZER	UNID	8	ESTADOS UNIDO	8,00
	SELLO DE CILINDRO HIDRULICO DE BULLDOZER	UNID	8		6,31
	SELLOS Y AROS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	50		3,91
85.00.00.00	OTROS RPTOS.P/AUTOMOVILES	KG.	24	JAPON	23,63
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	73	JAPON	22,13
85.00.00.00	LOTE DE REPUESTOS P/ENVSADORA DE ARROZ	UNID	229	PAISES BAJOS	12,16
85.00.00.00	PIEZAS SUELTAS P/TUBOS FLUORESCENTES	KG.	854	ARGENTINA	3,24

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.00.00.00	REP.PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 85 PARA APARATOSX ELECTRICOS	UNID	99	ESTADOS UNIDO	136,99
85.00.00.00	RPSTOS. VARIOS T.V. COLOR	KG.	8	R.F.ALEMANIA	108,75
85.00.00.00	RPTOS.P/AUTOMOTORES	KG.	350	REINO UNIDO	51,17
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	600	ARGENTINA	6,09
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	130,54
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/MONTACARGAS	KG.	26	JAPON	29,71
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	76	JAPON	31,10
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	31	JAPON	31,09
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	120	ARGENTINA	23,63
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOT.	KG.	9	ARGENTINA	72,25
85.00.00.00	RPTOS.PARA COMPUTADORAS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	220,18
85.00.00.00	APARATOS Y PARTES Y PIEZAS ELECTROTECNI-CAS	KG.	9	BELGICA	580,11
85.00.00.00	RPTOS.PARA AUTOMOTORES	KG.	920	CHECOSLOVAQUI	4,29
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES CAP.85	KG.	68	FRANCIA	39,30
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA COMPUTADORA	GRMS	170	ITALIA	3,42
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	120	BRASIL	14,54
85.00.00.00	REP.VARIOS P/ELECTRODOMESTICOS	KG.	48	FRANCIA	5,44
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO DIESEL	UNID	2	BRASIL	12.834,82
85.01.02.01	MOTOR MONOFASICO MENOR DE 1/2 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	83,54
85.01.02.01	MOTORES	UNID	13000	TAIWAN	7,38
85.01.02.01	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS	UNID	75	BRASIL	36,14
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS DE 15 HP	UNID	6	BRASIL	196,22
	MOTORES TRIFASICOS DE 10 HP	UNID	15		130,46
	OTROS MOTORES TRIFASICOS	UNID	160		47,54
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS	UNID	72	BRASIL	63,89
85.01.02.07	MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	121,77
85.01.02.07	MOTOR CORRIENTE CONTINUA	UNID	2	FRANCIA	19,01
85.01.02.99	MOTORES SINCRONICOS	UNID	18000	TAIWAN	1,32
85.01.02.99	MOTOR VENTILADOR P/HORNO A MICROONDAS	UNID	3	JAPON	5,33
	MOTOR D PLATILLO P/HORNO A MICROONDAS	UNID	7		3,03
	MOTOR DE PLATILLO MOS0211 P/HORNO MICRO-ONDAS	UNID	5		2,79
85.01.02.99	MOTOR L/P P/AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	18,33
85.01.02.99	MOTOR TRABA PUERTA P/AUTO	UNID	8	ESPAÑA	39,38
85.01.02.99	MOTORES TRIFASICOS DE 30 HP	UNID	6	BRASIL	342,17
	MOTORES TRIFASICOS DE 25 HP	UNID	6		313,88
	OTROS MOTORES TRIFASICOS	UNID	6		228,32
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	7	BRASIL	192,73
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	115	BRASIL	43,20
85.01.02.99	MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNID	10	JAPON	17,80
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 150 HP	UNID	1	BRASIL	1.791,39
	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 100 HP	UNID	1		1.516,27
	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS (VARIOS)	UNID	3		559,82
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS 220V 2800 RPM	UNID	380	ARGENTINA	41,58
85.01.04.11	TRANSFORMADORES	UNID	1	BRASIL	149,46
85.01.04.92	TRANSFORMADORES DE 50 V.	UNID	150	ESTADOS UNIDO	3,52
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	5	FRANCIA	60,13
85.01.04.99	TRANSFORMADOR PARA HORNOS A MICROONDAS	UNID	4	JAPON	21,45
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE IMPEDANCIA	UNID	100	JAPON	1,24
85.01.04.99	TRANSFORMADOR	UNID	1	REINO UNIDO	291,17
85.01.05.39	RECTIFICADOR	UNID	1	DINAMARCA	122,29
85.01.05.90	PUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.300,00
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	2	FRANCIA	255,40
85.01.06.19	SOLENOIDES	UNID	8	REINO UNIDO	143,23
85.01.90.19	INDUCIDO	UNID	310	BRASIL	14,94
	ESTATOR	UNID	10		6,56

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.02.01.00	IMANES PARA TELEVISION	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,14
85.02.89.00	ELECTROIMAN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,25
85.02.89.00	ELECTROIMANES P/TELARS AUTOMAT.SAURER	UNID	2	FRANCIA	191,32
85.02.89.00	DISCOS DE FRENO P/PRENSA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	59,45
85.02.89.00	ELECTROIMANES	UNID	1	FRANCIA	11,30
85.03.01.10	ACUMULADORES DE NIQUEL CADMIO	UNID	4300	ESTADOS UNIDO	0,50
85.03.01.20	PILAS PARA APARATOS DE SORDOS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,65
85.03.01.20	PILAS DE APARATOS PARA SORDOS	UNID	124000	ESTADOS UNIDO	0,22
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	4500	ESTADOS UNIDO	0,77
85.03.01.91	BATERIAS DE APARATOS PARA SORDOS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	1,90
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	4144	HONG KONG	0,33
85.03.01.94	PILAS SECAS COMUNES	UNID	11300	HONG KONG	0,20
85.03.01.94	PILAS	UNID	3000	BRASIL	0,14
85.03.01.95	PILAS SECAS COMUNES	UNID	2400	HONG KONG	0,30
85.03.90.99	BLINDAJES PARA PILAS <CAJAS X 165 UNID.>	CAJA	100	BRASIL	1,28
85.03.90.99	BLINDAJES PARA PILAS CAJAS X 572 UNID.	CAJA	1000	BRASIL	4,21
85.04.01.04	ACUMULADORES DE NIQUEL CADMIO	UNID	3440	ESTADOS UNIDO	0,89
85.04.01.05	ACUMULADORES DE NIQUEL CADMIO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,16
85.04.01.06	PILAS DE APARATOS PARA SORDOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,80
85.04.01.99	BATERIAS DE NIQUEL CADMIO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	42,58
85.04.01.99	ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	35,70
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	12	ITALIA	7,49
85.04.01.99	PILAS RECARGABLES DE VIDEO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	27,36
85.04.01.99	BATERIAS PARA MOTOS	UNID	230	JAPON	6,46
85.04.01.99	BATERIAS P/MOTO	UNID	51	JAPON	5,99
85.04.01.99	BATERIAS ALCALINAS 6V	UNID	10	ESTADOS UNIDO	15,76
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO P/BATERIAS AUTOM.	UNID	400	ARGENTINA	4,72
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO P/BATERIAS AUTOM.	UNID	200	ARGENTINA	4,75
85.04.90.95	CAJAS PARA BATERIAS	UNID	500	ARGENTINA	4,70
85.05.90.00	CARCAZAS PARA MOTOSIERRAS	UNID	10	BRASIL	5,46
	BOTON INTERRUPTOR PARA MOTOSIERRAS	UNID	25		0,44
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	80	TAIWAN	80,40
85.06.03.01	MULTIPROCESADOR DE ALIMENTOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	67,90
85.06.03.99	BATIDORAS DE COCINA	UNID	21	ESTADOS UNIDO	6,11
85.06.90.99	CONTENEDOR DE AGUA PARA CAFETERA	UNID	30	FRANCIA	1,44
85.07.01.10	MAQUINAS DE ESQUILAR PELO	UNID	140	R.F.ALEMANIA	19,71
85.08.89.01	INTERRUPTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	14,47
85.08.89.02	REGULADOR DE DINAMO	UNID	150	BRASIL	23,95
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	13800	ARGENTINA	0,46
85.08.89.03	BUJIAS P/MOTO	UNID	10600	JAPON	0,70
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	8	BRASIL	8,87
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	1800	CHECOSLOVAQUI	2,80
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	2800	CHINA	2,37
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	130	BRASIL	5,81
85.08.89.05	BOBINAS P/MOTOS	UNID	1	JAPON	6,81
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR IGNICION PARA AUTOMOT.	UNID	3	BRASIL	43,18
	JUEGO PLATINOS DISTRIBUIDOR PARA AUTOMOT	UNID	200		0,92
85.08.89.07	RUPTOR DISTRIBUIDOR PARA AUTOMOVILES	UNID	5	JAPON	32,58
85.08.89.07	JUEGO DE PLATINOS	UNID	59	BRASIL	1,43
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	4	ESPAÑA	12,61
85.08.89.07	TAPAS PARA DISTRIBUIDOR	UNID	1680	ARGENTINA	0,93
85.08.89.07	EJE Y ROTOR DISTRIBUIDOR F/VEHIC.AUTOM.	UNID	285	ARGENTINA	0,69

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	5500	BRASIL	0,67
85.08.89.09	MAGNETOS	UNID	15	BRASIL	16,62
85.08.89.14	MOTOR ARRANQUE DE AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	65,99
85.08.89.14	CONTACTO DE FIBRA DE ARRANQUE P/OMNIBUS	UNID	400	REINO UNIDO	0,07
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	5	ARGENTINA	86,34
85.08.89.14	SELENOIDE ARRANQUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	ARGENTINA	9,45
85.08.89.14	TROMPA ARRANQUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	BRASIL	10,01
	ARRANQUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		331,14
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	11	REINO UNIDO	11,34
85.08.89.14	CILINDRO DE ARRANQUE PARA CAMIONETA	UNID	20	BRASIL	3,95
85.08.89.99	ESTATOR ALTERNADOR 24 VOLTS P/OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	38,87
	PLAQUETA CONEXIONES ALTERNADOR P/OMNIBUS	UNID	10		2,34
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	5	ARGENTINA	40,12
85.08.89.99	REGULADOR DE ALTERNADOR	UNID	295	BRASIL	4,75
85.08.89.99	TROMPA ARRANQUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	61	ARGENTINA	5,15
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	UNID	10	REINO UNIDO	6,48
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE PARA VEHIC.AUTOM.	UNID	12	BRASIL	7,90
85.08.89.99	REGLADOR DE TENSION	UNID	10	BRASIL	2,65
85.08.89.99	TROMPA DE ARRANQUE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	22,00
	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	16		13,67
85.08.89.99	CAMPOS DE ARRANQUE P/AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	1,33
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	100	ITALIA	56,56
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	100	BRASIL	5,57
85.09.01.91	FARO PARA AUTOMOTORES	UNID	46	BRASIL	18,60
85.09.01.91	FARO DELANTERO	UNID	6	ESPAÑA	15,45
85.09.01.91	FAROLES DEL.	UNID	40	BRASIL	30,98
85.09.01.91	SEMIOPTICAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	46	ARGENTINA	6,51
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	99	BRASIL	14,38
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	150	ITALIA	6,76
85.09.01.94	FAROL SEÑALEROS	UNID	241	BRASIL	4,78
85.09.01.94	FARO SEÑALERO DE AUTOMOTOR	UNID	55	BRASIL	2,62
85.09.01.94	FARO SEÑALERO	UNID	2	FRANCIA	24,16
85.09.01.94	PLAFOND LUZ INT.	UNID	72	BRASIL	0,49
	FAROL TRAS.	UNID	57		36,28
85.09.01.94	FAROL SEÑALEROS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	16	ARGENTINA	4,55
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA VEHICULOS AUTOM.	UNID	20	BRASIL	3,01
85.09.01.94	FAROL	UNID	398	BRASIL	5,26
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	4	BRASIL	9,54
85.09.01.99	LUZ DE FRENO	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,77
85.09.01.99	PLAFON INTERIOR PARA AUTOMOVILES	UNID	1	JAPON	52,33
85.09.01.99	FARO PARA AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	2,65
85.09.01.99	FARO TRASERO	UNID	4	BRASIL	5,20
85.09.01.99	FAROLES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	36	ARGENTINA	1,50
85.09.01.99	FAROL COMPLETO P/MONTACARGAS	UNID	6	JAPON	14,59
85.09.01.99	FAROL MATRICULA PARA AUTOMOVILES	UNID	18	JAPON	8,49
85.09.01.99	PLAFONIER	UNID	65	BRASIL	3,13
85.09.89.01	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	40	BRASIL	23,26
85.09.89.01	MOTOR LIMPIAPARABRISAS P/VEH.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	19,91
~~85.09.89.01~~	~~MOTOR LIMPIA PARABRISAS~~	~~UNID~~	~~25~~	~~BRASIL~~	~~18,25~~
85.09.89.99	RAROL	UNID	60	BRASIL	1,42
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	100	ITALIA	3,36
85.09.90.92	PLASTICO MATRICULA	UNID	34	BRASIL	1,18
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	1090	BRASIL	1,38

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.09.90.92	ARO FARO PARA CAMIONETA	UNID	30	BRASIL	9,39
85.09.90.92	PLASTIVO FARO	UNID	4	FRANCIA	23,24
85.09.90.92	PLASTICOS DE SEÑALEROS P/AUTOMOTORES	UNID	34	BRASIL	0,41
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	100	BRASIL	2,19
85.09.90.95	DISPOSITIVO LAVAVIDRIOS	UNID	10	BRASIL	13,94
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	2	FRANCIA	22,20
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	1340	BRASIL	1,29
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS P/CAMIONETA	UNID	50	BRASIL	0,90
	BRAZO LIMPIA PARABRISAS	UNID	50		0,71
85.09.90.99	PLAFON LUZ INTERIOR	UNID	90	ARGENTINA	1,45
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	240	HONG KONG	2,43
85.10.00.00	LINTERNA METAL	UNID	288	HONG KONG	0,74
	LINTERNA PLASTICO	UNID	432		0,50
85.10.00.00	LINTERNAS ART. 7632	UNID	360	CHINA	1,13
	LINTERNAS ART. 5632	UNID	600		0,74
	OTRAS LINTERNAS	UNID	10800		0,50
85.10.00.00	LAMPARA EMERGENCIA	UNID	48	ITALIA	13,96
85.11.01.99	HORNOS PARA PANADERIA	UNID	1	BRASIL	7.430,71
85.11.02.01	MAQUINA DE SOLDAR	UNID	1	R.DE SUDAFRIC	658,10
85.11.02.01	MAQUINA PARA SOLDAR	UNID	2	R.DE SUDAFRIC	580,06
85.11.02.99	SOLDADOR ELECTRICO A PILA	UNID	2	ITALIA	14,51
85.11.02.99	MAQUINA BASICA SOLIDA	UNID	1	BRASIL	32.266,20
85.11.90.09	PINZAS PORTA-ELECTRODOS SH 500	KG.	100	COREA DEL SUR	3,60
	PINZAS PORTA-ELECTRODOS SH 300	KG.	600		3,04
85.11.90.09	PUNTAS SOLDAR	UNID	140	BRASIL	1,12
85.11.90.09	RUEDAS PARA CANALIZAR ALAMBRE P/SOLDAR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	35,16
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	977	CHILE	3,02
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	1200	HONG KONG	5,02
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO DE MANO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	3,56
85.12.03.00	SECADOR CABELLOS 3 VELOC.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	22,15
	SECADOR CABELLOS 2 VEL.	UNID	6		18,65
	SECADOR CABELLOS C/POSICION AIRE FRIO	UNID	6		12,24
85.12.04.19	PLANCHA A VAPOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	37,89
85.12.05.11	PANQUEQUERAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	27,51
85.12.05.23	TOSTADORES DE PAN	UNID	24	JAPON	10,56
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	51,02
85.12.05.99	CAFETERAS AUTOMATICAS USO DOMESTICO	UNID	72	R.F.ALEMANIA	22,89
85.12.05.99	COCEDOR DE ARROZ	UNID	4	JAPON	31,26
85.12.05.99	CAFETERA AUTOMATICA FILTRO PERMANENTE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	47,21
	CAFETERA FILTRO PERMANENTE DE METAL	UNID	6		35,55
	CAFETERA AUTOMATICA FILTRO RECAMBIABLE DE PAPEL	UNID	6		27,98
85.12.06.04	RESISTENCIAS PARA CALENTADORES DE AGUA	KG.	108	ITALIA	11,43
85.12.06.05	RESISTENCIA	UNID	1	REINO UNIDO	251,06
85.12.06.99	ELEMENTO CALEFACTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	75,66
85.12.90.02	COMANDO CALEFACC.	UNID	12	BRASIL	2,01
85.12.90.99	UNIDAD CONTROL P/HORNO DE MICROONDAS	UNID	2	JAPON	27,87
	MAGNETRON PARA HORNO A MICROONDAS	UNID	4		20,38
	VARIOS REP.PARA HORNO A MICROONDAS	UNID	261		1,70
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	20	JAPON	458,55
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	5	JAPON	1.006,66
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.210,88
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	1	JAPON	3.635,82
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	2	JAPON	3.520,24
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	102	ESTADOS UNIDO	13,57
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	300	CHILE	1,99
85.13.01.21	APARATOS TELEFONICOS	UNID	10	JAPON	58,47

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	39,45
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	150	COREA DEL SUR	28,23
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	132,90
	TELEFONOS DE PARED	UNID	12		6,25
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	325	ESTADOS UNIDO	5,40
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	5	JAPON	69,31
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED CON SOPORTE	UNID	600	ESTADOS UNIDO	4,97
85.13.01.29	TELEFONOS DIGITALES	UNID	20	JAPON	110,81
85.13.01.29	TELEFONOS DIGITALES	UNID	2	JAPON	144,04
85.13.01.39	TELEFONOS PARLANTES P/PORTEROS ELECTRIC.	UNID	4	JAPON	17,15
85.13.89.00	APARATO FACSIMIL	UNID	6	JAPON	1.634,73
85.13.89.00	FASCILILES	UNID	10	JAPON	1.572,78
85.13.89.00	MAQUINAS DE TELEFAX.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	755,94
85.13.89.00	MODEMS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	358,28
85.13.90.90	RPTOS.VARIOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	KG.	39419	R.F.ALEMANIA	139,55
85.13.90.90	ADAPTADORES PARA PORTEROS ELECTRICOS	UNID	4	JAPON	42,80
85.13.90.90	CONSOLA OPERADOR P/CENTRALA TELEFONICA	UNID	1	JAPON	214,56
85.13.90.90	CONSOLA OPERADOR PARA CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	JAPON	229,72
85.14.01.01	MICROFONO PARA USO TELEFONICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,26
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	9,38
85.14.01.99	MICROFONOS DE MANO	UNID	25	ARGENTINA	70,95
85.14.02.02	ALTAVOCES EN CAJAS ACUSTICAS	UNID	2	DINAMARCA	255,09
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	45,93
85.14.02.99	PARLANTES PIEZOELECTRICOS	UNID	640	ESTADOS UNIDO	2,46
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	20	BRASIL	5,46
85.15.01.15	KITS TV BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	1000	COREA DEL SUR	28,91
85.15.01.19	TV BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	100	PANAMA	52,93
85.15.01.19	APARATOS DE TV 12" BALNCO Y NEGRO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	53,36
85.15.01.19	APARATOS DE T.V. 12" EN B.Y NEGRO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	53,36
85.15.01.19	APARATOS DE T.V. 12" EN B.Y NEGRO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	53,36
85.15.01.19	RADIOGRABADORES CON TV DE 5"	UNID	4	ESTADOS UNIDO	54,63
85.15.01.19	T.V. 12" BLANCO Y NEGRO	UNID	300	PANAMA	55,32
85.15.01.95	KITS TV COLOR 14" CON CONTROL	UNID	290	JAPON	256,84
85.15.01.95	KITS TV COLOR 14"	UNID	500	COREA DEL SUR	133,64
85.15.01.95	KITS DE TELEVISORES	UNID	1000	BRASIL	229,40
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	236,78
85.15.01.99	TV COLOR 30"	UNID	2	ESTADOS UNIDO	772,50
85.15.01.99	T.V. COLOR DE 5"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	125,08
85.15.01.99	TV COLOR SIN CONTROL	UNID	3	PANAMA	187,77
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR DE 13"	UNID	50	ESTADOS UNIDO	193,94
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTO	UNID	46	ESTADOS UNIDO	12,95
85.15.09.99	RADIOS PARA COCHE/PASACASETES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	16,12
85.15.09.99	RADIO PARA AUTOMOVIL	UNID	50	ESTADOS UNIDO	9,00
85.15.13.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	307,81
85.15.13.01	CENTROS MUSICALES	UNID	150	BRASIL	99,67
85.15.13.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS PORTATIL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	371,51
85.15.13.01	RADIOGRABADOR CON TOCADISCO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	88,00
85.15.13.01	RADIOGRAB.C/TOCADISC.PORTATIL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	252,81
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	1670	HONG KONG	15,86
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	480	HONG KONG	14,82
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	504	HONG KONG	15,80
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	250	HONG KONG	106,28

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	70	CHILE	51,00
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	400	CHILE	47,10
85.15.13.09	RADIOGRABADORES MONOAURALES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	11,67
	RADIOGRABADORES STEREO	UNID	566		24,63
	RADIOGRABADORES STEREO DOBLE CASSETTERO	UNID	100		31,13
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	88	JAPON	43,09
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	50	PANAMA	55,37
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	239,02
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	360	HONG KONG	16,80
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	162	SINGAPUR	59,59
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	495	SINGAPUR	41,13
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	65	ESTADOS UNIDO	44,54
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	300,21
85.15.13.99	RADIOS	UNID	240	CHILE	2,56
85.15.13.99	RADIOS DE BOLSILLO	UNID	1000	HONG KONG	2,41
85.15.13.99	RADIO RELOJ	UNID	30	ESTADOS UNIDO	13,80
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES AM/FM	UNID	240	ESTADOS UNIDO	6,11
	RADIOS VARIAS	UNID	100		8,62
	RADIOS TIPO WALKMAN	UNID	48		13,90
85.15.13.99	RADIOS	UNID	510	SINGAPUR	19,01
85.15.17.01	EQUIPOS MUSICALES	UNID	132	PANAMA	83,21
85.15.17.01	COMPONENTE MUSICAL	UNID	30	PANAMA	99,58
85.15.17.01	MINICOMPONENTES 3 EN 1	UNID	1	ESTADOS UNIDO	232,34
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	400	CHILE	36,14
85.15.17.11	RADIO AM/FM	UNID	1	DINAMARCA	368,51
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	24	ESTADOS UNIDO	6,64
85.15.17.99	RADIO-RELOJ	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	6,00
85.15.25.00	TOMAVISTAS TELEVISION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.009,60
85.15.29.99	APARATOS TRASMISORES-RECEPTORES	UNID	96	ESTADOS UNIDO	52,67
85.15.90.10	ANTENAS PARA TRANSCEPTORES.	UNID	100	ESTADOS UNIDO	48,81
85.15.90.10	ANTENA P/502P	UNID	10	JAPON	9,43
85.15.90.41	MODULO PARA TV	UNID	23	R.F.ALEMANIA	63,24
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	7000	HONG KONG	0,56
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTOS	UNID	3650	TAIWAN	1,77
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	24	BRASIL	4,55
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	6,05
85.15.90.47	PARTES DE ANTENAS	UNID	422	JAPON	7,08
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTOMOVILES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,00
85.17.01.07	ALARMA P/AUTO	UNID	452	ITALIA	20,72
85.17.01.09	CENTRAL DE ALARMA	UNID	1	ITALIA	25,38
85.17.01.09	CENTRAL ALARMA	UNID	100	ITALIA	52,75
85.17.01.25	MODULO DE SEÑALIZACION	UNID	4	BELGICA	398,05
85.17.01.99	SIRENA ELECTRONICA	UNID	43	ITALIA	7,98
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLIT.P/TELARS AUTO-MATICOS SAURER	UNID	4	FRANCIA	25,12
85.18.89.90	CONDENSADORES ELECTRICOS	UNID	20000	TAIWAN	0,38
85.18.89.90	CONDENSADORES PARA AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	0,50
85.18.89.90	CONDENSADORES PARA AUTOS	UNID	550	ARGENTINA	0,40
85.19.01.32	RELAY PRECALENTADO	UNID	20	BRASIL	14,01
85.19.01.39	INTERRUPTOR AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	0,73
85.19.01.39	INTERRUPTOR LLAVE DIRECCION DE AUTOMOT.	UNID	20	BRASIL	11,05
	INTERRUPTOR DE ALARMA DE FRENO DE AUTOM.	UNID	6		7,91
	INTERRUPTORES VARIOS PARA AUTOMOT.	UNID	240		2,68
85.19.01.39	AINTERRUPTOR BAJA TEMPERATURA PARA AUTOM	UNID	10	BRASIL	13,90
	INTERRUPTOR TRABA DIRECCION PARA AUTOMOT	UNID	10		4,50
	INTERRUPTORES VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	147		1,63

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.39	LLAVE ENCENDIDO P/AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	16,96
85.19.01.39	LLAVES DE LUCES PARA AUTOMOTORES	UNID	30	ARGENTINA	5,18
85.19.01.39	INSTERRUPTORES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	1,33
	RELAY PRE-CALENTADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	80		8,67
85.19.01.39	ACCIONADOR BOCINA	UNID	10	BRASIL	2,33
	RELAY	UNID	10		2,24
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	65		2,30
85.19.01.39	BULBO SENSOR	UNID	20	BRASIL	5,09
	LLAVES LUCES	UNID	5		3,02
	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	10		1,07
85.19.01.39	BOLBOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	190	ARGENTINA	1,92
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	2345	BRASIL	1,23
85.19.01.39	FUSIBLES	UNID	1800	BRASIL	0,42
85.19.01.39	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	4,86
85.19.01.49	MODULO DE DERIVACION	UNID	1	DINAMARCA	266,59
	MODULO INVERSOR	UNID	3		117,73
	APARATOS VARIOS PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	UNID	43		24,93
85.19.01.49	SOPORTE PLATINA	UNID	4500	ITALIA	0,15
85.19.01.99	FAROS	UNID	18	ITALIA	10,65
85.19.01.99	LLAVES INTERRUPTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,60
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	22,47
85.19.01.99	FUSIBLE 12A.MOS0063 P/HORNO MICROONDAS	UNID	10	JAPON	0,52
	FUSIBLE 12A MOS0083 P/HORNO MICROONDAS	UNID	10		0,27
	PORTA FUSIBLE MOS0062 P/HORNO MICROONDAS	UNID	7		0,16
85.19.01.99	SWITCH PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	500	TAIWAN	0,38
85.19.01.99	SWITCH	UNID	102	ITALIA	0,84
85.19.01.99	FOTOCONTROLES	UNID	1000	ARGENTINA	5,83
85.19.01.99	RELAY	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,95
85.19.01.99	INTERRUPTORES P/TELARES AUTOMAT.SAURER	UNID	21	FRANCIA	26,75
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	100	BRASIL	1,09
85.19.01.99	CONMUTADORES	UNID	7000	TAIWAN	0,67
85.19.01.99	INTERRUPTOR PARA MOTOGENERADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	250,48
85.19.01.99	DISYUNTORES TQD-34125-150-200 Y 225	UNID	105	BRASIL	37,00
	DISYUNTORES TQD-3490	UNID	96		7,50
	DISYUNTORES TQD-3440	UNID	24		5,50
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	1165	FRANCIA	0,54
85.19.01.99	ORGANOS DE CORTE	UNID	160	FRANCIA	1,94
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	369	ITALIA	66,33
85.19.01.99	RELAY	UNID	3	REINO UNIDO	39,87
85.19.01.99	INTERRUPTOR TECNICO MAGNETICO	UNID	9096	ITALIA	5,41
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	103,10
85.19.01.99	LLAVE DE ENCENDIDO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,53
85.19.01.99	INTERRUPTOR P/FOTOCOPIADORA	UNID	2	JAPON	2,19
85.19.02.20	TOMAS ANTENA TV	UNID	480	ITALIA	1,39
85.19.02.20	UNIONES DE CABLE	UNID	660	JAPON	2,29
85.19.02.39	AT TERMINALES (C/CAJA 15000 UNID.)	CAJA	6	R.F.ALEMANIA	598,17
85.19.02.39	PORTA RADIOS DE AUTO	KG.	100	BRASIL	6,84
85.19.02.39	TAPA DE FUSIBLE	UNID	12	BRASIL	16,86
	TAPA CAJA DE FUSIBLE	UNID	50		0,14
85.19.02.39	PORTALAMPARAS FARO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	35	ARGENTINA	0,38
85.19.02.49	TOMA EN KIT	UNID	3000	ITALIA	1,34
85.19.02.90	ENCHUFES	UNID	2	REINO UNIDO	22,70
85.19.03.19	VARIADOR DE VOLUMEN	UNID	96	ITALIA	3,87
85.19.03.90	REOSTATOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,55
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	250	BRASIL	1,82
85.19.05.01	PROGRAMADOR ELECTRONICO	UNID	2	ITALIA	4.242,11
85.19.05.99	CONTROL REMOTO	UNID	1	DINAMARCA	113,42

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.05.99	CAJA DE MONTAJE	UNID	3827	ITALIA	1,04
85.20.01.92	LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,18
85.20.01.92	LAMPARILLAS	UNID	23	FRANCIA	10,38
85.20.01.92	LAMPARA INCANDESCENTE AW40	UNID	47300	ARGENTINA	0,19
85.20.01.99	LAMPARA INTERMITENTE EN CAJAS/1000UNID.	CAJA	40	TAIWAN	23,75
	LAMPARA COMUNES 12 VT EN CAJAS/1000 UNID	CAJA	80		8,34
	LAMPARAS COMUNES 7 VT EN CAJAS/1000UNID.	CAJA	20		7,75
85.20.03.00	LAMPARA ULTRAVIOLETA P/USO FOTOGRAFICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	195,00
85.21.01.41	TUBOS DE TV BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	1010	COREA DEL SUR	14,68
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN P/TELEVISION	UNID	6	COREA DEL SUR	20,26
85.21.01.42	PANTALLA P/MONITOR	UNID	4	FRANCIA	119,97
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN PARA TV COLOR DE 20"	UNID	50	BRASIL	84,00
85.21.01.50	DIODOS CON ENFRIADOR	UNID	4	DINAMARCA	27,80
	TIRISTORES	UNID	18		66,59
85.21.01.50	DIODOS	UNID	240	FRANCIA	0,66
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	72	FRANCIA	1,69
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	5	JAPON	6,97
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	89	FRANCIA	2,91
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	45	FRANCIA	4,91
85.21.01.90	LAMPARA P/HORNO A MICROONDAS	UNID	7	JAPON	0,91
85.21.90.10	YUGOS	UNID	200	TAIWAN	6,31
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	144,10
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	372,00
85.22.89.99	SENSOR ULTRASONIDO	UNID	424	ITALIA	11,66
85.22.89.99	FUENTE DE PODER CON TRANSFORMADOR P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	413,44
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	1	REINO UNIDO	3.708,81
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	338,98
85.22.89.99	FUENTE DE ENERGIA PARA JUEGOS ELECTRONIC	UNID	100	TAIWAN	14,63
85.22.89.99	VARIADOR DE LUZ	UNID	240	ITALIA	11,19
85.22.89.99	BUSTER	UNID	72	JAPON	23,59
85.22.89.99	CONTROL REMOTO PARA TV	UNID	5	R.F.ALEMANIA	32,71
85.23.01.10	CABLES CORTADOS A MEDIDA PARA TELEFONOS	UNID	54	ESTADOS UNIDO	1,11
85.23.02.01	CABLES	UNID	60	BRASIL	3,57
85.23.02.01	JUEGO CABLE BUJIA CARBONO	UNID	50	BRASIL	7,25
85.23.02.99	CHICOTE	KG.	4	BRASIL	0,63
85.23.02.99	CHICOTE	UNID	36	BRASIL	2,16
	CABLE PARLANTE	UNID	72		1,04
85.23.03.10	CABLE CONEXION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	19,40
	CABLE IMPRESORA	UNID	1		78,00
	CABLE FUENTE DE PODER	UNID	6		4,72
85.23.03.10	CABLES CON CONECTOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	32,35
85.23.04.10	CABLES CORTADOS A MEDIDA PARA ANTENAS DE DE TELEVISION DE 2MT. C/U.	UNID	60	JAPON	11,55
85.23.04.90	CABLE COAXIAL	KG.	223	ESTADOS UNIDO	5,38
85.23.04.90	CABLES PARA ANTENA EN ROLLOS DE 100 MTS.	UNID	32	JAPON	34,36
85.23.89.10	CABLES ARMADOS	MTL	167000	CHECOSLOVAQUI	11,65
85.23.89.90	CABLE 2 X 0,80 X 10 C/NEUTRO	UNID	3	ARGENTINA	2,28
85.23.89.90	CABLE BLINDADO	MTL	200	ITALIA	0,56
85.24.89.99	JUEGOS DE ESCOBILLAS	UNID	100	BRASIL	1,42
85.26.89.99	AT FICHAS (C/CAJA 1750 UNID.)	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	98,21
87.00.00.00	OTROS RPTOS.P/AUTOMOVILES	KG.	71	JAPON	23,55
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	482	JAPON	13,65
87.00.00.00	COSTADO DE CARROCERIA PARA AUTOS	UNID	4	ARGENTINA	708,76
	PASARUEDA DELANTERO PARA AUTOS	UNID	2		99,46
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	UNID	464		14,59

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	110	JAPON	22,12
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	249	JAPON	14,30
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	KG.	950	ARGENTINA	3,61
87.00.00.00	RPTOS.PARA AUTOMOTORES	KG.	530	REINO UNIDO	24,44
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	250	ARGENTINA	6,18
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS P/CAMIONES	KG.	12000	REINO UNIDO	0,97
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	200	ARGENTINA	3,69
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS PARA VEHIC.AUTOMOT.	KG.	1900	ARGENTINA	4,06
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	760	BRASIL	8,73
87.00.00.00	REPUESTOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	24	AUSTRIA	21,86
87.01.89.01	MOTOCULTIVADOR	UNID	3	BRASIL	2.557,33
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	7.180,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	9.079,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	8.128,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	8	BRASIL	10.700,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	19.460,62
87.02.01.02	AUTOMOVIL FIAT 147 GLS A\O 1980	UNID	1	BRASIL	3.080,85
87.02.01.02	AUTOMOVILES DE 1500 C.C.	UNID	3	MEXICO	5.380,91
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	4.625,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1300 CC.	UNID	1	BRASIL	3.389,12
87.02.01.03	AUTOMOVIL PARA LISIADO	UNID	1	BRASIL	7.185,00
87.02.01.03	AUTOMOVILS PARA LISIADO	UNID	1	BRASIL	7.424,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	SUECIA	8.961,59
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	ITALIA	9.239,53
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	11.332,98
87.02.01.03	AUTOMOVIL USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.450,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL BMW AÑO 1977	UNID	1	PAISES BAJOS	2.935,42
87.02.01.05	VEHIC.FIAT TIPO TRAILLER	UNID	1	VENEZUELA	1.403,50
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS DIESEL	UNID	48	BRASIL	4.079,00
	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS CON MOTOR DIESEL	UNID			
87.02.01.13	RADIOS PARA AUTOMOVIL	COMPLEMENTO		JAPON	-----
87.02.01.13	RADIOS PARA AUTOMOVIL	COMPLEMENTO		JAPON	-----
87.02.01.13	RADIOS PARA AUTOMOVIL	COMPLEMENTO		JAPON	-----
87.02.01.13	RADIOS PARA AUTOMOVIL	COMPLEMENTO		JAPON	-----
87.02.01.13	JUEGO DE COMPONENTES DE KITS.VEHIC.AUTOM	COMPLEMENTO		JAPON	-----
87.02.01.13	JUEGO DE COMPONENTES DE KITS.VEHIC.AUTOM	COMPLEMENTO		JAPON	-----
87.02.01.13	JUEGO DE COMPONENTES DE KITS.VEHIC.AUTOM	UNID	24	JAPON	1.377,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES DE 4 PUERTAS	UNID	10	ARGENTINA	8.040,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES DE 4 PUERTAS	UNID	10	ARGENTINA	8.040,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES DE 4 PUERTAS	UNID	5	ARGENTINA	*.040,00
87.02.01.13	MOTORES	COMPLEMENTO		FRANCIA	-----
87.02.01.13	RADIOS	COMPLEMENTO		JAPON	-----
87.02.01.13	MOTORES	COMPLEMENTO		FRANCIA	-----
87.02.01.13	RADIOS	COMPLEMENTO		JAPON	-----
87.02.01.13	MOTORES	COMPLEMENTO		FRANCIA	-----
87.02.01.13	RADIOS	COMPLEMENTO		JAPON	-----
87.02.01.13	MOTORES	COMPLEMENTO		FRANCIA	-----
87.02.01.13	RADIOS	COMPLEMENTO		JAPON	-----
87.02.01.13	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	'.536,45
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOV.4 PTAS. C/MOTOR A NAFTA	UNID	24	FRANCIA	/.177,09
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOV.3 PTAS.C/MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	4.282,41

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	13.507,39
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	13.507,39
87.02.89.01	CHASIS CON CABINA	UNID	3	BRASIL	32.930,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	16.727,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	16.727,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	16.727,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	16.727,00
87.03.00.00	EQ.PERFORADOR DE SUELOS SOBRE CAMION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	41.534,00
87.05.89.00	CARROCERIA DE AUTO	UNID	1	FRANCIA	3.100,00
87.06.01.02	PARAGOLPE PARA AUTOMOVILES	UNID	6	JAPON	38,61
	CUBIERTA PARAGOLPE PARA AUTOMOVILES	UNID	3		15,66
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	40		8,13
87.06.01.02	ARO DE FARO PARA AUTOMOVILES	UNID	30	JAPON	2,96
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	300	ARGENTINA	0,81
87.06.01.02	MOLDURA FAROL	UNID	24	BRASIL	14,48
	SOPORTE PARAGOLPE	UNID	1		1,51
87.06.01.02	HOJA PARAGOLPE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	10,64
	PUNTERA TRAS D P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	3		9,04
	OTROS REPUESTO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	149		2,20
87.06.01.02	ARO DE FARO P/VEHIC.AUTO,	UNID	60	ARGENTINA	6,55
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	2	FRANCIA	197,89
87.06.01.02	AROS DE FARO P/AUTOMOVILES	UNID	20	JAPON	2,56
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	48	FRANCIA	171,84
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	35	BRASIL	28,36
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	1083	BRASIL	2,82
87.06.01.02	CANTONERAS	UNID	690	BRASIL	1,45
87.06.01.05	TAPA CALEFACTOR	UNID	25	BRASIL	0,92
87.06.01.05	PIPAS PORTA EQUIPAJES	UNID	36	ARGENTINA	1,12
87.06.01.05	CAPTADOR AIRE CALIENTE	UNID	1	BRASIL	2,13
87.06.01.09	COLIZAS	UNID	228	BRASIL	4,30
87.06.01.09	GUIA GATO PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	7	ARGENTINA	2,65
87.06.01.09	COLIZA	UNID	30	BRASIL	0,56
87.06.01.15	REJILLA RADIADOR	UNID	11	BRASIL	7,29
87.06.01.15	PARRILLA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	7,19
87.06.01.15	CARETAS	UNID	580	BRASIL	4,31
87.06.01.16	LUNETA DESEMPAÑADORA PARA AUTOMOVILES	UNID	1	JAPON	274,60
87.06.01.99	CAPOT MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	111,14
	PANEL DELANTERO DE AUTOMOTOR	UNID	2		109,39
	REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	1261		34,63
87.06.01.99	AT MECANISMOS PARA CINTURONES DE SEGURIDAD	UNID	2000	ARGENTINA	6,00
87.06.01.99	PANEL PORTA INSTRUMENTOS	UNID	40	BRASIL	83,65
	GUARDABARROS	UNID	30		22,90
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	298		0,73
87.06.01.99	PANEL INST.INT.PARA AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	78,45
	VARILLA SEP.VENTANA P/AUTOMOVILES	UNID	1		78,45
	OTROS REP.PARA AUTOMOVILES	UNID	7		25,27
87.06.01.99	SPOILER	UNID	2	FRANCIA	69,20
87.06.01.99	ADORNO	UNID	192	FRANCIA	1,19
87.06.01.99	CAPOT	UNID	2	ARGENTINA	105,00
	CHAPA CARROCERIA	UNID	40		4,20
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA	UNID	10		1,05
87.06.01.99	TAPIZADO	UNID	5	ESPAÑA	5,59
	SOPORTE ALTAVOZ	UNID	2		1,54
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	29		1,40
87.06.01.99	TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNID	1	BRASIL	94,59
	AMORTIGUADOR TAPA TRAS.	UNID	96		5,94
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	461		3,95
87.06.01.99	FRENTE DE CABINA USADO	UNID	1	REINO UNIDO	82,00
	PUERTAS CAMION USADAS	UNID	7		32,64
87.06.01.99	CAPOT PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	3	ARGENTINA	58,60
	FRENTE ARMADO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	4		38,90
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	632		6,56

ADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA PARA CUPULAS	UNID	294	ARGENTINA	26,00
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	28,38
87.06.01.99	CARCAZA REFLECTOR P/AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	36,99
	CONSOLA P/CAMBIO PARA AUTOMOVILES	UNID	4		9,41
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	55		1,67
87.06.01.99	PERILLA TABLERO PARA VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,89
87.06.01.99	APOYA BRAZOS	UNID	8	FRANCIA	13,22
87.06.01.99	CONSOLA DE AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	6,41
	BOTON REGULADOR DE ESPEJO DE AUTOMOTOR	UNID	6		0,50
87.06.01.99	PISOS	UNID	50	BRASIL	70,39
87.06.89.01	BUJE	UNID	10	BRASIL	3,35
87.06.89.01	BUJE BRAZO SUSPENSION DE AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	1,63
	BUJE BOMBA DE DIRECCION DE AUTOMOTOR	UNID	10		1,32
87.06.89.05	CAMPANA DE FRENO	UNID	20	BRASIL	7,73
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	81	BRASIL	28,25
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	131	BRASIL	25,94
87.06.89.17	SILENCIADORES	UNID	45	BRASIL	12,05
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR	UNID	100	ARGENTINA	3,05
87.06.89.24	SOPORTE TRAS. C.C. P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	71	ARGENTINA	6,90
87.06.89.24	PATA DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	93	BRASIL	6,42
87.06.89.24	PATA MOTOR	UNID	51	BRASIL	1,24
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	4	BRASIL	5,71
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR	UNID	80	ARGENTINA	2,81
87.06.89.31	EJE PARA CAMIONES	UNID	9	ARGENTINA	596,65
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION	UNID	2	BRASIL	30,96
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION P/CAMIONETA USADA	KG.	14	BRASIL	2,14
87.06.89.41	CREMALLERA DIRECCION P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	5	ARGENTINA	32,66
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR	UNID	40	ARGENTINA	1,02
87.06.89.71	TAPA RADIADOR	UNID	15	BRASIL	3,27
87.06.89.71	TAPON RADIADOR P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	0,82
87.06.89.71	TAPON DE COMBUSTIBLE	UNID	2	BRASIL	1,20
87.06.89.71	TAPON TANQUE PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	55	BRASIL	1,75
	TAPON RADIADOR PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	60		1,45
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	380	BRASIL	1,71
87.06.89.97	SINCRONIZADOR DE 3RA.Y 4TA. P/VEHIC.AUTO	UNID	15	REINO UNIDO	39,32
	CAMISA RULEMAN P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2		29,86
	VARIOS RPTOS. P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	118		1,27
87.06.89.97	AT EJES	UNID	10400	BRASIL	7,09
87.06.89.97	AT JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	24850	BRASIL	20,69
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	30	BRASIL	10,45
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/AUTOMOVILES	UNID	580	BRASIL	10,63
87.06.89.97	VOLANTE DE DIRECCION	UNID	10	BRASIL	27,72
	HORQUILLA DE 5TA.	UNID	67		6,79
	PUNTA DE EJE	UNID	3		7,88
87.06.89.97	DISCOS DE FRENO	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	7,09
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIO USADAS	KG.	62	BRASIL	0,97
87.06.89.97	TANQUE DE COMBUSTIBLE USADO	KG.	30	BRASIL	0,67
87.06.89.97	TREN TRASERO COMPLETO DE CAMIONETA USADO	KG.	206	BRASIL	0,78
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	20	BRASIL	16,76
87.06.89.97	DIFERENCIA	UNID	2	FRANCIA	474,28
87.06.89.97	LLANTAS 75X20	UNID	100	ARGENTINA	42,34
87.06.89.97	YUGO MANDO DELANTERO CARDAN	UNID	5	ESTADOS UNIDO	270,00
87.06.89.97	VOLANTE DIRECCION	UNID	15	BRASIL	22,07
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	129		1,29
87.06.89.97	RADIADORES DE ACEITE P/AUTOMOTORES	UNID	25	BRASIL	12,55
	DISCOS DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	24		8,00
	BARRA ESTABILIZADORA SOPORTE DE MOTOR	UNID	760		[illegible]
	SINCRONIZADOR DE CAJA PARA AUTOMOTORES				[illegible]

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.97	CILINDRO DE SERVOFRENO	UNID	12	ARGENTINA	105,13
87.06.89.97	DISCO EMBRAGUE P/AUTOMOVILES	UNID	40	JAPON	16,12
	TAPA CILINDRO RUEDA P/AUTOMOVILES	UNID	100		0,48
87.06.89.97	CRUCETAS NO.905	UNID	20	ESTADOS UNIDO	21,80
	CRUCETAS NO.550	UNID	10		20,60
	CRUCETAS VARIAS	UNID	1525		4,67
87.06.89.97	CARBON EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	50	ARGENTINA	3,17
	CAÑOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	20		0,41
87.06.89.97	PERNO PUNTA EJE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	ARGENTINA	23,63
	REPARACION ROTULA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	50		5,26
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1789		1,42
87.06.89.97	LLANTAS RUEDA CAMION USADAS DE 1000X20	UNID	40	REINO UNIDO	21,05
87.06.89.97	CONO SINCRONIZADOR C/CAMBIOS P/VEHIC.AUT	UNID	30	R.F.ALEMANIA	2.177,04
	AMORTIGUADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	12		1.074,19
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	29		133,00
87.06.89.97	COMPLEMENTO DIFERENCIAL P/OMNIBUS REF. REF.BBU-3044	UNID	5	REINO UNIDO	1,29
	SUPLEMENTO DIFERENCIAL P/OMNIBUS REF.BBU 3045	UNID	5		0,64
	SUPLEMENTO DIFERENCIAL P/OMNIBUS REF.BBU 3046	UNID	5		0,75
87.06.89.97	CAJA SATELITES PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	BRASIL	152,06
	CILINDRO FRENO PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	3		86,32
	REPUESTOS VARIOS PARA VEHIC. AUTOMOT.	UNID	446		5,04
87.06.89.97	BARRA SIN FIN	UNID	4	ESTADOS UNIDO	60,00
	VOLANTE DE DIRECCION	UNID	12		31,00
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	504		4,53
87.06.89.97	CARCAZA DE TERMOSTATO DE AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	15,56
	TUBO DE SALIDA DE ACEITE DE AUTOMOTOR	UNID	2		5,41
	PARTES VARIAS DE AUTOMOTOR	UNID	9		1,09
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	100	BRASIL	12,16
	ANILLO SINCRONIZADO	UNID	200		8,51
	OTROS RPTOS.DE AUTOMOVILES	UNID	2166		4,99
87.06.89.97	VOLANTE DE DIRECCION	UNID	5	BRASIL	39,27
	AMORTIGUADOR	UNID	100		20,65
	OTROS RPTOS.DE AUTOMOVILES	UNID	115		9,05
87.06.89.97	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID.	1866	BRASIL	3,58
87.06.89.97	EJE BASTIDOR CAMIONETA	UNID	20	BRASIL	14,49
	SIN FIN DIRECCION	UNID	50		9,28
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	55		6,07
87.06.89.97	TANQUES DE COMBUSTIBLE P/AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	24,97
	ENGRANAJES DE DIFERENCIAL P/AUTOMOVILES	UNID	20		5,91
	ROTULAS,BARRAS DE DIRECCION Y PUNTEROS DE DIRECCION PARA AUTOMOVILES	UNID	540		3,23
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE P/CAMIONES 140 HP	UNID	6	ARGENTINA	24,71
	DISCOS DE EMBRAGUE P/CAMIONES DE 71 HP	UNID	6		22,68
	OTROS REPUESTOS PARA CAMIONES	UNID	125		14,76
87.06.89.98	CAJA DE DIRECCION P/TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	194,43
	PERNO PIVOT DIRECCION PARA TRACTOR	UNID	1		114,93
	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTOR	UNID	35		9,48
87.06.89.98	KITS CONJ.CORONA Y PIÑON	UNID	6	BRASIL	230,00
	EJE LATERAL	UNID	1		48,00
	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	56		5,31
87.06.89.98	JUEGO DE CORONA Y PIÑON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	684,98
	MANDO VENTILADOR	UNID	1		243,10
	REP.VARIOS P/TRACTOR	UNID	8		106,12
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIOS	UNID	1	JAPON	1.481,79
87.07.01.00	ELEVADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24.901,55
87.07.90.99	TAPA EMBRAGUE PARA MONTACARGAS	UNID	7	JAPON	68,15
	REPUESTOS CILINDRO HIDR.P/MONTACARGAS	UNID	3		34,58
	OTROS REPUESTOS PARA MONTACARGAS	UNID	28		15,32
87.07.90.99	CABINA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	822,20
	PLUMA	UNID	1		682,70
	RPTOS.P/ELEVADOR	UNID	154		23,94
87.09.01.01	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	3	JAPON	606,00
87.09.01.01	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	6	JAPON	618,00
87.09.01.03	MOTOCICLETAS 200 C.C.	UNID	4	BRASIL	1.095,81
	MOTOCICLETAS 125 CC. MOD. SXT	UNID	9		823,44
	MOTOCICLETAS 125 CC. MOD. ELEFANT.	UNID	3		902,60
87.12.01.12	TANQUE NAFTA PARA VEHIC. AUTOMOT.	UNID	9	ARGENTINA	20,94
87.12.01.12	TANQUES DE COMBUSTIBLES	UNID	2	AUSTRIA	20,02
87.12.01.19	TAPA LATERAL P/MOTO	UNID	16	JAPON	6,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.12.01.33	LLANTA P/MOTO	UNID	10	JAPON	6,23
87.12.01.33	RUEDAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	2	AUSTRIA	50,07
87.12.01.38	AMORTIGUADOR P/MOTO	UNID	20	JAPON	10,30
87.12.02.05	HORQUILLAS DE BICICLETAS	UNID	365	BRASIL	2,46
87.12.02.07	MANUBRIOS PARA BICICLETAS	UNID	280	ITALIA	3,99.
87.12.02.09	CUADROS DE BICICLETAS	UNID	250	BRASIL	4,65
87.12.02.11	LLANTAS DE ALUMINIO	UNID	200	ITALIA	6,65
87.12.02.13	LLANTAS DE BICICLETA	UNID	50	ITALIA	2,39
87.12.02.18	ASIENTOS PARA BICICLETAS	UNID	200	BRASIL	2,54
87.12.02.89	PEDALES PARA BICICLETAS	UNID	200	BRASIL	4,48
87.12.02.89	MANILLARES DE BICICLETAS	UNID	240	BRASIL	1,59
87.12.02.89	MAZAS DELANTERAS	UNID	10000	TAIWAN	0,60
87.12.02.99	RUEDAS DE BICICLETAS	UNID	300	BRASIL	4,10
87.14.02.01	TRAILLERS REMOLQUES	UNID	2	ARGENTINA	3.860,00
87.14.02.99	REMOLQUE AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	445,43
87.14.90.31	EJES DE GOMA USADOS	UNID	10	REINO UNIDO	178,15
89.01.02.99	CASCO PARA LANCHA	UNID	1	ARGENTINA	500,00
90.01.01.20	CRISTALES PARA ANTEOJERIA MEDICA	PAR	5000	ESTADOS UNIDO	0,34
90.01.01.90	LENTES DE CONTACTO	UNID	350	CANADA	4,74
90.01.89.00	PASTILLAS DE PLASTICO P/LENTES DE CONTACTO	UNID	2000	JAPON	1,58
90.01.89.00	PASTILLAS DE PLASTICO P/LENTES DE CONTACTO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	3,68
90.02.00.00	OCULARES MOD.3391/62 OBJETIVOS MOD. 3391/71	UNID UNID	2 6	R.F.ALEMANIA	42,48 74,22
90.02.00.00	HAZ DE FIBRA OPTICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	200,00
90.03.01.90	MONTURAS PARA GAFAS	UNID	1200	HONG KONG	2,31
90.07.01.99	FOTOMETRIC	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.685,65
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	37	PANAMA	79,95
90.10.02.00	MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	UNID	20	JAPON	1.369,64
90.10.02.00	APARATOS DE FOTOCOPIA	UNID	2	JAPON	2.530,81
90.10.02.00	APARATOS DE FOTOCOPIA	UNID	60	JAPON	1.152,91
90.10.90.01	TAMBOR DE SELESIO P/FOTOCOPIA LAMPARA FUSORA P/FOTOCOPIA RPTOS.VARIOS P/FOTOCOPIAS	UNID UNID UNID	24 6 473	JAPON	82,40 35,10 6,73
90.10.90.01	PARTES, PIEZAS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	198	ESTADOS UNIDO	24,57
90.10.90.01	MASTER P/FOTOCOPIADORAS	UNID	20	ITALIA	54,26
90.10.90.01	ALAMBRE CORONA DE TUNGSTENO CUCHILLA DE LIMPIEZA REP.VARIOS P/MAQ.FOTOCOPIADORAS	UNID UNID UNID	10 20 117	ESTADOS UNIDO	31,71 11,61 9,22
90.10.90.01	UNIDAD DE REVELADO P/FOTOCOPIADORA UNIDAD MAESTRA P/FOTOCOPIADORA	UNID UNID	4 20	JAPON	117,78 70,47
90.10.90.01	MASTERS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	450	JAPON	18,82
90.10.90.01	CILINDRO PARA FOTOCOPIADORA	UNID	19	JAPON	13,04
90.10.90.99	SELECTOR DE IMPESIONES AUTOMATICAS P/-EQUIPO DE LABORATORIO FOTOGRAFICO MASCARA P/NEGATIVOS DE QUEIPO DE LABORTORIO FOTOGRAFICO	UNID UNID	1 1	JAPON	623,00 111,41
90.10.90.99	UNIDAD EVAPORADORA DE QUIMICOS CONJUNTO DE RODILLOS OTRAS PIEZAS P/EQUIPO DE REVELADO COLOR EN FOTOGRAFIA	UNID UNID UNID	1 34 1	R.F.ALEMANIA	55,00 40,00 14,17
90.12.00.00	ESTEREOMICROSCOPIOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	186,35
90.12.00.00	MICROSCOPIOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	349,87
90.13.89.01	CUENTA HILOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	9,56
90.14.89.99	INSTRUMENTOS PARA INGENIERIA	UNID	78	JAPON	118,69
90.16.01.13	COMPASES	UNID	72	CHECOSLOVAQUI	2,90
90.16.01.13	CAJA DE COMPASES	UNID	400	ESPAÑA	1,31

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.16.01.16	ESCUADRAS 14"	UNID	24	BRASIL	0,70
	ESCUADRAS 12"	UNID	36		0,60
	ESCUADRAS 10"	UNID	24		0,48
90.16.01.17	ESCUADRAS DE PLASTICO	UNID	4000	ESPAÑA	0,22
90.16.01.19	JUEGO GEOMETRIA	UNID	2296	HONG KONG	0,45
90.16.01.19	SEMICIRCULOS	UNID	200	ESPAÑA	0,09
90.16.02.19	REGLA 30 CMS.	UNID	4680	HONG KONG	0,23
	REGLA 12 CMS.	UNID	2880		0,13
	OTRAS REGLAS	UNID	9292		0,05
90.16.02.19	REGLAS GRADUADAS	UNID	1500	ESPAÑA	0,24
90.16.02.23	METROS DOBLES DE MADERA	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	1,30
90.16.02.29	CINTAS METRICAS WK 631 A DE 30M.DE 10MM DE ANCHO	UNID	20	JAPON	11,07
	CINTAS METRICAS GK 730 RT DE 30M.DE 16MM DE ANCHO	UNID	29		9,23
	OTRAS CINTAS METRICAS	UNID	130		5,87
90.16.02.29	METROS	UNID	125	CHECOSLOVAQUI	7,44
90.16.02.90	PLOMADAS	UNID	600	CHINA	0,49
90.16.02.90	DISPOSITIVOS P/RECORTE DE CHAPA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5.508,16
90.16.02.90	CALIBRES 22	UNID	720	CHINA	1,03
90.16.02.90	NIVELES 16"	UNID	48	BRASIL	1,65
	NIVELES 14"	UNID	36		1,50
	NIVELES 12"	UNID	36		1,42
90.16.02.90	CALIBRE IMPRESORA	UNID	30	FRANCIA	0,73
90.16.02.90	COMPASES	UNID	42	CHECOSLOVAQUI	2,30
90.17.01.99	APARATOS ELECTROMEDICOS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	5,90
90.17.01.99	APARATOS DE PRESION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	23,45
90.17.03.90	INSTRUMENTOS PARA ODONTOLOGIA	UNID	472	R.F.ALEMANIA	5,64
90.17.03.90	INSTRUMENTOS PARA ODONTOLOGIA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	13,49
90.17.03.90	TIRANERVIOS PARA ODONTOLOGIA	UNID	9972	SUIZA	0,58
90.17.04.00	APARATOS PARA OFTALMOLOGIA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,17
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	50800	DINAMARCA	0,06
90.17.89.07	EQUIPOS DE INFUSION EN CAJAS X10 UNID.	CAJA	270	R.F.ALEMANIA	20,34
90.17.89.09	SONDAS	UNID	4000	REINO UNIDO	1,43
90.17.89.99	INYECTORES DE SUCCION PARA OXIGENADORA	UNID	10	ARGENTINA	37,69
90.17.89.99	JGO.VALVAS VAGILALES DE BOZEMANN P/MEDICINA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	270,50
	PUNZONADORA OSEA 3MM PARA MEDICINA	UNID	1		208,90
	OTROS INSTRUMENTOS DE MEDICINA	UNID	90		15,44
90.17.89.99	FORCEPS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	160,50
90.17.89.99	CATETERES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	486,41
90.17.90.00	PORTA AGUJAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	94,25
	ESOFAGOSCOPIO	UNID	3		326,67
90.17.90.00	FILTROS DIALIZADORES	UNID	350	ITALIA	11,41
90.17.90.00	DIVERSOS REPUESTOS DE DIALISIS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	64,79
90.17.90.00	MANGOS DE BISTURI	UNID	450	PAKISTAN	0,69
90.19.01.00	APARATOS P/SORDOS	UNID	100	SUIZA	95,39
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	10	ITALIA	864,68
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.363,24
90.19.03.04	ORTODONCIA <BANDAS PONCE>	UNID	300	ARGENTINA	0,10
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	12	ITALIA	711,14
90.20.90.00	TUBOS RAYOS X	UNID	2	HUNGRIA	575,00
90.22.01.00	MAQUINAS PARA ENSAYO DE HORMIGON	UNID	1	ITALIA	2.991,89
90.22.01.00	MAQ.DE ENSAYO A LA TRACCION MOD.T5100	UNID	1	REINO UNIDO	8.875,00
90.23.89.90	TERMOMETROS DE RESISTENCIA	UNID	3	REINO UNIDO	176,24
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	20	ARGENTINA	5,89
90.23.89.90	RELOJ TEMPERATURA	UNID	6	BRASIL	10,86
90.24.00.00	MEDIDOR TEMPERATURA PARA AUTOMOVILES	UNID	6	JAPON	10,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.24.00.00	FLUOMETROS PARA OXIGENOTERAPIA	UNID	10	ARGENTINA	256,71
90.24.00.00	BULBO RADIADOR	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	2,24
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1040	R.F.ALEMANIA	5,41
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/CALENTADORES DE AGUA	UNID	300	ITALIA	4,84
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	205,00
90.24.00.00	MEDIDORES DE COMBUSTIBLE P/AUTOMOTORES	UNID	48	BRASIL	4,95
	SENSORES DE TEMPERATURA P/AUTOMOTORES	UNID	40		1,51
90.24.00.00	MEDIDOR PRESION AGUA PARA MOTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28,33
90.24.00.00	INSTRUMENTOS COMBINADOS	UNID	10	BRASIL	106,67
90.24.00.00	TERMOSTATO MOTOR	UNID	12	BRASIL	9,56
90.24.00.00	MEDIDOR COMBUSTIBLE P/AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	8,87
	TERMOSTATOS PARA AUTOMOVILES	UNID	20		3,10
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	120	BRASIL	4,54
90.24.00.00	CUENTA KILOMETROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	40,00
	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE	UNID	10		14,00
	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	10		9,56
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	200	BRASIL	2,49
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	10	REINO UNIDO	73,47
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	3,36
90.24.00.00	TERMOSTATO CAMIONETA	UNID	50	BRASIL	2,74
90.25.89.90	RPTOS.PARA APARATO CROMATOGRAFO	UNID	18	REINO UNIDO	104,67
90.25.89.90	CROMATOPLACAS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	2,37
90.25.89.90	INSTRUMENTO P/ANALISIS DE COMBUSTION	UNID	4	REINO UNIDO	104,86
90.26.02.00	CONTADORES DE GAS DE 25 M3/H	UNID	10	ESPAÑA	300,38
90.26.89.00	MEDIDOR DE CAUDAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.400,00
90.27.01.99	CUENTAMILLAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,73
90.27.02.00	CUENTA KILOMETROS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	60,80
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE PARA MOTOCICLETAS	UNID	15	ITALIA	14,48
90.28.03.99	CONTROLADOR	UNID	25	FRANCIA	684,88
90.28.03.99	GENERADOR DE SEÑALES	UNID	1	U.R.S.S.	980,00
	OSCILOSCOPIO	UNID	1		875,00
90.28.03.99	MEDIDOR DE VIBRACIONES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.282,14
90.28.03.99	MEDIDOR AUTOMATICO DE CO2	UNID	1	PAISES BAJOS	25.926,83
90.28.03.99	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	SUIZA	1.155,00
90.28.03.99	BALANZA DE PRECISION	UNID	1	SUIZA	745,58
90.28.03.99	APARATO DE CONTROL "TESTER"	UNID	4	ESTADOS UNIDO	39,63
	DETECTOR DE RADARES	UNID	2		113,35
90.28.04.00	REGULADORES AUTOMATICOS DE VOLTAJES	UNID	475	ARGENTINA	9,34
90.28.89.99	ESTERILIZADORES DE AGUA POR RAYOS ULTRA-VIOLETAS	UNID	1	FRANCIA	4.347,79
90.28.89.99	ANALIZADOR DE ACEITE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.190,32
90.28.89.99	APARATO DE MEDIDA DE TELEFONO	UNID	34	ITALIA	203,04
90.28.89.99	AMPERIMETROS DE MEDICION	UNID	60	ARGENTINA	9,85
90.28.89.99	APARATO ONDULADOR	UNID	1	BRASIL	6.652,63
90.28.89.99	VOLTIMETROS	UNID	283	ITALIA	15,44
90.28.89.99	REGULADOR ALTERNADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	4,49
90.29.02.00	PLUMILLA FIBRA P/GRAFICADOR	UNID	10	SUIZA	11,52
90.29.02.00	SENSOR DE POTASIO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	144,05
90.29.02.00	BRAZO REGULADOR P/PHMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.133,75
90.29.89.00	NIVEL COMBUSTIBLE TANQUE P/AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	9,13
90.29.89.00	PARTES DE CUENTA KM.PARA MOTOCICLETAS	UNID	52	ITALIA	1,99
90.29.89.00	VARILLA SENSORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	76,33
90.29.89.00	SALIDA DE DATOS PARA BALANZA	UNID	1	SUIZA	76,82
90.29.89.00	PLUMA P/REGISTRADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	381,60
90.29.89.00	ESPECTROFOTOMETRO	UNID	28	R.F.ALEMANIA	49,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	29000	HONG KONG	0,53
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1185	ESTADOS UNIDO	15,55
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	444	HONG KONG	3,35
91.02.89.00	RELOJES PARA AUTOS AUTOADHESIVOS	UNID	300	HONG KONG	1,64
	RELOJES DE MESA CON BASE DE ACRILICO	UNID	300		0,80
	OTROS RELOJES DE AUTO	UNID	3800		0,62
91.03.00.00	RELOJ TABLERO PARA AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	44,23
91.03.00.00	RELOJES PARA VEHICULOS	UNID	1000	HONG KONG	2,23
91.03.00.00	RELOJ	UNID	1	FRANCIA	35,04
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	700	CHILE	2,11
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES DIGITALES	UNID	100	HONG KONG	4,28
91.04.03.00	RELOJ DESPERTADOR CON ALARMA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	20,40
	RELOJ DESPERTADOR SIN ALARMA	UNID	12		20,11
	OTROS RELOJES DESPERTADORES	UNID	30		9,33
91.04.89.92	RELOJES DE MESA	UNID	96	CHILE	4,67
91.09.00.00	CAJAS P/REL.PULS.	UNID	11	PANAMA	4,21
91.09.00.00	CAJAS DE RELOJ	UNID	1	PANAMA	3,90
91.11.00.00	MOVIMIENTOS PARA RELOJ	UNID	12	PANAMA	7,20
	PANTALLAS PARA RELOJ	UNID	10		4,30
	VARIAS PARTES PARA RELOJ	UNID	1400		1,02
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA	UNID	1288	CHILE	0,93
92.08.01.11	MUÑECAS MUSICALES	UNID	1200	HONG KONG	2,45
92.08.89.01	SILBATOS	UNID	205	FRANCIA	1,95
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	84	ESTADOS UNIDO	18,31
92.11.01.00	GRABADOR A CASSETTE	UNID	1	DINAMARCA	255,09
92.11.01.00	GRABADOR	UNID	1	SUIZA	1.264,13
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	12	JAPON	67,18
92.11.01.00	GRABADORES SIMPLES (MEDIANOS)	UNID	50	ESTADOS UNIDO	8,34
	GRABADORES SIMPLES GRANDES	UNID	240		10,00
92.11.05.01	TOCADISCOS 5500	UNID	1	DINAMARCA	212,61
	TOCADISCOS COMPACT DISC.CD50	UNID	1		340,26
92.11.07.00	FILMADORAS DE VIDEO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	656,66
	VIDEO GRABADORES	UNID	5		328,33
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	265,70
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	20	JAPON	169,16
92.11.07.00	VIDEOS	UNID	139	ESTADOS UNIDO	280,06
92.11.07.00	GRABADOR VIDEO DE MESA 3 VELOC. 4 PROG.	UNID	300	JAPON	267,12
92.11.07.00	AP.DE VIDEO-CASETTE	UNID	40	ESTADOS UNIDO	230,55
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	288,36
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	280,78
92.12.01.19	DISCOS PARA COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	523,38
92.12.01.20	MICRO CASSETTES DE AUDIO	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,90
	CASSETTES DE AUDIO SIN FIN	UNID	20		5,08
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS	UNID	20	SUIZA	31,97
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS	UNID	690	ESTADOS UNIDO	2,68
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	3,91
92.12.01.90	MINI CASSETTES DE VIDEO	UNID	32	FRANCIA	227,06
92.12.01.90	DISCO FIJO	KG.	10	ITALIA	95,00
92.12.01.90	DISCARTRICT P/COMPUTADORA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	3,95
92.12.01.90	VIDEO CASETTES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,10
92.12.01.90	CASSETTE S/GRABAR	UNID	50	CHILE	1,17
92.12.02.20	CASSETTES GRABADOS INFANTILES	UNID	10	MEXICO	246,33
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA PARA COMP.	UNID	4	MEXICO	112,53
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA P/COMPUTADORA	UNID	1	MEXICO	228,85
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	572,70
92.12.02.50	PROGRAMAS DE COMPUTACION VENTURA	UNID	1		72,50
	PROGRAMAS DE-COMPUTACION WIEDOWS				
92.12.02.50	MANUALES CON DISKETTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	480,79
	DISKETTES	UNID	11		18,64

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS	UNID	2	FRANCIA	210,98
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	27,88
92.12.02.90	VIDEOCASSETTE	UNID	325	ARGENTINA	12,00
92.12.02.90	CASSETTE PARA BALANZA	UNID	1	SUIZA	370,53
92.12.02.90	CARTUCHO CON PROGRAMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	118,96
92.12.02.90	CARTUCHO CON PROGRAMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,03
92.13.01.00	CASSETTES DE LIMPIEZA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	4,30
	TRIPODE HOMBRO	UNID	1		35,18
92.13.90.90	MEZCLADOR DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	152,44
93.01.01.00	CUCHILLOS DE BUCEO	UNID	10	ESPAÑA	17,46
93.02.01.00	REVOLVERES	UNID	500	ARGENTINA	14,59
93.04.89.05	ESCOPETAS DE CAZA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	293,65
93.04.89.05	ESCOPETAS DE CAZA	UNID	16	ITALIA	612,52
93.06.01.01	CAÑOS P/CARABINA CAL.22	UNID	9	BRASIL	26,75
93.06.01.05	CAÑO PARA ESCOPETA CAL. 12 DE 26"	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	143,00
93.06.89.03	CAÑOS PARA REVOLVER CAL.38	UNID	20	BRASIL	12,88
93.07.90.10	FULMINANTES	UNID	70000	ESTADOS UNIDO	0,01
	CARTUCHOS VACIOS S/FULMINANTE	UNID	3000		0,22
94.01.01.00	ASIENTOS PARA SILLAS	UNID	2170	BRASIL	2,09
94.01.89.99	ASIENTO P/AUTO	UNID	40	ESPAÑA	189,80
94.01.89.99	SILLAS DE PLAYA	UNID	3000	BRASIL	4,10
94.01.89.99	SILLON EN MADERA Y CUERO	UNID	1	NORUEGA	705,20
94.02.89.00	SILLONES PARA DENTISTAS	UNID	2	BRASIL	596,55
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	90	HONG KONG	38,41
94.03.03.00	MESA GRANDE	UNID	4	TAIWAN	89,47
	SILLA	UNID	24		70,37
	OTROS MUEBLES	UNID	358		26,31
95.08.05.01	CAPSULAS GELATINA VACIAS P/MEDICAMENTOS	KG.	56	ARGENTINA	32,64
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS EN CAJAS DE 10.000 UNIDADES	CAJA	15	CANADA	276,67
96.01.02.11	CEPILLOS PARA DIENTES	UNID	9000	FRANCIA	0,63
96.01.02.19	CEPILLOS PARA LIMPIEZA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	18,54
96.01.02.19	JUEGOS DE PINCELES	UNID	768	CHILE	1,27
96.01.02.50	RODILLOS PARA PINTAR	UNID	10	REINO UNIDO	1,14
96.01.02.61	PINCELES	UNID	3800	HONG KONG	0,06
96.01.02.69	BROCHA AFEITAR GRANDE	UNID	1200	HONG KONG	0,29
	BROCHA AFEITAR CHICA	UNID	1230		0,19
96.01.02.69	PINCELES PARA ODONTOLOGIA	GRMS.	100	R.F.ALEMANIA	0,53
96.01.02.69	PINCELES	UNID	305	REINO UNIDO	2,76
97.02.01.00	MUÑECAS CON ESQUIES	UNID	72	HONG KONG	4,75
	BEBE CON CHUPETE	UNID	432		4,23
	OTRAS MUÑECAS	UNID	3026		0,57
97.02.01.00	MUÑECA BETTY	UNID	108	HONG KONG	4,99
	OTRAS MUÑECAS	UNID	1145		0,75
97.03.01.01	OSO DE PLUSH	UNID	72	TAIWAN	7,18
	ABUELO C/HAMACA	UNID	432		4,42
97.03.01.01	PIANOS ELECTRICOS DE JUGUETES	UNID	1008	CHILE	0,69
97.03.01.01	MOTO C/LUZ	UNID	60	HONG KONG	20,59
	OSO C/PATINES	UNID	720		5,50
	OTROS JUGUETES	UNID	9173		1,36
97.03.01.01	CAMION VOLCADOR	UNID	48	HONG KONG	7,18
	OSO A BATERIA	UNID	192		2,87
	OTROS JUGUETES	UNID	3698		1,57
97.03.01.01	DORMIDERAS	UNID	576	CHINA	1,01
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	11,73
97.03.01.99	ACORDEON	UNID	30	HONG KONG	0,86
	METRALLETA	UNID	2880		0,52
	OTROS JUGUETES	UNID	4480		0,44
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES	UNID	1944	CHINA	0,32

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
97.03.02.01	BOLITAS DE VIDRIO	KG.	2400	CHINA	0,55
97.03.89.99	BOTE CON REMOS	UNID	12	TAIWAN	9,77
	PISCINA C/3 AROS	UNID	720		5,28
	OTROS JUGUETES	UNID	40380		0,50
97.03.89.99	JUEGUETES DE PLASTICO	UNID	244	R.F.ALEMANIA	1,83
97.03.89.99	ACORDEON VINYL	UNID	576	HONG KONG	0,34
97.03.89.99	BILLAR	UNID	48	HONG KONG	5,97
	JUEGO DIDACTICO	UNID	192		1,43
	OTROS JUGUETES	UNID	32350		0,46
97.03.89.99	BLANCO C/DARDOS	UNID	182	HONG KONG	1,09
	CASCO BOMBERO	UNID	1125		0,15
97.03.89.99	JUEGOS DE BELLEZA	UNID	720	HONG KONG	0,91
97.03.89.99	AVIONCITOS DE JUGUETE	UNID	13000	ARGENTINA	0,63
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	277	FRANCIA	11,57
97.04.01.00	MAQUINA P/ENTRETENIMIENTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.695,10
97.04.01.00	MAQUINAS DE JUEGOS P/LUGARES PUBLICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	669,90
97.04.90.00	PLAQUETAS P/JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	73	HONG KONG	49,03
97.05.01.00	SOMBRERITO	UNID	17280	HONG KONG	0,03
	ROBOT PLASTICO	UNID	5844		0,02
97.05.01.00	HUEVITO PLASTICO	UNID	11520	HONG KONG	0,03
	BOLSITO	UNID	8640		0,02
	OTROS JUGUETES	UNID	102986		0,01
97.05.89.00	CORONA C/ADORNO	UNID	720	TAIWAN	1,39
	ARBOL DE NAVIDAD	UNID	760		1,27
	JUEGOS DE LUCES	UNID	66814		0,60
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	UNID	480	R.F.ALEMANIA	0,52
	RAQUETAS DE TENIS	UNID	150		19,63
98.02.01.00	AT CIERRES EN CAJAS DE 1000 UNDS.	CAJA	11	JAPON	500,00
98.02.90.01	CURSORES PARA CIERRES	UNID	300000	ITALIA	0,01
98.03.03.10	CAJAS DE BOLIGRAFOS DE 100 UNID.C/U	CAJA	150	JAPON	36,13
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	100	TAIWAN	1,50
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1200	CHILE	0,33
98.03.03.10	BOLIGRAFOS CON RELOJ	UNID	1000	HONG KONG	0,58
98.03.03.99	AT BOQUILLAS METALICAS	UNID	600000	ESTADOS UNIDO	0,03
98.03.03.99	AT DEPOSITO DE TINTA	UNID	600000	ESTADOS UNIDO	0,03
98.03.03.99	AT ALIMENTADOR PLASTICO	UNID	600000	ESTADOS UNIDO	0,01
98.03.03.99	AT PUNTAS DE ACERO INOX. Y TUNGSTENO	UNID	600000	ESTADOS UNIDO	0,05
98.03.03.99	AT DOSIFICADOR PLASTICO DE TINTA	UNID	600000	ESTADOS UNIDO	0,04
98.03.03.99	DIVERSOS REPUESTOS DE BOLIGRAFOS	UNID	320	JAPON	1,28
98.03.03.99	PUNTAS DE ACERO PARA BOLIGRAFOS	UNID	310000	BRASIL	0,04
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE 12 UNIDADES	UNID	17856	HONG KONG	0,37
	MARCADORES EN CAJAS DE 6 UNIDADES	UNID	4029		0,18
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	14056	FRANCIA	0,37
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	839	R.F.ALEMANIA	26,17
98.03.89.07	CAJAS DE 1000 FIELTROS P/MARCADORES	CAJA	1000	MEXICO	7,87
98.05.01.00	CAJAS DE 12 LAPICES DE COLORES	UNID	5400	HONG KONG	0,43
	CAJAS DE 12 LAPICES DE COLORES CHICA	UNID	16320		0,41
	LAPICES CON GOMA	UNID	203140		0,06
98.05.01.00	LAPICES 4B,5B Y 6B EN CAJAS X 12 UNID.	CAJA	300	SUIZA	2,96
	LAPICES COLORES EN CAJAS 18 UNID.	CAJA	1000		2,87
	OTROS LAPICES EN CAJAS	CAJA	6720		1,08
98.05.89.00	TIZA DE CERA	UNID	4608	BRASIL	0,04
98.05.89.00	MINAS EN ENVASES DE 12 UNID.	UNID	624	FRANCIA	0,19
98.06.00.00	PIZARRAS	UNID	1512	FRANCIA	1,76
~~98.07.01.00~~	~~SELLOS NUMERADORES~~	~~UNID~~	~~1530~~	~~AUSTRIA~~	~~2,94~~
98.07.89.00	IMPRENTILLAS	UNID	200	AUSTRIA	2,58
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	200	SUIZA	0,82
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	1800	ESTADOS UNIDO	2,71
98.08.01.24	CINTA DE POLIETILENO P/MAQ.DE OFICINA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	4,39

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
98.08.01.24	CINTAS P/MAQ.DE OFICINA	UNID	21	ESTADOS UNIDO	11,28
98.08.01.24	CINTAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	2,82
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON PARA CALCULADORAS	MTL	6000	SUIZA	0,07
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,13
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON 193	UNID	60	ESTADOS UNIDO	6,06
	CINTAS DE NYLON 92	UNID	24		2,52
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	120	JAPON	1,38
98.08.01.29	CINTA CORRECTORA	UNID	102	ESTADOS UNIDO	0,53
98.10.01.00	ENCENDODORES	UNID	15	BRASIL	4,80
98.10.01.00	ENCENDEDORES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	98	BRASIL	6,00
98.11.89.00	BOQUILLAS	UNID	23760	ESPAÑA	0,07
	TILTROS	UNID	20000		0,02
98.12.01.99	PEINETAS	UNID	1200	CHILE	0,03
98.12.02.00	BARROTES	UNID	7776	CHILE	0,12
98.12.02.00	PASADORES DE CABELLO	UNID	57864	ESTADOS UNIDO	0,08
98.12.89.01	GOMITAS PARA EL CABELLO	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,15
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS	UNID	169	ESTADOS UNIDO	3,55
98.12.89.99	JUEGO PEINE Y ESPEJO	UNID	720	HONG KONG	0,35
	ESTUCHE CON PEINE	UNID	576		0,30
	PENES PLASTICOS	UNID	2011		0,19
98.12.89.99	PEINES PARA PELUQUEROS	DOC	960	ESTADOS UNIDO	1,17
98.15.01.99	TERMOS	UNID	1512	BRASIL	1,39
98.15.01.99	TERMOS	UNID	348	JAPON	5,81

27) (C.C.) 1|pub. 45494 v-Feb.26.